

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

2524 *Resolución de 25 de noviembre de 2014, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 25 de noviembre de 2014, a la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012:

ACUERDA

1. Asumir el contenido del citado Informe.
2. Instar a que se estudie la posibilidad de homogeneizar los plazos de rendición de cuentas de las Entidades Locales, mediante las oportunas reformas legislativas que establezcan plazos de rendición de cuentas uniformes en todo el territorio nacional.
3. Analizar la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas fuera considerada requisito indispensable para el acceso por las Entidades Locales y sus entes dependientes a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas, y a la percepción de su participación en los tributos de otras Administraciones, e instar al Gobierno para ello.
4. Analizar la posible modificación de la regulación de la estructura y contenido de la cuenta general de las Entidades Locales, valorando las consecuencias de una posible ampliación de su ámbito subjetivo, de modo que recoja, no sólo las cuentas de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas, sino también de aquellas con una participación mayoritaria y de las fundaciones, así como para incluir información sobre las sociedades mercantiles locales participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50 %, pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente ninguna entidad local de forma individualizada, e instar al Gobierno para ello.
5. Instar a valorar la conveniencia de la revisión de la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las Entidades Locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal.
6. Instar, en el marco de la reorganización y racionalización del sector público local, a reforzar los mecanismos y los procedimientos necesarios para su reestructuración.
7. Valorar la información cuantitativa que proporciona el Tribunal de Cuentas respecto a las Entidades Locales en el ejercicio 2012.
8. Valorar la progresiva mejora en la rendición de cuentas por parte de las Entidades Locales reflejada en el ejercicio 2012, respecto al ejercicio anterior, en beneficio de la necesaria transparencia, a la vez que instar a aquellas entidades que todavía no rinden sus cuentas en el plazo, a cumplir con los plazos requeridos.
9. Destacar la generalizada utilización de la prórroga presupuestaria por parte de las Entidades Locales, lo cual refleja la compleja planificación presupuestaria que padecen estas administraciones, dependientes en parte de las asignaciones presupuestarias que perciben de otras administraciones, lo cual distorsiona la conveniente gestión municipal ordenada y transparente.
10. Resaltar que los municipios de menor población no absorben mayor porcentaje de gasto que los de mayor dimensión, ya que los municipios de menos de 5.000 habitantes representaban el 12% de la población y gestionaron en 2012 el 12% del gasto municipal, lo cual invita a cuestionar el cambio de modelo de gestión que propicia la reciente reforma local respecto a dichos municipios.

11. Destacar la importancia del gasto asumido por los ayuntamientos en áreas como la sanidad, la educación, la protección y promoción social o fomento del empleo que en el futuro no van a poder prestar, o bien las prestarán con grandes limitaciones, lo cual de nuevo invita a cuestionar el cambio de modelo de gestión de los servicios por parte de las Entidades Locales, a partir de la reciente reforma local.

12. Resaltar la reducción en un 7% del gasto ejecutado por las Entidades Locales en 2012, lo cual supone un enorme esfuerzo de austeridad que resulta especialmente relevante en el capítulo de personal (-9%), austeridad que también debería haberse aplicado en otras administraciones y en particular en la administración central.

13. Valorar positivamente la mejora de los ingresos de las Entidades Locales en 2012 que constata la información del Tribunal de Cuentas, sea a causa del aumento de ingresos directos vinculados al IBI, sea por la aplicación del plan de proveedores que ha permitido el pago de deudas pendientes. En este ámbito señalar también el diferente comportamiento de los ayuntamientos mayores respecto a los de menor tamaño, ya que estos últimos incluso han visto disminuir sus ingresos.

14. En lo que se refiere a las entidades mercantiles participadas por Entidades Locales señalar que el 48% de ellas presentan resultados negativos, lo cual exige perfeccionar su gestión y saneamiento de sus cuentas.

15. En lo que se refiere a la contratación administrativa del sector público local, destacar la necesidad de perfeccionar el cumplimiento de la norma de contratación administrativa en beneficio de la transparencia.

Instar al Tribunal de Cuentas a:

16. Elaborar un Informe Anual en el que se ofrezca una visión global de la actividad económico-financiera de las Administraciones Públicas, para conocer todas las cuentas de dichas administraciones durante el mismo ejercicio económico y sus interrelaciones financieras.

Instar a las Entidades Locales a:

17. Seguir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en relación con la contratación administrativa y en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la transparencia del sector público local y la eficacia en el uso de los recursos públicos.

18. Establecer las medidas precisas para que el presupuesto de las Entidades Locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones.

19. Establecer medidas de carácter estructural con la finalidad de garantizar la suficiencia financiera de las Entidades Locales, evitando situaciones permanentes de desequilibrio financiero que den lugar a un incremento del endeudamiento, así como adoptar las previsiones y medidas necesarias para evitar futuras dificultades de solvencia como consecuencia de la amortización del endeudamiento contraído para financiar las obligaciones a corto plazo pendientes de pago.

20. Habilitar mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.

Instar al Gobierno a:

21. Iniciar las actuaciones necesarias para procurar, mediante Acuerdo con las Comunidades Autónomas, la homogeneización de la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las Entidades Locales en todo el territorio nacional, resultando necesaria su reducción para aproximar la rendición de cuentas a la gestión económica a la que hacen referencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 2014.–El Presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Ricardo Tarno Blanco.– La Secretaria Primera de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Teresa García Sena.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2012

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado en sesión de 24 de julio de 2014, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012 y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.

- I.1 INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN.
- I.2 ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL.
- I.3 TIPO DE FISCALIZACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.
- I.4 MARCO NORMATIVO.
- I.5 TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2012.

- II.1 CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.
- II.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.
 - II.2.1 Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales.
 - II.2.2 Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno.
 - II.2.3 Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos.
 - II.2.4 Entidades Locales con cuentas generales no rendidas.
- II.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL.
 - II.3.1 Aprobación del presupuesto y de su liquidación.
 - II.3.2 Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012.

III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.

IV.1 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012.

- IV.1.1 Análisis del gasto presupuestario.
- IV.1.2 Análisis de los ingresos presupuestarios.
- IV.1.3 Resultado de la actividad presupuestaria.

IV.2 ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES.

V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2012.

- V.1 CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.
- V.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.
- V.3 FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES.
- V.4 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.
 - V.4.1 Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales.
 - V.4.2 Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales.

V.4.3 Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y entidades públicas empresariales.

VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

VI.1 INTRODUCCIÓN.

VI.2 RÉGIMEN JURÍDICO.

VI.3 REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN.

VI.3.1 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas.

VI.3.1.1 Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2012.

VI.3.1.2 Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2012.

VI.3.2 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por los OCEX.

VII. CONCLUSIONES.

VIII. RECOMENDACIONES.

ANEXOS.

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1. Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 2. Variación del censo del sector público local.
- Cuadro 3. Censo del sector público local. Ayuntamientos por tramos de población.
- Cuadro 4. Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma.
- Cuadro 5. Censo del sector público local. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y comunidad autónoma.
- Cuadro 6. Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL.
- Cuadro 7. Rendición de la Cuenta General ejercicio 2012.
- Cuadro 8. Rendición y retraso medio por comunidad autónoma.
- Cuadro 9. Rendición de cuentas por comunidades autónomas y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición. Ejercicio 2012.
- Cuadro 10. Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica distintos al estatal.
- Cuadro 11. Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno.
- Cuadro 12. Rendición de municipios por tramos de población.
- Cuadro 13. Rendición de municipios por comunidades autónomas.
- Cuadro 14. Entidades que no han rendido alguna cuenta general. Periodo 2010-2012.
- Cuadro 15. Entidades locales que no han rendido varios ejercicios consecutivos.
- Cuadro 16. Aprobación del presupuesto, ejercicio 2012.
- Cuadro 17. Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio.
- Cuadro 18. Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo de ayuntamientos por tramos de población. Retraso medio.
- Cuadro 19. Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2012.
- Cuadro 20. Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio.
- Cuadro 21. Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio.
- Cuadro 22. Fases de formación y aprobación de la Cuenta General 2012.
- Cuadro 23. Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2012. Tipo de entidad local.
- Cuadro 24. Retraso medio en la formación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012, por comunidades autónomas.
- Cuadro 25. Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por modelo contable y tipo de entidad.
- Cuadro 26. Número incidencias las cuentas generales del ejercicio 2012 por tipo de entidad.
- Cuadro 27. Media de incidencias por tipo de Entidad y modelo contable.
- Cuadro 28. Incidencias en las cuentas generales según modelo normal.
- Cuadro 29. Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública.
- Cuadro 30. Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local.
- Cuadro 31. Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales.
- Cuadro 32. Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local.
- Cuadro 33. Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población.
- Cuadro 34. Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local.
- Cuadro 35. Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población.
- Cuadro 36. Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales.
- Cuadro 37. Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2010-2012.
- Cuadro 38. Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2010-2012.
- Cuadro 39. Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local.
- Cuadro 40. Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación.

- Cuadro 41. Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales.
- Cuadro 42. Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital.
- Cuadro 43. Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local.
- Cuadro 44. Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población.
- Cuadro 45. Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales.
- Cuadro 46. Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local Ejercicios 2010-2012.
- Cuadro 47. Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos. Ejercicios 2010-2012.
- Cuadro 48. Resultado presupuestario por tipo de entidad local.
- Cuadro 49. Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2012.
- Cuadro 50. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2012.
- Cuadro 51. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2012 por tipo de entidad local.
- Cuadro 52. Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2011 y 2012.
- Cuadro 53. Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial.
- Cuadro 54. Remanente de tesorería del ejercicio 2012.
- Cuadro 55. Remanente de tesorería por tipo de entidad local.
- Cuadro 56. Indicadores de solvencia a corto plazo.
- Cuadro 57. Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo.
- Cuadro 58. Endeudamiento por tipo de entidad local.
- Cuadro 59. Censo del sector público local: Entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 60. Censo del sector público local: Ayuntamientos por tramo de población y sus dependientes.
- Cuadro 61. Censo del sector público local: Entidades dependientes por comunidad autónoma.
- Cuadro 62. Censo del sector público local: Variación de entidades dependientes.
- Cuadro 63. Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local.
- Cuadro 64. Rendición de entidades dependientes de municipios por tramos de población.
- Cuadro 65. Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto.
- Cuadro 66. Clasificación del sector público local empresarial. Detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 67. Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen.
- Cuadro 68. Empresas públicas sin actividad o en disolución.
- Cuadro 69. Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero.
- Cuadro 70. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación.
- Cuadro 71. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población.
- Cuadro 72. Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende.
- Cuadro 73. Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2012 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social.
- Cuadro 74. Sociedades mercantiles y Entidades públicas empresariales que presentan resultados negativos en el ejercicio 2012 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social.
- Cuadro 75. Información correspondiente al ejercicio 2012 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu.
- Cuadro 76. Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, sin OCEX propio, correspondiente al ejercicio 2012, recibidas en el Tribunal de Cuentas.
- Cuadro 77. Contratos formalizados en el ejercicio 2012 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, sin OCEX propio.
- Cuadro 78. Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Niveles de rendición en plazo y fuera de plazo, ejercicios 2011 y 2012. Tipo de entidad.
- Gráfico 2. Porcentaje de rendición por comunidades autónomas.
- Gráfico 3. Evolución de los niveles de rendición de las cuentas generales 2009, 2010, 2011 y 2012 en plazo legal y fuera de plazo.
- Gráfico 4. Relación entre ayuntamientos por tramos con cuentas rendidas y la población que representan.
- Gráfico 5. Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012.
- Gráfico 6. Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?.
- Gráfico 7. ¿En qué se gasta?.
- Gráfico 8. ¿Para qué se gasta?.
- Gráfico 9. ¿Cómo se financian las entidades locales?.
- Gráfico 10. Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40 de la LFTCu en los ejercicios 2010 a 2012.
- Gráfico 11. Relaciones de contratos y certificaciones negativas remitidas por las entidades locales sin OCEX, correspondientes al ejercicio 2012, recibidas en el Tribunal de Cuentas.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOE	Boletín Oficial del Estado
CE	Constitución Española
CEC	Comisión Especial de Cuentas
CG	Cuenta general
DOUE	Diario Oficial de la Unión Europea
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EHA	Economía y Hacienda
EPE	Entidad pública empresarial
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
HAP	Hacienda y Administraciones Públicas
ICAL	Instrucción de Contabilidad para la Administración Local
IPC	Índice de Precios al Consumo
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOREG	Ley Orgánica del Régimen Electoral General
LOTCu	Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRJPAC	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
MINHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
N.º	Número
OA	Organismo autónomo
OCEx	Órgano de Control Externo
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PCAP	Pliegos de cláusulas administrativas particulares
PPT	Pliegos de prescripciones técnicas
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RP	Resultado presupuestario
ROF	Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales
RT	Remanente de tesorería
SM	Sociedad mercantil
TRLCSP	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital
TRRL	Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se recogen los resultados de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2012 rendidas por las entidades locales a través de la Plataforma Web de Rendición de Cuentas.

Esta Plataforma, inicialmente desarrollada por el Tribunal de Cuentas, entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas del ejercicio 2006 y está siendo gestionada y utilizada en la actualidad por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Madrid, el Consejo de Cuentas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y por la Cámara de Cuentas de Aragón. Además, esta Plataforma interopera con los sistemas informáticos utilizados por la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

La Plataforma ha sido también utilizada y gestionada por la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, respecto de las cuentas generales de las entidades locales de esta Comunidad correspondientes a 2012, hasta la entrada en vigor de la Ley 1/2014 de 24 de abril, de las Cortes de Castilla-La Mancha, de supresión de la referida Sindicatura de Cuentas.

El Tribunal de Cuentas ha firmado Convenios de Colaboración con cada uno de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) arriba mencionados para la implantación de medidas de coordinación en la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas de las entidades locales de su común ámbito competencial de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por las respectivas Instituciones.

La Cámara de Comptos de Navarra y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas no utilizan la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por ello, al objeto de elaborar este Informe, se les solicitaron por el Tribunal de Cuentas datos globales sobre las cuentas generales de 2012 de las entidades locales integrados en las respectivas Comunidades y de los niveles de rendición de las mismas. La Cámara de Comptos ha comunicado que, a la fecha, no dispone todavía de los datos pedidos, estando en fase de elaboración su Informe sobre el Sector Público Local de la Comunidad Foral, ejercicio 2012, en el que se recogerán referencias a dicha información. A la finalización de los trabajos de fiscalización no se disponía tampoco en el Tribunal de Cuentas de los datos correspondiente a las entidades locales del País Vasco para poder integrarlos.

Se incluye también en este Informe la verificación del cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas por las entidades locales de las relaciones anuales de contratos o, en su caso, de la certificación negativa de no haberlos celebrado, con arreglo a lo que dispone el artículo 40.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu). Esta remisión se realiza, asimismo, de forma telemática a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. En 2014 se ha continuado avanzando en el proceso de incorporación de los OCEX al uso de la Plataforma de Rendición de Cuentas, respecto a la remisión anual de las relaciones de contratos de las entidades locales, en particular de los celebrados en 2012, de modo que con la presentación de las mismas a través de aquella se dé cumplimiento al deber que las entidades locales tengan con el Tribunal de Cuentas y con el OCEX correspondiente. En 2014 se suscriben adendas a estos efectos respecto al respectivo Convenio de Colaboración vigente con la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears y el Consejo de Cuentas de Galicia. En la actualidad, todos los OCEX incorporados a la Plataforma se encuentran también coordinados con el Tribunal de Cuentas en relación con el cumplimiento de la obligación de las entidades locales de remitir las relaciones anuales de contratos.

En el curso de los trabajos de este procedimiento fiscalizador se aprobó la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que ha introducido novedades significativas en el ordenamiento jurídico aplicable a las entidades locales.

Aun cuando esta modificación normativa no afecta al periodo objeto de esta fiscalización, no cabe desconocerla, considerándose oportuno hacer una referencia a su alcance, pues, aunque esta circunstancia no afecta a los resultados de la fiscalización propiamente dichos ni a las conclusiones, sí ha hecho aconsejable que sea tenida en cuenta al formular las recomendaciones con el fin de evitar que alguna de las que pudieran proponerse para la mejora de la gestión a la vista estrictamente de los resultados, pudiera devenir inoportuna atendiendo a las modificaciones producidas con posterioridad por la referida Ley.

I.1 INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de la LFTCu, aprobó, en sesión de 23 de diciembre de 2013, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2014, en el que figura, entre las programadas a iniciativa propia, esta «Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2012».

I.2 ÁMBITO SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

La fiscalización del sector público local se lleva a cabo anualmente, con carácter recurrente, con objeto de verificar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas por las entidades locales y de analizar sus principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas. Esta actuación fiscalizadora se efectúa sobre las cuentas generales del correspondiente ejercicio económico, en este caso las relativas a 2012, rendidas por las entidades locales del territorio nacional a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es).

Asimismo, se examina en esta fiscalización el cumplimiento por las entidades locales de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de los contratos que hubieran celebrado en 2012, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haberse celebrado, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, así como del envío al órgano fiscalizador correspondiente de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, conforme al artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

I.3 TIPO DE FISCALIZACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Se trata de una fiscalización de cumplimiento en la que, asimismo, se incluirá un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 27 de febrero de 2014, son los siguientes:

- a) Examinar el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales por las entidades locales.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de la cuenta general de las entidades locales.
- c) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- d) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local, así como de sus entidades dependientes, con especial atención a las cuentas anuales de las empresas municipales.
- e) Verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la documentación contractual establecida por las normas legales y en la Instrucción sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, al Tribunal de Cuentas.

Asimismo, se verificará la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todo aquello que, de conformidad con dicha normativa, pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

En el curso de esta fiscalización, se procede también a efectuar un seguimiento de las recomendaciones efectuadas por este Tribunal de Cuentas en Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios anteriores.

Especial atención se prestará en esta fiscalización al análisis de las cuentas anuales de las empresas municipales, lo que se encuentra motivado por la existencia de entidades locales que gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes. En consecuencia, su examen se considera especialmente relevante, tanto por lo que representa en sí mismo, como por lo que ello implica en el marco de la política global de reestructuración del sector público y de reducción del gasto público en el contexto de la crisis económico-financiera.

I.4 MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, así como de la contratación de las entidades locales, en el ejercicio 2012, es, fundamentalmente, la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (CE).
- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCu).
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2012, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las Entidades del Sector Público Local, al Tribunal de Cuentas.

Este marco legislativo vigente en el periodo fiscalizado, ha sido objeto de una importante revisión, en lo que se refiere a la estructura de gestión del sector público local, por la reciente reforma local, instrumentada por la ya mencionada LRSAL, que entró en vigor el 1 de enero de 2014.

En efecto, esta Ley ha introducido una serie de modificaciones que afectan a la delimitación del Sector Público Local, entre ellas, se reforma el artículo 3.2 de la LRBRL eliminándose la referencia a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) como entidad local, manteniendo las existentes hasta la fecha de entrada en vigor de la ley, su personalidad jurídica y la condición de entidad local. Asimismo, se dispone que, con fecha de 31 de diciembre de 2014, las EATIM deberán presentar sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la comunidad autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

La LRSAL también modifica el artículo 13 de la LRBRL, estableciendo que la creación de nuevos municipios sólo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados, de al menos 5.000 habitantes y siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.

Incorpora, asimismo, la Ley modificaciones que afectan a las competencias de las mancomunidades de municipios. La LRSAL, en su disposición final segunda, reforma la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incluyendo una nueva disposición en lo relativo al régimen jurídico de los consorcios y en la que se establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la administración pública a la que estará adscrito, así como su régimen orgánico, funcional y financiero, quedando sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos y debiendo formar parte los mismos de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de aquélla.

Con dicha reforma se persigue, tal como establece la propia Ley, el objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. En este contexto, persigue impedir la participación o constitución de entidades instrumentales por las entidades locales cuando estén sujetas a un plan económico-financiero o a un plan de ajuste y, a las entidades instrumentales existentes que se encuentren en situación deficitaria, se les exige su saneamiento o, de no producirse, su disolución. También se prohíbe la creación de entidades instrumentales de segundo nivel, entendidas como unidades controladas por otras que, a su vez, estén controladas por las entidades locales y obliga a la disolución de aquellas que ya existan a la entrada en vigor de dicha Ley.

1.5 TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

Como se ha indicado anteriormente, este Informe del Sector Público Local, que se lleva a cabo de forma recurrente, cada año, dada su especial naturaleza recoge los resultados agregados de la información sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales del 2012, de los plazos para la aprobación del presupuesto y la formación, aprobación y rendición de dichas cuentas, así como de la remisión de la información contractual de las referidas entidades que la normativa establece —sin que se haya entrado a examinar expedientes contractuales específicos—. Igualmente se integran en este Informe resultados agregados relativos a las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras, así como de sus entidades dependientes.

La información para esta fiscalización ha sido obtenida, en su práctica integridad, de las cuentas rendidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en soporte informático y, mediante ficheros electrónicos. Antes de la incorporación de los ficheros a la Plataforma, esta verifica la correcta codificación de los mismos. Además, antes de proceder al envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso de validación sobre la integridad de los mismos y su coherencia interna.

Los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en relación a las cuentas rendidas en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias o irregularidades puestas de manifiesto en los respectivos análisis; proceso que se ha llevado a cabo de manera individualizada respecto de cada cuenta, mediante la correspondiente aplicación de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades locales, en la manera y con los resultados que se recogen en el epígrafe III de este Informe.

En relación con los datos contractuales incluidos en el Informe, señalar que, como ya se ha indicado, únicamente se aborda en el mismo el cumplimiento de la obligación de remisión por las entidades locales de la información contractual requerida por la normativa, sin entrar en el análisis de la propia contratación y del contenido de los respectivos expedientes. Los citados datos proceden de las relaciones certificadas de contratos remitidas por las entidades locales, igualmente, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y de los expedientes de contratación, así mismo enviados por aquéllas, sin que se hayan hecho por el Tribunal de Cuentas verificaciones o elaboraciones ulteriores de dicha información que llevara a resultados distintos de los originalmente remitidos de forma directa por las entidades locales.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2012

II.1 CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En el ejercicio 2012, el sector público local se encontraba integrado por un total de 13.740¹ entidades locales. Dependiendo de ellas existía un total de 2.757² organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles en cuyo capital participaba mayoritariamente una entidad local.

En este cómputo no se han incluido las sociedades mercantiles participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50% (seis sociedades mercantiles en el ejercicio 2012) pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente de forma individualizada entidad local alguna.

Atendiendo a la clasificación prevista en el artículo 3 de la LRRL, en el ejercicio 2012 el sector público local español presentaba la siguiente estructura:

Cuadro 1. Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2012	
	N.º	%
Ayuntamiento	8.115	59
Diputación Provincial	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	81	1
Mancomunidad	1.014	8
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	30	0
Subtotal	9.294	68
EATIM	3.702	27
Consortios	744	5
TOTAL	13.740	100

El sector público local español tiene como entidades fundamentales a los ayuntamientos (8.115) que representaban el 59% del total de las entidades locales censadas en 2012. Las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio (3.702 entidades) representaban el 27%, las mancomunidades el 8% y los consorcios el 5%. Las entidades locales restantes son diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios. Esta estructura del sector público local, con los porcentajes de representatividad señalados, se mantiene de forma bastante constante en todos los ejercicios sin variaciones significativas.

Durante 2012 se constituyeron 11 entidades y se extinguieron 23. Las variaciones fueron las que se detallan a continuación:

- Se transformó una EATIM en ayuntamiento (Guadiana del Caudillo en Badajoz).
- Se constituyeron cuatro nuevas mancomunidades³ (dos en Cataluña, una en Madrid y una en Cantabria) y se dieron de baja un total de ocho⁴ (tres en Aragón, cuatro en Canarias y una en la Región de Murcia).

¹ No se han considerado las fundaciones en este Informe siguiendo el criterio fijado en el Informe de Fiscalización sobre las Fundaciones Locales aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 23 de febrero de 2012.

² No se dispone de información sobre las entidades dependientes de las entidades locales del País Vasco y Navarra.

³ Mancomunidades de Municipis per la Música a les Garrigues y de Municipis berguedans per a la biomassa en Cataluña, Mancomunidad del Sur en Madrid y de Servicios de los Ayuntamientos de Alfoz de Llor, Comillas, Ruiloba y Udías en Cantabria.

⁴ Mancomunidades de Roque del Conde, Servicios Sociales Mogán-La Aldea de San Nicolás, Costa Lairaga y Suroeste Gran Canaria en Canarias, Mancomunidades de Río Aguas Vivas, Javalambre Turística y Cinca Alcanadre en Aragón y la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor en la Región de Murcia.

— Por último, se crearon un total de seis consorcios⁵ (en Aragón, Galicia, Cataluña y Castilla y León) y causaron baja catorce⁶ (once en Cataluña, dos en Castilla y León y uno en Andalucía).

Por tanto, en total se redujeron 4 mancomunidades y 8 consorcios durante el ejercicio y hubo una transformación de una EATIM en ayuntamiento, lo que supuso una baja y un alta en el censo respectivamente.

Cuadro 2. Variación del censo del sector público local

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2012			
	Censo	Altas	Bajas	Variación neta
Ayuntamientos	8.115	1	0	1
Diputaciones Provinciales	41	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0	0	0
Comarca	81	0	0	0
Mancomunidad	1.014	4	8	-4
Área Metropolitana	3	0	0	0
Agrupación de Municipios	30	0	0	0
Subtotal	9.294	5	8	-3
EATIM	3.702	0	1	-1
Consortios	744	6	14	-8
TOTAL	13.740	11	23	-12

De acuerdo con la información recogida en los Informes de Fiscalización del Sector Público Local de los ejercicios 2010 y 2011, aprobados por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 20 de diciembre de 2012 y 28 de noviembre de 2013, respectivamente, en el año 2010 se incrementó en 19 el número de entidades locales y en 2011 fue el primer ejercicio en el que la variación pasó a ser negativa, disminuyendo en 32 entidades locales. Como se ha señalado, en el ejercicio 2012 continuó esta tendencia de contracción del sector público local, con la disminución de 12 entidades locales.

Las variaciones netas del sector público local se produjeron, fundamentalmente, por la diferencia en el número de mancomunidades y consorcios. Las mancomunidades han disminuido a lo largo de los tres ejercicios produciéndose una reducción en 2010 de dos, en 2011 de siete y en 2012 de cuatro. En cuanto a los consorcios, que en 2010 incrementaron su número en diecinueve, en 2011 se invirtió, la variación, produciéndose en dicho ejercicio una disminución en veintinueve y en 2012 de ocho. En 2012 se produjo, asimismo, la transformación de una entidad de ámbito territorial inferior al municipio en un ayuntamiento, concretamente Guadiana del Caudillo (Badajoz).

A pesar de que el número de entidades locales apenas se ha reducido en 2012, 25 mancomunidades⁷ manifestaron expresamente no tener actividad. Todas ellas, excepto la Mancomunidad Prepirenaica Entre

⁵ Consortios de Augas de Valdeorras y Conca do Lerez en Galicia, Consortios d'Arts Escèniques Salt-Girona y Per a la gestió del servei d'acolliment a persones sense llar de Lleida en Cataluña, Consorcio para la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación n.º 3 de Fraga en Aragón y Consorcio del Mercado del Val en Castilla y León.

⁶ Consorci de Benestar Social del Pla de l'Estany-Banyoles, Poliesports de l'Alt Empordà, Agència del Medi i Salut, Consorci de Serveis d'Atenció a la Dependència de la Seu d'Urgell, Promoció Turística Vall de Sau Collsabre, Turisme del Vallès Oriental, Consorci del Parc Central del Vallès, Consorci per a la gestió de la televisió digital local pública del Baix Llobregat Delta, Consorci de la Fira de Terrassa, Consorci del Centre Tecnològic i Universitari de Granollers y Consorci Sanitari de la Selva en Cataluña, Consorcio del Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos y Consorcio de Enseñanzas Artísticas en Castilla y León y Parque de las Ciencias en Andalucía.

⁷ En Aragón, las mancomunidades Río Perejiles, Ribagorza Central, La Baja Ribagorda, Industrial Zona Bajo Martín, Ribera del Turia, Río Aguas Vivas, Servicios Javalambre, Cinca Alcanadre y Prepirenaica Entre Arbas; en Canarias, las mancomunidades Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Roque del Conde, Servicios Sociales Mogán-La Aldea de San Nicolás y Centro-Norte de Gran Canaria; en Castilla y León, la mancomunidad Vega del Duero; en Castilla-La Mancha, la mancomunidad de Servicios Garcíolis y Servicios Sagra Baja; en la Comunidad Valenciana, la mancomunidad Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja; en Extremadura, las mancomunidades Cultural y Turística Lacimurga y Río Tiétar; en Galicia, las mancomunidades de Xallas-Tines-Tambre, Cultural e Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia; en Madrid, la Mancomunidad del Sur; y en el Principado de Asturias, las mancomunidades de Comarca de Vaqueira y del Nora.

Arbas y la Baja Ribagorza en Aragón, Servicios Sagra Baja en Castilla-La Mancha, Mancomunidad del Sur en Madrid, y Comarca de Vaqueira en el Principado de Asturias estuvieron también sin actividad durante el ejercicio 2011. Diecinueve de ellas tampoco registraron actividad en el ejercicio 2010. La falta de actividad de forma continuada de estas mancomunidades indica la ausencia de servicios prestados por las mismas durante varios ejercicios, no resultando, por tanto, justificada su permanencia, ya que se están manteniendo entidades locales sin que cumplan el objeto que justifica su creación, es decir, la prestación de servicios de forma mancomunada entre los ayuntamientos que la constituyen. Las mancomunidades que en el ejercicio 2012 estaban sin actividad, continúan en la misma situación a fecha de 1 de junio de 2014.

En relación con los consorcios, su número aumentó durante el ejercicio 2010 pero en los ejercicios 2011 y 2012 se produjo una variación negativa. Había 13 consorcios⁸ sin actividad en 2012 que tampoco registraron actividad durante 2011 y 2010. Tal y como se ha señalado para las mancomunidades, no se encuentra justificada la existencia de los consorcios que no estén prestando servicio ni llevando a cabo actividad alguna. Los consorcios que en el ejercicio 2012 estaban sin actividad, continúan en la misma situación a fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización.

El TRLRHL, en su artículo 208, impone a las entidades locales, por su mera existencia y sin restricción alguna, la obligación de formar anualmente su cuenta general. Asimismo, y de forma igualmente incondicionada, el artículo 212 de ese texto legal exige a dichas entidades el cumplimiento de la obligación de rendir su cuenta general al Tribunal de Cuentas, por lo que una situación de inactividad no las exime de cumplir sus obligaciones legales. Sin embargo, únicamente han rendido la cuenta del ejercicio 2012 uno de los consorcios y dos de las mancomunidades que se encontraban sin actividad. La distribución de los ayuntamientos por tramos de población en 2012 fue la siguiente:

Cuadro 3. Censo del sector público local. Ayuntamientos por tramos de población

Tramo de población	N.º Ayuntamientos	%	Población 01/01/2012	%
Más de 100.000 h.	63	1	18.792.159	40
Entre 50.001 y 100.000 h.	80	1	5.731.867	12
Entre 10.001 y 50.000 h.	615	7	12.698.317	27
Entre 5.001 y 10.000 h.	554	7	3.889.239	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.930	24	4.498.008	9
Entre 501 y 1.000 h.	1.051	13	751.134	2
Entre 1 y 500 h.	3.822	47	739.777	2
TOTAL	8.115	100	47.100.501	100

El 84% de los municipios (6.803) tenían una población inferior a 5.001 habitantes, de los que el 47% (3.822) tenían una población comprendida entre 1 y 500 habitantes. El 14 % de los municipios tenían una población de entre 5.001 y 50.000 habitantes y, únicamente, el 2% de aquéllos (143) tenían más de 50.000 habitantes.

Sin embargo, el porcentaje de población era inverso al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. El 40% de la población española residía en los 63 ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes (el 84% de los municipios) representaban el 13% de la población total.

⁸ En Canarias, los consorcios Valle de La Orotava, Televisión Digital Este y Noreste de Tenerife, Abastecimiento de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife; en la Comunidad Valenciana, los consorcios Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos Zonas II, IV, V, Agua de Benlloch, Torre Endoménech y Vilanova d' Alcolea, Diversificación y Desarrollo Sector Pesca Provincia de Alicante, Fomento Económico Camp de Morvedre, Parque Científico de Alicante, Promoción Cultural Alaquàs, Repoblación Forestal de la Dehesa de Torrebaja; y en Galicia, los consorcios Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro, Do Noroeste, Conso-Frieiras.

La distribución territorial de las entidades locales en 2012 era la siguiente:

Cuadro 4. Censo del sector público local. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Aytos.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agr. Munic.	Subtotal	%	EATIM	Consortios	Total	%
Andalucía	771	8	0	85	0	0	864	9	46	190	1.100	8
Aragón	731	3	32	58	0	0	824	9	43	11	878	6
Canarias	88	7	0	19	0	0	114	1	0	18	132	1
Cantabria	102	0	0	22	0	0	124	1	520	1	645	5
Castilla y León	2.248	9	1	255	0	10	2.523	27	2.215	40	4.778	35
Castilla-La Mancha	919	5	0	131	0	1	1.056	11	40	21	1.117	8
Cataluña	947	4	41	71	1	1	1.065	12	63	300	1.428	10
Com. Valenciana	542	3	0	60	2	1	608	7	7	56	671	5
Extremadura	386	2	0	60	0	0	448	5	23	9	480	3
Galicia	315	4	0	37	0	0	356	4	9	25	390	3
Illes Balears	67	3	0	7	0	0	77	1	1	25	103	1
La Rioja	174	0	0	35	0	0	209	2	4	1	214	2
Madrid	179	0	0	45	0	0	224	2	2	8	234	2
Navarra	272	0	0	66	0	14	352	4	351	8	711	5
País Vasco	251	3	7	38	0	3	302	3	339	16	657	5
Ppdo. de Asturias	78	0	0	17	0	0	95	1	39	14	148	1
Región Murcia	45	0	0	8	0	0	53	1	0	1	54	0
TOTAL	8.115	51	81	1.014	3	30	9.294	100	3.702	744	13.740	100

Castilla y León era la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades locales, el 35% del total, lo que supone una diferencia muy significativa con el resto de comunidades autónomas; así, las entidades locales de Cataluña, que era la segunda Comunidad en número de entidades locales, representaba el 10% del total, y un 8% las entidades locales de Castilla-La Mancha y Andalucía. Estas cuatro Comunidades eran las más representativas en número de entidades locales, constituyendo el 61% de las del territorio nacional.

Sin embargo, en términos de población la situación no era la misma. Las poblaciones de Castilla y León y de Castilla-La Mancha representaban, cada una de ellas, el 5% del total de la población española en 2012, lo que pone de manifiesto que en estas Comunidades Autónomas el sector local está constituido por muchas entidades locales de reducido tamaño.

En este sentido, señalar que el 46% de las entidades locales de Castilla y León eran entidades locales menores (2.215). El número total de entidades locales menores de esta Comunidad Autónoma supone el 60% del total de las existentes en todo el territorio nacional. Por otra parte, el número de entidades locales menores de Cantabria resulta también significativo en términos relativos, 520 entidades, las cuales representan el 81% de las entidades locales de dicha Comunidad.

La distribución de los municipios por comunidades autónomas, según su población, era la siguiente:

Cuadro 5. Censo del sector público local. Detalle de ayuntamientos por tramo de población y comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Ayuntamientos por tramos de población							TOTAL
	De 1 a 500 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	> 100.000 habitantes	
Andalucía	95	99	316	109	123	17	12	771
Aragón	532	88	86	11	12	1	1	731
Canarias	0	1	23	22	34	4	4	88
Cantabria	16	15	51	9	9	1	1	102

Comunidad Autónoma	Ayuntamientos por tramos de población							TOTAL
	De 1 a 500 habitantes	De 501 a 1.000 habitantes	De 1.001 a 5.000 habitantes	De 5.001 a 10.000 habitantes	De 10.001 a 50.000 habitantes	De 50.001 a 100.000 habitantes	> 100.000 habitantes	
Castilla y León	1.724	257	209	34	15	5	4	2.248
Castilla-La Mancha	498	125	219	38	32	6	1	919
Cataluña	327	154	256	89	98	13	10	947
Com. Valenciana	136	79	168	58	86	10	5	542
Extremadura	112	92	144	24	11	2	1	386
Galicia	3	19	180	54	52	4	3	315
Illes Balears	2	4	21	17	21	1	1	67
La Rioja	131	12	22	5	3	0	1	174
Madrid	29	18	52	31	29	10	10	179
Navarra	149	37	64	12	9	0	1	272
País Vasco	62	39	81	26	37	2	4	251
Ppdo. de Asturias	6	10	31	10	17	2	2	78
Región Murcia	0	2	7	5	27	2	2	45
TOTAL	3.822	1.051	1.930	554	615	80	63	8.115

Los datos de los municipios por tramos de población reflejan con mayor claridad la situación señalada anteriormente. El 97% de los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenía menos de 5.001 habitantes, de los que el 77% tenían una población inferior a 501 habitantes. Otras comunidades autónomas cuyos municipios tenían, de forma mayoritaria, menos de 5.001 habitantes fueron Aragón (97% de los municipios de esta Comunidad se encontraban en ese tramo de población), la Rioja (95%), Castilla-La Mancha (92%) y Navarra (92%).

No obstante, en todas las comunidades autónomas los municipios con menos de 5.001 habitantes representaban más del 60% del total de municipios censados en su territorio, excepto en Madrid (con 99 municipios en ese tramo, lo que suponía el 55%), Canarias (24 municipios, lo que representaba el 27%), Illes Balears (27 municipios, lo que suponía el 40%) y la Región de Murcia (9 municipios, lo que representaba un 20%). Estas tres últimas comunidades autónomas estaban mayoritariamente formadas por ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes.

Por otra parte, las comunidades autónomas con municipios de mayor población, más de 50.000 habitantes en 2012, eran Andalucía (29 municipios), Cataluña (23 municipios), Madrid (20 municipios) y Comunidad Valenciana (15 municipios), que representaban, respectivamente, el 4%, 2%, 11% y 3% del total de los municipios de su respectivo territorio.

II.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

La sujeción al régimen de contabilidad pública establecida legalmente para las entidades locales en el artículo 114 de la LRRL y desarrollada en el Capítulo III, Título VI, del TRLRHL, supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según establece del TRLRHL. El plazo establecido por el artículo 223 del TRLRHL para la rendición de cuentas de las entidades locales al Tribunal de Cuentas es el 15 de octubre del año siguiente al que se refieren.

Asimismo, la normativa autonómica regula la obligación de rendir cuentas a su correspondiente OCEX por parte de las entidades locales de sus respectivos ámbitos territoriales. De esta manera las entidades locales tienen la obligación de rendir cuentas al Tribunal de Cuentas y, en el ámbito de sus competencias, a los OCEX. En iguales términos se manifiestan las Instrucciones de contabilidad del modelo normal, simplificado y básico, aprobado por las Órdenes EHA 4041/2004, 4042/2004 y 4040/2004.

La normativa de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid establecían plazos diferentes al general que recoge el artículo 223 del TRLRHL

para la rendición a sus respectivos OCEx⁹ de las cuentas de las entidades locales de la respectiva Comunidad correspondientes a 2012. En el cuadro siguiente se detallan los plazos de rendición de cuentas fijadas en cada una de ellas:

Cuadro 6. Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica diferentes del que establece el TRLRHL

Rendición al OCEx, ejercicio 2012		
OCEx	Plazo	Fecha Límite
Cámara de Cuentas de Andalucía	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Consejo de Cuentas de Castilla y León	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Sindicatura de Cuentas de la C. Valenciana	—	31 de octubre
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre

En anteriores Informes de Fiscalización del Sector Público Local del Tribunal de Cuentas, se viene reiterando que la existencia de diferentes plazos legalmente establecidos en la normativa estatal y autonómica para la rendición de cuentas de las entidades locales, supone el establecimiento de requerimientos distintos para unas entidades locales y otras. Además, dificulta que pueda ofrecerse una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales de las distintas comunidades autónomas. En este sentido, la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de abril de 2003, señala la conveniencia de que el Estado y las comunidades autónomas con OCEx converjan, mediante las oportunas reformas legislativas, hacia criterios uniformes sobre los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales.

Además, tal y como se ha venido indicando en anteriores informes anuales del sector público local, cabe reflexionar sobre los plazos de tramitación y rendición de cuentas establecidos para las entidades locales. Ciertamente, el plazo de rendición al Tribunal de Cuentas legalmente establecido, como se ha señalado, se encuentra fijado en el 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren las cuentas. Este plazo se determinó hace más de 25 años, habiendo quedado superadas las circunstancias que lo hacían aconsejable, entre otras razones, por la mayor agilidad y rapidez en la obtención y procesamiento de la información para la elaboración y formación de las cuentas resultante del empleo de las nuevas herramientas o aplicaciones que ofrecen las tecnologías de la información.

De hecho, de acuerdo con el marco normativo actual, las entidades locales se encuentran obligadas a elaborar y remitir una amplia información sobre su actividad económico-financiera del ejercicio en plazos inferiores a los señalados para la rendición de cuentas¹⁰. El cumplimiento de estas obligaciones se puede llevar a cabo gracias a que los actuales sistemas de llevanza de la contabilidad, elaboración y rendición de los estados contables operan en soporte informático y por medios telemáticos que permiten obtener la información en el momento que se requiere, sin que sean necesarios tan largos periodos de tiempo para su formación y haciendo en la práctica innecesariamente excesivos los plazos de rendición de cuentas actualmente establecidos para las entidades locales.

⁹ A través de los Convenios de Colaboración firmados entre el Tribunal de Cuentas y cada uno de los referidos OCEx, las Instituciones —Tribunal de Cuentas y OCEx— consideran rendidas las cuentas de las entidades locales de su ámbito competencial, con arreglo al formato acordado, en soporte informático y por procedimiento telemático, cuando fueran presentadas ante cualquiera de ellas. En el caso de los OCEx de Castilla y León, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid, para dicha rendición, se hace uso conjunto de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

¹⁰ Así, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece, en el artículo 15, la obligación para las entidades locales de remitir al Ministerio antes del 31 de marzo del año siguiente, junto con los presupuestos liquidados, las cuentas anuales sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas y otra información como: obligaciones frente a terceros no imputadas a presupuesto, la situación a 31 de diciembre de la deuda viva o la información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación en términos del SEC. Estas obligaciones coexisten con el deber de remitir una amplia información económico-financiera y presupuestaria de carácter trimestral que deben elaborar aquellas entidades sometidas a diferentes planes de ajuste. Además, la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, obliga, a los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación a ofrecer información de carácter económico, presupuestaria y estadística, así como las cuentas anuales que deban rendirse, los informes de auditoría y de fiscalización por parte de los Órganos de Control Externo que sobre ellos se emitan.

II.2.1 Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición al Tribunal de Cuentas de las cuentas generales de las entidades locales a la fecha de cierre de esta fiscalización, 15 de marzo de 2014.

La cuenta general de una entidad local, tal y como se establece en el artículo 212.5 del TRLRHL, se considera rendida cuando está aprobada por el Pleno de la misma, no considerándose como tales las remitidas sin fecha de aprobación. Por este motivo, los porcentajes de rendición se calculan sobre cuentas aprobadas por el Pleno de la entidad local.

El cumplimiento de la obligación de rendición de la cuenta general al Tribunal de Cuentas y el retraso medio de las rendidas fuera del plazo legal, era el que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Rendición de la Cuenta General ejercicio 2012

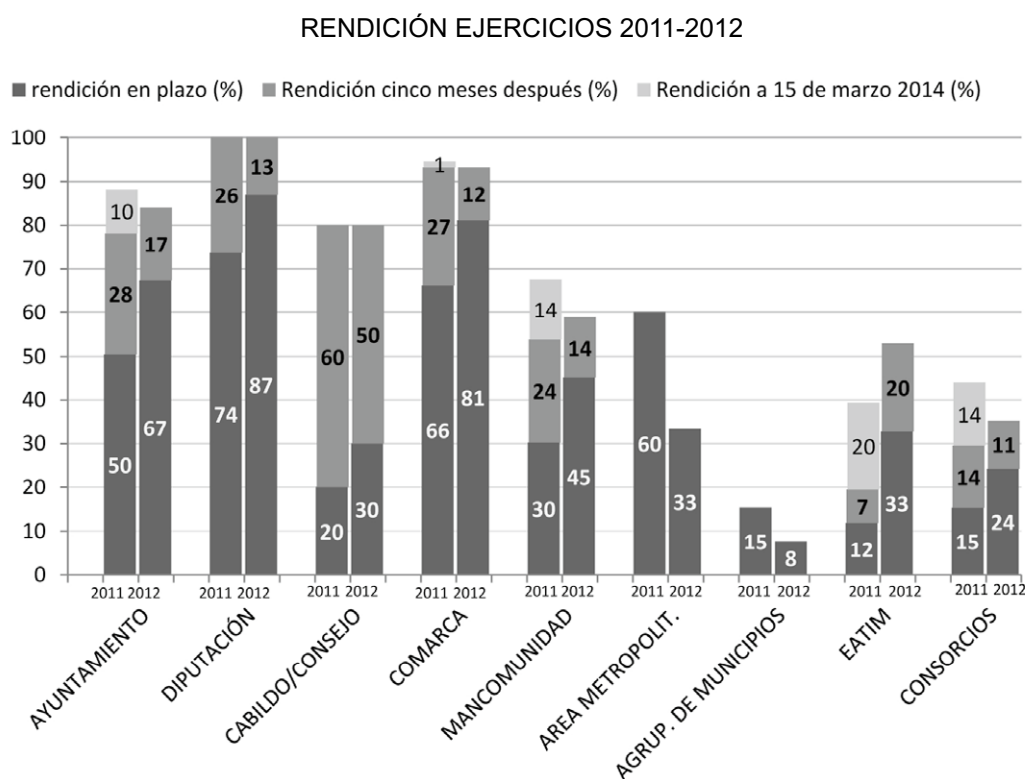
Entidades Locales	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2012				Retraso medio en la Rendición de la CG N.º de días
		En Plazo		Total acumulado (*)		
		N.º	%	N.º	%	
Ayuntamientos	7.592	5.113	67	6.378	84	46
Diputaciones Provinciales	38	33	87	38	100	13
Cabildo/Consejo Insular	10	3	30	8	80	54
Comarca	74	60	81	69	93	39
Mancomunidad	910	410	45	536	59	53
Área Metropolitana	3	1	33	1	33	–
Agrupación de Municipios	13	1	8	1	8	–
Subtotal	8.640	5.621	65	7.031	81	47
Consorcios	720	175	24	250	35	69
EATIM	3.012	985	33	1.595	53	48
Total	12.372	6.781	55	8.876	72	48

(*) Datos a 15 de marzo de 2014, sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

El nivel de rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2012, transcurridos cinco meses desde la finalización del plazo de rendición, alcanzó el 81% de las entidades locales, exceptuando los consorcios y entidades locales menores, cuya rendición fue más baja.

En la rendición de cuentas del ejercicio 2012 destaca el considerable aumento en la rendición de las entidades locales menores (53%) frente al ejercicio 2011 (39%), aumento que es todavía mayor si comparamos, únicamente, la rendición en plazo que, en el ejercicio 2012, ha sido del 33% frente al 12% del ejercicio 2011, tal y como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Niveles de rendición en plazo y fuera de plazo, ejercicios 2011 y 2012. Tipo de entidad



Los ayuntamientos registraron un nivel de rendición en el ejercicio 2012 del 84% y las diputaciones provinciales del 100%.

Por otra parte, los cabildos y consejos insulares registraron para el ejercicio 2012 un nivel de rendición, a 15 de marzo de 2014, del 80%, debido a la falta de rendición del Consejo Insular de Mallorca y el Cabildo Insular de Lanzarote, que lo hicieron con posterioridad a esa fecha.

Los porcentajes de rendición en el plazo establecido en el TRLRHL, se observa que fueron más reducidos a los anteriormente indicados. El 65% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios y entidades locales menores, rindieron sus cuentas antes del plazo legalmente establecido. El 67% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones y el 81% de las comarcas rindieron la cuenta general del ejercicio 2012 en las fechas señaladas. Los niveles de rendición en plazo de los cabildos y consejos insulares, las mancomunidades, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios fueron más reducidos, sin que superasen, en ningún caso, el 45% del total de estas entidades. No obstante, la evolución de los niveles de rendición en plazo, si se comparan con los del ejercicio 2011, muestra un aumento considerable respecto de todos los tipos de entidad local, a excepción de las agrupaciones de municipios y las áreas metropolitanas.

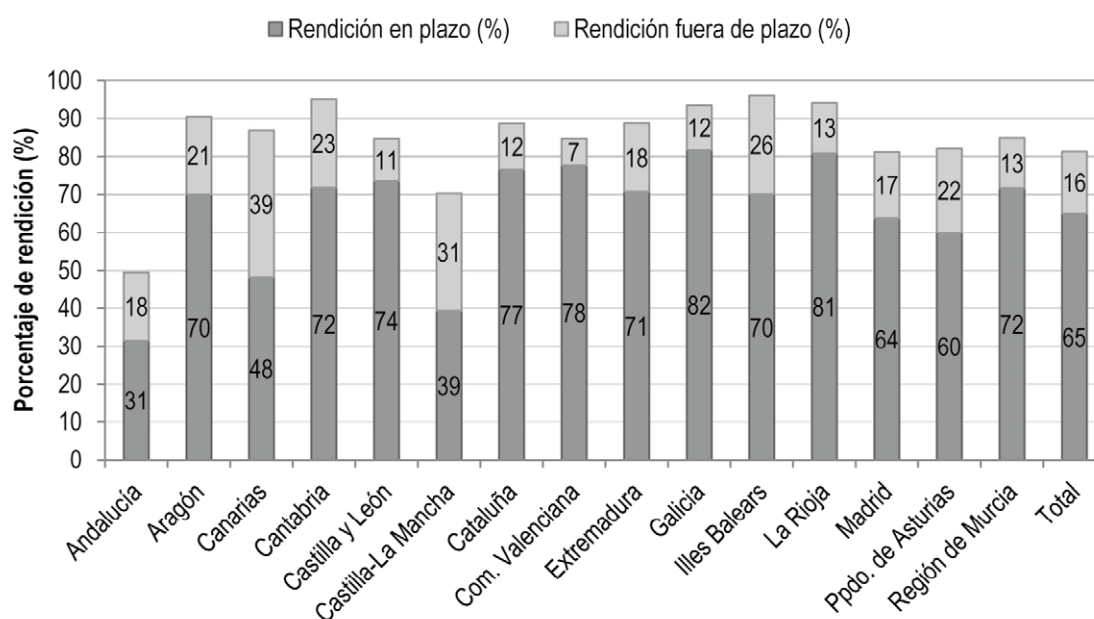
Entre las entidades que rindieron fuera del plazo legalmente establecido, el retraso medio fue de 47 días, inferior en 12 días al retraso medio correspondiente al ejercicio 2011, lo que evidencia una mejora en el cumplimiento de las obligaciones contables.

Los niveles de rendición del ejercicio 2012 por comunidades autónomas pone de manifiesto diferencias importantes entre ellas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

Cuadro 8. Rendición y retraso medio por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2012				Retraso medio en la rendición de la CG N.º de días
		En Plazo		Total acumulado		
		N.º	%	N.º	%	
Andalucía	864	272	31	420	49	56
Aragón	824	577	70	746	91	38
Canarias	114	55	48	99	87	53
Cantabria	124	89	72	118	95	54
Castilla y León	2.523	1.855	74	2.137	85	39
Castilla-La Mancha	1.056	415	39	735	70	48
Cataluña	1.065	816	77	952	89	47
Com. Valenciana	608	473	78	515	85	43
Extremadura	448	317	71	400	89	48
Galicia	356	291	82	333	94	52
Illes Balears	77	54	70	74	96	34
La Rioja	209	169	81	197	94	43
Madrid	224	143	64	182	81	67
Ppdo. de Asturias	95	57	60	78	82	70
Región Murcia	53	38	72	45	85	78
TOTAL	8.640	5.621	65	7.031	81	47

Nota: No se incluyen consorcios ni EATIM

Gráfico 2. Porcentaje de rendición por comunidades autónomas
2012

En el Anexo I de este Informe figuran los grados de rendición de las entidades locales en las distintas comunidades autónomas, detallados por tipo de entidad, referidos tanto a las cuentas del ejercicio 2012, como también, a efectos comparativos, a las de los ejercicios 2011 y 2010.

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición significativamente más bajo respecto al resto de comunidades autónomas. A fecha 15 de marzo de 2014, constaban en el Tribunal de Cuentas el 49% de las cuentas del ejercicio 2012 de las entidades locales de esa Comunidad Autónoma. En todo caso, el nivel de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2012 de esta Comunidad se ha incrementado desde el 15 de marzo, habiéndose recibido cuentas correspondientes a ese ejercicio de las entidades locales de Andalucía en los meses de abril y mayo de 2014. La Comunidad Autónoma que sigue a Andalucía en porcentaje de rendición de cuentas de las entidades locales es Castilla-La Mancha (70%). El resto de Comunidades Autónomas se situaron en unos niveles de rendición superiores al 70%.

Las Comunidades que registraron mayor índice de rendición de cuentas fueron las Illes Balears, y Cantabria, con porcentajes iguales o superiores al 95%. Las Comunidades de Aragón, Galicia y La Rioja registraron niveles de rendición superiores al 90%; y Canarias, Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Región de Murcia se situaron con porcentajes iguales o superiores al 85%.

En el Anexo II de este Informe se relacionan las entidades locales que han remitido la cuenta del ejercicio 2012 desde la fecha de cierre de la fiscalización, el 15 de marzo 2014, hasta el 1 junio de 2014.

Por lo que se refiere a la rendición a 15 de octubre, los porcentajes se situaron, con las excepciones de Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja, en niveles inferiores al 75%.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de rendición de cada comunidad autónoma clasificados por tipo de entidad y tramo de población, a 15 de marzo de 2014, ofreciendo una información más detallada:

Cuadro 9: Rendición de cuentas por comunidades autónomas y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición. Ejercicio 2012

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ayuntamientos	7.592	84	771	51	731	92	88	95	102	96	2.248	87	919	73	947	92
Más de 100.000 h.	58	83	12	58	1	100	4	75	1	100	4	100	1	100	10	90
Entre 50.001 y 100.000 h.	78	87	17	65	1	100	4	100	1	100	5	100	6	83	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	569	79	123	41	12	100	34	97	9	89	15	87	32	69	98	92
Entre 5.001 y 10.000 h.	516	81	109	43	11	82	22	100	9	100	34	94	38	89	89	92
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.785	85	316	56	86	98	23	96	51	98	209	91	219	80	256	95
Entre 501 y 1.000 h.	975	82	99	49	88	94	1	0	15	93	257	86	125	63	154	93
Entre 1 y 500 h.	3.611	85	95	52	532	91	-	-	16	94	1.724	86	498	71	327	90
Diputaciones Provinciales	38	100	8	100	3	100	-	-	-	-	9	100	5	100	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	80	-	-	-	-	7	86	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	74	93	-	-	32	97	-	-	-	-	1	100	-	-	41	90
Mancomunidad	910	59	85	26	58	64	19	47	22	91	255	67	131	46	71	52
Área Metropolitana	3	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	13	8	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	1	0	1	0
TOTAL	8.640	81	864	49	824	91	114	87	124	95	2.523	85	1.056	70	1.065	89

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ayuntamientos	542	87	386	92	315	98	67	99	174	98	179	85	78	90	45	89
Más de 100.000 h.	5	80	1	100	3	100	1	100	1	100	10	90	2	50	2	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	10	90	2	100	4	100	1	100	-	-	10	80	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	86	86	11	91	52	94	21	95	3	100	29	79	17	88	27	93
Entre 5.001 y 10.000 h.	58	83	24	88	54	100	17	100	5	100	31	87	10	70	5	100
Entre 1.001 y 5.000 h.	168	88	144	96	180	98	21	100	22	100	52	79	31	97	7	71
Entre 501 y 1.000 h.	79	81	92	89	19	100	4	100	12	100	18	89	10	100	2	50
Entre 1 y 500 h.	136	91	112	90	3	100	2	100	131	98	29	97	6	83	-	-
Diputaciones Provinciales	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	60	70	60	72	37	54	7	86	35	74	45	67	17	47	8	63
Área Metropolitana	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	608	85	448	89	356	94	77	96	209	94	224	81	95	82	53	85

(*) Datos a 15 de marzo de 2014, sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

En lo referente a las entidades de ámbito territorial inferior al municipio, las cuales representan un 27% del total de entidades del sector público local, tal y como se ha señalado en el apartado relativo al censo de entidades, Castilla y León era la Comunidad autónoma que tenía la gran mayoría de entidades locales de ámbito inferior al municipio con un 60% del total (2.215 EATIM). Cantabria tenía también un número significativo, con un 14% del total (520 EATIM).

Esta situación hace que el índice total de rendición de cuentas de las EATIM se encuentre condicionado por los niveles de rendición en estas dos comunidades autónomas, que, en Castilla y León fue del 55% y, en Cantabria del 33%. En el resto de comunidades autónomas, los índices fueron, en general, superiores, si bien el número de este tipo de entidades era muy inferior que en las referidas.

Lo mismo ocurría con los consorcios, los cuales representaban un 5% del total de entidades del sector público local, quedando concentrados la mayoría en las comunidades autónomas de Cataluña, con un 40% del total (300 consorcios), y de Andalucía, con un 26% (190 consorcios). En este caso los niveles de rendición de dichas comunidades autónomas fue del 20% y del 32% respectivamente.

Como se ha señalado, los plazos de rendición de cuentas fijados por la legislación autonómica de algunas comunidades autónomas son diferentes a los establecidos por el TRLRHL. En el siguiente cuadro se reflejan los niveles de rendición de cuentas en las Comunidades cuyos plazos de rendición eran diferentes a los estipulados para rendir cuentas al Tribunal de Cuentas:

Cuadro 10. Rendición de la cuenta general de las entidades locales. Plazos de rendición establecidos por la legislación autonómica distintos al estatal

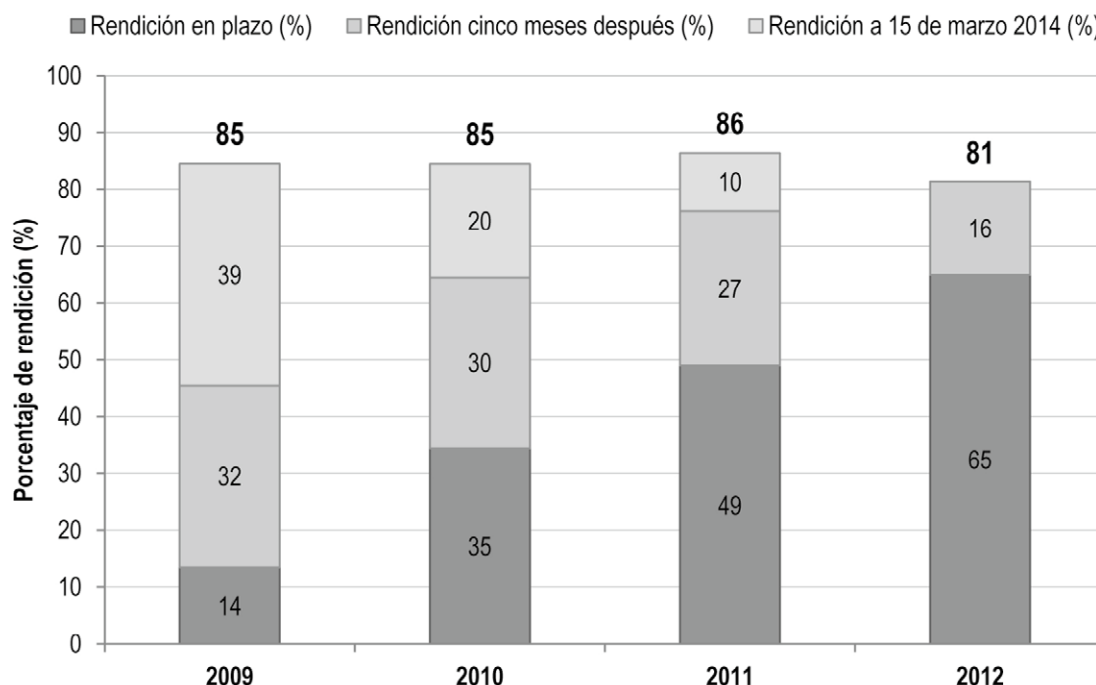
Comunidad Autónoma	Entidades censo	Cuentas rendidas		Rendición según TRLRHL		Rendición en plazo según normativa autonómica	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Andalucía	864	420	49	162	19	272	31
Castilla y León	2.523	2.137	85	1.210	48	1.855	74
Comunidad Valenciana	608	515	85	240	39	473	78
Madrid	224	182	81	74	33	143	64

Como ya se señalaba en el epígrafe II.2, la falta de homogeneidad de la normativa autonómica y estatal sobre los plazos de rendición ha originado que un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en estas comunidades autónomas hayan atendido al plazo legal establecido en sus respectivas normativas autonómicas. Es destacable el caso de la Comunidad Valenciana, con una diferencia del 39% de entidades rendidas en el plazo autonómico respecto del establecido en el TRLRHL.

En relación con la evolución en los niveles de rendición de cuentas, se refleja que las entidades locales rinden cuentas en periodos cada vez más cercanos en el tiempo y que los niveles de rendición son mayores en cada ejercicio.

En el siguiente gráfico se representa esta evolución:

Gráfico 3. Evolución de los niveles de rendición de las cuentas generales 2009, 2010, 2011 y 2012 en plazo legal y fuera de plazo



Nota: Para 2012 el 15 de marzo de 2014 es la fecha de transcurridos 5 meses del plazo legal.

Como se ha señalado, el 65% de las cuentas generales del ejercicio 2012¹¹ (sin consorcios ni EATIM) fueron rendidas hasta el 15 de octubre de 2013, 16 puntos superior al nivel de rendición del ejercicio 2011, 30 puntos superior al nivel del ejercicio 2010, y 51 puntos superior al nivel del ejercicio 2009.

Además, comparando el nivel de rendición a los cinco meses de finalizar el plazo legal, los resultados también reflejan una notable mejoría respecto a los ejercicios precedentes: a la fecha indicada se rindieron el 81% de las cuentas de 2012, mientras que en 2011, a esa fecha, el nivel de rendición alcanzado era del 76%, siendo en 2010 un 65% y en 2009, tan sólo, un 46%.

A la fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización, el porcentaje de rendición alcanzaba el 83% (sin consorcios ni EATIM). Como se ha indicado, en el Anexo II del Informe se relacionan las entidades que han remitido la cuenta del ejercicio 2012 desde la fecha de cierre, el 15 de marzo 2014, hasta el 1 junio de 2014.

Esta mejora progresiva en los niveles de rendición de cuentas se encuentra impulsada por el empleo de la Plataforma de Rendición de Cuentas y por la continua actuación del Tribunal de Cuentas y de los OCEX sobre las entidades locales que se desarrolla a través de planes de actuación que se ponen en funcionamiento cada año con el objetivo de incrementar la rendición de cuentas de las entidades locales y su rendición en plazo.

En concreto, el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para el ejercicio 2012 ha incluido al efecto dos fases: la primera, con el objeto de impulsar y fomentar la rendición de la cuenta general de las entidades locales de dicho ejercicio en el plazo legalmente establecido; y, la segunda, para completar la rendición de las cuentas del ejercicio 2012 en los casos en los que no se hubiera cumplido en tal plazo y para promover la rendición de las cuentas generales pendientes correspondientes al período 2006-2011. Esta segunda fase incluye, como último paso, la citación al Tribunal de Cuentas de representantes de entidades locales que no hubieran rendido la cuenta del ejercicio 2012.

Para el desarrollo de este Plan de Actuaciones se ha solicitado la colaboración de entidades territoriales supramunicipales encargadas de la asistencia a las entidades locales en el ejercicio de la función que les atribuye el artículo 36 de la LRBRL, así como de la Federación Española de Municipios y Provincias.

¹¹ No se incluye la información del País Vasco y Navarra.

En relación con la obligación legal de remitir las relaciones de contratos con arreglo al artículo 40.2 de la LFTCu, el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para el ejercicio 2012 se ha ejecutado en términos análogos a los llevados a cabo para la solicitud de las cuentas.

En el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2014 se incorpora en el apartado IV, entre «Otras actuaciones de la Institución», la realización de un informe sobre la actividad desplegada por el Tribunal de Cuentas para promover la rendición de las cuentas en el ámbito local. En el mismo se efectuará un análisis secuencial del estado de situación del cumplimiento de la referida obligación legal, desde las cuentas correspondientes a 2006, y de las gestiones del Tribunal de Cuentas, en colaboración con los OCEX, para promoverla, así como, los pasos dados en aras de fomentar la sensibilización de las entidades locales y de las entidades supramunicipales respecto de la importancia de llevar una contabilidad completa y fiable que culmine, cada ejercicio, con la mejora de la rendición en plazo de las cuentas anuales y la adecuada formulación de éstas. Este informe ofrecerá una visión de conjunto que dará globalidad a los datos parciales que sobre este aspecto se viene ofreciendo anualmente en el correspondiente informe del sector público local del ejercicio.

II.2.2 Análisis de las cuentas generales de las entidades locales remitidas sin la aprobación del Pleno

Como se ha señalado anteriormente, únicamente se considera rendida la cuenta general de una entidad local cuando está aprobada por el Pleno u órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales sin fecha de aprobación.

En el ejercicio 2012, la situación de las cuentas enviadas sin aprobación del Pleno fue el que figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno

Entidades Locales	Cuentas remitidas	Cuentas Aprobadas por Pleno		Cuentas Sin aprobación del Pleno		Cuentas presentadas al Pleno y no aprobadas	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ayuntamientos	6.518	6.378	98	140	2	71	51
Diputaciones Provinciales	38	38	100	–	–	–	–
Cabildo/Consejo Insular	8	8	100	–	–	–	–
Comarca	73	69	95	4	5	4	100
Mancomunidad	544	536	99	8	1	2	25
Área Metropolitana	3	1	33	2	67	0	0
Agrupación de Municipios	1	1	100	–	–	–	–
TOTAL	7.185	7.031	98	154	2	77	50

(*) Datos sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

Como se ve en el cuadro anterior, del total de cuentas remitidas al Tribunal, 7.185 (sin EATIM ni consorcios), un 98% de las mismas, estaban aprobadas por el Pleno y, únicamente, un 2% no lo estaban, dentro de las cuales se distinguen las cuentas que fueron presentadas al Pleno y no alcanzaron la mayoría establecida legalmente para su aprobación. Estas últimas representaban la mitad de las cuentas sin la aprobación del pleno (el 50%). En el Anexo III de este Informe se detalla la relación de las cuentas remitidas a este Tribunal sin la aprobación del Pleno de la entidad local, con indicación de aquellas que fueron presentadas al Pleno pese a no ser aprobadas por el mismo. Asimismo, en el Anexo II, se relacionan las entidades que han remitido la cuenta del ejercicio 2012 desde el 15 de marzo de 2014 hasta el 1 junio de 2014.

II.2.3 Análisis específico de la rendición de la cuenta general de los ayuntamientos

La rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2012 de los ayuntamientos alcanzó el 84% transcurrido cinco meses desde la finalización del plazo de rendición de cuentas. El porcentaje de rendición en plazo fue del 67%, nivel superior al registrado para las cuentas generales del ejercicio 2011, que se situó en el 50% de rendición en plazo, produciéndose un incremento de 17 puntos porcentuales de un ejercicio a otro.

El análisis por tramos de población ofrece un porcentaje cada vez más homogéneo en los niveles de rendición, en relación con los porcentajes que se han puesto de manifiesto en los informes sobre el sector público local anteriores. En todos los tramos, más del 78% de las entidades habían rendido cuentas.

En el siguiente cuadro se refleja la información sobre los porcentajes de rendición de cuentas en cada tramo de población:

Cuadro 12. Rendición de municipios por tramos de población

Tramo de Población	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2012				Retraso medio en la rendición de la CG N.º de días
		En plazo		Total acumulado (*)		
		N.º	%	N.º	%	
Más de 100.000 h.	58	40	69	48	83	52
Entre 50.001 y 100.000 h.	78	48	62	68	87	72
Entre 10.001 y 50.000 h.	569	338	59	448	79	55
Entre 5.001 y 10.000 h.	516	343	66	419	81	57
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.785	1.203	67	1.523	85	50
Entre 501 y 1.000 h.	975	661	68	798	82	44
Entre 1 y 500 h.	3.611	2.480	69	3.074	85	41
TOTAL	7.592	5.113	67	6.378	84	46

(*) Datos a 15 de marzo de 2014, sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

Además del notable incremento en la rendición en plazo de los ayuntamientos durante el ejercicio 2012, destaca el descenso en el número de días de retraso medio en la rendición, al pasar de 58 días de retraso en la rendición de cuentas del ejercicio 2011, a 46 días en la del ejercicio 2012, por lo que no sólo se produjo una mayor rendición en plazo sino que los que rindieron fuera de él lo hicieron antes.

El análisis de rendición de las cuentas del ejercicio 2012 por comunidades autónomas puso de manifiesto importantes diferencias entre ellas:

Cuadro 13. Rendición de municipios por comunidades autónomas

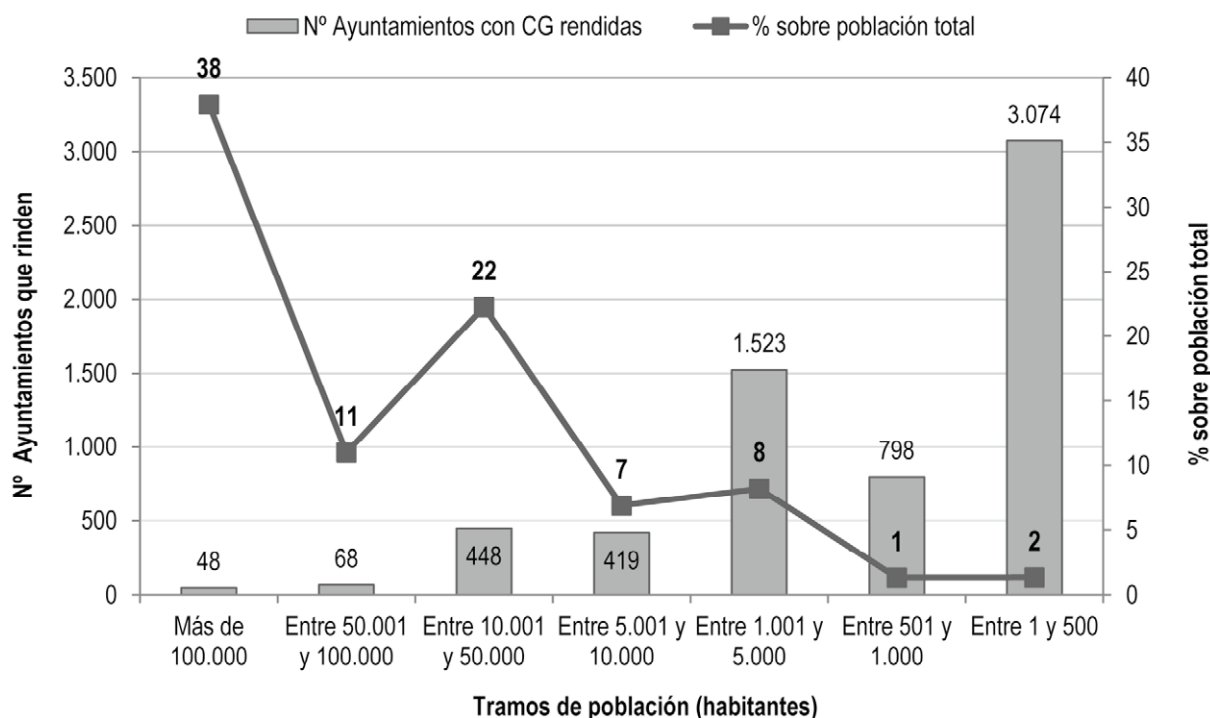
Comunidad Autónoma	N.º Aytos.	Población	Cuentas Generales rendidas 2012			
			Número	%	Habitantes	%
Andalucía	771	8.449.985	390	51	5.039.546	60
Aragón	731	1.349.467	675	92	1.326.411	98
Canarias	88	2.118.344	84	95	2.118.344	100
Cantabria	102	593.861	98	96	579.176	98
Castilla y León	2.248	2.546.078	1.955	87	2.420.716	95
Castilla-La Mancha	919	2.121.888	670	73	1.701.084	80
Cataluña	947	7.570.908	873	92	7.450.535	98
Comunidad Valenciana	542	5.129.266	470	87	4.950.068	97
Extremadura	386	1.108.130	355	92	1.090.588	98

Comunidad Autónoma	N.º Aytos.	Población	Cuentas Generales rendidas 2012			
			Número	%	Habitantes	%
Galicia	315	2.781.498	309	98	2.747.731	99
Illes Balears	67	1.119.439	66	99	1.119.439	100
La Rioja	174	323.609	171	98	322.791	100
Madrid	179	6.498.560	152	85	6.033.911	93
Principado de Asturias	78	1.077.360	70	90	1.028.051	95
Región de Murcia	45	1.474.449	40	89	1.445.252	98
Total	7.592	44.262.842	6.378	84	39.373.643	89

Con carácter general el porcentaje de rendición del ejercicio 2012 de las cuentas generales de los ayuntamientos superó, en todas las comunidades autónomas el 80%, y, en términos de población, las entidades locales que han rendido cuentas durante el plazo legalmente establecido y, hasta transcurridos cinco meses la finalización del mismo, representaban, en la mayoría de las comunidades autónomas, más del 90% de su población.

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de población que representan las entidades locales que han rendido cuentas en cada tramo de población:

Gráfico 4. Relación entre ayuntamientos por tramos con cuentas rendidas y la población que representan 2012



Nota: Sin incluir País Vasco y Navarra

Como se ha señalado en el cuadro anterior, los municipios que rindieron cuentas (excluyendo las de las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra) representaban el 89% de la población. Tal y como se pone de manifiesto en este gráfico, los 48 municipios mayores de 100.00 habitantes que rindieron la cuenta general de 2012 representaban el 38% de dicha población. Sin embargo, los 3.872 municipios menores de 1.000 habitantes que rindieron la cuenta general del ejercicio 2012, representaban, únicamente,

el 3% de la población española. Los 516 municipios con población comprendida entre 10.001 y 100.000 habitantes que rindieron cuentas en 2012 suponían el 33% de la población.

Esta situación refleja la importancia en el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas atendiendo a los tramos de población de los municipios. El incumplimiento en la rendición de cuentas de municipios con población mayor a 100.000 habitantes, aunque no tenga impacto en el porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio, sin embargo, en términos de población, es relevante.

II.2.4 Entidades Locales con cuentas generales no rendidas

A pesar del notable incremento en los niveles de rendición de las cuentas generales de las entidades locales, continúan existiendo entidades que incumplen la obligación. La situación global de las entidades que no habían rendido alguna de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, a 15 de marzo de 2014, era la siguiente:

Cuadro 14. Entidades que no han rendido alguna cuenta general. Periodo 2010-2012

Entidad Local	Entidades con alguna CG 2010 a 2012 no rendidas	2010		2011		2012	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ayuntamientos	1.586	758	10	760	10	1.074	14
Diputaciones Provinciales	3	3	8	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	3	0	0	0	0	2	20
Comarca	9	0	4	0	0	1	1
Mancomunidad	445	284	31	285	31	366	40
Área metropolitana	4	0	0	2	40	0	0
Agrupación de municipios	12	10	77	11	85	12	92
TOTAL	2.062	1.055	12	1.058	12	1.455	17

En total, 2.062 entidades tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2010 a 2012. De ellas, el 77% eran ayuntamientos, de los cuales el 34% tenían una población inferior a 500 habitantes, y el 21% mancomunidades. No obstante, las cuentas de 131 entidades (sin consorcios ni EATIM) se remitieron con posterioridad al 15 de marzo de 2014. En el Anexo II se relacionan las entidades que enviaron la cuenta general del 2012 entre el 1 de marzo y el 1 de junio de 2014 y en el Anexo IV se relacionan las entidades que, a 1 de junio de 2014, continuaban sin rendir la cuenta del ejercicio 2012.

Los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes o capitales de provincia que, a 1 de junio de 2014 no habían rendido alguna de sus cuentas relativas al periodo señalado fueron: en Andalucía, 11 municipios: Marbella, Sanlúcar de Barrameda, Benalmádena, El Ejido, Huelva, Cádiz, Jerez de la Frontera, Vélez-Málaga, Estepona, Málaga y El Puerto de Santa María; en la Comunidad Valenciana, 1 municipio: Orihuela; y en Madrid, 2 municipios: Aranjuez y Rivas-Vaciamadrid. La población correspondiente a estos municipios era de 1.865.743 habitantes.

Además, las Diputaciones de Huelva, Córdoba y Jaén no habían rendido la cuenta del ejercicio 2010.

El resumen del número de entidades que, a 15 de marzo de 2015, no habían rendido cuentas de alguno de los 3 ejercicios considerados, por tipo de entidad y población, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Entidades locales que no han rendido varios ejercicios consecutivos

Tramo de población	No rendido			Total entidades con alguna CG no rendida
	3 ejercicios	2 ejercicios	1 ejercicio	
Ayuntamientos	566	332	688	1.586
Más de 100.000 h.	3	2	9	14
Entre 50.001 y 100.000 h.	3	1	7	11
Entre 10.001 y 50.000 h.	31	46	69	146
Entre 5.001 y 10.000 h.	48	31	48	127
Entre 1.001 y 5.000 h.	123	70	166	359
Entre 501 y 1.000 h.	83	53	86	222
Entre 1 y 500 h.	275	129	303	707
Diputaciones Provinciales	0	0	3	3
Cabildo/Consejo Insular	0	2	1	3
Comarca	2	1	6	9
Mancomunidad	230	73	142	445
Área metropolitana	0	0	4	4
Agrupación de municipios	10	1	1	12
TOTAL	808	409	845	2.062

El 41% de las entidades que tenían cuentas pendientes de rendición en el periodo considerado, lo tenían respecto a una sola cuenta; un 20% tenía pendientes de rendir dos cuentas; y un 39% tres cuentas pendientes. De las 808 entidades que no habían rendido la cuenta de ninguno de los tres últimos ejercicios, un 70% eran ayuntamientos, de los que el 49% tenía una población inferior a 500 habitantes; un 28% (230) eran mancomunidades y un 1% (10) agrupaciones de municipios. Los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes con 3 ejercicios pendientes de rendir eran: los ayuntamientos de Huelva y Jaén en Andalucía.

Por Comunidades Autónomas, de las 808 entidades con 3 ejercicios pendientes de rendir cuentas, el 34% (274) eran de Andalucía, el 33% (263) de Castilla y León y un 15% (119) de Castilla-La Mancha. De las entidades de Castilla y León, el 73% (192) eran ayuntamientos, de los que un 85% (163) tenían una población inferior a 500 habitantes. De las entidades de Andalucía, el 83% (227) eran ayuntamientos con 3 ejercicios sin rendir, de los que el 70% (158) tenían una población inferior a 5.000 habitantes.

II.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

El artículo 169 del TRLRHL prevé que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en el que deba aplicarse.

La liquidación del presupuesto, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 191 y 193 del TRLRHL, se deberá confeccionar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y aprobar por el Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El procedimiento de tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales incluye los siguientes actos, regulados en los artículos 191, 193 y 212 del TRLRHL:

— Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles rinden y proponen sus cuentas a la entidad local.

— La cuenta general, formada por la Intervención, debe ser sometida, antes del día 1 de junio, a informe de la comisión especial de cuentas de la entidad, según regula el artículo 116 de la LRBRL.

— La cuenta general, con el informe de la comisión especial de cuentas, es expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, y otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La comisión especial de cuentas examina éstos y emite nuevo informe.

— La cuenta general, los informes de la comisión especial de cuentas y las reclamaciones formuladas, se someten al Pleno de la corporación para, en su caso, aprobar la cuenta antes del 1 de octubre.

En este epígrafe se analiza el cumplimiento por las entidades locales (excluidas las EATIM y los consorcios) de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y para la tramitación y aprobación de la cuenta general¹².

II.3.1 Aprobación del presupuesto y de su liquidación

De la aprobación del presupuesto del ejercicio 2012

El índice de cumplimiento por las entidades locales del plazo para la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2012, presenta el siguiente detalle:

Cuadro 16. Aprobación del presupuesto, ejercicio 2012

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	EELL sin ppto. aprobado a 31/12/2011	% s/Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/Total
Aprobación definitiva del presupuesto	31/12/2011	6.131	87	900	13

Como se ha señalado en el apartado de rendición, de las 7.031 entidades que han rendido cuentas de 2012 (sin incluir consorcios ni EATIM), han aprobado el presupuesto para 2012 un total de 6.949 entidades, lo cual supone un 99% de las mismas, si bien, únicamente en un 13% (900 entidades) la aprobación del documento presupuestario se produjo antes de comenzar el ejercicio para el que se refiere.

De las entidades locales que aprobaron el presupuesto con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, un 80% (5.619 entidades) aprobaron el mismo durante el ejercicio 2012, un 6% (430 entidades) durante el ejercicio 2013, y el resto, un 1%, no aprobaron el presupuesto (73 ayuntamientos y 9 mancomunidades). Estos datos suponen que el 87% de las entidades comenzaron su actividad en 2012 con presupuestos prorrogados.

El porcentaje de aprobación del presupuesto en plazo para el ejercicio 2012, al igual que ocurrió en ejercicios anteriores, continuaba siendo muy bajo, lo que pone de manifiesto que las entidades locales incumplen de forma sistemática la fecha de aprobación de los presupuestos, utilizando de manera generalizada la prórroga de los mismos. Esta situación evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza una de sus principales funciones, cual es, ser un instrumento necesario para llevar a cabo una gestión municipal ordenada y transparente.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2012 se situó en 87 días, es decir, transcurridos casi tres meses del año para el cual fueron aprobados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

¹² Se excluyen las entidades locales del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

Cuadro 17. Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Ppto. aprobado en Plazo (antes del 31/12/2011)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2012			% fuera de Plazo	Retraso medio aprobación del Ppto. N.º de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2013		Presupuesto no aprobado	
	N.º	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			N.º	%	N.º	%
Ayuntamientos	789	12	2.002	1.456	1.656	80	181	402	6	73	1
Diputaciones Provinciales	10	26	15	8	3	68	122	2	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	0	0	8	0	0	100	46	0	0	0	0
Comarca	17	25	32	14	3	71	115	3	4	0	0
Mancomunidad	83	15	165	135	121	79	84	23	4	9	2
Área Metropolitana	1	100	0	0	0	0	–	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	0	0	1	0	0	100	79	0	0	0	0
TOTAL	900	13	2.223	1.613	1.783	80	87	430	6	82	1

De las 6.049 entidades que aprueban el presupuesto fuera de plazo, el 37% lo hicieron durante el primer trimestre del año, el 27% en el segundo y 29% en el segundo semestre del año. Las 430 entidades locales restantes (7%), aprobaron el presupuesto del ejercicio 2012 una vez finalizado este ejercicio.

Cuadro 18. Aprobación del presupuesto en plazo y fuera de plazo de ayuntamientos por tramos de población. Retraso medio

Entidades Locales	Ppto. aprobado en Plazo (antes del 31/12/2011)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2012			% fuera de Plazo	Retraso medio aprobación del Ppto. N.º de días	Presupuesto aprobado en el ejercicio 2013		Presupuesto no aprobado	
	N.º	%	Primer trimestre	Segundo trimestre	Segundo semestre			N.º	%	N.º	%
Más de 100.000 h.	12	25	23	8	2	69	100	2	4	1	2
Entre 50.001 y 100.000 h.	13	19	24	7	17	71	171	3	4	4	6
Entre 10.001 y 50.000 h.	79	18	165	83	89	75	151	25	6	7	2
Entre 5.001 y 10.000 h.	68	16	132	86	97	75	166	21	5	15	4
Entre 1.001 y 5.000 h.	223	15	466	340	397	79	175	77	5	20	1
Entre 501 y 1.000 h.	100	13	261	183	193	80	181	55	7	6	1
Entre 1 y 500 h.	294	10	931	749	861	83	191	219	7	20	1
TOTAL	789	12	2.002	1.456	1.656	80	181	402	6	73	1

Los municipios que durante la mayor parte del año estuvieron funcionando con prórroga de presupuestos fueron, especialmente, los ayuntamientos con población inferior a 500 habitantes, 2.760 entidades, de los cuales el 61% aprobaron el presupuesto en el primer semestre, el 31% en el segundo y el 8% finalizado el ejercicio 2012. Además, en estos municipios el retraso medio en la aprobación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2012 se situó en 191 días, es decir, seis meses de retraso.

El porcentaje de entidades que aprobaron los presupuestos en plazo se incrementaba conforme mayor era la población de los municipios. Sin embargo, municipios como Albacete y Ourense, de más de 100.000 habitantes, aprobaron el presupuesto de 2012 en el segundo semestre de ese año. Entre los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes que aprobaron el presupuesto una vez terminado el ejercicio, cuyo efecto sobre la gestión presupuestaria del ejercicio es el mismo que la no aprobación del presupuesto, destacaban los Ayuntamientos de Terrassa y Reus en Cataluña. Igualmente se encontraban en esta situación el Ayuntamiento de Prat de Llobregat en Cataluña, Estepona en Andalucía, Pontevedra en Galicia y Toledo en Castilla la Mancha, todos ellos, con población superior a 50.000 habitantes.

De la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012

Cuadro 19. Liquidación del presupuesto. Ejercicio 2012

Fase del ciclo presupuestario	Fecha máxima	EELL sin liq. ppto. aprobada a 31/03/2013	% s/Total	Entidades locales que han cumplido plazo	% s/Total
Liquidación del presupuesto	31/03/2013	2.191	31	4.840	69

Un total de 6.447 entidades, el 92% de las entidades que habían rendido la cuenta general de 2012 (sin incluir consorcios ni EATIM), aprobaron la liquidación del presupuesto correspondiente a ese ejercicio. El restante 8% de entidades, de los cuáles 537 son ayuntamientos y 7 son diputaciones provinciales, no ofrecieron este dato en la información que deben remitir junto con la cuenta general.

El 75% de las entidades que aprobaron la liquidación del ejercicio 2012 (4.840 entidades), la presentaron antes del 31 de marzo de 2013, tal y como establece el artículo 191 del TRLRHL.

El 24% de las entidades (1.527) aprobaron la liquidación del presupuesto fuera de plazo y antes del 31 de julio y el 1 % (78) entre dicha fecha y el 31 de diciembre de ese mismo año, según el detalle que, por tipo de entidad, se deduce del siguiente cuadro:

Cuadro 20. Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	En plazo (31/03/2013)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación Liq. del Ppto. N.º de días	Liquidación del presupuesto no aprobado	
	N.º	%	Antes del 31/07/2013	Entre el 31/07/2013 y el 31/12/2013	Después del 31/12/2013	N.º	%		N.º	%
Ayuntamientos	4.347	68	1.421	71	2	1.494	23	33	537	8
Diputaciones provinciales	31	82	0	0	0	0	0	0	7	18
Cabildo/Consejo Insular	5	63	3	0	0	3	38	23	0	0
Comarca	53	77	11	0	0	11	0	29	5	7
Mancomunidad	402	75	92	7	0	99	18	38	35	7
Área metropolitana	1	100	0	0	0	0	0	–	0	0
Agrupación de municipios	1	100	0	0	0	0	0	–	0	0
TOTAL	4.840	69	1.527	78	2	1.607	23	33	584	8

Únicamente dos ayuntamientos aprobaron la liquidación una vez finalizado el ejercicio 2013. El retraso medio en la aprobación de la liquidación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2012 se situó en 33 días, es decir, un mes transcurrido el plazo legalmente establecido. Dicho retraso medio, por tipo de entidad, es el mismo que el retraso medio calculado únicamente para ayuntamientos tal y como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Liquidación del presupuesto aprobada en plazo y fuera de plazo de municipios por tramos de población. Retraso medio

Entidades Locales	En plazo (31/03/2013)		Fuera de Plazo			Total fuera de plazo		Retraso medio aprobación Liq.del Ppto. N.º de días	Liquidación del presupuesto no aprobado	
			Antes del 31/07/2013	Entre el 31/07/2013 y el 31/12/2013	Después del 31/12/2013					
	N.º	%				N.º	%	N.º	%	
Más de 100.000 h.	34	71	7	0	0	7	15	32	7	15
Entre 50.001 y 100.000 h.	41	60	14	0	0	14	21	10	13	19
Entre 10.001 y 50.000 h.	263	59	115	2	0	117	26	23	68	15
Entre 5.001 y 10.000 h.	240	57	113	7	0	120	29	30	59	14
Entre 1.001 y 5.000 h.	952	63	344	12	1	357	23	25	214	14
Entre 501 y 1.000 h.	546	68	167	11	0	178	22	33	74	9
Entre 1 y 500 h.	2.271	74	661	39	1	701	23	41	102	3
TOTAL	4.347	68	1.421	71	2	1.494	23	33	537	8

En la fase de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012 se ha observado una significativa reducción, respecto del ejercicio anterior, en el número de entidades que aprobaron la misma con posterioridad al 31 de julio del ejercicio siguiente al que se refieren. En este periodo, únicamente 71 entidades aprobaron las liquidaciones del ejercicio 2012 con posterioridad a la referida fecha, frente a las 503 entidades que, en ese mismo periodo, lo hicieron en cuanto a las liquidaciones del ejercicio 2011. De igual modo, para el ejercicio 2012, sólo 2 entidades aprobaron la liquidación con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio siguiente al referido, mientras que para el ejercicio 2011 el número fue de 80 entidades.

En esta reducción ha incidido significativamente la reforma legislativa introducida por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, cuyo artículo 36 fija las consecuencias del incumplimiento por las entidades locales de la obligación de remitir la información relativa a la liquidación de sus presupuestos a la Administración General del Estado, que se concretan en la retención del importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, hasta que se produzca la citada remisión.

II.3.2 Formación, tramitación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012

Como se señala en el epígrafe II.2.2, un total de 154 entidades, relacionadas en el Anexo III, han remitido la Cuenta General del ejercicio 2012 sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. De ellas, la mitad (77), fueron presentadas al Pleno pero no aprobadas, el resto no fueron ni presentadas al Pleno de la entidad.

El retraso en la formación, aprobación y rendición de la Cuenta General del ejercicio 2012 se produjo en el 22%, 18% y 20% del total de las entidades rendidas, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 22. Fases de formación y aprobación de la Cuenta General 2012

Fase del Ciclo Presupuestario	Fecha máxima	EE. LL. que han incumplido	% s/Total (*)	EE. LL. que cumplen los plazos	% s/Total (*)
Formación de la cuenta general	Antes del 15 mayo 2013	1.524 (**)	22	4.900	70
Aprobación por el Pleno	1 octubre 2013	1.284	18	5.747	82
Rendición al Tribunal de Cuentas	15 octubre 2013	1.410	20	5.621	80

(*) Los porcentajes se calculan sobre el total de cuentas rendidas en 2012, sin consorcios ni EATIM.

(**) Existen 607 entidades (un 8%) que no ofrecen información en sus cuentas generales.

El número de entidades que formaron y tramitaron la cuenta general de 2012 fuera de plazo, al igual que ocurrió en relación con la rendición de la cuenta general, fue inferior al de ejercicios anteriores, continuando con la tendencia de un mejor cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa de aplicación. El porcentaje de rendición de cuentas en el plazo legalmente establecido fue del 80% frente al 65% correspondiente al 2011, produciéndose por tanto, un incremento de 15 puntos porcentuales.

El cumplimiento de los plazos en la formación y tramitación de la cuenta general se situaba en 2012 en porcentajes superiores al 70%, frente a un 61% del ejercicio 2011, y el de la aprobación de la Cuenta General en el 82% en 2012 frente a un 64% en 2011.

Los retrasos en el cumplimiento de las fases de formación y tramitación de la cuenta general y de su rendición, se produjeron, especialmente en la fase de rendición de cuentas. El 82% de las entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2012, aprobaron la cuenta general en el plazo legalmente establecido, sin embargo, el 80% cumplieron con el plazo de rendición al Tribunal de Cuentas. El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 52 y 35 días, respectivamente, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro 23. Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2012.
Tipo de entidad local

Entidades Locales	Retraso medio en la formación de la CG N.º días	Retraso medio en la aprobación de la CG N.º días
Ayuntamientos	52	35
Más de 100.000 h.	63	35
Entre 50.001 y 100.000 h.	50	64
Entre 10.001 y 50.000 h.	54	48
Entre 5.001 y 10.000 h.	53	41
Entre 1.001 y 5.000 h.	54	37
Entre 501 y 1.000 h.	52	32
Entre 1 y 500 h.	50	31
Diputaciones provinciales	40	12
Cabildo/Consejo Insular	51	46
Comarca	40	20
Mancomunidad	51	32
Área metropolitana	—	—
Agrupación de municipios	—	—
TOTAL	52	35

El mayor retraso medio en la formación de la cuenta general se produjo en los ayuntamientos, especialmente los que se sitúan en el tramo de más de 100.000 habitantes. Los ayuntamientos situados en el tramo de población entre 50.001 y 100.000 habitantes presentaron un mayor número de días de retraso medio en la aprobación de la cuenta.

La situación por comunidades autónomas refleja resultados heterogéneos entre ellas:

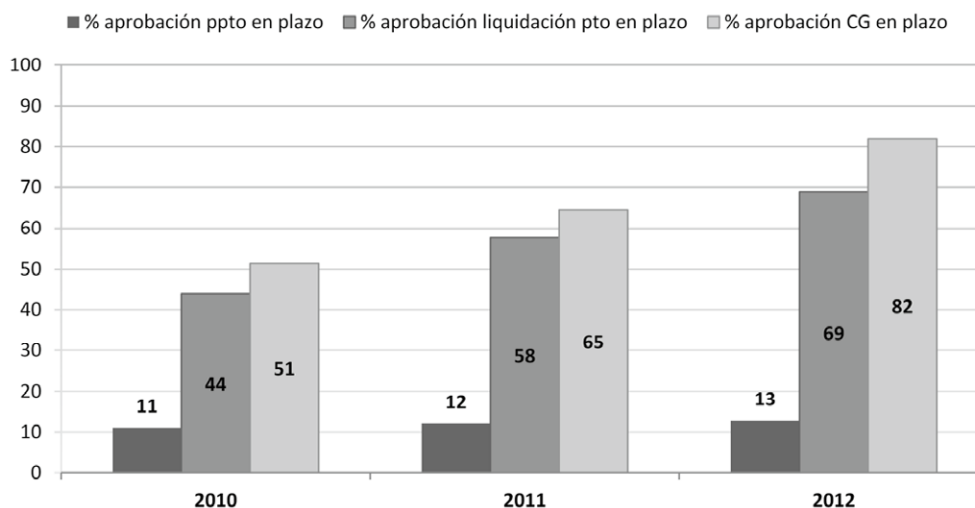
Cuadro 24. Retraso medio en la formación y aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2012, por comunidades autónomas

Comunidad Autónoma	Retraso medio en la formación de la CG N.º días	Retraso medio en la aprobación de la CG N.º días
Andalucía	46	47
Aragón	49	31
Canarias	65	48
Cantabria	52	37
Castilla y León	53	31
Castilla-La Mancha	50	41
Cataluña	45	33
Com. Valenciana	49	19
Extremadura	52	34
Galicia	49	34
Illes Balears	49	20
La Rioja	64	40
Madrid	64	52
P. de Asturias	62	60
Región Murcia	93	35
TOTAL	52	35

Las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia y Canarias fueron las que registraron un mayor número de días de retraso medio en la formación de la cuenta general, mientras que el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid presentaron un mayor retraso medio en la aprobación de la misma.

En líneas generales, existe una tendencia creciente de las entidades locales a aprobar el presupuesto, la liquidación del presupuesto y la cuenta general dentro de los plazos establecidos legalmente, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Evolución en los niveles de aprobación del presupuesto, liquidación del presupuesto y cuenta general, en plazo, durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012



Las fases de aprobación de la cuenta general en plazo y de la aprobación de la liquidación en plazo fueron las que más aumento experimentaron en los tres últimos ejercicios, habiéndose producido un incremento de veinticinco y más de treinta puntos porcentuales, respectivamente, desde el ejercicio 2010. Sin embargo, las entidades locales continuaron aprobando el presupuesto del ejercicio fuera del plazo, sin que desde el ejercicio 2010 se haya observado mejoría.

III. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012

La cuenta general de una entidad local, de acuerdo con el artículo 209 del TRLRHL, está integrada por la cuenta anual de la propia entidad y por las cuentas anuales de sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

De acuerdo con la regla 101 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y de sus organismos autónomos, así como las cuentas de las sociedades mercantiles de participación mayoritaria. Asimismo, los municipios con población mayor de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, además, deberán incorporar una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en el que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.

En el caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

En relación con el contenido de la cuenta general de las entidades locales es necesario reseñar, como se viene reiterando en Informes de Fiscalización del Sector Público Local correspondientes a ejercicios previos, la conveniencia, ya señalada en la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 30 de abril de 2003, de que la estructura y contenido de la cuenta general de las entidades locales amplíe su ámbito subjetivo e incorpore los criterios aplicados al ámbito de la Cuenta General del Estado, regulada en la Ley General Presupuestaria, de modo que recoja, no sólo las cuentas de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas, sino también las de aquéllas en las que tenga una participación mayoritaria y las de las fundaciones¹³.

¹³ El artículo 6 de la LO 2/2012 de estabilidad presupuestaria, en desarrollo del principio de transparencia, señala que los presupuestos y cuentas generales de las distintas Administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley.

Las cuentas anuales de las entidades principales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, debían ajustar su contabilidad en 2012 a las Instrucciones de Contabilidad Local, en sus modelos normal, simplificado o básico, aprobadas por Órdenes Ministeriales EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004.

Las cuentas anuales de los modelos normal y simplificado de contabilidad local habían de comprender el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, según la estructura y con la información establecida para cada modelo. La cuenta anual de las entidades locales que apliquen el modelo básico de contabilidad local comprendía, exclusivamente, la liquidación del presupuesto, así como información sobre ejecución presupuestaria, tesorería, endeudamiento y operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

Como ya se ha señalado en la Introducción de este Informe, la rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático, a través de ficheros en formato XML y PDF que se remiten a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales (conforme a lo establecido en la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas), excepto las de Cataluña y Andalucía que utilizan sus respectivas plataformas de rendición de cuentas, que interoperan con la Plataforma de Rendición de Cuentas. Las entidades locales del País Vasco y Navarra, por su parte, disponen de instrucciones de contabilidad propias.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma de Rendición de Cuentas, ésta verifica la correcta codificación del mismo; esto es, que está bien formado y que es válido e íntegro. Antes de proceder a la firma digital y envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

— Validaciones de carácter no aritmético: que verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la cuenta general, y a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable.

Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local al Tribunal de Cuentas y al OCEX correspondiente, en su caso.

— Validaciones de carácter aritmético: tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre sí.

Las comprobaciones se han diseñado para cada uno de los modelos contables en atención a la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que deben ofrecer sus cuentas anuales y a su estructura; siendo, por tanto, más complejas y mayor el número de validaciones del modelo normal que las del simplificado y éstas, a su vez, que las previstas en el modelo básico.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de Rendición de Cuentas permite informar, no sólo al Tribunal de Cuentas y al correspondiente OCEX incorporado a ella, sino también a la propia entidad local, sobre las carencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, al objeto de que las deficiencias, carencias e incidencias en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador.

Conocidas por la entidad las incidencias y deficiencias detectadas y antes de proceder a su envío, la Plataforma web permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, en caso de no poder solventarlas, los comentarios que estime oportunos, para que sean analizadas por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Después de siete años de operatividad de este procedimiento, se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información de las cuentas rendidas y que éstas ofrecen una información más íntegra y coherente.

En total, se efectúan 563 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal, 461 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado y 91 respecto de las cuentas del modelo básico de contabilidad pública.

Tal y como se encuentra configurado en la actualidad el motor de reglas para efectuar las validaciones, las incidencias se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. Incidencias en el contenido de la cuenta general, cuyo objeto es comprobar:

— Si la cuenta general está formada tanto por la cuenta anual de la entidad local principal como por la de sus entidades dependientes ya sean organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles de capital íntegramente de la entidad local.

— Si la cuenta está integrada por todos los estados contables que determina la normativa vigente, de acuerdo a la regla 98 de la Instrucción de contabilidad normal y la regla 86 de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

2. Incidencias en el contenido de las cuentas anuales, cuya finalidad es examinar:

— Incoherencias entre la memoria y otros estados de la cuenta.

— Incoherencias entre los diferentes estados de la cuenta general.

— Incoherencias propias dentro de cada uno de los estados que configuran la cuenta general.

— Existencia de cuentas con signo contrario a su naturaleza dentro de los estados contables de la cuenta general.

A través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se remitieron un total de 8.116 cuentas anuales referidas al ejercicio 2012, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable siguiente:

Cuadro 25. Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por modelo contable y tipo de entidad

Tipo de entidad local	Entidad Principal			Organismos Autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
Ayuntamientos	3.473	2.090	955	745	35
Más de 50.000 h.	120	0	0	262	0
De 5.001 a 50.000 h.	904	1	0	393	0
De 1.001 a 5.000 h.	1.096	465	0	83	21
De 1 a 1.000 h.	1.353	1.624	955	7	14
Diputaciones Provinciales	38	0	0	91	0
Cabildo/Consejo Insular	8	0	0	23	0
Comarca	66	7	0	30	0
Mancomunidad	284	175	85	6	0
Área metropolitana	3	0	0	1	0
Agrupación de municipios	0	0	1	0	0
TOTAL	3.872	2.272	1.041	896	35

De las 7.185 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2012 se comunicaron incidencias a 156 entidades locales.

Los siguientes cuadros expresan el número de incidencias por tipo de entidad local y la media de incidencias por cuenta rendida en el ejercicio 2012, así como la evolución entre 2010 y 2012 de la media de incidencia por modelo contable y tipo de entidad:

Cuadro 26. Número incidencias las cuentas generales del ejercicio 2012 por tipo de entidad

Tipo de entidad local	Cuentas rendidas	N.º total de incidencias	Media por cuenta rendida
Ayuntamientos	6.518	130.260	20
Diputaciones Provinciales	38	3.687	97
Cabildo/Consejo Insular	8	675	84

Tipo de entidad local	Cuentas rendidas	N.º total de incidencias	Media por cuenta rendida
Comarca	73	1.219	17
Mancomunidad	544	9.181	17
Área metropolitana	3	74	25
Agrupación de municipios	1	7	7
TOTAL	7.185	145.103	20

En las cuentas generales del ejercicio 2012 se detectaron un total de 145.103 incidencias, de lo que resulta una media de 20 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor media de incidencias por cuenta, 84 y 97 respectivamente; cifras muy superiores a la media total de las entidades analizadas.

La evolución de las incidencias en los tres últimos ejercicios por tipo de entidad y modelo contable se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Media de incidencias por tipo de Entidad y modelo contable
Años 2010 a 2012

Tipo de Entidad	2010			2011			2012		
	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado	Básico
Ayuntamientos	26	15	5	76	38	5	29	12	6
Diputaciones Provinciales	56	–	–	197	–	–	97	–	–
Cabildo/Consejo Insular	83	–	–	225	–	–	52	–	–
Comarca	6	3	–	91	29	–	17	15	–
Mancomunidad	22	18	6	58	42	7	23	12	7
Área metropolitana	6	–	–	94	–	–	25	–	–
Agrupación de municipios	–	32	2	–	48	3	–	–	7
MEDIA TOTAL	26	16	5	76	38	5	29	12	6

En los ejercicios 2010 y 2012, el número medio de incidencias por cuenta era similar. Sin embargo, en las cuentas del ejercicio 2011 presentaron un número superior a la media, como consecuencia del aumento del número de reglas o validaciones nuevas puestas en funcionamiento en el mes de abril de 2012. En concreto, el número de reglas se incrementaron en un 45% en el modelo normal, un 48% en el modelo simplificado y un 54% en el modelo básico.

En 2012 el número de incidencias se elevó a 29 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 12 el modelo simplificado y 6 el modelo básico. La significativa minoración respecto al ejercicio anterior era previsible, como ha ocurrido con el resto de validaciones ya existentes, el número de incidencias resultantes de la aplicación de las nuevas reglas disminuyó ya que las entidades locales incorporaron en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que estas incidencias no se volvieran a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales.

Se ha efectuado un análisis por bloques de las incidencias que se producen en un mayor número de cuentas. Para ello, se ha calculado un indicador para cada bloque que representa el tanto por ciento que supone el número de incidencias producidas en 2012 respecto del número total de incidencias posibles en ese bloque. De esta forma el resultado calculado informa sobre el porcentaje de incumplimiento de las reglas incluidas en cada bloque. Además, estos indicadores se analizan respecto de las cuentas de los ayuntamientos por tramos de población. Los resultados para el modelo normal, se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 28. Incidencias en las cuentas generales según modelo normal

Grupos de incidencia	Ayuntamientos por tramos de población (N.º habitantes)				
	>50.000	De 5.001 a 50.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	Total
Cuentas generales rendidas según modelo normal	120	904	1.096	1.353	3.473
A) Incidencias relativas a la cuenta general	12%	10%	9%	8%	9%
A1. Documentación complementaria	3%	1%	0%	0%	0%
A2. Incidencia en la tramitación de la cuenta general	17%	17%	10%	8%	15%
B) Incidencias en el contenido de las cuentas anuales	3%	3%	1%	1%	1%
B1. Estados en blanco	5%	11%	6%	5%	1%
B2. Signos contrarios a su naturaleza	1%	6%	3%	2%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado y con otros estados	4%	33%	12%	7%	1%

En cuanto a las incidencias relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, el porcentaje de incidencias fue de un 9%, si bien, este porcentaje va aumentando a medida que se incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 12% en los de más de 50.000 habitantes.

El mayor porcentaje de incidencias, 15%, se produjo en la tramitación de la cuenta general, superando este porcentaje los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes.

Las incidencias relativas a la documentación complementaria se han producido en un porcentaje muy inferior a años anteriores, siendo las más frecuentes las referidas a la tesorería: ausencia de actas de arqueo, de justificantes de saldos bancarios y del estado de conciliación de saldos bancarios. Las incidencias por estados de la memoria en blanco se produjeron, en mayor medida, en el ejercicio anterior como consecuencia de la incorporación de las nuevas validaciones, si bien, han sido solventadas en el ejercicio 2012 produciéndose, únicamente, en un 1% de los casos.

Los resultados de las cuentas que aplican el modelo básico y las del modelo simplificado fueron muy similares a los reflejados para el modelo normal.

El análisis individualizado de los errores, omisiones o incoherencias en las cuentas elaboradas según los modelos normal y simplificado de contabilidad local evidencia, como principal resultado, que las deficiencias más comunes y relevantes, al igual que ya ocurriera en ejercicios previos, se refieren a deficiencias en el seguimiento y control realizado del inmovilizado, del endeudamiento, de la tesorería, del cálculo del remanente de tesorería, de los gastos con financiación afectada, y de los deudores y acreedores. Para este análisis se han seleccionado un conjunto de conceptos y magnitudes que se han considerado los de mayor relevancia contable.

Los resultados de las incidencias detectadas en las cuentas presentadas por los ayuntamientos en las áreas descritas se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 29. Incidencias en masas patrimoniales. Cuentas presentadas por los ayuntamientos según modelo normal de contabilidad pública

Incidencias específicas modelo normal	Total posible	Error de signo	Coherencia	Cuadro en blanco	Total modelo normal
1. Inmovilizado	48	–	1%	1%	2%
Inversiones destinadas al uso general	12	–	–	–	1%
Inmovilizado material	16	1%	–	–	1%
Patrimonio público del suelo	14	–	–	–	–
Patrimonio recibido en adscripción	3	–	–	–	–
Patrimonio recibido en cesión	3	1%	1%	1%	3%
2. Deuda en moneda nacional	22	–	2%	0%	2%
3. Resultado presupuestario	13	–	0%	0%	0%
4. Tesorería	26	–	2%	0%	2%
5. Remanente de Tesorería	17	–	4%	0%	4%
6. Gastos con financiación afectada	18	–	2%	4%	6%
7. Deudores/Acreedores	33	1%	1%	1%	2%

Por áreas o materias contables se observa que en la información de la memoria de las cuentas anuales de las entidades sobre gastos con financiación afectada se produce un porcentaje de un 6% de incidencias en términos relativos, siendo las mayores deficiencias la presentación de cuadros en blanco, un 4 %, y las de coherencia, con un 2% de las 18 validaciones de este área, en los municipios que han presentado cuentas según modelo normal.

Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los relativos al remanente de tesorería, tesorería e inmovilizado, con porcentajes de incidencias del 4%, 2% y 2%, respectivamente. Siendo la mayor limitación encontrada en estas áreas la falta de coherencia entre los distintos estados contables (con porcentajes del 4%, 2% y 1% respectivamente en las tres áreas indicadas).

La existencia de bajos porcentajes de incumplimiento por las entidades locales refleja que las cuentas anuales del ejercicio 2012 presentadas por aquéllas están dando adecuado cumplimiento a los fines de gestión, control y de análisis y divulgación del sistema de información contable de las entidades locales, previstos en el artículo 205 del TRLRHL y en la regla 12 del modelo normal de contabilidad local y concordantes del resto de los modelos.

El resultado en las cuentas anuales que aplicaron el modelo simplificado fue similar al explicado para en el modelo normal.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

El presente apartado tiene por objeto ofrecer las cifras que caracterizan y definen las haciendas locales en España en el ejercicio 2012. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 15 de marzo de 2014, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

El principal objetivo de este apartado es ofrecer la información agregada, tanto presupuestaria como económica del conjunto de entidades locales, con el máximo nivel de representatividad respecto del censo del sector público local. Por este motivo se han tenido en consideración todas las cuentas generales enviadas a través de la Plataforma hasta la fecha antes indicada, incluidas las que no se han aprobado por el Pleno u órgano representativo correspondiente.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus organismos autónomos. En el siguiente apartado se desarrolla la información correspondiente para las entidades dependientes.

Los estados agregados que se presentan en los Anexos, contienen los datos agregados de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, del estado de remanente de tesorería, del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial.

En el Anexo VI del Informe figuran los mencionados estados agregados de las entidades locales, excepto de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, así como de los agregados correspondientes a los distintos tipos de entidad local.

En los Anexos VII a XXI se reflejan los estados agregados de las entidades locales por comunidades autónomas.

En el Anexo XXII se ofrecen datos agregados, por comunidades autónomas, de la información contable de los organismos autónomos, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas, para todo el territorio nacional excepto el País Vasco y Navarra.

En el Anexo XXIII, se ofrecen ratios por habitante de la gestión presupuestaria municipal por tramos de población.

Dado que la llevanza de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos —normal, básico y simplificado— han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

— El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimoniales no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.

— Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que, a efectos de presentar en este Informe los datos agregados, se ha adaptado un balance y una cuenta del resultado económico patrimonial que incorpora la información de los dos modelos.

— Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

IV.1 Análisis presupuestario del ejercicio 2012

IV.1.1 Análisis del gasto presupuestario

El gasto ejecutado en 2012 por las entidades locales se distribuyó entre los diferentes tipos de entidades locales, de la siguiente forma:

Cuadro 30. Ejecución del Presupuesto de Gastos por tipo de entidad local
(millones de euros)

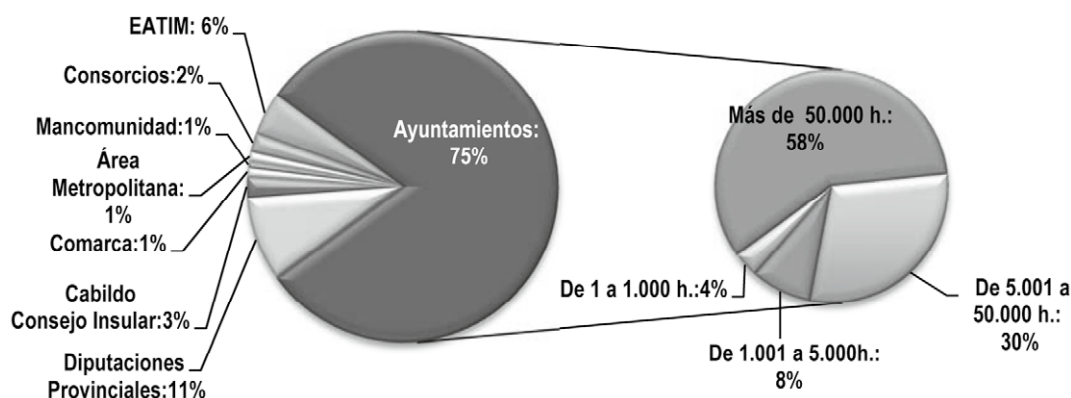
Entidades Locales	N.º	Población	Créditos Iniciales	Modif. Crto.	Créditos Definitivos	% mod. Crtos.	ORN	% ejec.	Pagos	% real.	Gasto Medio (**)
Ayuntamientos	6.518	39.373.643	38.193,02	8.067,96	46.261,17	21	37.877,84	82	32.106,02	85	5,81
Más de 50.000 h.	120	21.651.617	21.893,93	3.998,89	25.892,83	18	22.102,95	85	18.358,67	83	184,19
De 5.001 a 50.000 h.	905	12.910.947	11.419,20	3.050,03	14.469,23	27	11.218,26	78	9.770,37	87	12,40
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	3.629.371	3.338,22	752,86	4.091,27	23	3.201,79	78	2.791,28	87	2,05
De 1 a 1.000 h.	3.932	1.181.708	1.541,66	266,18	1.807,83	17	1.354,84	75	1.185,70	88	0,34
Diputaciones Provinciales	38		5.252,40	2.707,71	7.960,11	52	5.571,97	70	5.099,71	92	146,63
Cabildo/Consejo Insular	8		1.396,58	249,34	1.645,92	18	1.341,99	82	1.245,63	93	167,75
Comarca	73		610,47	174,38	784,85	29	567,08	72	398,24	70	7,77
Mancomunidad	544		443,30	73,38	516,68	17	386,69	75	298,19	77	0,71
Área Metropolitana	3		666,74	153,99	820,73	23	642,37	78	541,07	84	214,12
Agrupación de Municipios	1		0,40	0,00	0,40	0	0,29	73	0,28	96	0,29
SUBTOTAL	7.185	39.373.643	46.562,91	11.426,76	57.989,86	25	46.388,22	80	39.689,14	86	6,46
EATIM	1.608		3.126,32	1.055,51	4.181,66	34	2.834,63	68	2.496,66	88	1,76
Consorcios	264		1.197,32	394,41	1.591,73	33	1.239,85	78	1.082,77	87	4,70
TOTAL	9.056	39.373.643	50.886,55	12.876,68	63.763,25	25	50.462,69	79	43.268,57	86	5,57

(**) ORN/ N.º de entidades

El presupuesto definitivo para el ejercicio 2012 de gastos de las entidades locales, (sin contar con las EATIM y los consorcios), ascendió a 57.990 millones de euros. Añadiendo a este importe el presupuesto definitivo de las EATIM y los consorcios, la cuantía se elevó hasta 63.763 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 25% a lo largo de 2012. El nivel de ejecución fue de un 79%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado en 2012 de 50.463 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 86%, esto es, se efectuaron pagos de presupuesto corriente por 43.269 millones de euros.

Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 75% del total del gasto ejecutado en 2012. La representatividad del gasto gestionado por el resto de entidades locales se encontraba muy alejada del de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 14% del gasto local total, las EATIM el 6%, los consorcios el 2% y el resto de entidades un 3%. Por tanto, el mayor peso de gestión de gasto corresponde a los ayuntamientos tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?



Un total de 120 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, representaban el 55% de la población y gestionaron el 58% del gasto total de los ayuntamientos en 2012. Un total de 905 municipios con población entre 5.001 a 50.000 habitantes, representaban el 33% de la población y ejecutaron el 30% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superior en número, 5.493 municipios, representaban únicamente el 12% de la población y el 12% del gasto municipal en 2012.

El gasto medio por tipo de entidad local refleja resultados muy heterogéneos, 214 millones de euros por cada área metropolitana, 168 millones por cada cabildo y consejo insular, 147 millones por cada diputación provincial y 184 millones por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes. Los resultados de menor gasto por entidad fueron los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 0,34 millones de euros por entidad, las comarcas 8 millones y las mancomunidades con 1 millón de euros por término medio.

Cuadro 31. Distribución de la ejecución del Presupuesto de Gastos agregado de las entidades locales (millones de euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS	Previsiones Presupuestarias				OR Netas	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Crédito Inicial	Crédito Definitivo
Gastos por operaciones corrientes (caps 1 a 4)	37.594,42	3.147,55	8	40.741,98	36.469,51	97	90
Otras operaciones no financieras (caps 6 y 7)	5.432,01	7.338,20	135	12.770,40	5.701,51	105	45

PRESUPUESTO DE GASTOS	Previsiones Presupuestarias				OR Netas	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Crédito Inicial	Crédito Definitivo
Total operaciones no financieras (caps 1 a 7)	43.026,44	10.485,75	24	53.512,37	42.171,02	98	79
Total operaciones financieras (caps 8 y 9)	3.536,47	941,01	27	4.477,49	4.217,20	119	94
TOTAL GASTOS	46.562,91	11.426,76	25	57.989,86	46.388,22	100	80

Los gastos corrientes de las entidades locales ejecutados representaron el 79% del total del gasto ejecutado en 2012, las operaciones de capital un 12%, y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente amortización de la deuda, un 9%. Como en ejercicios anteriores, en 2012 se tramitaron modificaciones de crédito en los capítulos del grupo de operaciones no financieras sin que se hubiera ejecutado el 100% de los créditos inicialmente presupuestado. Este efecto resultó más significativo en los créditos por operaciones de capital, que únicamente ejecutaron el 45% de los créditos definitivos.

Cuadro 32. Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación por tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	Total	%
N.º de entidades	7.592	38	10	74	910	3	13	8.640	
N.º de entidades con C. G 2012	6.518	38	8	73	544	3	1	7.185	
% Representatividad	86	100	80	99	60	100	8	83	
Gastos de personal	11.624,26	1.433,83	233,24	129,59	128,28	28,44	0,00	13.577,65	29
Gastos en bs corrientes y servicios	13.297,71	740,46	180,92	233,35	188,86	263,21	0,01	14.904,52	32
Gastos financieros	1.045,43	86,43	19,81	2,47	3,48	2,49	0,00	1.160,11	3
Transferencias corrientes	4.698,52	1.219,02	517,12	108,95	34,04	249,31	0,26	6.827,22	15
Total operaciones corrientes	30.665,93	3.479,74	951,08	474,37	354,66	543,46	0,27	36.469,51	79
Inversiones reales	3.547,45	702,00	135,13	23,49	24,31	24,06	0,02	4.456,47	9
Transferencias de capital	476,60	550,77	107,62	61,99	1,91	46,15	0,00	1.245,04	3
Total otras oper. no financieras	4.024,04	1.252,77	242,75	85,49	26,22	70,21	0,02	5.701,51	12
Total operaciones no financieras	34.689,97	4.732,51	1.193,83	559,86	380,89	613,67	0,29	42.171,02	91
Variación activos financieros	321,79	339,52	10,67	1,41	0,06	9,51	0,00	682,96	1
Variación pasivos financieros	2.866,08	499,94	137,48	5,81	5,75	19,18	0,00	3.534,24	8
Total operaciones financieras	3.187,86	839,46	148,16	7,22	5,81	28,69	0,00	4.217,20	9
TOTAL GASTOS	37.877,84	5.571,97	1.341,99	567,08	386,69	642,37	0,29	46.388,22	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	4.441,74	204,04	42,02	98,72	71,32	58,79	0,00	4.916,62	
Periodo medio de pago (*)	96	52	49	140	122	75	-	93	

Oblig. Ptes. pago caps 2 y 6 X 365 días

(*) ORN Caps 2 y 6

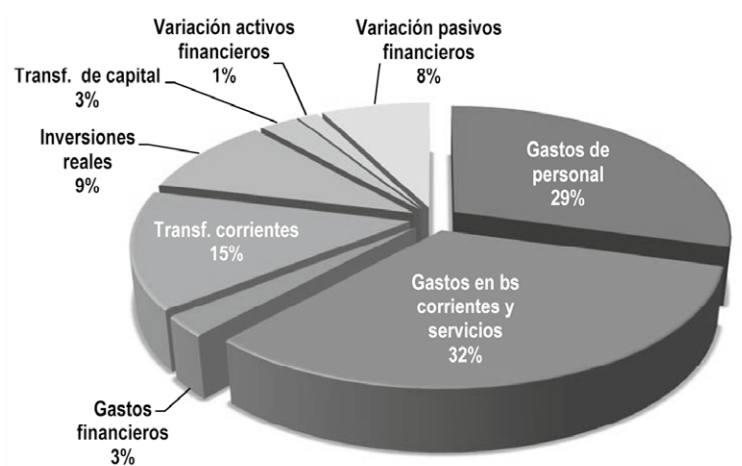
Las entidades que han registrado mayor gasto porcentual de personal han sido las mancomunidades (33%) y los ayuntamientos (31%). En el capítulo de gastos corrientes y servicios tanto los ayuntamientos, un 35%, como las comarcas, un 41% se situaron varios puntos por encima de la media de todas las entidades locales que fue del 32% del gasto total. Los cabildos y consejos insulares fueron los que más se alejaron de la media en el porcentaje de gastos en transferencias corrientes ya que suponían un 39%

de su gasto total, frente al 15% de media del conjunto de entidades locales. Por lo que respecta al gasto de operaciones de capital (tanto inversiones como transferencias), las diputaciones registraron un mayor gasto porcentual con un 22 %, es decir, 10 puntos por encima de la media del total de entidades.

Finalmente, los gastos de operaciones financieras representaron el 15%, 11% y 8%, en las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y en el conjunto de ayuntamientos, respectivamente.

Se ha calculado el periodo medio de pago en el ejercicio 2012 de las entidades locales. El resultado se ha obtenido mediante el cociente que resulta de dividir las obligaciones pendientes de pago al fin de ejercicio por los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, entre el total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2012 en los capítulos indicados, y expresados en días. El periodo medio de pago de las entidades locales en 2012 fue de 92 días, superior en 52 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2012 en el artículo 200 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificado por la ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales¹⁴. Si bien, este indicador era bastante dispar para los distintos tipos de entidad local, desde los 49 días de los cabildos y consejos insulares hasta los 140 días de demora en el pago, por término medio, de las comarcas.

Gráfico 7. ¿En qué se gasta?



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2012 fueron gastos en bienes corrientes y prestación de servicios, el 32% del total, algo menor fue el gasto de personal, el 29%. Esto supone que el 61% del gasto total del ejercicio se destinó a gastos en bienes corrientes y prestación de servicios y gastos de personal.

El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 18% del gasto total. Los gastos de endeudamiento (tanto por intereses como por amortización de la deuda) supusieron el 11% del total, un 2% superior que el porcentaje que representaron las inversiones en 2012.

¹⁴ De nuevo modificado por Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

Cuadro 33. Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los ayuntamientos por tramos de población

(millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	%
Población a 1/01/2012	24.524.026	16.587.556	4.498.008	1.490.911	
Población Ayuntamientos con CG 2012	21.651.617	12.910.947	3.629.371	1.181.708	
% Representatividad	88	78	81	79	
Gastos de personal	6.202,90	4.052,38	1.042,92	326,06	31
Gastos en bs corrientes y servicios	7.476,55	4.101,56	1.207,77	511,83	35
Gastos financieros	714,89	264,01	52,91	13,62	3
Transferencias corrientes	3.607,91	818,58	192,95	79,08	12
Total operaciones corrientes	18.002,24	9.236,53	2.496,56	930,59	81
Inversiones reales	1.541,10	1.094,61	541,54	370,20	9
Transferencias de capital	362,72	82,89	20,71	10,28	1
Total otras operaciones no financieras	1.903,82	1.177,49	562,25	380,48	10
Total operaciones no financieras	19.906,06	10.414,02	3.058,81	1.311,08	91
Variación activos financieros	269,53	44,36	7,84	0,06	1
Variación pasivos financieros	1.927,36	759,89	135,14	43,69	8
Total operaciones financieras	2.196,88	804,24	142,98	43,76	9
TOTAL GASTOS	22.102,95	11.218,26	3.201,79	1.354,84	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	2.831,42	1.135,10	330,73	144,55	
Periodo medio de pago (*)	115	80	69	60	

Oblig. Ptes. pago caps 2 y 6 X 365 días

(*) $\frac{\text{Oblig. Ptes. pago caps 2 y 6}}{\text{ORN Caps 2 y 6}}$

El gasto de personal porcentual de los ayuntamientos, que representaba el 31% del gasto total del ejercicio 2012, no reflejaba una tendencia lógica por tamaño ya que los extremos de mayor representatividad de los gastos de personal se encontraban entre los municipios menores 1.000 habitantes, el 24%, y los municipios entre 5.001 y 50.000 habitantes, el 36%.

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, en los municipios de más de 50.000 habitantes representó un 34%, y en los menores de 1.000 habitantes, un 38%. Esta diferencia puede estar motivada por la posibilidad que tienen los municipios de mayor tamaño de aprovechar las economías de escala. En el gasto por transferencias corrientes destacaba que la representatividad de estos gastos en los municipios de más de 50.000 habitantes era 4 puntos superior a la media del resto de tramos de población. El gasto de los ayuntamientos en inversiones fue muy dispar, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes, proporcionalmente muy superior a la del resto, un 27% cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 9%. Caso contrario ocurría con los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, cuyo gasto en inversión representaba el 7% por término medio. Los gastos de intereses financieros y de amortización de la deuda fueron del 12% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, disminuyendo progresivamente hasta el 4% para los de menores de 1.000 habitantes.

El periodo medio de pago de los ayuntamientos por término medio fue de 96 días, si bien este indicador sigue una tendencia descendente a medida que disminuye el tramo de población de los ayuntamientos. Así, el periodo medio de pago de los de más de 50.000 habitantes fue de 115 días, mientras que este indicador para los menores de 1.000 fue de 60 días.

Gastos según clasificación por programas de las distintas entidades locales

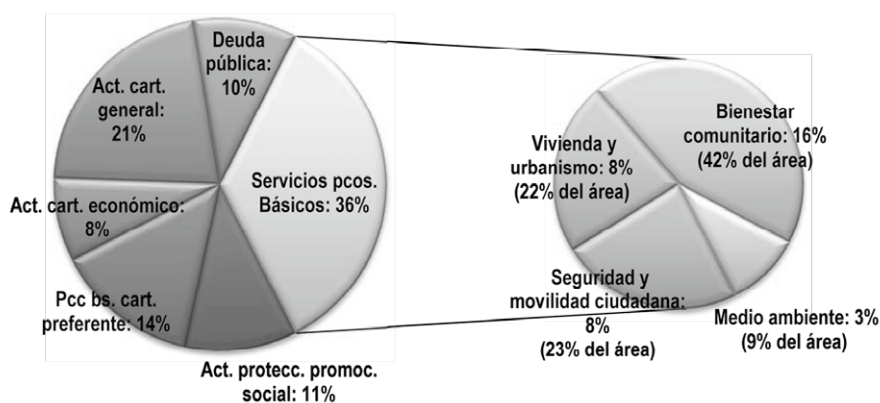
La Orden del Ministerio EHA 3565/2008 desarrolló una nueva estructura presupuestaria de las entidades locales aplicable desde el ejercicio 2010. La clasificación por programas que sustituye a la antigua clasificación funcional, diferencia entre áreas de gastos y, dentro de cada área, las distintas políticas de gasto, grupo de programas, programas y subprogramas.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el gasto ejecutado en 2012 por las entidades locales atendiendo a las áreas de gasto, y, en el caso de los servicios públicos básicos, se ofrece detalle de los grupos de programas en los que se divide.

Cuadro 34. Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local
(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	Total	%
N.º de entidades censadas	7.592	38	10	74	910	3	13	8.640	
N.º de entidades con C. G.2012	6.518	38	8	73	544	3	1	7.185	
% Representatividad	86	100	80	99	60	100	8	83	
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	15.031,31	808,41	153,93	149,12	188,17	347,69	0,02	16.678,65	36
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.610,32	145,90	14,31	3,64	4,04	0,00	0,00	3.778,22	8
PG 15 Vivienda y urbanismo	3.383,38	145,23	13,59	25,10	3,66	26,31	0,02	3.597,30	8
PG 16 Bienestar comunitario	6.063,52	393,09	66,28	98,37	133,03	307,32	0,00	7.061,61	16
PG 17 Medio Ambiente	1.349,85	117,40	59,75	20,60	2,61	14,07	0,00	1.564,27	3
Otros Políticas de Serv. Públicos Básicos	624,24	6,78	0,00	1,41	44,82	0,00	0,00	677,25	1
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	3.604,67	932,10	247,15	100,20	91,72	0,36	0,00	4.976,21	11
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	5.353,85	744,94	139,32	150,51	31,14	0,00	0,00	6.419,76	14
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	2.214,67	876,78	345,87	46,20	18,51	214,49	0,00	3.716,52	8
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	7.827,27	1.619,46	298,39	114,06	52,60	58,28	0,26	9.970,31	21
AG 0: DEUDA PÚBLICA	3.844,58	565,53	157,33	6,82	4,40	21,55	0,00	4.600,20	10
OTRAS ÁREAS DE GASTO	1,48	24,76	0,00	0,15	0,21	0,00	0,00	26,61	-
TOTAL GASTOS	37.877,84	5.571,97	1.341,99	567,08	386,74	642,37	0,29	46.388,26	100

Gráfico 8. ¿Para qué se gasta?



El área a la que más recursos destinaron las entidades locales fue la servicios básicos, el 36% del gasto local en 2012. Esta área incluye servicios tales como, seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon 7.062 millones de euros, la cuantía más importante, un 42% del total del área. La política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, empleó 3.778 millones de euros, el 23% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.597 millones de euros, el 21% del total del área. A la política de gasto de medio ambiente, se destinaron 1.564 millones de euros, el 9% del gasto del área.

La segunda área con mayor gasto en 2012 fue la de actividades de carácter general, que incluye las políticas de gasto de órganos de gobierno, servicios generales tales como administración, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas. Las entidades locales gastaron en 2012, el 21% del gasto total en estos programas.

El 14% del gasto de ejercicio se destinó a las políticas básicas de carácter preferente, que incluyen las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 11% del gasto local en 2012 se destinó al área de gasto actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 8% se destinó a actividades de carácter económico, como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, el área de deuda pública, absorbió el 10% del gasto local en 2012.

En el cuadro siguiente se detalla el gasto por áreas de los ayuntamientos por tramos de población:

Cuadro 35. Gastos según clasificación por programas de los ayuntamientos por tramo de población

(millones de euros)

ORN / Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h
Población de entidades censadas	24.524.026	16.587.556	4.498.008	1.490.911
Población de entidades con información	21.255.675	12.720.935	3.626.263	1.180.407
% Representatividad	87	77	81	79
AG 1: SERVIC. PÚBL. BÁSICOS.	9.343,53	4.330,88	970,69	386,20
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	2.628,05	916,06	64,04	2,17
PG 15 Vivienda y urbanismo	1.995,58	1.120,18	223,03	44,59
PG 16 Bienestar comunitario	3.696,49	1.965,55	338,46	63,03
PG 17 Medio Ambiente	1.023,42	298,74	23,34	4,34
Otros Políticas de Serv. Públicos Básicos	0,00	30,35	321,82	272,07
AG 2: ACT. PROTECC. PROMOC. SOCIAL	2.042,24	1.150,48	316,20	95,75
AG 3: PCC BS. CART. PREFERENTE.	2.709,55	1.827,74	595,83	220,73
AG 4: ACT. CART. ECONÓMICO.	1.350,80	519,61	217,99	126,27
AG 9: ACT. CART. GENERAL.	4.019,45	2.409,30	926,60	471,92
AG 0: DEUDA PÚBLICA	2.637,37	978,94	174,42	53,84
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,00	1,31	0,05	0,12
TOTAL GASTOS	22.102,95	11.218,26	3.201,79	1.354,84

En general todos los ayuntamientos, con independencia de su tamaño, destinaron un mayor volumen de recursos al área de servicios públicos básicos, desde el 29% en los menores de 1.000 habitantes hasta el 42% para los mayores de 50.000 habitantes. Los recursos destinados a la deuda pública eran más variables, los ayuntamientos de mayor población destinaron el 12% de sus recursos a la deuda pública, el 9% los ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes y el 4% los de menor población.

Otras Ratios del Presupuesto de Gastos:

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores como el grado de realización de los créditos definitivos, el grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas y el periodo medio de pago, se han calculado otras ratios que ofrecen información sobre aspectos concretos no señalados anteriormente, que permiten completar la información sobre el gasto ejecutado por el conjunto de entidades locales en 2012.

Los indicadores calculados son los siguientes:

- Ratio de gasto de personal calculada respecto a los ingresos corrientes: importe destinado a gastos de personal por cada 100 euros obtenidos de ingresos por operaciones corrientes.
- Esfuerzo inversor: gastos en inversiones y en transferencias de capital respecto del total de gastos de la entidad.
- Gasto e inversión por habitante, calculados para los municipios de acuerdo con la población registrada a 1 de enero de 2012.

Cuadro 36. Otros indicadores del Presupuesto de Gastos de las entidades locales

(% y € por habitante)

Entidades Locales	N.º	Población	Gastos de Personal % (1)	Esfuerzo Inversor % (2)	Gasto por habitante (3)	Inversión por habitante (4)
Ayuntamientos	6.518	39.373.643	32	11	962,02	102,20
Más de 50.000 h.	120	21.651.617	29	9	1.020,85	87,93
De 5.001 a 50.000 h.	905	12.910.947	37	10	868,90	91,20
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	3.629.371	36	18	882,19	154,92
De 1 a 1.000 h.	3.932	1.181.708	29	28	1.146,98	322,11
Diputaciones Provinciales	38		29	22	n.a.	n.a.
Cabildo/Consejo Insular	8		20	18	n.a.	n.a.
Comarca	73		26	15	n.a.	n.a.
Mancomunidad	544		34	7	n.a.	n.a.
Área Metropolitana	3		30	11	n.a.	n.a.
Agrupación de Municipios	1		1	8	n.a.	n.a.
TOTAL	7.185	39.373.643	31	12	n.a.	n.a.

(1) ORN cap 1

DRN caps 1-5

(3) ORN caps 1 a 9

N.º habitantes

(2) ORN Caps 6 y 7

ORN caps. 1 a 9

(4) ORN caps 6 y 7

N.º habitantes

La ratio de gasto de personal en 2012 indica que, de cada 100 euros de ingresos por operaciones corrientes obtenidos por el conjunto de entidades locales, 31 euros se destinaron a gastos de personal. Esta ratio se elevó a 37 euros tratándose de municipios comprendidos de entre 5.001 y 50.000 habitantes y desciende hasta 20 euros para los cabildos y consejos insulares.

Por su parte, el esfuerzo inversor, en el ejercicio 2012 fue de un 12% para el conjunto de las entidades locales, elevándose a un 28% para los ayuntamientos de menor tamaño.

El gasto de las entidades locales por habitante en el ejercicio 2012 ascendió a 962 euros y el gasto que las entidades locales destinaron a inversión fue de 102,2 euros por habitante. Los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes (120 municipios) fueron los que registraron mayor gasto por habitante, 1.020,8 euros, si bien, el destino de este gasto a inversiones ha sido de 87,9 euros.

Evolución interanual de los gastos de las entidades locales. Ejercicios 2010-2012

El análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales se ha realizado comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se ha agregado la información de las entidades locales que han enviado las cuentas de los referidos tres últimos ejercicios. El número de entidades locales que cumplían con este requisito fueron 7.185, el 77% del total, de las que 6.518 eran ayuntamientos, que representaban el 88% del total de ayuntamientos, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los 3 últimos ejercicios.

Cuadro 37. Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2010-2012

(millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Obligaciones Reconocidas Netas						
		2010	2011	Variación Interanual		2012	Variación Interanual	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	6.518	43.975,08	40.480,25	-3.494,83	-8	37.877,84	-2.602,41	-6
Más de 50.000 h.	120	24.380,85	23.019,58	-1.361,27	-6	22.102,95	-916,63	-4
De 5.001 a 50.000 h.	905	13.667,61	12.331,53	-1.336,07	-10	11.218,26	-1.113,27	-9
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	4.150,34	3.567,17	-583,17	-14	3.201,79	-365,38	-10
De 1 a 1.000 h.	3.932	1.776,28	1.561,96	-214,32	-12	1.354,84	-207,12	-13
Diputaciones Provinciales	38	5.758,70	6.138,89	380,19	7	5.571,97	-566,92	-9
Cabildo/Consejo Insular	8	1.509,78	1.391,43	-118,35	-8	1.341,99	-49,45	-4
Comarca	73	745,22	675,41	-69,82	-9	567,08	-108,33	-16
Mancomunidad	544	477,69	482,84	5,15	1	386,69	-96,14	-20
Área Metropolitana	3	71,88	644,95	573,06	797	642,37	-2,58	0
Agrupación de Municipios	1	0,10	0,19	0,09	87	0,29	0,10	53
TOTAL	7.185	52.538,45	49.813,95	-2.724,50	-5	46.388,22	-3.425,73	-7

En el periodo considerado, todas las entidades han experimentado una disminución en sus niveles de gastos, con excepción de las agrupaciones de municipios cuyo importe no es significativo en el conjunto del gasto local. Esta minoración, en el periodo 2011-2012, oscilaba desde el 4% de los cabildos y consejos insulares, al 20% para las mancomunidades. En los ayuntamientos, la minoración del gasto en 2012, se situó desde el 4% para los mayores de 50.000 habitantes hasta el 13% en los menores de 1.000 habitantes. La minoración media de los ayuntamientos fue de un 6%.

Esta tendencia a la baja en el gasto de las entidades locales, consecuencia de la crisis económica y las políticas de contención del gasto, se viene produciendo desde ejercicios anteriores. El gasto en 2012 era un 12% inferior al del ejercicio 2010, los ayuntamientos han reducido sus niveles de gasto en los dos periodos considerados en un 14%; este descenso es muy superior, un 23%, tratándose de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

La evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 38. Evolución interanual del gasto según clasificación económica. Ejercicios 2010-2012

(millones de euros)

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas						
	2010	2011	Variación 2011/2010		2012	Variación 2012/2011	
			Valores	%		Valores	%
Gastos de personal	14.728,28	14.967,29	239,02	2	13.577,65	-1.389,64	-9
Gastos en bs corrientes y servicios	14.334,78	14.612,63	277,85	2	14.904,52	291,89	2
Gastos financieros	641,41	908,19	266,78	42	1.160,11	251,92	28
Transferencias corrientes	6.609,21	7.003,35	394,14	6	6.827,22	-176,12	-3
Total operaciones corrientes	36.313,67	37.491,46	1.177,79	3	36.469,51	-1.021,95	-3
Inversiones reales	11.067,58	7.493,87	-3.573,72	-32	4.456,47	-3.037,40	-41
Transferencias de capital	2.210,65	1.960,79	-249,86	-11	1.245,04	-715,75	-37
Total otras oper. no financieras	13.278,23	9.454,66	-3.823,57	-29	5.701,51	-3.753,15	-40
Total operaciones no financieras	49.591,90	46.946,12	-2.645,78	-5	42.171,02	-4.775,10	-10
Variación activos financieros	218,06	232,69	14,63	7	682,96	450,27	194
Variación pasivos financieros	2.728,48	2.635,13	-93,35	-3	3.534,24	899,10	34
Total operaciones financieras	2.946,54	2.867,83	-78,72	-3	4.217,20	1.349,37	47
TOTAL GASTOS	52.538,45	49.813,95	-2.724,50	-5	46.388,22	-3.425,73	-7

En el análisis de las variaciones de gasto destaca la drástica disminución en 2012, un 40%, de las inversiones y las transferencias de capital, motivadas por la crisis económica y las políticas de restricción del gasto público y reducción de la inversión. Teniendo en cuenta que esta contención de las operaciones de capital, inversiones y transferencias, se viene realizando desde el ejercicio 2010, la disminución de estos capítulos en el periodo 2010 a 2012 ha sido de un 60% y un 44% respectivamente. Además, también se ha producido una disminución en 2012 de los gastos de personal en un 9%.

Los únicos capítulos que incrementaron su importe respecto a 2011, y de manera significativa, fueron los de operaciones financieras, entre ellos el de amortización de la deuda (variación de pasivos financieros) que, con un importe de 3.534 millones de euros, supuso un aumento de un 34% respecto al importe de 2011.

En definitiva, la fuerte caída de las operaciones de inversión de un 40%, ya sea por adquisición o por transferencias, así como el esfuerzo en ahorro de gastos de personal de una caída del 9%, se contrarrestó, en parte, con el incremento del 34% en la amortización de la deuda, por lo que la reducción final del gasto en 2012 es de un 7%. Esta situación pone de manifiesto una caída de los gastos de inversión y de personal de las entidades locales y un mayor gasto en la amortización de deuda.

IV.1.2 Análisis de los ingresos presupuestarios

En este apartado se analiza el volumen de recursos financieros del que dispusieron las entidades locales en el ejercicio 2012 para la gestión de las funciones y servicios que les competen.

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2012 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y el grado de realización de los derechos reconocidos, así como el ingreso medio por tipo de entidad local, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 39. Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local
(millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Previsiones Inicial	Modificaciones Ingresos	Previsiones Definitivas	% Mod. Prev. Ing.	DRN	% ejecución	Cobros	% realización	Ingreso Medio
Ayuntamientos	6.518	38.954,99	8.279,28	47.228,62	21	44.748,97	95	38.975,98	87	6,87
Más de 50.000 h.	120	22.118,60	4.079,01	26.197,62	18	25.864,05	99	22.736,88	88	215,53
De 5.001 a 50.000 h.	905	11.824,81	3.155,88	14.980,05	27	13.610,05	91	11.758,01	86	15,04
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	3.448,96	773,78	4.218,35	22	3.754,82	89	3.197,98	85	2,41
De 1 a 1.000 h.	3.932	1.562,63	270,61	1.832,61	17	1.520,05	83	1.283,12	84	0,39
Diputaciones Provinciales	38	5.270,78	2.712,90	7.983,68	51	5.750,75	72	5.102,29	89	151,34
Cabildo/Consejo Insular	8	1.396,58	249,33	1.645,91	18	1.324,71	80	1.230,14	93	165,59
Comarca	73	612,29	175,99	787,04	29	574,85	73	368,87	64	7,87
Mancomunidad	544	445,64	74,50	519,71	17	391,07	75	273,01	70	0,72
Área Metropolitana	3	668,72	153,99	822,71	23	668,19	81	534,16	80	222,73
Agrupación de Municipios	1	0,40	0,00	0,40	0	0,30	75	0,30	100	0,30
SUBTOTAL	7.185	47.349,41	11.645,98	58.988,06	25	53.458,84	91	46.484,75	87	7,44
EATIM	1.608	2.884,39	1.062,34	3.946,72	37	2.870,99	73	9,42	0	1,79
Consortios	264	1.203,15	394,41	1.597,56	33	1.322,25	83	1.094,70	83	5,01
TOTAL	9.056	51.436,95	13.102,72	64.532,34	25	57.652,09	89	47.588,87	83	6,37

(*) DRN/ N.º de entidad de la que disponemos información

Las previsiones iniciales de ingresos para 2012 del conjunto de entidades locales, incluidas las EATIM y los consorcios, ascendieron a 51.437 millones de euros, las cuales se modificaron en un 25% a lo largo del ejercicio. Se reconocieron derechos netos por 57.652 millones de euros, es decir, se ejecutaron el 89% de las previsiones definitivas, de los que se cobraron en el ejercicio 47.589 millones de euros, el 83% de los derechos reconocidos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los de mayor tramo de población. El grado de ejecución del presupuesto fue ascendiendo desde el 83% en los ayuntamientos de 1 a 1.000 habitantes, hasta el 99% en los mayores de 50.000 habitantes, poniendo de manifiesto una mejor capacidad de presupuestación y de gestión por parte de los municipios de mayor tamaño.

Del resto de entidades locales, las diputaciones provinciales han modificado sus previsiones iniciales en un 51%, sin embargo, la ejecución del presupuesto de ingresos descendió hasta el 72%. También fue inferior o igual al 80% la ejecución de las previsiones de los cabildos y consejos insulares, las mancomunidades, las comarcas y de la agrupación de municipios.

Por lo que respecta a los ingresos medios en función del número de entidades, los 6.518 ayuntamientos obtuvieron unos ingresos de 7 millones de euros por término medio. Sin embargo, existía una gran diferencia en función del tramo de población de los ayuntamientos, así los mayores de 50.000 habitantes alcanzaron unos ingresos medios de 215 millones de euros por ayuntamiento, mientras que los más pequeños (menores de 1.000 habitantes) únicamente alcanzaron 0,4 millones de euros por ayuntamiento. Los ingresos medios de las diputaciones provinciales y los de los cabildos y consejos insulares fueron más homogéneos, de 151 millones de euros y 165 millones de euros por entidad, respectivamente.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre esta ejecución y la de gastos, analizada en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 40. Ejecución del Presupuesto de Ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones Presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		Pto. Inicial	Pto. Definitivo
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps 1 a 5)	42.882,81	1.550,84	4	44.433,32	43.741,06	102	98
Otras operaciones no Financieras (caps 6 y 7)	2.755,51	1.256,61	46	4.006,82	1.995,32	72	50
Total operaciones no Financieras (caps 1 a 7)	45.638,31	2.807,45	6	48.440,14	45.736,38	100	94
Total operaciones Financieras (caps 8 y 9)	1.711,09	8.838,52	517	10.547,92	7.722,46	451	73
TOTAL INGRESOS	47.349,41	11.645,98	25	58.988,06	53.458,84	113	91
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS (*)	786,50	219,21	0	998,20	7.070,62	13	11

(*) El Presupuesto de Gastos está en el Cuadro 31

La diferencia entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva por 786 millones de euros. Sin embargo, seguían existiendo entidades que aprobaron sus presupuestos deficitarios, aunque esta irregularidad se produjo en menor número de entidades que en ejercicios anteriores. En 2012, en concreto, 8 ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y una diputación aprobaron deficitariamente los presupuestos iniciales; y 21 ayuntamientos, todos ellos de menos de 5.000 habitantes excepto dos, Santa Coloma de Gramenet en Cataluña y Calvià en Illes Balears, y el cabildo Insular de La Palma en Islas Canarias, aprobaron sus presupuestos definitivos con déficit.

La existencia de equilibrio y nivelación presupuestaria es una exigencia legal establecida en el artículo 165 del TRLRHL. La ausencia de equilibrio efectivo por no consignar créditos suficientes para atender las obligaciones a contraer en el correspondiente ejercicio, no vincular adecuadamente las fuentes financieras con los gastos permitidos o por incluir previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser recaudados, son las principales causas de anulabilidad de los presupuestos por falta de nivelación.

La diferencia entre derechos reconocidos por ingresos del ejercicio corriente y las obligaciones reconocidas por presupuesto de gastos del ejercicio reflejó un saldo positivo de 7.071 millones de euros, a diferencia del ejercicio 2011, en el que esta diferencia fue negativa por 1.151 millones de euros. El saldo positivo en el ejercicio 2012 se debió, principalmente, a que la disposición de mayor endeudamiento no se utilizó para financiar gastos del ejercicio, sino para sufragar gastos devengados en ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de pago.

Del estudio de las modificaciones de las previsiones de ingresos que financian las modificaciones en los créditos del presupuesto de gastos se ha detectado:

Los derechos reconocidos netos, sin considerar la información de EATIM ni consorcios, ascendieron a 53.459 millones de euros, cantidad superior a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 113%. Sin embargo, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos descendió al 91%, debido al doble efecto producido, tanto por la baja ejecución de las previsiones por operaciones de capital, un 50%, como por la de las previsiones por operaciones financieras, un 73%. En este último grupo, se incluyeron las modificaciones financiadas a través del artículo 87 del presupuesto de ingresos —remanente de tesorería— que no devengan derechos en el ejercicio corriente, ya que registran exceso de derechos presupuestarios reconocidos en ejercicios anteriores, que se utilizan para financiar gastos presupuestarios del ejercicio actual, lo que explica una menor ejecución de las previsiones definitivas.

El importe de las modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería en el ejercicio 2012 ascendió a 6.432 millones de euros. Si en el análisis de la ejecución de los ingresos procedentes de las

operaciones financieras no se toma en consideración este importe, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos financieros se incrementa del 73% al 188%, lo que implica un reconocimiento de derechos superior en un 88% a las previsiones definitivas de ingresos. Estos derechos procedían, básicamente, del endeudamiento financiero y la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos reconocidos reflejada en la información de 2012 se explica por la aplicación del mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales aprobado por el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero. El objetivo de esta medida era habilitar las condiciones que permitieran a los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares de todas las comunidades autónomas excepto Navarra y el País Vasco, cancelar sus obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 derivadas de la contratación de obras, suministros, servicios y gestión de servicio publicado en su modalidad de concesión. El importe financiado a través de esta medida ascendió a 9.598 millones de euros y, de acuerdo con el funcionamiento del mecanismo, la financiación no tenía por qué dar lugar a modificaciones en el presupuesto de 2012, lo que explica el elevado índice de ejecución de las previsiones de este capítulo de ingresos.

Sin embargo, en el epígrafe «Otras operaciones no financieras» del presupuesto de ingresos, que incluye los ingresos por enajenación de inversiones y transferencias de capital, se modificaron las previsiones iniciales en un 46% y el porcentaje de ejecución fue únicamente del 50%, es decir, se reconocieron derechos por importe de 1.995 millones de euros, cuando las previsiones definitivas eran de 4.007 millones de euros. Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones de créditos del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable y tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos en estos capítulos, refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con previsiones de ingresos de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones y no con recursos efectivamente generados.

Esta circunstancia incide negativamente en la situación de solvencia de las entidades locales, ya que en caso de que los compromisos de ingresos no se hagan efectivos, los gastos se ejecutan sin disponer de financiación cierta.

Analizadas las entidades cuyo índice de ejecución del capítulo 6 «Inversiones» fue inferior al 50%, se ha detectado que las modificaciones no dieron lugar al consiguiente reconocimiento de derechos, y por tanto, la modificación del crédito presupuestario no se financió con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento del TRLRHL y un grave perjuicio para la solvencia de las entidades al no disponer de financiación real de los créditos incrementados.

En el ejercicio 2012, a nivel agregado este incumplimiento fue inferior al registrado en 2011. Sin embargo, modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio se continuaron financiando, en parte, con ingresos que no se habían obtenido efectivamente. En los cuadros siguientes se expone el alcance de estos incumplimientos.

El resultado del análisis de la efectiva realización de las modificaciones en el capítulo 6 de enajenación de inversiones, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 41. Análisis de las modificaciones del capítulo 6 de inversiones reales
(millones de euros)

Tramo de Población	N.º Ayto.	Población	Capítulo 6 Inversiones Reales				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Ayuntamientos	77	5.661.740	196,20	67,62	262,22	76,87	29	39
Más de 50.000 hab.	16	5.043.039	170,70	51,40	222,10	71,83	32	42
Entre 5.001 a 50.000 hab.	27	559.506	22,83	12,74	35,56	4,47	13	20
Entre 1.001 y 5.000 hab.	22	52.811	2,47	2,56	3,43	0,47	14	19
Entre 1 y 1.000 hab.	12	6.384	0,20	0,93	1,13	0,10	9	51
Diputación provincial	2		0,89	0,22	1,12	0,00	0	0
Total	79	5.661.740	197,09	67,85	263,34	76,87	29	39

Un total de 77 municipios y dos diputaciones provinciales realizaron modificaciones de ingresos en el capítulo 6 por 68 millones de euros, llegando a alcanzar unas previsiones definitivas de 263 millones de euros, mientras que, únicamente, se reconocieron derechos por 77 millones de euros. Esto suponía un grado de ejecución de las previsiones en este capítulo del 29%, es decir, las previsiones y las modificaciones en estas entidades por venta de inversiones no se correspondían con ventas efectivas. Esta situación de falta de financiación de los créditos modificados al alza resultaba especialmente grave en los ayuntamientos con población comprendida entre 1.001 a 50.000 habitantes.

Entre los ayuntamientos de población comprendida entre 5.001 a 50.000 habitantes, aquellos que no reconocieron en 2012 ingreso alguno por enajenación de inversiones a pesar de haber efectuado modificación al alza de sus previsiones de ingresos fueron los siguientes: Cheste, Burriana, Moncada, L'Alcúdia de Crespins en la Comunidad Valenciana; Ribadesella en el Principado de Asturias; Masno, Sant Adrià de Besòs, Caldes de Malavella, Vilanova del Vallés en Cataluña. También destacaban, en este tramo de población, por su baja ejecución (menos de un 10%), cuando las previsiones de este capítulo superaban el millón de euros, las siguientes entidades: Coín en Andalucía, Castro-Urdiales en Cantabria, Oleiros en Galicia, San Pedro del Pinatar en la Región de Murcia, entre otros.

Entre los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes destacó, por sus especiales características, el Ayuntamiento de Madrid, que modificó sus previsiones de ingresos por enajenación de inversiones hasta alcanzar la cifra de 140 millones de euros y reconoció ingresos por este capítulo por 62 millones, es decir un 44% de ejecución.

En situaciones similares de baja ejecución (inferior en todos los casos a un 25%), se encontraban los siguientes municipios: Sabadell en Cataluña; Fuenlabrada, Alcorcón y Alcobendas en la Comunidad de Madrid; Cáceres y Badajoz en Extremadura; Lugo en Galicia; Gandía en la Comunidad Valenciana; Alcalá de Guadaíra en Andalucía; Ávila en Castilla y León; y Lorca en la Región de Murcia.

Por lo que respecta a las modificaciones financiadas en 2012 con transferencias de capital, las entidades cuyos derechos reconocidos no superaban el 50% de las previsiones definitivas eran las siguientes:

Cuadro 42. Análisis de las modificaciones del capítulo 7 de transferencias de capital
(millones de euros)

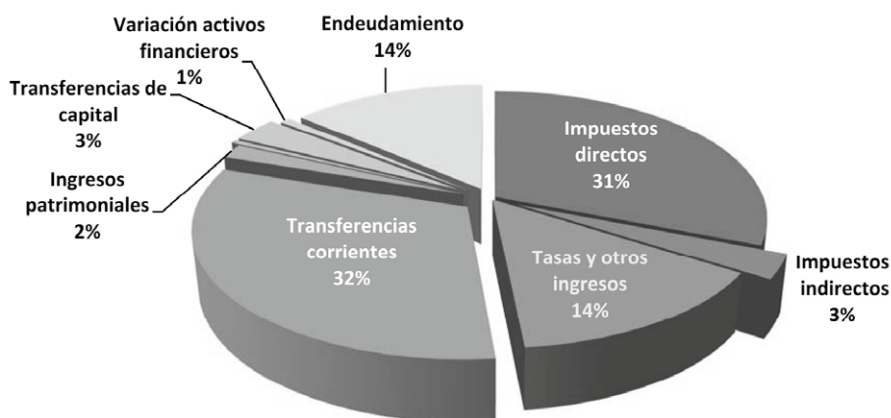
Tramo de Población	N.º	Población	capítulo 7 Transferencias de Capital				Grado de Ejecución	
			PI	MI	PD	DRN	PD	PI
Ayuntamientos	763	8.760.875	358,79	377,29	734,90	191,66	26	53
Más de 50.000 h.	33	4.444.672	63,76	101,74	165,49	51,39	31	81
De 5.001 a 50.000 h.	254	3.638.676	179,26	204,64	383,26	94,23	25	53
De 1.001 a 5.000 h.	227	573.597	82,30	47,94	130,20	31,56	24	38
De 1 a 1.000 h.	249	103.930	33,47	22,97	55,95	14,47	26	43
Diputaciones Provinciales	24		191,04	134,16	325,20	91,15	28	48
Cabildo/Consejo Insular	4		57,62	20,02	77,64	21,28	27	37
Comarca	18		42,09	31,66	72,52	24,08	33	57
Mancomunidad	11		17,45	1,64	18,73	1,53	8	9
Área Metropolitana	1		9,09	12,47	21,56	9,76	45	107
TOTAL	787	8.760.875	549,82	511,45	1.060,09	282,80	27	51

Un total de 787 entidades han modificado el capítulo 7 «ingresos de transferencias de capital» hasta unas previsiones definitivas de 1.060 millones de euros, de las que se han reconocido derechos por 283 millones de euros, es decir, se alcanzó, tan solo un 27% de ejecución.

De estas entidades y, en particular, en los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, los que registraron una ejecución del capítulo 7 menor al 21% fueron los siguientes: Alcalá de Henares y Valdemoro en la Comunidad de Madrid; Cáceres en Extremadura; Roquetas de Mar en Andalucía; Terrasa y Santa Coloma de Gramenet en Cataluña; Ponferrada y Ávila en Castilla y León; y Santa Cruz de Tenerife en las Islas Canarias.

Por lo que se refiere a la composición de los ingresos de las entidades locales, se reflejan en el siguiente gráfico los ingresos atendiendo a su clasificación económica:

Gráfico 9. ¿Cómo se financian las entidades locales?



En 2012 las principales fuentes de financiación fueron los impuestos directos, un 31% (siendo el impuesto de mayor importancia el Impuesto de bienes inmuebles), y las transferencias corrientes un 32% (siendo la de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado). Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, tales como infracciones y multas y el capítulo de endeudamiento, ambos con un 14%.

La financiación de las entidades locales en 2012 se obtuvo de los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) en un 48%, de las transferencias corrientes el 32% y del endeudamiento en un 14%.

La composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2012, así como el resultado del indicador periodo medio de cobro, por tipo de entidad, es el que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 43. Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local

(millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial.	Cabildo/ Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	Total	%
N.º de entidades censadas	8.115	41	10	81	1.015	3	30	9.295	
N.º de entidades con C. G 2012	6.518	38	8	73	544	3	1	7.185	83%
Impuestos directos	15.922,05	411,02	19,86	0,00	0,00	94,33	0,00	16.447,25	31
Impuestos indirectos	890,07	241,86	522,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.654,05	3
Tasas y otros ingresos	6.853,41	253,25	53,35	88,47	104,07	268,72	0,00	7.621,28	14
Transferencias corrientes	11.631,18	3.950,81	558,08	398,46	251,88	274,37	0,00	17.064,78	32
Ingresos patrimoniales	864,46	43,68	7,83	4,17	19,34	13,92	0,30	953,69	2
Total operaciones corrientes	36.161,17	4.900,61	1.161,23	491,10	375,29	651,35	0,30	43.741,06	82
Enajenación inversiones reales	218,58	15,56	0,83	0,09	0,17	0,56	0,00	235,79	-
Transferencias de capital	1.284,31	303,87	69,12	80,15	12,32	9,76	0,00	1.759,54	3
Total otras operac. no financieras	1.502,89	319,43	69,96	80,23	12,49	10,32	0,00	1.995,32	3
Total operaciones no financieras	37.664,06	5.220,04	1.231,19	571,33	387,79	661,67	0,30	45.736,38	85
Variación activos financieros	127,45	280,76	6,83	0,86	0,13	0,01	0,00	416,03	1
Variación pasivos financieros	6.957,46	249,95	86,69	2,66	3,16	6,51	0,00	7.306,43	14
Total operaciones financieras	7.084,91	530,71	93,52	3,52	3,29	6,52	0,00	7.722,46	15
TOTAL INGRESOS	44.748,97	5.750,75	1.324,71	574,85	391,07	668,19	0,30	53.458,84	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps. 1 a 3	4.189,83	99,11	10,84	19,75	23,10	73,32	0,00	4.415,96	
Periodo medio de cobro (*)	65	40	7	81	81	74	0	63	

Derechos Ptes. Cobro caps. 1 a 3 X 365 días

(*) DRN Caps. 1 a 3

Los impuestos directos representaron el 31% de la financiación local, si bien, constituyen para los ayuntamientos un 36% de sus ingresos, para las diputaciones provinciales un 7% y para las áreas metropolitanas un 14% del total de su financiación. Las tasas y otros ingresos suponían un 15% de los ingresos de ayuntamientos y de las comarcas, un 27% de las mancomunidades y un 40 % de las áreas metropolitanas. Los ingresos por transferencias corrientes registraban variaciones entre los distintos tipos de entidades, para los ayuntamientos representaron el 26%, mientras que para el resto de entidades suponían más del 40% de su financiación. En cuanto al endeudamiento, en el ejercicio 2012 representaba un 15% de la financiación municipal, y para el resto de entidades el porcentaje variaba, desde el 7% de los cabildos y consejos insulares, 4 % de las diputaciones, y para el resto de entidades no llega al 1% de su financiación de 2012.

En cuanto al periodo medio de cobro del ejercicio 2012, por término medio, fue de 63 días, si bien varía desde los 7 días para cabildos y consejos insulares hasta los 81 días para comarcas y mancomunidades, denotando una falta de homogeneidad en la gestión de cobro entre los distintos tipos de entidad local.

La composición de los ingresos de los municipios por tramos de población era la siguiente:

Cuadro 44. Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los ayuntamientos agrupados por tramo de población

(millones de euros)

DRN Capítulos de Ingresos Aytos. Tramos Población	Más de 50.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 1 a 1.000 h	Total Aytos.	%
Población entidades censadas	24.524.026	16.587.556	4.498.008	1.490.911	47.100.501	
Población de entidades con información	21.651.617	12.910.947	3.629.371	1.181.708	39.373.643	
% Representatividad	88	78	81	79	84	
Impuestos directos	9.412,71	4.987,04	1.146,99	375,31	15.922,05	36
Impuestos indirectos	623,83	182,97	55,09	28,18	890,07	2
Tasas y otros ingresos	3.760,43	2.258,83	604,12	230,04	6.853,41	15
Transferencias corrientes	6.826,85	3.365,07	1.043,45	395,82	11.631,18	26
Ingresos patrimoniales	471,54	217,09	75,97	99,85	864,46	2
Total operaciones corrientes	21.095,36	11.011,00	2.925,61	1.129,19	36.161,17	81
Enajenación inversiones reales	138,72	47,26	23,47	9,12	218,58	0
Transferencias de capital	322,10	437,55	280,53	244,12	1.284,31	3
Total otras operaciones no financieras	460,82	484,81	304,01	253,25	1.502,89	3
Total operaciones no financieras	21.556,19	11.495,81	3.229,62	1.382,44	37.664,06	84
Variación activos financieros	109,26	15,75	2,31	0,13	127,45	0
Variación pasivos financieros	4.198,60	2.098,49	522,89	137,48	6.957,46	16
Total operaciones financieras	4.307,86	2.114,24	525,20	137,61	7.084,91	16
TOTAL INGRESOS	25.864,05	13.610,05	3.754,82	1.520,05	44.748,97	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps 1 a 3	2.515,79	1.315,20	284,38	74,46	4.189,83	
Periodo medio de cobro (*)	67	65	57	43	65	

Derechos Ptes. Cobro caps 1 a 3 X 365 días

(*) DRN Caps 1 a 3

Los distintos ayuntamientos agrupados por tramos de población mostraban una financiación muy similar. En todos ellos el mayor porcentaje, un 81%, correspondía a los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 a 5), bajando unos puntos en los ayuntamientos pequeños, 78% en los comprendidos entre 1.001 a 5.000 habitantes y 74% en los menores de 1.000 habitantes. Los ingresos por operaciones de capital eran muy bajos en todos los tramos de población, excepto en los más pequeños, en los que las transferencias de capital representaban un 17% de sus ingresos.

Finalmente el ingreso por endeudamiento disminuye progresivamente desde el 17% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, un 15% en el siguiente tramo, un 14 % en los de 1.001 a 5.000 habitantes y un 9% en los de menos de 1.000 habitantes.

Otros indicadores del presupuesto de ingresos

Además de los indicadores reflejados en los subepígrafes anteriores, como el grado de realización y de cumplimiento y el periodo medio de cobro, se han calculado los indicadores de autonomía, y el índice de dependencia de las subvenciones recibidas —que implica el porcentaje de ingresos que tienen un destino finalista—.

Cuadro 45. Otros indicadores del Presupuesto de Ingresos de las entidades locales

Entidades Locales	N.º	Autonomía % (1)	Autonomía Fiscal % (2)	Dependencia de las Subvenciones Recibidas % (3)
Ayuntamientos	6.518	73	53	11
Más de 50.000 h.	120	76	53	7
De 5.001 a 50.000 h.	905	73	55	12
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	62	48	24
De 1 a 1.000 h.	3.932	58	42	33
Diputaciones Provinciales	38	79	16	17
Cabildo/Consejo Insular	8	65	45	28
Comarca	73	17	15	83
Mancomunidad	544	32	18	68
Área Metropolitana	3	57	54	43
Agrupación de Municipios	1	100	0	0
TOTAL	7.185	73	48	14

(1) $\frac{\text{DRN caps. 1,2,3,5,6 y 8} + \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)} \times 100}{\text{DRN caps. 1 al 9}}$

(2) $\frac{\text{DRN caps 1,2 y 3} \times 100}{\text{DRN caps. 1 a 9}}$

(3) $\frac{\text{DRN caps 4 y 7} - \text{DRN (420.00,420.10 y 420.20)} \times 100}{\text{DRN caps. 1 a 9}}$

La ratio de autonomía informa sobre el porcentaje de ingresos del que pueden disponer las entidades locales con plena autonomía para la cobertura de las competencias locales. El resultado de este indicador para 2012 fue del 73%, lo que indica que las entidades locales pudieron disponer con plena autonomía del 73% de los ingresos. Esta ratio para las comarcas, mancomunidades y áreas metropolitanas fue muy inferior, el 17%, 32% y 57% respectivamente, lo que implica una mayor dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas. Esta ratio de autonomía es mayor en los municipios de más habitantes, un 76% para los de más de 50.000 habitantes; sin embargo, a medida que disminuye la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 58% en los municipios menores de 1.000 habitantes. Los municipios de menor tamaño dependían en mayor proporción de subvenciones recibidas.

La ratio de autonomía fiscal, indica la proporción de ingresos de naturaleza fiscal respecto del total de ingresos de la entidad. En el ejercicio 2012 esta proporción fue del 48%, y de un 53% tratándose de financiación de ayuntamientos.

Finalmente, el índice de dependencia de las subvenciones recibidas en 2012 fue de un 14% para el conjunto de entidades locales. Sin embargo, la horquilla de este indicador era bastante amplia. Así, los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7%, mientras que para los de menos de 1.000 habitantes este indicador ascendió al 33%. Asimismo, en el resto de entidades el nivel de

dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y mancomunidades un 83% y 68%, respectivamente.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2010-2012

De igual forma que se ha efectuado en el análisis de la evolución del gasto de las entidades locales, la evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios y con la información de las entidades locales que han enviado las cuentas de los tres últimos ejercicios. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2010-2012 ha sido el siguiente:

Cuadro 46. Evolución interanual de los derechos reconocidos por tipo de entidad local
Ejercicios 2010-2012
(millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Derechos Reconocidos Netos						
		2010	2011	Variación Interanual		2012	Variación Interanual	
				Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	6.518	44.328,24	39.911,00	-4.417,23	-10	44.748,97	4.837,96	12
Más de 50.000 h.	120	24.538,14	22.771,80	-1.766,34	-7	25.864,05	3.092,25	14
De 5.001 a 50.000 h.	905	13.785,38	12.023,90	-1.761,48	-13	13.610,05	1.586,15	13
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	4.192,81	3.547,78	-645,03	-15	3.754,82	207,04	6
De 1 a 1.000 h.	3.932	1.811,91	1.567,52	-244,39	-13	1.520,05	-47,47	-3
Diputaciones Provinciales	38	5.290,77	5.762,77	472,00	9	5.750,75	-12,02	0
Cabildo/Consejo Insular	8	1.440,24	1.228,06	-212,17	-15	1.324,71	96,65	8
Comarca	73	724,76	641,45	-83,31	-11	574,85	-66,60	-10
Mancomunidad	544	476,23	488,32	12,09	3	391,07	-97,24	-20
Área Metropolitana	3	72,96	630,68	557,73	764	668,19	37,51	6
Agrupación de Municipios	1	0,10	0,18	0,08	75	0,30	0,12	64
TOTAL	7.185	52.333,29	48.662,47	-3.670,82	-7	53.458,84	4.796,37	10

Los ingresos del conjunto de entidades locales en 2012 se situaron en importes muy similares a los del 2010. Del ejercicio 2010 al 2011 se produjo una caída de un 7%, recuperándose de 2011 a 2012 al aumentar un 10%.

Los ingresos del conjunto de ayuntamientos se mantuvieron en importes similares a 2010, si bien, en un análisis por tramos de población la evolución fue muy diferente. En los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes los ingresos se incrementaron el 13% y 14%, mientras que en los de menores de 5.000 habitantes, el incremento fue de un 6%, llegando incluso a minorarse los ingresos un 3% en los ayuntamientos con población menor a 1.000 habitantes.

La evolución interanual de los ingresos por capítulos económicos pone de manifiesto los cambios en la forma de financiación de las entidades locales durante los tres últimos ejercicios.

Cuadro 47. Evolución interanual de los derechos reconocidos por capítulos económicos.
Ejercicios 2010-2012

(millones de euros)

Presupuesto de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos						
	2010	2011	Variación 2011/2010		2012	Variación 2012/2011	
			Valores	%		Valores	%
Impuestos directos	14.349,37	15.315,64	966,27	7	16.447,25	1.131,61	7
Impuestos indirectos	1.704,41	1.785,79	81,38	5	1.654,05	-131,73	-7
Tasas y otros ingresos	7.411,51	7.601,51	190,00	3	7.621,28	19,77	0
Transferencias corrientes	15.931,21	17.119,65	1.188,44	7	17.064,78	-54,87	0
Ingresos patrimoniales	1.068,38	1.143,37	74,99	7	953,69	-189,67	-17
Total operaciones corrientes	40.464,88	42.965,96	2.501,07	6	43.741,06	775,10	2
Enajenación inversiones reales	509,00	354,44	-154,56	-30	235,79	-118,65	-33
Transferencias de capital	7.311,43	3.090,37	-4.221,06	-58	1.759,54	-1.330,83	-43
Total otras operac. no financieras	7.820,43	3.444,80	-4.375,63	-56	1.995,32	-1.449,48	-42
Total operaciones no financieras	48.285,31	46.410,76	-1.874,55	-4	45.736,38	-674,38	-1
Variación activos financieros	309,19	174,97	-134,22	-43	416,03	241,07	138
Variación pasivos financieros	3.738,78	2.076,74	-1.662,04	-44	7.306,43	5.229,69	252
Total operaciones financieras	4.047,97	2.251,71	-1.796,27	-44	7.722,46	5.470,75	243
TOTAL INGRESOS	52.333,29	48.662,47	-3.670,82	-7	53.458,84	4.796,37	10

Por conceptos económicos, la principal variación en el ejercicio 2012 fue el incremento de pasivos financieros, que registra el nuevo endeudamiento de las entidades locales. En 2012 se reconocieron derechos por endeudamiento financiero por importe de 7.306 millones de euros, un 252% más que el del ejercicio 2011. Además, en el 2011 había caído el recurso al endeudamiento en un 44% respecto a 2010, ya que en esos ejercicios las entidades locales únicamente podían endeudarse dentro de los límites establecidos en la normativa vigente, que suponía restringir el acceso a esta fuente de financiación.

Este importante incremento del endeudamiento durante el ejercicio 2012 fue debido a la aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que regulaba el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales. El importe financiado con cargo a este mecanismo ascendió a 9.598 millones de euros.

Los ingresos por operaciones corrientes se mantuvieron estables entre 2010 y 2012, incrementándose, en este último ejercicio, un 2%. Los impuestos directos aumentaron un 7%, ya que al estar basados, en su mayor parte (principalmente el impuesto de bienes inmuebles, el de mayor importancia cuantitativa de éste capítulo), en una matrícula o inventario de bienes inmuebles, se vieron menos afectados por la crisis económica. Por el contrario, los impuestos indirectos y los ingresos patrimoniales disminuyeron en un 7% y 17%, respectivamente, y los ingresos por transferencias corrientes, cuyo principal componente es la participación en ingresos del Estado, se mantenían en niveles similares a 2011.

Sin embargo, los ingresos por operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias, registraron una importante disminución, un 42% en el periodo 2011 a 2012, y un 56% en el periodo 2010 a 2011, consecuencia directa de la crisis económica que, prácticamente, ha paralizado la venta de inversiones públicas.

El aumento del endeudamiento, la caída de los ingresos por operaciones de capital y el mantenimiento de los ingresos por operaciones corrientes tuvo como resultado, en su conjunto, un aumento de un 10% de los ingresos totales respecto a 2011.

IV.1.3 Resultado de la actividad presupuestaria

El resultado de la actividad presupuestaria se ha analizado con el resultado presupuestario como magnitud que resulta de restar a los derechos reconocidos las obligaciones reconocidas en el ejercicio,

además, se resume el resultado presupuestario ajustado por los importes de desviaciones de financiación y por los importes de créditos gastados financiados con remanente de tesorería. Otras magnitudes analizadas que reflejan el resultado de la actividad presupuestaria han sido el ahorro obtenido por el conjunto de entidades locales en 2012, tanto ahorro bruto como neto.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2012, por tipo de entidad local, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 48. Resultado presupuestario por tipo de entidad local
(millones de euros)

Entidades Locales	DRN	OR	Resultado Presupuestario
Ayuntamientos	44.748,97	37.877,84	6.871,13
Más de 50.000 h.	25.864,05	22.102,95	3.761,10
De 5.001 a 50.000 h.	13.610,05	11.218,26	2.391,79
De 1.001 a 5.000 h.	3.754,82	3.201,79	553,03
De 1 a 1.000 h.	1.520,05	1.354,84	165,21
Diputaciones Provinciales	5.750,75	5.571,97	178,79
Cabildo/Consejo Insular	1.324,71	1.341,99	-17,27
Comarca	574,85	567,08	7,77
Mancomunidad	391,07	386,69	4,38
Área Metropolitana	668,19	642,37	25,83
Agrupación de Municipios	0,30	0,29	0,01
TOTAL	53.458,84	46.388,22	7.070,62

El resultado presupuestario fue positivo en el ejercicio 2012, por importe total de 7.071 millones de euros. Todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo excepto los cabildos y consejos insulares. Esta situación difiere de manera sustancial respecto al resultado presupuestario del ejercicio 2011, en el que prácticamente todos los tipos de entidades locales registraron importes negativos.

La estabilidad de los ingresos tributarios, el recurso del endeudamiento, la importante caída de los gastos de inversión y el esfuerzo en la reducción de los gastos de personal han permitido que el resultado presupuestario del ejercicio 2012 fuera positivo.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2012 es el que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 49. Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2012

(millones de euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DRN	ORN	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	43.741,06	36.469,51		7.271,55
b) Otras operaciones no Financieras	1.995,32	5.701,51		-3.706,19
1. Total operaciones no Financieras (a + b)	45.736,38	42.171,02		3.565,36
2. Activos Financieros	416,03	682,96		-266,93
3. Pasivos Financieros	7.306,43	3.534,24		3.772,19
Resultado Presupuestario del ejercicio	53.458,84	46.388,22		7.070,62
Ajustes:				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales			1.602,03	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.898,27	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.685,74	
Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio				8.885,18

El resultado por operaciones corrientes del conjunto de entidades locales ha sido positivo y ascendió a 7.272 millones de euros. Este importe se minoró en 3.706 millones de euros como consecuencia de los resultados negativos de las operaciones de capital. A pesar de la bajada en el gasto de inversión y las transferencias de capital, los ingresos de capital en 2012 fueron muy inferiores a los gastos, dando un margen de operaciones no financieras negativo por 3.706 millones de euros. El recurso del endeudamiento en 2012 provocó un incremento positivo de 3.772 millones de euros. Este incremento significaba que, en el ejercicio 2012, las entidades locales se endeudaron por encima de la deuda que amortizaron.

Como consecuencia de todo ello, el resultado presupuestario final ascendió a 7.071 millones de euros. Añadiendo a este importe los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación negativas y restando las desviaciones de financiación positivas, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2012 ascendió a 8.885 millones de euros.

Ahorro bruto y ahorro neto

El ahorro bruto se obtiene mediante la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros; y es ahorro neto, cuando se minorra el ahorro bruto con la carga financiera (tanto por intereses como por amortización de la deuda). Si este resultado es positivo, las entidades locales habrán financiado con sus ingresos corrientes el total de los gastos corrientes comprometidos en el ejercicio, sin necesidad de acudir al endeudamiento. Si el resultado es negativo, supondría, por el contrario, que sería necesario acudir al endeudamiento (financiero o comercial) para financiar gastos corrientes, lo que pondría de manifiesto una situación financiera deficitaria.

Por otra parte se ha calculado el índice del ahorro bruto, que representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar respecto al total.

Cuadro 50. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2012

(millones de euros)

SECTOR PÚBLICO LOCAL	2012
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	43.741,06
Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	35.309,40
Ahorro Bruto	8.431,66
Carga Financiera (Caps. 3 y 9)	4.694,35
Ahorro Neto	3.737,31

En el ejercicio 2012, las entidades locales, excluidas las cuentas de los consorcios y de las EATIM, generaron un ahorro bruto positivo de 8.432 millones de euros. Descontado de este importe las obligaciones correspondientes para la amortización y los intereses de la deuda de las entidades locales, que ascendieron a 4.694 millones de euros, el ahorro neto resultante en el ejercicio 2012 fue de 3.737 millones de euros.

Cuadro 51. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2012 por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	*+ Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	*- Gastos de Funcionamiento (caps. 1 +2+ 4)	Ahorro Bruto	Índice del Ahorro Bruto (1)	*- Carga Financiera (caps. 3 y 9)	Ahorro Neto	% Ahorro Neto/ Ingr. Corrientes
Ayuntamientos	36.161,17	29.620,49	6.540,67	18	3.911,51	2.629,16	7
Más de 50.000 h.	21.095,36	17.287,36	3.808,00	18	2.642,24	1.165,76	6
De 5.001 a 50.000 h.	11.011,00	8.972,52	2.038,49	19	1.023,90	1.014,59	9
De 1.001 a 5.000 h.	2.925,61	2.443,65	481,96	16	188,05	293,91	10
De 1 a 1.000 h.	1.129,19	916,97	212,22	19	57,32	154,90	14
Diputaciones Provinciales	4.900,61	3.393,31	1.507,30	31	586,37	920,93	19
Cabildo/Consejo Insular	1.161,23	931,27	229,96	20	157,29	72,67	6
Comarca	491,10	471,90	19,20	4	8,28	10,92	2
Mancomunidad	375,29	351,19	24,11	6	9,22	14,89	4
Área Metropolitana	651,35	540,97	110,38	17	21,68	88,71	14
Agrupación de Municipios	0,30	0,27	0,03	11	0,00	0,03	11
TOTAL	43.741,06	35.309,40	8.431,66	19	4.694,35	3.737,31	9

(1) Ahorro Bruto x 100

Ing. Corrientes

Todos los tipos de entidad han obtenido en 2012 y de forma agregada, ahorro bruto y neto positivo. En esta información se ha añadido el cálculo del índice del ahorro bruto que, en el ejercicio 2012, fue de un 19%, que suponía que, de cada 100 euros reconocidos por ingresos corrientes, quedaron disponibles 19 euros para ahorro o para inversiones. Este índice disminuyó hasta 9%, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, lo que indica que el peso de la carga financiera de 2012 consumió un 10% del ahorro bruto obtenido en dicho ejercicio.

Para el conjunto de ayuntamientos esta diferencia fue algo mayor, del 18% del índice del ahorro bruto al 7% del ahorro neto. Es decir, en los ayuntamientos la carga financiera absorbió 11 puntos del ahorro bruto. En los ayuntamientos de mayor tamaño, esta diferencia fue aún más acusada, así en los mayores de 50.000 habitantes se pasó del 18% del ahorro bruto al 6% el índice de ahorro neto, mientras que en los menores de 1.000 habitantes la variación fue del 19% al 14%. En las diputaciones provinciales ocurrió igual que en los municipios de mayor tamaño, al destinarse a la carga financiera 12 puntos del ahorro bruto, pasando de 31% de ahorro bruto al 19% de ahorro neto. También fue muy significativa la caída del indicador en los cabildos consejos insulares del 20% a únicamente el 6%.

A pesar del resultado positivo a nivel general, un conjunto de entidades locales registraron ahorro neto negativo en 2011 y 2012 de forma consecutiva, además de remanente de tesorería negativo en los dos ejercicios indicados. El resumen de estas entidades se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 52. Entidades con ahorro bruto y ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2011 y 2012 (millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Ahorro Neto Negativo		Rte. de Tesorería Negativo	
		2011	2012	2011	2012
Ayuntamientos	88	-55,38	-43,23	-306,20	-220,41
Más de 50.000 h.	2	-26,99	-14,77	-141,31	-158,26
De 5.001 a 50.000 h.	14	-19,43	-17,57	-124,93	-44,36
De 1.001 a 5.000 h.	29	-6,09	-9,64	-33,33	-13,52
De 1 a 1.000 h.	43	-2,87	-1,25	-6,63	-4,27
Comarca	1	-0,21	-0,24	-0,09	-0,14
Mancomunidad	4	-0,49	-0,69	-0,68	-0,70
SUBTOTAL	93	-56,07	-44,15	-306,96	-221,25
EATIM	1	-0,01	-0,03	-0,12	-0,09
Consorticios	5	-2,21	-1,26	-1,27	-2,53
TOTAL	99	-58,29	-45,45	-308,35	-223,87

Un total de 88 ayuntamientos, 1 comarca y 4 mancomunidades, además de 5 consorcios y 1 EATIM han presentado durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida, que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. Además, estas entidades presentaron remanente de tesorería negativo. Se trata de una magnitud o saldo que, tal y como se expone en el epígrafe IV.2, informa sobre la solvencia o capacidad de una entidad para afrontar sus deudas a corto plazo. Los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes que se encontraban en esta situación son los siguientes:

— Mayores de 50.000 habitantes, el ayuntamiento de Parla en la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento de Motril en Andalucía.

— Entre 5.001 y 50.000 habitantes: Morón de la Frontera en Andalucía; Los Silos, Valsequillo de Gran Canaria y Gáldar en Islas Canarias; San Andrés del Rabanedo en Castilla y León; El Cunit en Cataluña; Albaida, Finestral y Moncada en la Comunidad Valenciana; Montijo en Extremadura; Neda, Carral, Vilanova de Arousa en Galicia; y Abarán en la Región de Murcia.

IV.2 ANÁLISIS DE OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

En este apartado se analiza, para el conjunto de entidades locales, el balance de situación que se obtiene de agregar, por tipo de entidad, el total activo y pasivo del balance de las cuentas de las entidades que presentan el modelo normal o simplificado, así como los ingresos y gastos que forman el resultado económico patrimonial. También se ha analizado el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012.

En el ejercicio 2012, las principales magnitudes económico-patrimoniales, deducidas de agregar por tipo de entidad el total activo y pasivo reflejado en el balance de situación, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultados económico-patrimonial y, por diferencia, el ahorro o desahorro económico patrimonial del respectivo ejercicio, presentaron el siguiente detalle:

Cuadro 53. Balance y Cuenta de resultado económico-patrimonial
(millones de euros)

Tipo de Entidad	N.º EELL	Balance de situación		Resultado económico-patrimonial		
		Total activo	Total pasivo	Ingresos	Gastos	Resultado
Ayuntamientos	6.518	144.166,77	148.449,29	43.314,99	35.182,51	8.132,48
Más de 50.000 h.	120	65.154,82	69.434,79	26.512,19	20.848,36	5.663,82
De 5.001 a 50.000 h.	905	50.523,81	50.523,16	12.069,76	10.481,13	1.588,63
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	19.256,44	19.255,02	3.432,68	2.886,07	546,62
De 1 a 1.000 h.	3.932	9.231,71	9.236,33	1.300,36	966,96	333,40
Diputaciones Provinciales	38	13.178,66	13.146,86	5.474,70	4.559,72	914,99
Cabildo/Consejo Insular	8	2.539,21	2.539,21	1.209,64	1.168,75	40,89
Comarca	73	1.057,86	1.057,99	582,11	569,22	12,89
Mancomunidad	544	1.192,30	1.192,29	383,17	373,09	10,07
Área Metropolitana	3	843,61	843,61	676,40	613,74	62,65
Agrupación de Municipios*	1					
TOTAL	7.185	162.978,41	167.229,26	51.641,01	42.467,04	9.173,97

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2012 registraba un total activo de 162.978 millones de euros y un total pasivo de 167.229 millones de euros. No se encontraban equilibrados los balances de situación de 48 entidades locales. En concreto, presentaron dicha incidencia la Diputación de Jaén en Andalucía; 3 ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, Barcelona y Sant Cugat del Vallès en Cataluña; y Cartagena en la Región de Murcia; 8 ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes; 15 ayuntamientos con población en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes; 19 ayuntamientos con población inferior a 1.001 habitantes; una mancomunidades y una comarca.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2012 del conjunto de entidades fue de 9.174 millones de euros y reflejaron resultados positivos todos los tipos de entidades locales.

Remanente de Tesorería

El remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos, se configura en las Instrucciones de contabilidad local y en el TRLRHL como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere la aplicación de medidas para financiarlo. El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2012 es el siguiente:

Cuadro 54. Remanente de tesorería del ejercicio 2012
(millones de euros)

CONCEPTOS (SECTOR PÚBLICO LOCAL)	2012
1. Fondos Líquidos	8.111,63
2. Derechos pendientes de cobro	18.998,67
3. Obligaciones pendientes de pago	11.541,76
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)	15.568,54
II. Saldo de dudoso cobro	5.751,37
III. Exceso de financiación afectada	3.805,66
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales	6.011,51

El remanente de tesorería es también una magnitud que refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si los recursos a corto plazo de los que dispone la entidad son suficientes para financiar las obligaciones a corto plazo que existen en la entidad. A 31 de diciembre de 2012, el importe total del remanente de tesorería ascendió a 15.569 millones de euros.

Sin embargo, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, que se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, se redujo notablemente hasta 6.012 millones de euros.

La reducción tan importante en el remanente de tesorería se debió, en un 37%, a la consideración de dudoso cobro de los saldos deudores de las entidades y, en un 24%, a la existencia de recursos afectados, es decir, recursos que deben ser destinados a la financiación de los gastos que motivaron su obtención sin que la entidad local pueda utilizar estos fondos para financiar otros gastos que considere oportuno.

El importe de los derechos de dudoso cobro ascendió a 5.751 millones de euros, lo que significaba que las entidades locales consideraron que era dudoso el cobro del 30% de los derechos que tenían pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012.

El remanente de tesorería por tipo de entidad local se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 55. Remanente de tesorería por tipo de entidad local
(millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
Ayuntamientos	6.518	12.393,25	5.426,41	3.102,44	3.864,40
Más de 50.000 h.	120	5.917,76	3.442,01	1.527,82	947,93
De 5.001 a 50.000 h.	905	4.538,06	1.709,00	1.294,42	1.534,65
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	1.289,23	240,56	222,84	825,83
De 1 a 1.000 h.	3.932	648,19	34,85	57,35	556,00
Diputaciones Provinciales	38	2.368,81	174,69	458,66	1.735,47
Cabildo/Consejo Insular	8	276,90	62,40	90,99	123,51
Comarca	73	149,90	11,12	82,06	56,72
Mancomunidad	544	179,97	30,23	20,45	129,29
Área Metropolitana	3	199,68	46,52	51,05	102,11
Agrupación de Municipios	1	0,01	0,00	0,00	0,01
TOTAL	7.185	15.568,54	5.751,37	3.805,66	6.011,51

En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, 5.426 millones de euros, que minoraron el remanente de tesorería de 2012. Esta minoración fue especialmente significativa en los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, lo que provocó que su remanente de tesorería para gastos generales fuera de 948 millones de euros, inferior al de los ayuntamientos del tramo de población inferior.

Indicadores de solvencia a corto plazo de las entidades locales

A partir de las magnitudes incluidas en el cálculo del remanente de tesorería se han calculado los indicadores que miden la capacidad del conjunto de entidades locales de hacer frente a sus deudas presupuestarias con sus fondos líquidos y derechos pendientes de cobro.

Cuadro 56. Indicadores de solvencia a corto plazo

(en %)

Entidades Locales	N.º	Liquidez Inmediata (1)	Solvencia a C/P (2)	Solvencia a C/P Ajustada (3)
Ayuntamientos	6.518	58	228	172
Más de 50.000 h.	120	42	202	143
De 5.001 a 50.000 h.	905	74	265	203
De 1.001 a 5.000 h.	1.561	83	256	227
De 1 a 1.000 h.	3.932	137	295	284
Diputaciones Provinciales	38	180	314	298
Cabildo/Consejo Insular	8	154	331	279
Comarca	73	42	154	150
Mancomunidad	544	50	186	172
Área Metropolitana	3	65	262	224
Agrupación de Municipios	1	253	253	253
TOTAL	7.185	70	228	172

(1) $\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones ptes. pago}} \times 100$ (3) $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D.º ptes. Cobro-dudoso}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} \times 100$

(2) $\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{D.º ptes. Cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} \times 100$

El índice de liquidez inmediata, que mide la proporción, a 31 de diciembre de 2012, de los fondos líquidos respecto a las obligaciones pendientes de pago, según se obtienen de la agregación de las magnitudes del remanente de tesorería fue, para el conjunto de ayuntamientos, de un 58%. Este indicador señala que, de cada 100 euros de obligaciones pendientes de pago, las entidades disponían en 2012 de 58 euros como fondos líquidos para hacer frente a estas obligaciones a corto plazo.

El resultado entre los tramos de población de los ayuntamientos no es homogéneo y variaba entre el 42% para los municipios de más de 50.000 habitantes hasta 137% para los de menos de 1.000 habitantes, es decir, para estos últimos los fondos líquidos eran superiores a las obligaciones pendientes de pagar. Para las diputaciones y cabildos insulares los índices de liquidez inmediata fueron superiores al 100%, 180% y 154% respectivamente, y menor o igual al 50% en el caso de mancomunidades y de las comarcas.

El índice de solvencia a corto plazo, que agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles por las entidades para hacer frente a las obligaciones reconocidas y pendientes de cobro, fue del 228% para el conjunto de ayuntamientos. Este indicador ajustado, descontando de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía hasta 172%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%.

Por tanto las entidades locales, según magnitudes reconocidas en las liquidaciones presupuestarias y recogidas en el cálculo de los remanentes de tesorería presentados en las Memorias de las Cuentas Generales del ejercicio 2012, registraban una situación a corto plazo positiva.

A pesar de la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 572 de ellas presentaron remanente de tesorería negativo en 2012, tal y como se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 57. Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo

(millones de euros)

Entidades Locales	N.º	Remanente de Tesorería Total	Saldo de Dudoso Cobro	Exceso financiación Afectada	Remanente de Tesorería para GG
Ayuntamientos	533	525,28	723,50	584,05	-782,27
Más de 50.000 h.	23	226,85	394,68	242,15	-409,98
De 5.001 a 50.000 h.	125	311,38	303,55	302,67	-294,84
De 1.001 a 5.000 h.	143	-4,43	23,53	32,04	-60,00
De 1 a 1.000 h.	242	-8,51	1,74	7,19	-17,45
Cabildo/Consejo Insular	1	34,34	2,75	33,67	-2,09
Comarca	7	2,76	0,04	7,18	-4,46
Mancomunidad	31	13,91	23,41	4,90	-14,40
TOTAL	572	576,29	749,71	629,79	-803,21

De las 572 entidades que presentaron en 2012 remanente de tesorería negativo, 533 eran ayuntamientos, un consejo insular (consejo insular de Menorca), 7 comarcas y 31 mancomunidades.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. Además, el hecho de que el remanente de tesorería total resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados destinándose a finalidades distintas a las que debían aplicarse, agravando con ello la situación de solvencia a corto plazo.

Entre los ayuntamientos con peor situación a corto plazo se encontraban:

— Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, con mayor importe de remanente de tesorería para gastos generales negativo por habitante: la Línea de la Concepción, en Andalucía (-1.053,10 €/hab.); Parla, en la Comunidad de Madrid (-1.334,57 €/hab.).

— Ayuntamientos de entre 5.001 y 50.000 habitantes: Cunit, en Cataluña (-1.266,90 €/hab.); Albaida, en la Comunidad Valenciana (-1.380,73 €/hab.); el Álamo, en la Comunidad de Madrid (-1.564,74 €/hab.).

— Ayuntamientos de entre 1.001 y 5.000 habitantes: Pioz, en Castilla-La Mancha (-1.303,61 €/hab.) y Villanueva del Río Segura, en la Región de Murcia (-1.603,75 €/hab.).

— Ayuntamientos de hasta 1.000 habitantes: La Nava, en Andalucía; Santaliestra y San Quílez, Nogueras, Palo, Belmonte de San José, Moros y Castejón de Alarba, en Aragón; Valdeprado y Peguerinos, en Castilla y León; Isóvol, en Cataluña; Palanques, Viltores, Serratella, Zorita del Maestrazgo, Bejís y Ares del Maestrat, en la Comunidad Valenciana; Herguijuela, en Extremadura, todos ellos con importes negativos superiores a -1.000 €/hab.

— Ayuntamientos con mayor importe de remanente de tesorería para gastos generales negativos generado por el elevado importe de saldos de dudoso cobro:

• De más de 50.000 habitantes: Algeciras (-20,9 millones de Remanente negativo y 47,9 millones de saldo de dudoso cobro), Alcalá de Guadaíra (-12,3 millones de remanente y 15,5 millones de dudoso cobro) en Andalucía; Alcorcón (-46,5 millones de remanente y 36,3 millones de saldo de dudoso cobro), San Sebastián de los Reyes (-16,9 millones de remanente y 20,9 millones de saldo de dudoso cobro), Torrejón de Ardoz (-8,8 millones de remanente y 30,1 millones de dudoso cobro) en la Comunidad de Madrid; Lorca (-18,4 millones de remanente y 31,9 millones de saldo de dudoso cobro) en la Región de Murcia.

• De 5.000 a 50.000 habitantes: Puerto de la Cruz (-7,4 millones de remanente y 23 millones de dudoso cobro) en las Islas Canarias; Castro-Urdiales (-6 millones de remanente y 10,5 millones de dudoso cobro) en Cantabria; y Mazarrón (-5,6 millones de remanente y 34 millones de dudoso cobro) en la Región de Murcia.

Endeudamiento

El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total del pasivo, representó un 29 % del total del pasivo. En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales, diferenciando los importes a corto y a largo plazo:

Cuadro 58. Endeudamiento por tipo de entidad local
(millones de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento Balance			TOTAL PASIVO BALANCE	%
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total		
Ayuntamientos	26.886,37	14.470,44	41.356,81	148.449,29	28
Más de 50.000 h.	18.621,04	8.639,63	27.260,67	69.434,79	39
De 5.001 a 50.000 h.	6.633,81	4.181,22	10.815,03	50.523,16	21
De 1.001 a 5.000 h.	1.321,24	1.215,29	2.536,53	19.255,02	13
De 1 a 1.000 h.	310,28	434,30	744,58	9.236,33	8
Diputaciones Provinciales	3.772,89	2.137,08	5.909,98	13.146,86	45
Cabildo/Consejo Insular	–	–	–	2.539,21	–
Comarcas	38,63	369,91	408,54	1.057,99	39
Mancomunidad	28,72	238,49	267,22	1.192,29	22
Área metropolitana	62,83	197,95	260,78	843,61	31
Agrupación de municipios	–	–	–	–	–
TOTAL	30.789,45	17.413,87	48.203,32	167.229,26	29

El endeudamiento de los ayuntamientos, según se desprende de los datos agregados del balance de situación, supuso un 28% del total del pasivo, si bien, los ayuntamientos de mayor tamaño superan este porcentaje en 11 puntos.

Las entidades con mayor proporción de endeudamiento del total de su pasivo son las diputaciones provinciales, al suponer la suma de endeudamiento a corto y largo plazo un 45% del total de su pasivo.

V. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2012

V.1 CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

De acuerdo con el artículo 85 de la LRBRL, para la gestión directa de los servicios públicos que les corresponden en el ámbito de sus competencias, las entidades locales podrán crear entidades dependientes, esto es, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles.

En el ejercicio 2012, la estructura del sector público local, tanto de entidades principales como de sus dependientes, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 59. Censo del sector público local. Entidades locales y sus dependientes, detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	N.º EE. LL	Entes Dependientes (*)					Total Dependientes	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	SM>50%			
Ayuntamiento	8.115	1.023	44	1.198	160	2.425	10.540	
Diputación Provincial	41	94	4	37	8	143	184	
Cabildo/Consejo Insular	10	29	4	22	15	70	80	
Comarca	81	32	2	15	6	55	136	
Mancomunidad	1.014	9	0	16	2	27	1.041	
Área Metropolitana	3	1	1	6	0	8	11	
Agrupación de Municipios	30	0	0	0	0	0	30	
Subtotal	9.294	1.188	55	1.294	191	2.728	12.022	
EATIM	3.702	1	0	2	0	3	3.705	
Consortios	744	5	3	16	2	26	770	
TOTAL	13.740	1.194	58	1.312	193	2.757	16.497	

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

(*) No incluye información de Navarra y País Vasco.

El censo de entidades locales en el ejercicio 2012 ascendió a 13.740, de las que dependían 2.757 entidades descentralizadas, de las cuales 1.505 (55%) eran sociedades mercantiles, 1.194 (43%) organismos autónomos y 58 entidades públicas empresariales (2%), lo cual refleja que la mayoría de las entidades dependientes del sector público local (57%) tienen carácter mercantil.

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 88%. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2%, y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.

Cuadro 60. Censo del sector público local. Ayuntamientos por tramo de población y sus dependientes

Tramos de Población	N.º Ayuntamientos	Entes Dependientes (*)					Total Dependientes
		OA	EPE	SM 100%	SM>50%		
Más de 100.000 h.	63	200	9	211	63	483	
Entre 50.001 y 100.000 h.	80	116	3	176	27	322	
Entre 10.001 y 50.000 h.	615	416	21	407	51	895	
Entre 5.001 y 10.000 h.	554	140	5	143	9	297	
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.930	119	6	170	6	301	
Entre 501 y 1.000 h.	1.051	18	0	37	1	56	
Entre 1 y 500 h.	3.822	14	0	54	3	71	
Total	8.115	1.023	44	1.198	160	2.425	

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

(*) No incluye información del País Vasco y Navarra.

Los ayuntamientos de mayor tamaño son los que utilizan en mayor medida unidades descentralizadas para la gestión de sus servicios, puesto que el 82% de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes.

El análisis por Comunidades Autónomas reflejaba una distribución muy heterogénea. Las Comunidades autónomas con mayor número de entidades dependientes eran Andalucía, con un 28%, y Cataluña, con

un 26%; acumulando entre ambas comunidades, más de la mitad del total de entidades dependientes censadas. Por el contrario, las Comunidades de La Rioja y Cantabria apenas utilizaban dichas entidades instrumentales, alcanzando, entre ambas, un 1% del total.

Cuadro 61. Censo del sector público local. Entidades dependientes por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Entes Dependientes (*)				Total
	OA	EPE	SM 100%	SM>50%	
Andalucía	298	2	419	42	761
Aragón	60	1	94	8	163
Canarias	60	6	91	23	180
Cantabria	8	0	12	2	22
Castilla y León	44	2	52	21	119
Castilla-La Mancha	59	1	37	3	100
Cataluña	336	38	305	42	721
Comunidad Valenciana	99	4	99	15	217
Extremadura	59	0	24	1	84
Galicia	41	0	19	8	68
Illes Balears	50	3	26	2	81
La Rioja	0	0	3	0	3
Madrid	35	1	83	8	127
Principado de Asturias	23	0	14	6	43
Región de Murcia	22	0	34	12	68
Total	1.194	58	1.312	193	2.757

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

(*) Datos sin incluir información de País Vasco y Navarra

En relación con las variaciones de entidades dependientes en 2012, las altas y bajas que se produjeron en el ejercicio fueron las siguientes:

Cuadro 62. Censo del sector público local. Variación de entidades dependientes

Tipo de Entidad Dependiente	Ejercicio 2012			
	Altas	Censo 2012	Bajas	Variación Neta
Organismos Autónomos	3	58	2	1
Entidad Pública Empresarial	8	1.194	67	-59
Sociedades Mercantiles 100%	8	1.313	30	-22
Sociedades Mercantiles'50%	0	193	2	-2
TOTAL	19	2.758	101	-82

En 2012 se produjo una disminución neta en el número de entidades dependientes de 82 entidades, continuándose así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011, en el que la disminución neta fue de 147 entidades, frente al aumento neto de 8 entidades producido en 2010.

La variación neta de las entidades dependientes en 2012 se ha producido, casi en su totalidad, por la disminución de 59 entidades públicas empresariales y 22 sociedades mercantiles de participación local íntegra.

Las entidades locales de prácticamente todas las comunidades autónomas redujeron en 2012 el número de entidades dependientes, a excepción de Cantabria, La Rioja y el Principado de Asturias cuyo

censo de entidades dependientes no sufrió variación alguna. Como se ha señalado, estas Comunidades, especialmente las dos primeras, eran las que tenían el menor número de entidades dependientes.

Fue la Comunidad Autónoma de Cataluña la que redujo el mayor número de entidades dependientes en el ejercicio 2012, 57 entidades, de las que 33 eran organismos autónomos, 22 sociedades mercantiles y 2 entidades públicas empresariales.

V.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

La cuenta general de la entidad local, de acuerdo con el TRLRHL, está integrada por las cuentas anuales de la propia entidad y por la de sus organismos autónomos (OA), entidades públicas empresariales (EPE) y sociedades participadas en su totalidad por la entidad local (S. M. 100%)

La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes, ya que la formación y la rendición de cuentas se debe realizar por la entidad local con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Este procedimiento hace que no sea posible el envío de manera separada de las diferentes cuentas anuales que forman parte de la cuenta general. Por otra parte, existen cuentas generales cuyo contenido no es completo al no incluir la cuenta anual de alguna entidad dependiente de la entidad local.

El número y representatividad, respecto del censo del ejercicio 2012, de las cuentas anuales de entidades dependientes remitidas se muestra a continuación:

Cuadro 63. Rendición de entidades dependientes. Tipo de entidad local

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	761	74	37	84	926	77	1.724	76
Diputaciones Provinciales	84	89	4	100	35	95	123	91
Cabildo/Consejo Insular	23	79	3	75	21	95	47	85
Comarca	30	94	2	100	15	100	47	96
Mancomunidad	6	67	0	–	10	63	16	64
Área metropolitana	1	100	1	100	6	100	8	100
Subtotal	905	76	47	85	1.013	78	1.965	77
EATIM	0	–	0	–	2	100	2	67
Consortios	3	60	0	–	6	38	9	38
TOTAL	908	76	47	81	1.021	78	1.976	77

Nota: Datos a 15 de marzo de 2014, sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales alcanzó el 77%. Por tipo de entidad dependiente, es decir, en atención a si las cuentas anuales rendidas son de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local, se observan mayores ratios de cumplimiento en las entidades públicas empresariales, con un 81%, seguido de las sociedades mercantiles con un 78% y, por último, en los organismos autónomos, con un 76%.

Comparando el nivel de rendición a los cinco meses de finalizar el plazo legal, los resultados reflejan una mejoría respecto al ejercicio 2011, fecha en la cual rindieron el 72% de los organismos autónomos, el 71% de las entidades públicas empresariales y el 76% de las sociedades mercantiles.

Cuadro 64. Rendición de entidades dependientes de municipios por tramos de población

Tramo de población	OA		EPE		SM 100%		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Más de 100.000 h.	162	81	9	100	207	98	378	90
Entre 50.001 y 100.000 h.	95	82	3	100	155	88	253	86
Entre 10.001 y 50.000 h.	276	66	18	86	268	66	562	67
Entre 5.001 y 10.000 h.	103	74	3	60	92	64	198	69
Entre 1.001 y 5.000 h.	104	87	4	67	125	74	233	79
Entre 501 y 1.000 h.	12	67	–	–	31	84	43	78
Entre 1 y 500 h.	9	64	–	–	48	89	57	84
TOTAL	761	74	37	84	926	77	1.724	76

Nota: Datos a 15 de marzo de 2014, sin incluir la rendición de País Vasco ni Navarra.

Los ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes, con un 90%, encontrándose las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles íntegramente dependientes en niveles de rendición total, con un 100% y un 98%, respectivamente. El resto de los tramos se mantiene por encima de un 75% de cuentas rendidas, a excepción de los tramos de 5.001 a 10.000 habitantes y de 10.001 a 50.000 habitantes, que no alcanzan, aunque se aproximan, al 70%.

En el anexo V, se detallan las entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas a 1 de junio de 2014, tanto porque la entidad local de la que dependen no ha rendido cuentas, como porque aquéllas no se han incluido en las cuentas generales rendidas.

Durante el ejercicio 2012 el nivel de incumplimiento de la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes del total de entidades locales, alcanzó el 24%. El 8% de las cuentas de las entidades dependientes no fueron remitidas pese a haberse rendido la cuenta de la entidad principal, limitándose así la función que los órganos fiscalizadores deben desarrollar sobre estas entidades.

El mayor incumplimiento, con un 60% de cuentas de dependientes no remitidas, lo presenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo además ésta la Comunidad Autónoma con mayor número de entidades dependientes, el 28% de las censadas en todo el territorio. Por el contrario, los mejores índices de rendición de las cuentas anuales de las entidades dependientes se produjeron en las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia, Cantabria, Galicia, Canarias, Extremadura, La Rioja y Castilla y León, todas ellas con porcentajes de rendición superiores al 90%.

V.3 FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES

Aludiendo al objetivo establecido por las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas para la presente fiscalización, se incluye en este epígrafe un análisis específico de los fondos transferidos por las entidades locales a sus entidades dependientes en el ejercicio 2012.

La Orden Ministerial EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, vigente para el ejercicio 2012, contempla en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes o de capital, a los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de dicha entidad local. Concretamente, dichas aportaciones se recogen en los artículos 44 y 74 (transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos.

Asimismo, el capítulo 8 del presupuesto de gastos contempla, en el concepto 872 (Aportaciones a otros entes), las aportaciones patrimoniales a otros entes realizadas por las entidades locales o sus organismos autónomos siempre que reciban, por igual valor, activos financieros o un aumento en la participación del ente y existan expectativas de recuperación de dichas aportaciones ya que, en otro caso, deberán considerarse como transferencias de capital.

A través de estas transferencias y aportaciones patrimoniales se indica el volumen de gasto que las entidades locales dedican de sus presupuestos a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 65. Transferencias corrientes, de capital y aportaciones patrimoniales de las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto

(millones de euros)

Entidades Locales	N.º EELL con entidades dependientes	Total Oblig. Rec. de cap. 4 y cap. 7 de gastos (A)	Aportación de las EELL			Total aportaciones (B)	% (B/A)
			ORN art. 44	ORN art. 74	ORN concepto 872		
Ayuntamientos	737	5.008,73	1.207,09	157,08	28,94	1.393,11	28
Más de 50.000 h.	118	3.821,27	1.059,59	130,17	28,03	1.217,79	32
Entre 5.001 y 50.000 h.	382	884,63	138,83	22,27	0,77	161,87	18
Entre 1.001 y 5.000 h.	159	213,53	7,12	3,83	0,14	11,08	5
Entre 1 y 1.000 h.	78	89,31	1,55	0,82	0,00	2,37	3
Diputaciones provinciales	24	1.593,32	49,68	2,02	0,72	52,43	3
Cabildo/Consejo Insular	9	624,74	53,64	20,00	0,60	74,24	12
Comarca	11	170,95	3,33	0,25	0,00	3,58	2
Mancomunidad	14	35,95	0,06	0,00	0,00	0,06	0
Área metropolitana	1	295,46	32,82	6,89	7,50	47,22	16
Agrupación de municipios	0	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	2	8,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Consorticios	17	133,60	8,42	2,24	0,00	10,66	8
Total	815	7.871,20	1.355,03	188,49	37,77	1.581,29	20

En 2012 había 815 entidades locales con entidades dependientes, las cuales, reconocieron obligaciones en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) de sus presupuestos de gastos por un total de 7.871 millones de euros. Asimismo, el total de aportaciones realizadas a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes por dichas entidades locales ascendió a 1.581 millones de euros, importe que representa un 20% del volumen total de las transferencias, dato que muestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local.

En el caso de los ayuntamientos, el total de las aportaciones realizadas se elevó a 1.393 millones de euros, lo que suponía un 28% del volumen total de transferencias. A medida que aumenta el tamaño de los ayuntamientos, aumentaba de manera considerable el porcentaje relativo a las aportaciones realizadas, alcanzando los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes un 32% de volumen de aportaciones realizadas a sus entidades dependientes.

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales de transferencias a entes públicos y sociedades mercantiles así como en aportaciones patrimoniales, un 86% eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes, un 12% transferencias destinadas a financiar operaciones de capital y, únicamente, un 2% de aportaciones patrimoniales.

V.4 PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ÍNTEGRAMENTE DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad que las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales por el modelo abreviado, regulando una serie de circunstancias para el caso de formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto o bien reglando otra serie de circunstancias para el caso de formular la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En ambos casos,

la posibilidad de formular estados abreviados se determina atendiendo al total de las partidas del activo, al importe neto de la cifra anual de negocios y al número medio de trabajadores empleados, aunque en cada uno de ellos se establecen cifras distintas.

En los trabajos de desarrollo de la fiscalización se ha confeccionado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que dicha Ley establece en lo referente a la cifra del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, en la que se agrupan las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función de su tamaño, lo que permite realizar un análisis con mayor precisión.

Con estos criterios, se clasificarán bajo la denominación de «pequeña» todas aquellas sociedades mercantiles cuyo activo total sea menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea menor o igual a 5.700.000 euros. Se agruparán bajo la denominación de «mediana» aquellas cuyo activo total sea mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, y el importe neto de la cifra de negocios sea mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se clasificarán bajo la denominación de «grande» aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y su importe neto de la cifra de negocios sea superior a 22.800.000 euros.

Las empresas públicas que se analizan en este apartado del Informe son las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como las entidades públicas empresariales. En lo referente a estas últimas, al tratarse de organismos públicos creados por ley cuya regulación difiere de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente sin atender a la clasificación anterior.

Todos los trabajos de clasificación y análisis de magnitudes económicas se han realizado con arreglo a la información reflejada en las cuentas anuales de las entidades dependientes remitidas, a excepción de 93 cuentas, en cuyos estados contables no se refleja importe alguno.

En los anexos XXIV y XXV se ofrecen estados agregados de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y de las entidades públicas empresariales, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX, con excepción del País Vasco y Navarra.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2012 la siguiente estructura:

Cuadro 66. Clasificación del sector público local empresarial. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPES	%
Ayuntamiento	875	533	61	289	33	21	2	32	4
Más de 50.000 h.	317	122	38	163	51	21	7	11	3
Entre 5.001 y 50.000 h.	377	246	65	113	30	0	0	18	5
Entre 1.001 y 5.000 h.	114	98	86	13	11	0	0	3	3
Entre 1 y 1.000 h.	67	67	100	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	38	15	39	17	45	2	5	4	11
Cabildo/Consejo Insular	23	7	30	12	52	1	4	3	13
Comarca	17	11	65	3	18	1	6	2	12
Mancomunidad	7	3	43	1	14	3	43	0	0
Área Metropolitana	7	2	29	1	14	3	43	1	14
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	967	571	59	323	33	31	3	42	4
EATIM	2	2	100	0	0	0	0	0	0
Consortios	6	1	17	4	67	1	17	0	0
TOTAL	975	574	59	327	34	32	3	42	4

(*) No incluye información Navarra y País Vasco.

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público local empresarial quedaba constituido por:

— 574 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 59% del total de entidades con cuentas remitidas. El 93% de dichas sociedades dependían de los ayuntamientos y, dentro de ellos, eran sociedades mercantiles dependientes de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. Por otra parte, todas las sociedades dependientes de los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes quedarían clasificadas en este grupo.

— 327 sociedades mercantiles medianas, que representaban un 34% del total de entidades. El 88% de dichas sociedades depende de los ayuntamientos y, dentro de ellos, el 84% depende de ayuntamientos de más de 5.000 habitantes.

— 32 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 3% del total de entidades, lo cual parece lógico al utilizar criterios recogidos en la Ley de Sociedades de Capital, que constituye normativa estatal, y estar en el ámbito local en el cual las sociedades tienen un tamaño más reducido.

Dichas sociedades grandes quedarían repartidas de la siguiente manera: 21 cuentas (66%) correspondían a sociedades dependientes de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las 11 cuentas restantes quedarían repartidas entre las diputaciones provinciales (2), cabildos y consejos insulares (1), comarcas (1), mancomunidades (3), áreas metropolitanas (3) y consorcios (1).

— 42 entidades públicas empresariales, que representaban un 4% del total de entidades con cuentas remitidas.

Otra clasificación de las entidades dependientes realizada atiende a su actividad económica, utilizando para ello la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por real decreto 475/2007 de 13 de abril, conforme a la cual quedarían organizadas de la siguiente manera:

Cuadro 67. Clasificación por actividad de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en función del tipo de entidad local de la que dependen

Actividad de la sociedad mercantil/ entidad pública empresarial	Aytos.	Diput. Prov.	Cabildo/ Consejo Insular	Comarca	Mancom.	Área metrop.	EATIM	Consort.	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11	3	1	0	0	0	0	0	15
Industrias extractivas	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Industria manufacturera	15	1	1	1	1	0	0	1	20
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	27	2	0	0	0	0	1	0	30
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	53	4	0	2	2	1	0	2	64
Construcción	250	4	1	2	0	1	0	0	258
Comercio al por mayor y al por menor	14	0	0	0	0	0	0	0	14
Transporte y almacenamiento	25	0	2	0	0	5	0	1	33
Hostelería	14	3	0	1	0	0	0	0	18
Información y comunicaciones	61	7	1	0	0	0	0	1	70
Actividades financieras y de seguros	6	0	0	0	0	0	0	0	6
Actividades inmobiliarias	44	2	0	1	0	0	0	0	47
Actividades profesionales, científicas y técnicas	56	3	0	0	2	0	0	0	61
Actividades administrativas y servicios auxiliares	51	0	3	0	0	0	0	0	54
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	112	9	2	4	1	0	0	0	128
Educación	19	0	1	0	0	0	0	0	20
Actividades sanitarias y de servicios sociales	27	0	1	3	0	0	0	0	31
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	70	0	8	2	0	0	1	1	82
Otros servicios	14	0	2	1	1	0	0	0	18
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	875	38	23	17	7	7	2	6	975

Las entidades dependientes de los ayuntamientos representaban, con un total de 875 entidades, el 90% del total de entidades dependientes. De ellas, 250 entidades (un 29%) tenían como objeto la actividad de la construcción, 112 entidades (un 13%) la actividad de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.

Del total de las entidades dependientes (975 entidades), las dedicadas a la actividad de la construcción eran las más numerosas, 258 entidades dependientes (un 26%), seguidas de las dedicadas a la actividad de Administración pública y defensa, 128 entidades (un 13%) y de las dedicadas a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, 82 entidades dependientes (un 8%).

V.4.1 Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales

Con objeto de comprobar el estado en el que se encontraban las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales en el ejercicio 2012, se han analizado los siguientes aspectos:

- Entidades que se encontraban en fase de disolución o sin actividad.
- Estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles que pongan de manifiesto la fuente de financiación de las mismas.

Cuadro 68. Empresas públicas sin actividad o en disolución

Entidades dependientes	N.º Total	En disolución	Sin actividad	%
Grande	32	0	0	0
Mediana	327	2	5	2
Pequeña	574	15	10	4
EPE	42	3	3	14
Total	975	20	18	4

Durante el ejercicio 2012, existían al menos 20 empresas públicas locales «en disolución» y 18 sociedades mercantiles con el estado de «sin actividad», representando en conjunto un 4% del total de las entidades dependientes. Dicho estado de actividad viene produciéndose, al menos, desde el ejercicio 2010 en dichas entidades dependientes. Destacaban, con un 14%, las entidades públicas empresariales que, con un total de 42 entidades, constaban 3 en disolución y otras 3 sin actividad.

En un análisis previo a la estructura de los recursos obtenidos por las entidades dependientes, se ha realizado un estudio de aquellas entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios es igual a cero, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 69. Entidades dependientes con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero

Entidades dependientes	N.º	Importe neto cifra de negocios igual a cero			Sin actividad		En disolución	
		Activas	%	%	%	%		
Grande	32	—	—	—	—	—	—	—
Mediana	327	18	17	94	1	6	0	0
Pequeña	574	141	126	89	6	4	9	6
EPE	42	6	5	83	1	17	0	—
Total	975	165	148	90	8	5	9	5

De las 975 cuentas anuales remitidas, 165 tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, constan sin actividad 8 entidades y en

disolución 9 sociedades, es decir, un 5% respectivamente; el resto constan como activas, lo cual indica que, durante el ejercicio 2012, al menos 148 empresas públicas no han realizado ventas o prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las mismas.

El análisis de la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2012 se ha realizado atendiendo a la estructura del resultado de explotación.

La cuenta de pérdidas y ganancias define el resultado de explotación como los ingresos y gastos de explotación que forman parte de la propia actividad de la empresa.

A su vez, los ingresos de explotación informan sobre la distribución de los recursos obtenidos por dichas entidades en el ejercicio de sus actividades, distinguiendo:

— El importe neto de la cifra de negocio, que representa el producto de las ventas de bienes y servicios realizados en el ejercicio por la empresa en el marco de su actividad habitual.

— Otros ingresos de explotación, entre los cuales se distinguen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, representando estas últimas aquellas subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación. En el caso de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes de las entidades locales, así como, en el de las entidades públicas empresariales adquieren una importancia relevante.

— Ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, epígrafe que recoge las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias y aquellas otras concedidas para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica.

La distribución de los ingresos del ejercicio 2012 de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, atendiendo a esta clasificación, queda representado de la siguiente manera:

Cuadro 70. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación
(millones de euros)

Clasificación Entidades dependientes	N.º	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv. de inmoviliz. no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	32	2.271,28	75	631,29	21	113,63	4	3.016,20
Mediana	327	1.205,75	62	659,87	34	73,91	4	1.939,53
Pequeña	574	240,58	61	142,21	36	8,48	2	391,27
EPE	42	115,79	38	185,88	61	4,49	1	306,15
Total	975	3.833,40	68	1.619,25	29	200,50	3	5.653,16

La financiación a través del importe neto de la cifra de negocios representaba el 68% del total de los recursos de explotación. De acuerdo con el tamaño de las sociedades mercantiles locales, la proporción que representa la cifra de negocios en sus resultados de explotación era cada vez mayor.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes eran las que obtuvieron un mayor porcentaje de ingresos a través del importe neto de la cifra de negocios (75%), seguidas de las clasificadas como medianas y pequeñas con un porcentaje similar, del 62% y 61%, respectivamente. En las entidades públicas empresariales, la principal fuente de financiación se obtuvo a través de otros ingresos de explotación (61%).

Se ha realizado un análisis más detallado clasificando dicha información atendiendo al tipo de entidad de la que dependen y por tramo de población, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 71. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación por tipo de entidad y tramo de población

(millones de euros)

Entidades Locales	N.º SM y Epes	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv. de inmoviliz. no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Ayuntamiento	875	2.962,61	70	1.134,81	27	137,82	3	4.235,24
Más de 50.000 h.	317	2.535,51	69	1.005,55	27	121,93	4	3.662,99
Grande	21	1.578,02	84	237,06	13	62,90	3	1.877,97
Mediana	163	799,88	58	530,69	38	55,52	4	1.386,09
Pequeña	122	69,57	48	71,69	50	2,46	2	143,72
EPE	11	88,04	34	166,11	65	1,06	1	255,21
Entre 5.001 y 50.000 h.	377	375,18	73	120,47	24	15,17	3	510,83
Mediana	113	251,11	79	56,13	18	9,92	3	317,16
Pequeña	246	108,27	64	57,45	34	3,84	2	169,56
EPE	18	15,80	66	6,89	29	1,42	5	24,11
Entre 1.001 y 5.000 h.	114	43,91	84	7,70	15	0,67	1	52,28
Mediana	13	16,97	95	0,71	4	0,09	1	17,77
Pequeña	98	26,70	83	4,71	15	0,58	2	31,99
EPE	3	0,24	9	2,28	91	0,00	0	2,52
Entre 1 y 1.000 h.	82	14,33	75	3,75	20	1,06	5	19,14
Pequeña	67	8,01	88	1,09	12	0,04	0	9,14
Diputación Provincial	38	110,85	61	62,07	34	10,14	5	183,06
Grande	2	47,25	94	0,88	2	2,00	4	50,13
Mediana	17	54,55	50	49,16	45	5,57	5	109,28
Pequeña	15	6,33	63	2,67	27	1,01	10	10,01
EPE	4	2,72	20	9,37	69	1,55	11	13,64
Cabildo/Consejo Insular	23	93,98	65	40,34	28	10,34	7	144,66
Grande	1	54,60	61	26,52	30	7,76	9	88,88
Mediana	12	24,80	68	9,71	27	1,93	5	36,43
Pequeña	7	7,12	69	2,90	28	0,30	3	10,32
EPE	3	7,46	83	1,22	13	0,35	4	9,03
Comarca	17	83,59	93	5,03	6	1,12	1	89,74
Grande	1	51,64	99	0,00	0	0,28	1	51,92
Mediana	3	21,76	81	4,73	18	0,50	1	26,99
Pequeña	11	8,69	94	0,28	3	0,23	3	9,20
EPE	2	1,50	92	0,01	1	0,11	7	1,62
Mancomunidad	7	131,81	89	2,67	2	13,65	9	148,13
Grande	3	122,94	88	2,59	2	13,65	10	139,18
Mediana	1	8,84	100	0,00	0	0,00	0	8,84
Pequeña	3	0,03	27	0,07	73	0,00	0	0,10

Entidades Locales	N.º SM y Epes	Importe Neto cifra negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv. de inmoviliz. no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Área metropolitana	7	386,70	50	364,26	47	27,04	3	778,00
Grande	3	380,31	49	362,80	47	27,03	4	770,14
Mediana	1	6,34	96	0,24	4	0,00	0	6,58
Pequeña	2	0,03	3	1,22	97	0,01	0	1,26
EPE	1	0,02	96	0,00	4	0,00	0	0,02
EATIM	2	0,30	86	0,04	12	0,01	2	0,35
Pequeña	2	0,30	86	0,04	12	0,01	2	0,35
Consortios	6	63,57	86	10,04	14	0,38	0	73,99
Grande	1	36,54	96	1,44	4	0,00	0	37,98
Mediana	4	21,50	71	8,50	28	0,38	1	30,38
Pequeña	1	5,54	98	0,09	2	0,00	0	5,63
Total	975	3.833,40	68	1.619,25	29	200,50	3	5.653,16

En términos generales, la principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provenía del importe neto de la cifra de negocios (68%), seguido por otros ingresos de explotación (29%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

En el caso de los ayuntamientos, de los cuales dependían el 90% de las entidades dependientes, el importe neto de la cifra de negocios aumenta, respecto de la media total, a un 70% frente a un 27% de otros ingresos de explotación y se mantuvo el 3% por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero.

Las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares se situaron por debajo de la media total en cuanto al importe neto de la cifra de negocios, representando un 61% y 65%, respectivamente. Los ingresos de explotación representaban un 34% y 28% respectivamente.

Las sociedades mercantiles de las mancomunidades y de las áreas metropolitanas clasificadas como pequeñas presentaban una tendencia inversa, siendo su principal fuente de ingresos otros ingresos de explotación con un 73% y 97%, respectivamente, mientras que el importe neto de la cifra de negocios representaba un 27% y 3%, respectivamente.

En el caso de las entidades públicas empresariales, la principal fuente de financiación provenía de otros ingresos de explotación. Dicha situación se debe a las entidades públicas empresariales dependientes de ayuntamientos de entre 1.000 y 5.000 habitantes, de más de 50.000 habitantes, así como las que dependen de las diputaciones provinciales cuyos ingresos de explotación fueron de un 91%, 65% y 69% frente a los derivados del importe neto de la cifra de negocio que fueron de un 9%, 34% y 20% respectivamente.

V.4.2 Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales

En este epígrafe se analiza el resultado de explotación las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales desde el punto de vista de los gastos corrientes y su representatividad respecto al volumen de gastos corrientes de las entidades locales de las que dependen, entendiéndose por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos de las mismas.

De esta forma, se pone de manifiesto, por una parte, la distribución del gasto corriente de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales y, por otra, la representatividad de este gasto en relación con el realizado por la entidad local matriz.

La distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales correspondientes al ejercicio 2012, por tipo de entidad, tramo de población y atendiendo a la clasificación de dichas sociedades, es la siguiente:

Cuadro 72. Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que depende

(millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos entidad local (A)	N.º SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas municipales								% (B/A)	
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%		Total (B)
Ayuntamientos	93.304,1	875	356,32	0	1.742,33	2	2.624,17	3	245,90	0	4.968,72	5
Más de 50.000 h.	86.696,6	317	158,71	0	1.432,90	2	2.624,17	3	227,14	0	4.442,93	5
Entre 5.001 y 50.000 h.	6.253,8	377	161,68	3	291,07	5	0,00	0	16,76	0	469,50	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	304,8	114	26,63	9	18,36	6	0,00	0	1,99	1	46,98	15
Entre 1 y 1.000 h.	48,9	67	9,30	19	0,00	0	0,00	0	0,00	0	9,30	19
Diputaciones provinciales	5.450,1	38	16,24	0	110,01	2	48,60	1	15,73	0	190,58	3
Cabildo/Consejo Insular	7.584,7	23	13,75	0	61,67	1	89,47	1	11,50	0	176,40	2
Comarca	219,7	17	9,28	4	28,46	13	31,10	14	1,60	1	70,44	32
Mancomunidad	31,0	7	0,13	0	8,32	27	130,11	420	0,00	0	138,56	447
Área metropolitana	3.633,6	7	1,20	0	2,16	0	752,55	21	0,01	0	755,92	21
EATIM	1,5	2	0,35	24	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,35	24
Consortios	81,2	6	5,54	7	31,76	39	34,96	43	0,00	0	72,25	89
Total	110.305,8	975	402,80	0	1.984,71	2	3.710,97	3	274,74	0	6.373,21	6

En términos generales, las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales tienen un volumen de gasto corriente de 6.373 millones de euros que representa un 6% de volumen de gastos corrientes que gestionan las entidades locales de las que dependen. Por encima de dicha media, hay que resaltar las sociedades dependientes de las mancomunidades (447%), consorcios (89%) y comarcas (31%).

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto corriente total de 3.711 millones de euros (un 3%). Por encima de dicha media se encontraban las entidades dependientes de las mancomunidades (un 420%), de los consorcios (un 43%), de las áreas metropolitanas (un 21%), y de las comarcas (un 14%).

Las sociedades mercantiles clasificadas como medianas tienen un volumen de gasto corriente total de 1.985 millones de euros (un 2%). En este caso hay que resaltar las sociedades dependientes de los consorcios (un 39%), de las mancomunidades (un 27%) y de las comarcas (un 13%).

V.4.3 Análisis del resultado del ejercicio de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y entidades públicas empresariales

En el ejercicio 2012, de las 975 cuentas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales remitidas, un 48% presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias. De las mismas, 32, 327 y 574 cuentas corresponden a cuentas de sociedades clasificadas como grandes, medianas y pequeñas respectivamente, presentando resultados negativos de un 34%, 47% y 51%. Separadamente, figuran 42 cuentas de entidades públicas empresariales, de las cuales remiten un 43% con resultados negativos.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 18% de las cuentas remitidas se encontrarían en dicha situación de desequilibrio, estando las sociedades clasificadas como pequeñas por encima de la media, con un 24% de las mismas en posible causa de disolución.

Cuadro 73. Número y representatividad de SM y EPES con pérdidas en el ejercicio 2012 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Entidades dependientes	N.º SM y EPES	N.º SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2012	%	N.º SM y EPES con (PN'1/2 CS)	%
Grande	32	11	34	2	6
Mediana	327	153	47	29	9
Pequeña	574	290	51	140	24
EPE	42	18	43	2	5
Total	975	472	48	173	18

En un análisis más amplio, se puede desagregar dicha información con arreglo al tipo de entidad de la que dependen y el tramo de población al que pertenecen, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 74. Sociedades mercantiles y Entidades públicas empresariales que presentan resultados negativos en el ejercicio 2012 o el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social

Entidades Locales	N.º SM y EPES	N.º SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2012	%	N.º SM y EPES con PN'1/2 CS	%
Ayuntamientos	875	415	47	168	19
Más de 50.000 h.	317	149	47	35	11
Grande	21	7	33	2	10
Mediana	163	75	46	10	6
Pequeña	122	61	50	23	19
EPE	11	6	55	0	0
Entre 5.001 y 50.000 h.	377	171	45	78	21
Mediana	113	53	47	15	13
Pequeña	246	115	47	61	25
EPE	18	3	17	2	11
Entre 1.001 y 5.000 h.	114	60	53	35	31
Mediana	13	8	62	1	8
Pequeña	98	51	52	34	35
EPE	3	1	33	0	0
Entre 1 y 1.000 h.	67	35	52	20	30
Pequeña	67	35	52	20	30
Diputaciones provinciales	38	24	63	1	3
Grande	2	1	50	0	0
Mediana	17	7	41	1	6
Pequeña	15	12	80	0	0
EPE	4	4	100	0	0
Cabildo/Consejo Insular	23	17	74	1	4
Grande	1	1	100	0	0
Mediana	12	7	58	1	8
Pequeña	7	6	86	0	0
EPE	3	3	100	0	0

Entidades Locales	N.º SM y EPES	N.º SM y EPES con rdos. negativos ejercicio 2012	%	N.º SM y EPES con PN'1/2 CS	%
Comarca	17	8	47	1	6
Grande	1	1	100	0	0
Mediana	3	1	33	0	0
Pequeña	11	5	45	1	9
EPE	2	1	50	0	0
Mancomunidad	7	3	43	0	0
Grande	3	0	0	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	3	3	100	0	0
Área metropolitana	7	2	29	1	14
Grande	3	1	33	0	0
Mediana	1	0	0	0	0
Pequeña	2	1	50	1	50
EPE	1	0	0	0	0
EATIM	2	1	50	0	0
Pequeña	2	1	50	0	0
Consorticios	6	2	33	1	17
Grande	1	0	0	0	0
Mediana	4	2	50	1	25
Pequeña	1	0	0	0	0
Total	975	472	48	173	18

Son las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares los que presentaron un mayor porcentaje de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias, siendo de un 63% y un 74%, respectivamente.

En segundo lugar se encuentran los ayuntamientos con un 47% de cuentas con resultados negativos y las entidades de ámbito territorial inferior al municipio con un 50%, porcentaje este último que representa una de las dos cuentas remitidas.

Por el contrario, son las áreas metropolitanas las que presentan un menor porcentaje de sociedades con pérdidas, con un 29%, seguido de los consorcios con un 33%.

Dicho análisis pone de relieve el excesivo número de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales que presentaban sus cuentas con pérdidas en el ejercicio 2012, así como aquellas que tienen su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución.

VI. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

VI.1 INTRODUCCIÓN

La contratación pública es una de las áreas a la que las entidades del sector público aplican mayor volumen de recursos económicos, circunstancia a la que no son ajenas las entidades locales. Entre otras, por esta razón, el Tribunal de Cuentas examina la gestión de la contratación de las entidades locales anualmente, con carácter recurrente, lo que se ha venido haciendo en el marco de la fiscalización del sector público local correspondiente a cada ejercicio. En estas fiscalizaciones se ha verificado, con carácter general, el cumplimiento de la obligación de remitir las relaciones certificadas de los contratos

celebrados en cada ejercicio, o, en su caso, las certificaciones negativas de no haber contratado, según prevé en el artículo 40 de la LFTCu, así como los expedientes de contratación, conforme el artículo 29 del TRLCSP. En estas fiscalizaciones se examinaba también una muestra de los expedientes de contratación remitidos al Tribunal de Cuentas —ya sea de oficio, ya sea a solicitud de esta Institución— con el fin de comprobar su adecuación a los principios de legalidad, eficiencia, economía y racionalidad en la ejecución del gasto público.

A la vista de la dimensión que en años sucesivos ha ido alcanzando la fiscalización del sector público local, de la relevancia que la contratación tiene en el volumen global del gasto público y, en particular, en la gestión de las entidades locales, así como de la reiteración con la que, en ocasiones, se mantienen por dichas entidades prácticas irregulares en este ámbito a lo largo de los ejercicios, el Tribunal de Cuentas resolvió analizar específicamente la contratación celebrada en el ejercicio 2012 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, que no disponen de OCEX propio, así como la de Castilla-La Mancha, cuya Sindicatura se suprimió por la Ley de las Cortes Regionales 1/2014, de 24 de abril, llevando, por tanto, a cabo estas fiscalizaciones sobre contratación de manera individualizada respecto del resto de las áreas de la gestión pública y más detallada, dotándole así de identidad propia y centrandolo más en ellas el control del Tribunal de Cuentas.

Por consiguiente, siendo así que la fiscalización de los expedientes de contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas sin OCEX se realiza en esta ocasión separadamente, en este Informe del Sector Público Local, ejercicio 2012, se incluyen los datos globales sobre el cumplimiento de las obligaciones de remitir las relaciones certificadas de los contratos celebrados en cada ejercicio, en cumplimiento del artículo 40 de LFTCu, y los expedientes de contratación, conforme el artículo 29 del TRLCSP, tanto al Tribunal de Cuentas como a los OCEX, según el caso, con objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

Con este fin, el Tribunal de Cuentas solicitó a los OCEX, en el marco de la coordinación interinstitucional establecida por el artículo 29 de la LFTCu, información sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2012 por las entidades locales del ámbito territorial sobre el que ejercen su competencia. El resultado agregado por comunidades autónomas de este análisis se expone en los siguientes subapartados.

En todo caso, los informes específicos sobre la contratación de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, correspondientes al ejercicio 2012, que, como anteriormente se ha indicado, elaborará este Tribunal de Cuentas a lo largo de 2014, complementarán los resultados de este Informe de Fiscalización del Sector Público, 2012, en lo que se refiere al área de la contratación de las entidades locales.

VI.2 RÉGIMEN JURÍDICO

La actividad contractual del sector público y, por ende, de las entidades locales estuvo regulada durante el ejercicio 2012, fundamentalmente, por lo dispuesto en el TRLCSP, cuya entrada en vigor se produjo el 16 de diciembre de 2011.

Este texto legal tiene su origen en la habilitación contenida en la disposición final trigésimo segunda de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por la que se autorizaba al Gobierno para elaborar un texto refundido en el que se integraran la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), y las disposiciones en materia de contratación del sector público contenidas en normas con rango de ley, incluidas las relativas a la captación de financiación privada para la ejecución de contratos públicos. Dicha habilitación venía a reforzar la seguridad jurídica, al integrar y dar unidad a disposiciones dispersas, como puso de manifiesto el Consejo de Estado en su dictamen de 29 de abril de 2010. En efecto, la sucesión de leyes que habían modificado por diversos motivos la LCSP, unida a la existencia de normas en materia de financiación privada para la ejecución de contratos públicos incluidas en otros textos legislativos, aconsejaban la elaboración de un texto único en el que se incluyeran, debidamente aclaradas y armonizadas, todas las disposiciones aplicables a la contratación del sector público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2 del TRLCSP, se rigen por esa Ley y sus disposiciones de desarrollo la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos; supletoriamente, se regulan por las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, por las normas de derecho privado. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera del TRLCSP, según la cual los contratos administrativos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor

de esta Ley se rigen, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su duración y régimen de prórrogas, por la normativa anterior, fundamentalmente, por la referida Ley 30/2007.

El marco normativo en materia de contratación aplicable al ejercicio 2012 viene integrado, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la LCSP; y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones que se han mencionado, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

Asimismo, la Instrucción sobre remisión al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 26 de abril de 2012, contiene indicaciones respecto de la remisión de información sobre la contratación de las entidades locales, completando así el marco normativo en esta área.

VI.3 REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

VI.3.1 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas

VI.3.1.1 Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2012

El artículo 40.2 de la LFTCu exige a las entidades del sector público que remitan anualmente una relación de los contratos celebrados; obligación que se extiende, por lo tanto, a las entidades del sector público local.

De acuerdo con la Instrucción del Tribunal de Cuentas aprobada por Acuerdo de 26 de abril de 2012 referida en el subapartado VI.2 de este Informe, las entidades públicas locales, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, deben remitir una relación anual de los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excluidos los contratos menores, o, en el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos que superasen las cuantías mencionadas en dicha Instrucción, harán constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa. A la vista de la implantación y el desarrollo de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal de Cuentas, esta Instrucción prevé que la remisión de esta relación se lleve a cabo por procedimiento telemático, permitiendo con ello mejorar el control, así como el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada, al realizarse de forma más sencilla y menos costosa, tanto desde una perspectiva económica como funcional.

A 15 de octubre de 2013 —fecha en la que las entidades locales debían haber remitido la relación anual de contratos o, en su caso, una certificación negativa— solo 321 de las entidades locales situadas en territorios sin OCEX habían dado cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 26 de abril de 2012:

Cuadro 75. Información correspondiente al ejercicio 2012 recibida en plazo en el Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu

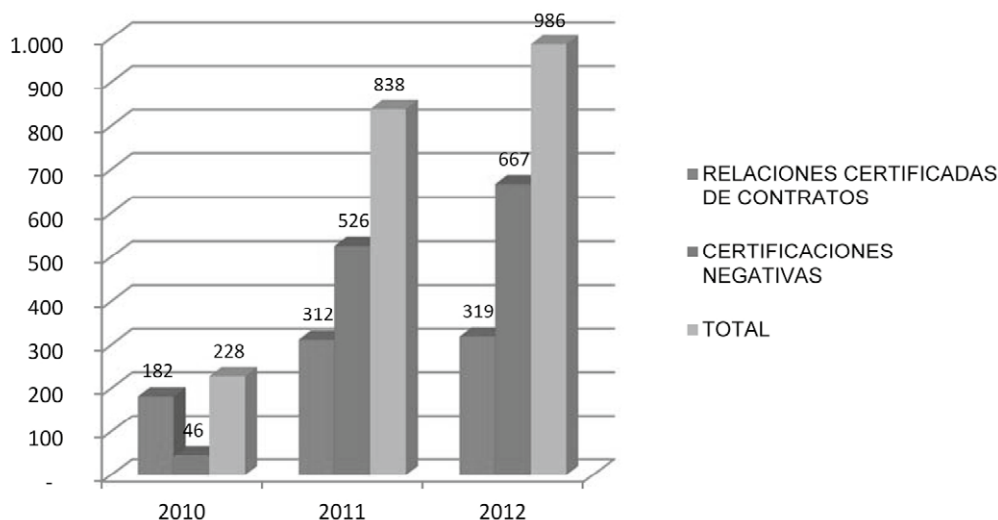
ENTIDADES	COMUNICACIÓN
Ayuntamientos	218
Consorticios	5
Diputaciones Provinciales	2
Mancomunidades	23
Organismos Autónomos	32
Sociedades Mercantiles	41
TOTAL	321

Con el fin de promover el cumplimiento de la obligación legal establecida en el artículo 40.2 de la LFTCu, en el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para la rendición de cuentas de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2012 se incluyeron un conjunto de actuaciones —al igual que ya se hizo para el ejercicio 2011— encaminadas a impulsarlo. El desarrollo de estas actuaciones ha resultado efectivo —como también ocurrió en el ejercicio anterior—, lográndose un incremento del nivel de remisión de dicha información con respecto a años previos. En concreto, a fecha de cierre de estos trabajos, 986 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX habían remitido información sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2012.

Esto ha supuesto que el 92% de las entidades obligadas a remitir esta información, excluidas las EATIM, cumplieran con ello, mientras que en el ejercicio anterior lo habían cumplimentado 838 entidades, lo que ya había supuesto un notable avance respecto del ejercicio 2010, en el que solo habían cumplido este deber 228 entidades. En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2012 alcanzó el 96,6% en el caso de los ayuntamientos —93% en Cantabria, 97% en Extremadura, 96,5% en La Rioja y 100% en la Región de Murcia—.

En el gráfico siguiente se expone la evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu, entre los ejercicios 2010 y 2012:

Gráfico 10. Evolución del cumplimiento de la obligación de remisión de la información a la que se refiere el artículo 40.2 de la LFTCu entre los ejercicios 2010 y 2012

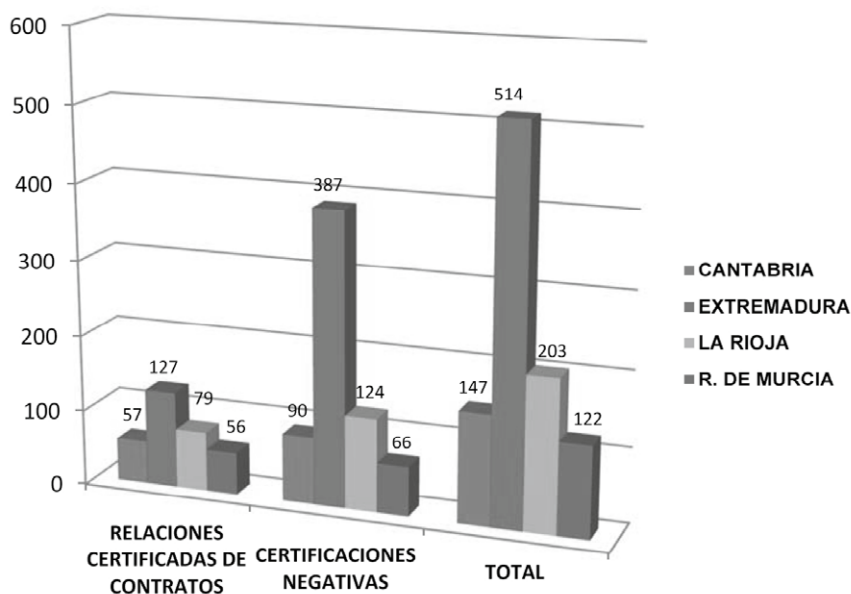


De las 986 comunicaciones recibidas en el Tribunal de Cuentas correspondientes al ejercicio 2012, 319 fueron relaciones de contratos formalizados en ese ejercicio y 667 certificaciones negativas. En el cuadro siguiente se indican las relaciones de contratos y certificaciones recibidas, por cada una de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, que carecen de OCEX. Dado que, a la fecha de cierre de esta fiscalización no había entrado en vigor la Ley de supresión de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, la información referida a las entidades locales de esta Comunidad, ha sido proporcionada por la referida Sindicatura y, siguiendo la estructura establecida en este apartado del Informe, se incluye en el epígrafe VI.3.2:

Cuadro 76. Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, sin OCEX propio, correspondiente al ejercicio 2012, recibidas en el Tribunal de Cuentas

ENTIDADES	COMUNICACIÓN	CANTABRIA	EXTREMADURA	LA RIOJA	R. DE MURCIA	TOTAL
Ayuntamientos	Relación	48	105	69	39	261
	Cert. negativa	47	270	99	6	422
Diputaciones Provinciales	Relación	0	2	0	0	2
	Cert. negativa	0	0	0	0	0
Mancomunidades	Relación	4	2	7	1	14
	Cert. negativa	13	40	21	7	81
Consortios	Relación	0	5	1	0	6
	Cert. negativa	0	2	0	0	2
Organismos Autónomos	Relación	2	10	0	8	20
	cert. negativa	6	48	0	16	70
Sociedades Mercantiles	Relación	3	3	2	8	16
	Cert. negativa	10	21	1	37	69
EATIM	Relación	0	0	0	0	0
	Cert. negativa	14	6	3	0	23
TOTAL	RELACIÓN	57	127	79	56	319
	CERT. NEGATIVA	90	387	124	66	667
	SUMA	147	514	203	122	986

Gráfico 11. Relaciones de contratos y certificaciones negativas de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, sin OCEX propio, correspondientes al ejercicio 2012, recibidas en el Tribunal de Cuentas



De acuerdo con lo previsto en la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 2012 sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de contratos remitidas han de incluir los datos básicos de los contratos formalizados en 2012, aun cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente, así como también las modificaciones contractuales formalizadas durante ese año.

Las 319 entidades locales situadas en las comunidades autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia que remitieron al Tribunal de Cuentas la relación anual de los contratos de 2012, certificaron que habían formalizado, en total, 1.799 contratos, por un importe global de 335.374 miles de euros, de los cuales 524 eran de obras, por importe de 79.197 miles de euros; 295 de suministro, por importe de 33.773 miles de euros; 715 de servicios, por importe de 98.758 miles de euros; 4 de concesión de obras públicas, por importe de 35.297 miles de euros; 109 de gestión de servicios públicos, por importe de 73.860 miles de euros, 59 administrativos especiales, por importe de 7.828 miles de euros; 65 privados, por importe de 4.741 miles de euros; y 28 con objeto distinto de aquellos, por importe de 1.920 miles de euros.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los contratos celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas, que no disponen de OCEX:

Cuadro 77. Contratos formalizados en el ejercicio 2012 por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, sin OCEX propio

(miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIPO DE CONTRATO	N.º CONTRATOS	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
CANTABRIA	Obras	49	15,6	8.854,9	10,0
	Suministro	50	15,9	10.421,9	11,8
	Servicios	176	56,1	20.057,0	22,8
	Concesión Obras Públicas	1	0,3	35.144,5	39,8
	Gestión Servicios Públicos	10	3,2	11.537,9	13,1
	Administrativos Especiales	4	1,3	416,9	0,5
	Privados	11	3,5	495,8	0,6
	Otros	13	4,1	1.191,1	1,4
TOTAL		314	100,0	88.120,0	100,0
EXTREMADURA	Obras	256	39,4	35.475,7	38,6
	Suministro	136	20,9	11.745,9	12,8
	Servicios	168	25,8	15.845,7	17,2
	Concesión Obras Públicas	3	0,5	152,5	0,2
	Gestión Servicios Públicos	40	6,2	25.944,6	28,2
	Administrativos Especiales	19	2,9	302,5	0,3
	Privados	22	3,4	2.118,8	2,3
	Otros	6	0,9	341,1	0,4
TOTAL		650	100,0	91.926,8	100,0

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TIPO DE CONTRATO	N.º CONTRATOS	% TOTAL	IMPORTE	% TOTAL
LA RIOJA	Obras	101	39,6	12.959,8	38,0
	Suministro	24	9,4	2.146,1	6,3
	Servicios	91	35,7	9.062,9	26,5
	Concesión Obras Públicas	0	0,0	0,0	0,0
	Gestión Servicios Públicos	8	3,1	2.994,4	8,8
	Administrativos Especiales	17	6,7	6.220,5	18,2
	Privados	11	4,3	693,0	2,0
	Otros	3	1,2	61,1	0,2
TOTAL		255	100,0	34.137,8	100,0
MURCIA	Obras	118	20,3	21.906,6	18,1
	Suministro	85	14,7	9.459,3	7,8
	Servicios	280	48,3	53.792,7	44,4
	Concesión Obras Públicas	0	0,0	0,0	0,0
	Gestión Servicios Públicos	51	8,8	33.382,5	27,5
	Administrativos Especiales	19	3,3	888,4	0,7
	Privados	21	3,6	1.433,1	1,2
	Otros	6	1,0	326,6	0,3
TOTAL		580	100,0	121.189,2	100,0
TOTAL	Obras	524	29,1	79.197,0	23,6
	Suministro	295	16,4	33.773,1	10,1
	Servicios	715	39,7	98.758,2	29,5
	Concesión Obras Públicas	4	0,2	35.297,0	10,5
	Gestión Servicios Públicos	109	6,1	73.859,5	22,0
	Administrativos Especiales	59	3,3	7.828,3	2,3
	Privados	65	3,6	4.740,6	1,4
	Otros	28	1,6	1.919,9	0,6

VI.3.1.2 Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2012

El artículo 29 del TRLCSP regula la obligación de las entidades locales de remitir al Tribunal de Cuentas u OCEX correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de la función fiscalizadora, una copia certificada del documento mediante el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes según tipo de contrato.

Asimismo, se contempla en el citado artículo 29 la obligación de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos y extinción de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades reconocidas al Tribunal de Cuentas y a los OCEX para reclamar cuantos documentos y antecedentes se estimen pertinentes en relación con los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

En cumplimiento del citado precepto del TRLCSP así como de la Instrucción del Tribunal de Cuentas, se enviaron al Tribunal de Cuentas 98 extractos de expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2012, por las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia, por un importe total de 223.255 miles de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro así como en el Anexo XXVI, indicándose en este último su distribución por comunidades autónomas y atendiendo al procedimiento de adjudicación:

Cuadro 78. Expedientes de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP

(miles de euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN															
	Procedimiento abierto criterio único				Procedimiento abierto pluralidad de criterios				Procedimiento restringido				Procedimiento negociado			
	N.º	% Total	IMPORTE	% Total	N.º	% Total	IMPORTE	% Total	N.º	% Total	IMPORTE	% Total	N.º	% Total	IMPORTE	% Total
Obras	0	0,00	0	0,00	14	14,29	9.939,2	4,45	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00
Suministros	3	3,06	4.990,7	2,24	6	6,12	21.018,1	9,41	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00
Servicios	1	1,02	245,0	0,11	51	52,04	123.866,9	55,48	1	1,02	238,5	0,11	2	2,04	276,6	0,12
Concesión Obras Públicas	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00
Gestión Servicios Públicos	0	0,00	0,0	0,00	20	20,41	62.680,3	28,08	0	0,00	0,0	0,00	0	0,00	0,0	0,00
TOTAL	4	4,08	5.235,7	2,35	91	92,86	217.504,5	97,42	1	1,02	238,5	0,11	2	2,04	276,6	0,12

Adicionalmente, este Tribunal de Cuentas recibió en el ejercicio 2012, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, información sobre las modificaciones producidas en los contratos celebrados por dichas entidades locales, ascendiendo a un total de 19 modificados, por un importe de 2.367 miles de euros, así como las prórrogas en contratos celebrados en ejercicios anteriores, que sumaron un total de 6, por importe conjunto de 3.144 miles de euros.

VI.3.2 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por los OCEX

Como se ha señalado, en el marco de la coordinación interinstitucional establecida por el artículo 29 de la LFTCu y con el fin de disponer de la información sobre la contratación del sector público local, el Tribunal de Cuentas solicitó a los OCEX datos sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2012 por las entidades locales del ámbito territorial sobre el que ejercen su competencia fiscalizadora; información que había sido remitida, a la fecha de redacción de este Informe, por todos los OCEX y de la que resulta lo que se indica a continuación.

Los resultados de este Informe del Tribunal de Cuentas, en lo que se refiere a la contratación, ha de complementarse con los que se contengan en los informes específicos de contratación o en los informes sobre entidades locales concretas en los que se analice, entre otras, el área de la contratación, correspondientes al ejercicio 2012, que elaboren los OCEX, ofreciéndose así una perspectiva más amplia, global y conjunta de este ámbito de la gestión de las entidades locales.

Audiencia de Cuentas de Canarias

En virtud de la Instrucción relativa a la remisión a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación celebrados en el ámbito del Sector Público de la Comunidad Autónoma señalado en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, aprobada por el Pleno de esa Institución el 26 de octubre de 2012, las relaciones certificadas de los contratos formalizados en el ejercicio 2012 y sucesivos por las entidades locales canarias se han de enviar telemáticamente a la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales. De acuerdo con la información que consta en las relaciones obrantes en dicha Plataforma y con la que dispone la Audiencia de Cuentas, 72 entidades locales certificaron la celebración de 675 contratos por un importe total de 387.838 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, 21 entidades enviaron a la Audiencia de Cuentas información contractual. En concreto, esta Institución recibió 81 expedientes contractuales por un

importe total de 238.284 miles de euros, de los cuales 23 son de obras, por importe de 70.194 miles de euros; 5 de suministro, con un importe de 10.658 miles de euros; 4 de gestión de servicios públicos, por importe de 17.791 miles de euros; 48 de servicios, por importe de 138.816 miles de euros; y 1 de objeto distinto de aquellos, por importe de 825 miles de euros.

Cámara de Comptos de Navarra

La Comunidad Foral de Navarra dispone de normativa propia en materia de contratación, en concreto, la Ley Foral de Contratos Públicos de 9 de junio de 2006, no siendo de aplicación el TRLCSP. Esta Ley Foral, aun cuando no contiene un precepto similar al artículo 29 del citado texto legal, que exija a los órganos de contratación que remitan los extractos de los expedientes de contratación al órgano de control autonómico, sí prevé que las entidades locales de la Comunidad Foral comuniquen todos sus contratos al Registro de Contratos de Navarra. En cumplimiento de esta previsión así como de lo dispuesto en la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, de acuerdo con la información facilitada por la Cámara de Comptos, al referido Registro le fueron comunicados un total de 82 contratos celebrados en el ejercicio 2012, por importe de 104.063 miles de euros, de los cuales 26 son de obras, por importe de 44.733 miles de euros; 7 de suministro, con un importe de 4.218 miles de euros; 5 de concesión de servicios públicos, por importe de 12.572 miles de euros; y 44 de servicios, por un importe de 42.540 miles de euros.

Asimismo señalar que, de conformidad con el artículo 207 de la Ley Foral de Contratos Públicos, los contratos públicos celebrados por las entidades locales navarras están sujetos a la fiscalización de la Cámara de Comptos. Los resultados de esta actuación se recogen en dieciséis informes —disponibles en la página web de la Cámara de Comptos— en los que se verifica, entre otras áreas, la contratación de otros tantos ayuntamientos de la Comunidad Foral. Además, la Cámara de Comptos tiene previsto realizar, antes de que finalice el año 2014, el Informe de fiscalización del sector público local de Navarra correspondiente al ejercicio 2012, en el que se analizarán conjuntamente, los resultados de las revisiones sobre la contratación local contenidos en los Informes específicos antes aludidos, y en el que se incluirán las conclusiones relevantes obtenidas.

Cámara de Cuentas de Andalucía

Remitieron a la Cámara de Cuentas de Andalucía relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, 122 entidades locales, mientras que 23 enviaron una certificación negativa.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, 54 entidades locales presentaron los expedientes de 196 contratos, por un importe de 598.740 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 43 corresponden a obras, con un importe de 49.918 miles de euros; 30 a suministro, con un importe de 44.698 miles de euros; 9 a gestión de servicios públicos, por importe de 226.150 miles de euros; 111 a servicios, con un importe de 275.538 miles de euros; y, finalmente, 3 a otros objetos distintos a aquellos, por un importe de 2.436 millones de euros.

Cámara de Cuentas de Aragón

Remitieron a la Cámara de Cuentas de Aragón relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, 163 entidades locales y 474 entidades enviaron una certificación negativa. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 827 contratos, por importe de 142.904 miles de euros, de los cuales 238 eran de obras, por importe de 32.003 miles de euros; 135 de suministro, por importe de 56.586 miles de euros; 7 de gestión de servicios públicos, por importe de 9.491 miles de euros; 332 de servicios, por importe de 33.675 miles de euros; y 115 de objeto distinto de aquellos, por importe de 11.149 miles de euros.

Asimismo, 19 entidades locales remitieron 51 expedientes contractuales, por importe de 91.394 miles de euros, de los cuales 9 eran de obras, por importe de 8.842 miles de euros; 11 de suministro, por importe de 51.872 miles de euros; 5 de gestión de servicios públicos, por importe de 11.331 miles de euros; 25 de servicios, por importe de 19.109 miles de euros; y 1 de objeto distinto a aquellos, por importe de 240 miles de euros.

En el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de las entidades locales aragonesas 2012, aprobado por la Cámara de Cuentas de Aragón el 25 de abril de 2014, se incluyen diversos apartados referidos a la remisión de información contractual y al análisis de expedientes de contratación administrativa. Este Informe está disponible en la página web de la Institución.

Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Los 179 ayuntamientos y las 120 sociedades municipales de la Comunidad de Madrid remitieron información sobre los contratos celebrados en el ejercicio 2012. En particular, 53 ayuntamientos y 50 sociedades enviaron una certificación negativa, mientras que el resto certificaron la celebración de un total de 4.004 contratos, por un importe global de 1.755.136 miles de euros, de los cuales 1.537 son de obras, por importe de 134.250 miles de euros; 526 de suministro, con un importe de 316.755 miles de euros; 145 de gestión de servicios públicos, por importe de 730.737 miles de euros; 1 de colaboración entre el sector público y el sector privado, por importe de 7.820 miles de euros; 1.563 de servicios, por un importe de 540.267 miles de euros; y 232 que corresponden a otros objetos distintos, por importe de 25.307 miles de euros.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, 86 entidades locales presentaron 483 contratos por un importe de 1.588.920 miles de euros. Del total de contratos comunicados, 34 corresponden a obras, con un importe de 75.217 miles de euros; 45 a suministro, con un importe de 290.672 miles de euros; 38 a gestión de servicios públicos, por importe de 716.274 miles de euros; 330 a servicios, con un importe de 483.721 miles de euros; 1 de colaboración entre el sector público y privado por 7.820 miles de euros; y, finalmente, otros 35 de objeto distinto a aquellos, por un importe de 15.216 miles de euros.

La Cámara de Cuentas de Madrid ha aprobado el 2 de julio de 2014, el Informe de fiscalización del sector público madrileño, ejercicio 2012, siendo una de las áreas abordadas en éste la referida a la contratación administrativa local. Este Informe, se publica en su página web.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

Se remitieron al Consejo de Cuentas de Castilla y León 91 expedientes contractuales, por importe de 136.103 miles de euros, correspondientes a 21 entidades locales. De dichos contratos, 35 eran de obras, por importe de 61.318 miles de euros; 3 de suministro, por importe de 5.885 miles de euros; 1 de gestión de servicios públicos, por importe de 3.669 miles de euros; 34 de servicios, por importe de 39.800 miles de euros; y 18 de colaboración entre el sector público y el sector privado, por importe de 25.431 miles de euros.

El Consejo de Cuentas está tramitando una fiscalización en la que se analiza el control interno de las entidades locales, siendo una de las áreas verificadas la relativa a la contratación administrativa. Los resultados finales de esta fiscalización se incorporarán a un Informe que será aprobado por el Pleno de esta Institución y publicado en su página web.

Consejo de Cuentas de Galicia

El Consejo de Cuentas de Galicia recibió de 11 entidades locales, 33 contratos, por importe de 53.958 miles de euros. De ellos, 4 eran de obras, por importe de 5.272 miles de euros; 1 de suministro, por importe de 170 miles de euros; 2 de gestión de servicios públicos, por 978 miles de euros; y 26 de servicios, por 47.538 miles de euros.

Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Remitieron a la Sindicatura de Cuentas Valenciana información sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2012 138 entidades locales, siendo 89 las que enviaron una relación certificada de contratos y, otras 49, una certificación negativa.

Asimismo, 61 entidades presentaron 240 expedientes de contratación, por importe de 336.133 miles de euros, siendo 46 de obras, por importe de 68.035 miles de euros; 22 de suministro, por importe de 19.698 miles de euros; 20 de gestión de servicios públicos, por importe de 60.745 miles de euros; 131 de servicios, por importe de 182.601 miles de euros; 1 de colaboración entre el sector público y privado, por 165 miles de euros; y 20 de objeto distinto a aquellos, por importe de 4.889 miles de euros.

Los resultados de la contratación celebrada por las entidades locales valencianas durante el ejercicio 2012 se incluyen en los correspondientes informes específicos de las entidades locales de esa Comunidad, en los que una de las áreas analizadas es la contratación. Uno de estos informes ha sido ya aprobado por el Consejo de la Sindicatura y publicado en su página web y otros siete se encuentran en tramitación. Además, esta Institución está llevando a cabo fiscalizaciones específicas respecto de la contratación de otras ocho entidades locales valencianas.

Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha

Las entidades locales castellano-manchegas enviaron a la Sindicatura de Cuentas, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, 117 relaciones certificadas de contratos así como 376 certificaciones negativas. Según la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 624 contratos, por importe total de 93.221 miles de euros, de los cuales 124 eran de obras, por importe de 34.218 miles de euros; 124 de suministro, por importe de 10.425 miles de euros; 35 de gestión de servicios públicos, por importe de 9.458 miles de euros; 256 de servicios, por importe de 27.575 miles de euros; y 85 de objeto distinto de aquellos, por importe de 11.545 miles de euros.

Asimismo, la Sindicatura de Cuentas recibió 35 expedientes de contratación, por importe de 82.708 miles de euros, de los cuales 3 eran de obras, 4 de suministro, 2 de gestión de servicios públicos y 26 de servicios.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Enviaron a la Sindicatura de Cuentas de Cataluña expedientes de contratación 63 entidades, de las cuales 3 son diputaciones, 51 ayuntamientos y 9 son otras entidades. Fueron remitidos 296 contratos, por importe de 526.367 miles de euros, de los cuales 27 eran de obras, por importe de 42.168 miles de euros; 34 de suministro, por importe de 42.895 miles de euros; 13 de gestión de servicios públicos, por 115.042 miles de euros; 155 de servicios por 292.860 miles de euros; 2 de colaboración entre el sector público y privado, por 2.240 miles de euros; y 65 de objeto distinto de aquellos, por importe de 31.162 miles de euros.

Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears

Remitieron a la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, 48 entidades locales y 28 enviaron una certificación negativa. De acuerdo con la información contenida en las relaciones de contratos, las entidades locales celebraron 513 contratos, por importe de 71.844 miles de euros, de los cuales 84 eran de obras, por importe de 24.524 miles de euros; 64 de suministro, por importe de 3.549 miles de euros; 105 de gestión de servicios públicos, por importe de 14.511 miles de euros; 200 de servicios, por importe de 22.997 miles de euros; y 60 de objeto distinto de aquellos, por importe de 6.262 miles de euros.

Por otra parte, 20 entidades —12 ayuntamientos, 3 sociedades municipales, 3 consejos insulares y 2 entidades dependientes de los consejos insulares— han remitido 79 expedientes contractuales, por importe de 69.978 miles de euros, de los cuales 3 eran de obras, por importe de 8.358 miles de euros; 5 de suministro, por importe de 14.028 miles de euros; 25 de gestión de servicios públicos, por importe de 27.335 miles de euros; 38 de servicios, por importe de 16.780 miles de euros; y 8 de objeto distinto de aquellos, por importe de 3.477 miles de euros.

Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

Remitieron a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias relaciones certificadas de los contratos celebrados en el ejercicio 2012, 69 entidades locales asturianas y 99 enviaron una certificación negativa. Las relaciones de contratos enviadas certificaron la celebración de 703 contratos, por importe de 114.929 miles de euros, de los cuales 120 eran de obras, por importe de 23.089 miles de euros; 281 de suministro, por importe de 21.384 miles de euros; 19 de gestión de servicios públicos, por importe de 10.647 miles de euros; 239 de servicios, por importe de 48.955 miles de euros; y 44 de objeto distinto de aquellos, por importe de 10.854 miles de euros.

Asimismo, 21 entidades enviaron 80 expedientes de contratación, por importe de 46.525 miles de euros, siendo 10 de obras, por importe de 10.394 miles de euros; 16 de suministro, por importe de 8.580 miles de euros; 8 de gestión de servicios públicos por importe de 11.575 miles de euros; 44 de servicios, por importe de 15.303 miles de euros; y 2 de objeto distinto a aquellos, por importe de 673 miles de euros.

Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

La Diputación Foral de Álava remitió al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas 107 contratos, por un importe total de 26.390 miles de euros, siendo 26 de obras, por importe de 3.709 miles de euros; 11 de

suministro, por importe de 1.281 miles de euros; 4 de gestión de servicios públicos por importe de 15.702 miles de euros; y 66 de servicios, por importe de 5.698 miles de euros. La Diputación Foral de Vizcaya envió 45 contratos, por importe de 191.977 miles de euros, de los cuales 6 son de obras, por importe de 9.534 miles de euros; 3 de suministro, por importe de 1.626 miles de euros; 2 de gestión de servicios públicos, por importe de 146.270 miles de euros; y 34 de servicios, por importe de 34.547 miles de euros. La Diputación de Guipúzcoa no remitió ningún expediente de contratación. Asimismo, 8 entidades locales enviaron al Tribunal Vasco 77 expedientes de contratación, por importe de 43.197 miles de euros, de los cuales 9 son de obras, por importe de 10.455 miles de euros; 4 de suministro, por importe de 8.612 miles de euros; 7 de gestión de servicios públicos, por importe de 1.859 miles de euros; 56 de servicios, por importe de 22.247 miles de euros; y 1 de objeto distinto a aquellos, por importe de 77 miles de euros.

En los Informes de fiscalización aprobados por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en relación con diferentes entidades del sector público local, se han incluido los resultados derivados del análisis de los respectivos expedientes de contratación celebrados por esas entidades. Los Informes están disponibles en la página web de la Institución.

VII. CONCLUSIONES

EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2012, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas.

Respecto del censo de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2012 (apartado II.1)

1. En 2012 el sector público local se encontraba integrado por 13.740 entidades. Las entidades sobre las que, fundamentalmente, se estructura el sector público local son los ayuntamientos (8.115 en 2012, lo que representaba el 59% del total de las entidades locales). El 84% de aquéllos tenía una población inferior a 5.001 habitantes y representaban el 13% de la población total en 2012 y, únicamente, el 2% de ellos tenía una población superior a 50.000 habitantes, lo que representaban el 52% de la población. Así, el porcentaje de población era inverso al número de ayuntamientos existente en cada tramo poblacional.

De acuerdo con el tipo de entidad local, resulta significativo el número de EATIM (3.702), que representaban el 27% del total. Las mancomunidades constituían el 8% de aquéllas y los consorcios el 5%. Las entidades locales restantes eran diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios.

Se configura así un sector público local con un elevado número de entidades locales de baja población, concentrándose, por el contrario, la mayor parte de ella en un reducido número de ayuntamientos.

2. Durante los tres últimos ejercicios, el número de entidades locales ha permanecido sin variaciones significativas. En concreto, en 2012 tuvo lugar una disminución neta de 12 entidades locales, continuándose una ligera tendencia hacia la baja que ya se venía produciendo desde 2011. Dicha diferencia resulta de la reducción del número de mancomunidades y consorcios.

Por otra parte, hay que indicar que existían mancomunidades, consorcios y EATIM que manifestaron expresamente no tener actividad o respecto de los que dicha circunstancia resultó de sus cuentas. No se encuentra justificada la subsistencia de entidades que no estén prestando servicios ni llevando a cabo actividad alguna.

En relación con la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2012 (apartado II.2)

3. El 65% de las entidades locales, sin tener en cuenta consorcios y entidades locales menores, rindieron la cuenta del ejercicio 2012 en el plazo legalmente establecido. Este porcentaje fue 16 puntos superior al nivel del ejercicio 2011, 30 al nivel del ejercicio 2010 y 51 puntos al del ejercicio 2009.

En consecuencia, la evolución de los niveles de rendición en plazo por parte de las entidades locales pone de manifiesto una notable mejoría en cada ejercicio, que debe continuar avanzando hasta obtener el pleno cumplimiento de la obligación de rendir cuentas en el plazo legalmente establecido.

El 67% de los ayuntamientos, el 87% de las diputaciones y el 81% de las comarcas rindieron la cuenta general del ejercicio 2012 en plazo. Estos niveles de rendición en plazo fueron más reducidos en los cabildos y consejos insulares, las mancomunidades, las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios, sin que superasen, en ningún caso, el 45% del total de estas entidades.

4. El porcentaje de rendición de las cuentas de 2012 de las entidades locales a 15 de marzo de 2014, fecha de cierre de la fiscalización, fue del 81%. Este porcentaje supone, igualmente, una mejora en relación con ejercicios anteriores, ya que en 2011, a esa fecha, el nivel de rendición alcanzado era del 76% y en 2010 del 65%.

El retraso medio en la rendición de cuentas entre las entidades locales —excepto consorcios y EATIM— que rindieron la cuenta del ejercicio 2012 fuera del plazo, fue de 47 días, lo que también constituye una mejora en el cumplimiento de esta obligación contable.

Por tipo de entidad, el 84% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2012 a la fecha indicada de marzo de 2014, siendo cada año más homogéneo el nivel de rendición de los diferentes tramos de población de los ayuntamientos. En todos los tramos, más del 78% de los ayuntamientos habían rendido la cuenta del ejercicio 2012.

A pesar de esta homogeneidad, el 20% de los ayuntamientos con población superior a 10.000 habitantes no habían rendido la cuenta del ejercicio 2012 cinco meses después del plazo establecido en el TRLRHL. De especial relevancia resultaba que el 17% de los ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes no había rendido la cuenta del ejercicio 2012, a la fecha mencionada.

El 100% de las diputaciones provinciales rindió la cuenta del ejercicio 2012. Los cabildos y consejos insulares tuvieron un nivel de cumplimiento del 80%. Los niveles de rendición de la cuenta del ejercicio 2012 de las mancomunidades (59%) y, en especial, de las áreas metropolitanas (33%) y agrupaciones de municipios (8%) fueron muy bajos.

Por Comunidades Autónomas, el menor grado de rendición correspondía a las entidades locales de Andalucía, con un nivel del 49%. Le siguen a distancia las entidades locales de Castilla-La Mancha, con un 70% de rendición, nivel similar al registrado en la rendición de cuentas de 2011. En el resto de comunidades autónomas se incrementó de forma sustancial el nivel de rendición respecto de los últimos años, habiéndose obtenido en las Comunidades Autónomas de Cantabria e Illes Balears porcentajes cercanos al 100%. Igualmente superiores al 90% fueron los niveles en Aragón, Galicia y la Rioja. Entre el 85% y el 89% se encontraban las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Canarias, Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

5. Los plazos de rendición de cuentas correspondientes a las cuentas generales de 2012 establecidos por la legislación de las Comunidades Autónomas de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León eran diferentes a los que dispone el artículo 223 del TRLRHL.

La falta de homogeneidad en los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales establecidos en la normativa estatal y en la autonómica de las referidas Comunidades Autónomas produce divergencias temporales en el cumplimiento de la obligación entre unas y otras entidades locales dentro del territorio nacional.

6. Un total de 1.609 cuentas referidas al ejercicio 2012 (Anexo IV) no han sido rendidas, de las cuales correspondían a 1.214 ayuntamientos, 1 cabildo insular, 1 consejo insular, 374 mancomunidades, 2 áreas metropolitanas y 12 agrupaciones de municipios. Además, los niveles de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas por parte de las EATIM, ascendió al 47% y el de los consorcios al 65%.

Un total de 2.062 entidades (Anexo IV) tenían pendiente de remitir, al menos, la cuenta general referida a alguno de los ejercicios 2010 a 2012 y 808 entidades no habían rendido las cuentas de ninguno de los tres ejercicios indicados.

7. Las entidades que han remitido su cuenta general sin haber sido previamente aprobada por el pleno u órgano de representación de la entidad, según lo previsto en el artículo 212.5 del TRLRHL, no pueden considerarse rendidas, por lo que únicamente se entienden remitidas a efectos informativos en los análisis que se realizan en este Informe.

En el ejercicio 2012, del total de cuentas generales remitidas, cuyo número se eleva a 7.185 cuentas (sin consorcios ni EATIM), el 98% de las mismas fueron aprobadas por el pleno. Del 2% restante (154 cuentas sin aprobar), el 50% fueron presentadas al pleno y no aprobadas (Anexo III).

En relación con el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación y aprobación de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2012 (apartado II.3)

8. Las entidades locales utilizaron, de manera generalizada, la prórroga presupuestaria, con independencia del tipo o tamaño de la entidad. El 87% de las entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2012 (excluidas las EATIM y los consorcios) han gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico. El 37% de las entidades aprobaron el presupuesto de 2012 durante el primer trimestre del ejercicio, el 27% en el segundo trimestre y el 29% a lo largo del segundo semestre. El 8% restante utilizó presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico de 2012. El retraso medio de la aprobación de las presupuestos del ejercicio 2012 fue de 87 días, plazo que se situó en 191 días en los municipios con población menor a 500 habitantes. El porcentaje de entidades que aprobaron los presupuestos en plazo se incrementaba cuanto mayor era la población de los municipios.

La utilización de la prórroga presupuestaria de manera continuada durante cada ejercicio evidencia una inadecuada planificación presupuestaria y económica e impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza una de sus principales funciones, esto es, servir de instrumento para llevar a cabo una gestión municipal ordenada y transparente.

9. El 92% de las entidades que habían rendido la cuenta general de 2012 aprobaron la liquidación correspondiente a ese ejercicio. El 75% presentó la liquidación del referido ejercicio en plazo. El retraso medio en la aprobación de la liquidación se situó en 33 días.

10. El 31% de las entidades locales que rindieron la cuenta general del ejercicio 2012 incumplieron el plazo regulado para la aprobación de la liquidación de los presupuestos de 2012, a 31 de marzo de 2013, si bien se ha observado una reducción del 7% en el número de entidades que aprobaron la liquidación del presupuesto con un retraso superior a cuatro meses, motivado, en gran medida, por las exigencias introducidas por la Ley 2/2011, de Economía Sostenible.

11. El 70% de las entidades rendidas formaron y tramitaron la cuenta general de 2012 en el plazo legalmente establecido. Este porcentaje fue superior al de ejercicios anteriores, siendo el 61% en 2011, continuando con la tendencia de un mejor cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa de aplicación.

El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 52 y 35 días, respectivamente. El mayor retraso medio en la formación de la cuenta se produjo en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes. Los comprendidos en el tramo entre 50.000 y 100.000 habitantes presentaron un mayor número de días de retraso medio en la aportación de la cuenta.

EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LAS CUENTAS REMITIDAS.

12. Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, deben ajustar su contabilidad a las Instrucciones de contabilidad local en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por EHA 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004. Durante el ejercicio 2012, el 59% de entidades locales que rindieron cuentas aplicaron el modelo normal y el 28% el modelo simplificado de contabilidad local. El 13% restante habían ajustado su contabilidad al modelo básico de contabilidad local.

13. De las 7.185 entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2012 se comunicaron incidencias a 156 entidades locales, habiéndose detectado un total de 145.103 incidencias, lo que resultaba una media de 20 deficiencias por cuenta. Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades con mayor número de incidencia por cuenta, 84 y 97, cifras muy superiores a la media total de las analizadas.

14. En 2012 el número medio de incidencias según modelo contable se elevó a 29 en las cuentas que aplicaron el modelo normal, 12 el modelo simplificado y 6 el modelo básico. En los ejercicios 2009 y 2010, el número medio de incidencias por cuenta fueron similares (26, 16 y 5 según modelo normal, simplificado y básico).

En el ejercicio 2011 el número de incidencias fue muy elevado por el aumento del número de reglas o validaciones nuevas puestas en funcionamiento en el mes de abril de 2012 con el fin de favorecer la calidad, coherencia y comparabilidad de la información contable contenida en la Plataforma, avanzando hacia una mayor transparencia, así como hacia una correcta clasificación y presentación de la información

contenida en las cuentas anuales. En concreto el número de reglas se incrementaron en un 45% en el modelo normal, un 48% en el modelo simplificado y un 54% en el modelo básico.

La significativa minoración de las incidencias respecto al ejercicio anterior era previsible, como ha ocurrido con el resto de validaciones ya existentes, el número de incidencias resultantes de la aplicación de las nuevas reglas disminuyó ya que las entidades locales incorporaron en sus sistemas contables las mejoras necesarias para que estas incidencias no se volvieran a producir. De esta forma, se ha evidenciado que la Plataforma de Rendición de Cuentas contribuye a mejorar la calidad de las cuentas que deben rendir las entidades locales

15. En cuanto a las incidencias relativas al contenido y tramitación de la cuenta general, el porcentaje de incidencias fue de un 9%, si bien, este porcentaje va aumentando a medida que incrementa el tramo de población, hasta alcanzar el 12% en los de más de 50.000 habitantes, El mayor porcentaje de incidencias, 15%, se produjo en la tramitación de la cuenta general superando este porcentaje los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes. Las incidencias relativas a la documentación complementaria se han producido en un porcentaje muy inferior a años anteriores, siendo las más frecuentes las referidas a la tesorería, produciéndose únicamente en un 1%.

16. Las deficiencias específicas más comunes y relevantes de las cuentas de los ayuntamientos se refieren a los siguientes puntos:

— La información de la memoria de las cuentas anuales sobre los gastos con financiación afectada presentaba un 6% de incidencias en términos relativos, siendo las mayores deficiencias la presentación de cuadros en blanco

— Otros puntos de la memoria de las cuentas anuales que se presentaron con deficiencias fueron los relativos al remanente de tesorería, tesorería e inmovilizado, con porcentajes de incidencias del 4%, 2% y 2%, respectivamente. Siendo la mayor limitación encontrada en estas áreas la falta de coherencia entre los distintos estados contables

EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En este apartado se recogen los resultados más relevantes el análisis de los gastos, ingresos y resultados derivados de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2012, así como de la situación económica y patrimonial que se desprende de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2012, rendidas a través de la Plataforma web de Rendición de Cuentas.

En relación con el análisis presupuestario del ejercicio 2012 (apartado IV.1)

Análisis del gasto presupuestario (subapartado IV.1.1)

17. La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2012 reflejó un presupuesto definitivo que ascendió a 63.763 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 25% a la largo del referido ejercicio. El nivel de ejecución fue de un 79%, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 50.463 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. El grado de cumplimiento de las obligaciones reconocidas fue de un 86%, efectuándose pagos de presupuesto corriente por 43.269 millones de euros.

En relación con los pagos, el periodo medio de pago de las entidades locales registrado fue de 92 días por término medio, superior en 52 días al plazo de 40 días fijado para el ejercicio 2012 en el artículo 216 del TR Ley de Contratos de Estado, si bien este indicador resultó bastante dispar atendiendo a los distintos tipos de entidad.

18. Los ayuntamientos, principales entidades del sector público local, gestionaron el 75% del total del gasto ejecutado en 2012. La representatividad del gasto del resto de las entidades locales se encontraba muy alejada de la de los ayuntamientos: las diputaciones, cabildos y consejos insulares gestionaron el 14% del gasto local total, las EATIM el 6%, los consorcios el 2% y el resto de entidades un 3%.

El porcentaje del gasto local gestionado por los ayuntamientos no responde al número de los existentes en cada tramo de población, sino al volumen de población a los que da servicio. Así, 120 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, que representaban el 55% de la población, gestionaron el 58% del gasto total de los ayuntamientos en 2012. Un total de 905 municipios con población entre 5.001 a 50.000

habitantes, que representaban el 33% de la población, ejecutaron el 30% del gasto municipal. Los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, muy superior en número (5.493 municipios), representaban, únicamente, el 12% de la población y gestionaron el 12% del gasto municipal en 2.012.

El gasto total por habitante ejecutado por las entidades municipales en 2012 ascendió a 962 millones de euros. Los ayuntamientos con población mayor a 50.000 habitantes fueron los que mayor ratio registraron, 1.021 euros por habitante.

El gasto medio por entidad refleja resultados muy heterogéneos: 214 millones de euros por cada área metropolitana, 168 millones por cada cabildo y consejo insular, 147 millones por cada diputación provincial y 184 millones euros por cada ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes. El menor gasto por entidad se corresponde con los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes, 2 millones de euros por entidad, las comarcas 8 millones y las mancomunidades 1 millón de euros por cada uno, por término medio.

19. Las entidades locales destinaron el 61% del gasto total del ejercicio 2012 a gastos en bienes corrientes y prestación de servicios (32%) y gastos de personal (29%). El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, representó al 18% del gasto total. El gasto de endeudamiento (tanto por intereses, como por amortización de la deuda) ascendió al 10% del total, mismo porcentaje que representó el gasto en inversiones. El esfuerzo inversor en el ejercicio, es decir, el porcentaje que suponen los gastos de inversión y transferencias de capital, fue del 12% del gasto total, siendo la representatividad de las inversiones en los municipios de menos de 1.000 habitantes, proporcionalmente, muy superior a la del resto, un 28%, cuando la media total de los ayuntamientos fue de un 11%. En los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, el gasto en inversiones representa un 7% por término medio. Los gastos de intereses financieros y de amortización de la deuda fueron de un 12% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, disminuyendo hasta un 4% en los de menos de 1.000 habitantes.

En relación con la importancia del gasto de personal ejecutado, la ratio de personal registrada fue del 31%, lo que suponía que, de cada 100 euros de ingresos corrientes obtenidos en el ejercicio 2012 por las entidades, 31 euros se destinaron a gastos de personal. Este gasto no representaba una tendencia lógica por tamaño, elevándose a 37 euros en municipios entre 5.000 y 50.000 habitantes y descendiendo a 20 euros para cabildos y consejos insulares.

El período medio de pago de los ayuntamientos fue de 96 días, reduciéndose en relación directa con la disminución del tramo de población de los ayuntamientos, siendo para los menores de 1.000 habitantes de 60 días.

20. El área a la que más recursos destinaron las entidades locales fue la de servicios básicos, tales como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. Este gasto en 2012 supuso el 36% del total. En concreto, en la política de bienestar comunitario, que recoge programas de saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza varia y alumbrado público se dedicaron 7.062 millones de euros y fue la política más importante del área, un 42% del total. En la política de seguridad y movilidad, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios entre otros, se emplearon 3.778 millones de euros, el 23% del total del área. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas se destinaron 3.597 millones de euros, el 21% del total del área. En la política de gasto de medio ambiente se emplearon 1.564 millones de euros, el 9% del gasto del área.

La segunda área en importancia fue la destinada a los programas de actividades de carácter general, a los que las entidades locales dedicaron el 21% del gasto total. Esta área incluye las políticas de gasto de órganos de gobierno, servicios de carácter general tales como administración general, coordinación, información básica y estadística, atención al ciudadano, entre otras, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones Públicas.

A las políticas básicas de carácter preferente, que incluyen las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte, se destinó el 14% del gasto de ejercicio y a las actividades de protección y promoción social, que abarcan las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo, el 11% del gasto local en 2012.

Otra área, a la que se destinó el 8% del gasto, era la que englobaba actividades de carácter económico, como son agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, el área de deuda pública absorbió el 10% del gasto local en 2012.

21. El gasto ejecutado por las entidades locales en 2012 fue, al menos, un 7% menor que el de 2011. Todos los tipos de entidad experimentaron una disminución en sus niveles de gastos, que variaba entre el 4% de reducción de los cabildos y consejos insulares al 20% de las mancomunidades.

El gasto medio de los ayuntamientos en 2012 fue un 6% menor que el ejecutado en 2011. Los ayuntamientos que menos redujeron su nivel de gasto fueron los mayores de 50.000 habitantes (4%) y, los que más, los menores de 1.000 habitantes (13%).

Esta tendencia a la baja en el gasto de las entidades locales, consecuencia de la crisis económica y las políticas de restricción, se viene produciendo desde ejercicios anteriores. El gasto en 2012 fue un 12% inferior al de 2010, los ayuntamientos redujeron sus niveles de gasto en los dos periodos considerados, en un 14%; nuevamente, este descenso es muy superior (un 23%) tratándose de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Atendiendo a los distintos tipos de gasto económico, en 2012 destacaba la drástica disminución respecto al ejercicio anterior, un 40%, de las inversiones y las transferencias de capital, motivada por la crisis económica y las políticas de restricción del gasto público y reducción de la inversión. Esta contención de las operaciones de capital, inversiones y transferencias, se viene realizando desde ejercicios anteriores, de forma que la disminución de los gastos de inversión y transferencias de capital en el periodo 2010 a 2012 ha sido de un 60% y un 44%, respectivamente. Además, también en 2012 se ha producido un ahorro en gastos de personal, que han disminuido en un 9%.

El único incremento respecto a 2011, y de manera significativa, fue el gasto dedicado a la amortización de la deuda (variación de pasivos financieros) que, con un importe de 3.534 millones de euros, supuso un aumento de un 34% respecto al importe de 2011.

El resultado global del ejercicio 2012 fue que la fuerte caída de las operaciones de capital, de un 40%, tanto de nuevas inversiones como de transferencias de capital, así como el esfuerzo en ahorro de gastos de personal (caída del 9%), se contrarrestó, en gran medida, por el incremento del 34% en la amortización de la deuda, por lo que en 2012 la caída final del gasto respecto al ejercicio anterior se situó en el 7%.

Análisis del ingreso presupuestario (subapartado IV.1.2)

22. La ejecución de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2012 presentaba unas previsiones definitivas de ingresos del conjunto de entidades locales de 64.532 millones de euros, reconociéndose derechos netos por el 89% de estas previsiones, 57.652 millones de euros, cobrándose en el ejercicio 47.589 millones de euros, el 83% de los derechos reconocidos. El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los de mayor tramo de población.

En relación con los cobros realizados, el periodo medio de cobro del ejercicio 2012, por término medio, fue de 63 días. Se ha producido una falta de homogeneidad en la gestión de cobro entre los distintos tipos de entidad local, oscilando entre los 7 días para los cabildos y consejos insulares hasta los 81 días para las comarcas y mancomunidades.

Los ayuntamientos obtuvieron unos ingresos de 7 millones de euros por término medio, existiendo una gran diferencia por tramos de población, alcanzando en los mayores de 50.000 habitantes 215 millones de euros por ayuntamiento, mientras que en los más pequeños sólo fue de 0,4 millones euros por ayuntamiento.

23. El grado de ejecución de las previsiones de ingresos por operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias de capital, fue, únicamente, del 50% a pesar de la modificación de sus previsiones iniciales en un 46% para la financiación de modificaciones de crédito. Esta situación pone de manifiesto que en el ejercicio 2012 continuaron aprobándose modificaciones de crédito financiadas con recursos imputables a los recursos de capital del presupuesto de ingresos que no se correspondían a recursos efectivamente obtenidos, circunstancia que incide negativamente en la solvencia de las entidades locales ya que, en caso de que los compromisos de ingresos no se hagan efectivos, los gastos se ejecutarán si disponer de financiación cierta. Esta situación fue especialmente grave en ayuntamientos con población entre 1.001 y 50.000 habitantes.

Las modificaciones en el presupuesto de ingresos deben recoger los ingresos con los que se financian las modificaciones del presupuesto de gastos que, de acuerdo con la normativa aplicable, tratándose de los capítulos 6 y 7 de ingresos, deben referirse a recursos efectivamente obtenidos (artículos 177 y 181 de TRLRHL). Un porcentaje tan reducido en la ejecución del presupuesto de ingresos por estos conceptos refleja que las entidades locales han incrementado el presupuesto de gastos con compromisos de ingresos

de subvenciones y transferencias y previsiones de venta de inversiones y no con recursos efectivamente generados.

En el ejercicio 2012, a nivel agregado este incumplimiento fue inferior al registrado en 2011, sin embargo, modificaciones de crédito en el presupuesto del ejercicio se continuaron financiando, en parte, con ingresos que no se habían obtenido efectivamente. Esta situación incide negativamente en la solvencia de las entidades locales ya que, caso de no hacerse efectivos los compromisos de ingresos, los gastos se ejecutan sin disponer de financiación efectiva.

24. Las entidades locales se financiación en el ejercicio 2012, fundamentalmente mediante transferencias corrientes, 32%, e ingresos tributarios en un 48% —impuestos directos, 31%—. Las transferencias corrientes recibidas por las entidades locales tenían la misma importancia, en volumen de recursos que los impuestos directos.

Entre los impuestos directos, el 31% del total de los ingresos, el mayor recurso procedía del Impuesto sobre bienes inmuebles. Este recurso se gestiona fundamentalmente por los ayuntamientos, representando el 36% de sus ingresos, en las diputaciones provinciales representaba el 7% y en las áreas metropolitanas, el 14% del total de su financiación.

Las transferencias corrientes, el 32% de los ingresos, estaban constituidas, fundamentalmente por los recursos en la participación en los ingresos del Estado o transferencia del Estado. Para los ayuntamientos representaron el 26%, mientras que para el resto de entidades suponían más del 40% de su financiación.

El endeudamiento constituía el 14% de la financiación local, si bien, representaba el 15% de la financiación de los ayuntamientos, para el resto de entidades el porcentaje variaba entre el 7% de los cabildos y consejos insulares y el 4% de las diputaciones, y para el resto de entidades no alcanzaba el 1% de su financiación de 2012.

Finalmente, las tasas y otros ingresos y el capítulo de endeudamiento, representaban también el 14% del total de financiación local.

25. Las entidades locales, de acuerdo con el resultado de la ratio de autonomía, pudieron disponer del 73% de los ingresos del ejercicio 2012 para la cobertura de las competencias que les correspondían.

La autonomía era mayor en los municipios de más habitantes, el 76% para los de más de 50.000 habitantes, sin embargo, a medida que disminuía la población, el grado de autonomía de sus recursos fue disminuyendo hasta el 58% para los de menos de 1.000 habitantes.

En el caso de las comarcas, mancomunidades y áreas metropolitanas, la autonomía fue muy baja, el 17%, 32% y 57% respectivamente, lo que implicaba una dependencia de los ingresos de estas entidades de las subvenciones recibidas.

La ratio de autonomía fiscal fue en 2012 del 48% —de un 53% tratándose de la financiación de los ayuntamientos—.

En términos generales la dependencia financiera de las entidades locales de las subvenciones fue de un 14%. Sin embargo, este indicador variaba de manera considerable en función del tipo de entidad y del tramo de población de los municipios. Los ayuntamientos de mayor tamaño dependían menos de las subvenciones, un 7%, mientras que para los de menos de 1.000 habitantes este indicador ascendió al 33%. Asimismo, en el resto de entidades el nivel de dependencia de las subvenciones era muy elevado, en comarcas y áreas metropolitanas un 83% y 68% respectivamente.

26. En el ejercicio 2012 se registró un incremento de los recursos procedentes del endeudamiento que superó el 88% de las previsiones presupuestadas para el ejercicio por este concepto. Este incremento se produjo como consecuencia de la aplicación del mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales aprobado por el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero. El objetivo de esta medida era habilitar las condiciones que permitieran a ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares de todas las comunidades autónomas, excepto Navarra y el País Vasco, cancelar sus obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 derivadas de la contratación de obras, suministros, servicios y gestión de servicio publicado en su modalidad de concesión. El importe financiado a través de esta medida ascendió a 9.598 millones de euros y, de acuerdo con el funcionamiento del mecanismo, la financiación no tenía por qué dar lugar a modificaciones en el presupuesto de 2012 y permitió a las entidades locales la obtención de recursos de carácter financiero que no tenían previstos inicialmente.

27. Los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2012 crecieron, al menos, un 10% en relación con los de 2011, cuando en este ejercicio los ingresos se redujeron en un 7% respecto los

ingresos del 2010. Esto suponía que el volumen de los ingresos de 2012 alcanzó un nivel parecido a los de 2010.

Los ingresos del conjunto de ayuntamientos se mantuvieron, igualmente, en importes similares a 2010, si bien, en un análisis por tramos de población, la evolución fue muy diferente. En los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes los ingresos se incrementaron respecto a los del ejercicio 2011, entre un 13% y un 14%, mientras que en los de menos de 5.000 habitantes el incremento fue tan solo de un 6%, llegando, incluso, en los ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes a minorarse un 3%.

28. La evolución de los tres últimos ejercicios de los ingresos por capítulos económicos pone de manifiesto los cambios en la forma de financiación de las entidades locales. La principal variación que se produjo en el ejercicio 2012 fue el incremento de pasivos financieros, que registra el nuevo endeudamiento de las entidades locales. En 2012 se reconocieron derechos por endeudamiento financiero por importe de 7.306 millones de euros, un 252% más que en el ejercicio 2011. En este ejercicio se había producido una disminución del recurso del endeudamiento del 44% respecto a 2010, ya que las entidades locales tenían muy limitada la capacidad de nuevo endeudamiento. El importante incremento del endeudamiento durante el ejercicio 2012 fue debido a la aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, que regulaba el mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales.

Los ingresos por operaciones corrientes se mantuvieron estables entre los ejercicios 2010 a 2012, incrementándose, en este último ejercicio, un 2%. Los impuestos directos aumentaron un 7%, ya que al estar basados, en su mayor parte, en una matrícula o inventario de bienes inmuebles (principalmente el impuesto de bienes inmuebles, el de mayor importancia cuantitativa de éste capítulo) se vieron menos afectados por la crisis económica. Por el contrario, los impuestos indirectos y los ingresos patrimoniales disminuyeron en un 7% y 17%, respectivamente, y los ingresos por transferencias corrientes, cuyo principal componente es la participación en ingresos del Estado, se mantuvieron en niveles similares a 2011.

Los ingresos que registraron una significativa disminución fueron los procedentes de operaciones de capital, enajenación de inversiones y transferencias, que disminuyeron en un 42% en el periodo 2011 a 2012, y un 56% en el periodo 2010 a 2011, consecuencia directa de la crisis económica que, prácticamente, paralizó la enajenación de inversiones públicas.

El aumento del endeudamiento y la caída de los ingresos por operaciones de capital así como el mantenimiento de los ingresos por operaciones corrientes dio lugar, como efecto conjunto, a un aumento del 10% de los ingresos totales en 2012 respecto a 2011.

Resultado de la actividad presupuestaria (subepígrafe IV.1.3)

29. El resultado presupuestario del ejercicio 2012 reflejó un saldo positivo de 7.071 millones de euros, a diferencia del ejercicio anterior en el que esta diferencia fue negativa por 1.151 millones de euros. El saldo positivo en el ejercicio 2012 se debió, principalmente, a que la disposición de mayor endeudamiento no se utilizó para financiar gastos del ejercicio, sino para sufragar gastos devengados en ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de pago. Todos los tipos de entidad registraron un resultado positivo excepto los cabildos y consejos insulares.

La estabilidad de los ingresos tributarios, el recurso del endeudamiento, la importante caída de los gastos de inversión y el esfuerzo en la reducción de los gastos de personal han permitido que el resultado presupuestario de 2012 fuera positivo.

Asimismo, el resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales fue positivo y ascendió a 8.885 millones de euros, una vez efectuados los ajustes correspondientes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación, tanto positivas como negativas, del ejercicio.

30. El ahorro bruto de 2012 fue positivo en 8.432 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Si de este importe se deduce el del endeudamiento y los gastos financieros, el ahorro neto resultante para 2012 ascendía a 3.737 millones de euros.

En el ejercicio 2012, de acuerdo con el resultado del índice de ahorro bruto, de cada 100 euros reconocidos de ingresos corrientes se quedaron disponibles 19 euros para ahorros o para inversiones. Una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, el importe se reducía hasta los 9 euros, lo que indica que el peso de la carga financiera consumió un 10% del ahorro bruto obtenido en 2012.

31. Un conjunto de entidades locales registraron ahorro neto negativo y remanente de tesorería negativo en 2012 y 2011, consecutivamente.

Un total de 88 ayuntamientos, 1 comarca y 4 mancomunidades han presentado durante dos ejercicios ahorro neto negativo, lo que implicaba que con sus ingresos corrientes no podían financiar el total de gastos comprometidos. Este resultado refleja una situación financiera comprometida, que no es sostenible a largo plazo ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. Además, estas entidades presentaron remanente de tesorería negativo.

En relación con el análisis de otras magnitudes económico-patrimoniales (apartado IV.2)

32. El balance de situación agregado de las entidades locales, con un pasivo de 167.229 millones de euros y un activo de 162.978 millones de euros, no se encontraba equilibrado como consecuencia de los equilibrios de los balances de situación de 48 entidades locales.

33. El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2012 fue positivo, por importe de 9.174 millones de euros, como consecuencia del resultado agregado de las cuentas de las distintas entidades locales, que presentaron resultados económicos positivos durante el ejercicio 2012.

34. El remanente líquido de tesorería, a 31 de diciembre de 2012, ascendió a 15.569 millones de euros para el conjunto de entidades locales. Este importe disminuyó notablemente, hasta 6.012 millones de euros, al descontar los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada.

El importe de los derechos de dudoso cobro en el ejercicio 2012 ascendió a 5.751 millones de euros, lo que suponía que las entidades locales consideraban de difícil o imposible recaudación el 30% de los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012.

35. De acuerdo con el resultado del índice de liquidez inmediata, el 58%, los ayuntamientos disponían de 58 euros de fondos líquidos para atender 100 euros de obligaciones pendientes de pago. Por su parte, el índice de solvencia a corto plazo fue del 228% para el conjunto de ayuntamientos. Este indicador ajustado, descontando de los saldos deudores los saldos de dudoso cobro, disminuía hasta el 172%. Para los distintos tipos de entidades locales este indicador era superior al 100%.

A pesar de la notable mejoría de la solvencia a corto plazo del conjunto de entidades locales, 572 entidades presentaron remanente de tesorería negativo en 2012. De estas entidades, 533 eran ayuntamientos, 1 consejo insular, 7 comarcas y 31 mancomunidades.

La existencia de importes negativos en el remanente de tesorería para gastos generales refleja una situación deficitaria de los recursos a corto plazo, en la que el importe de las obligaciones a corto plazo era superior a los recursos a corto plazo. El hecho de que el remanente de tesorería general resultase positivo y el remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicaba que las entidades habían gastado parte de los recursos afectados en finalidades distintas de aquellas a las que deberían aplicarse, agravando la situación de solvencia a corto plazo.

El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total del pasivo, representó un 29% del total del total del pasivo, si bien, los ayuntamientos de mayor tamaño superan este porcentaje, que ascendía al 39%.

EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. EJERCICIO 2012

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre la información de las entidades locales relacionada con sus entidades dependientes y de las cuentas anuales de dichas entidades, en especial, de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por las entidades locales.

Respecto del censo de las entidades locales dependientes correspondiente al ejercicio 2012 (apartado V.1)

36. En el ejercicio 2012 el número de entidades locales fue de 13.740. Dependieron de ellas un total de 2.757 entidades —sin incluir las entidades del País Vasco y Navarra—, de las cuales 1.194 eran organismos autónomos (43%), 58 entidades públicas empresariales (2%) y 1.505 sociedades mercantiles (55%). Esta situación reflejaba que la mayoría de las entidades dependientes tenían carácter mercantil. Las entidades instrumentales estaban vinculadas, fundamentalmente, a los ayuntamientos, el 88% y, principalmente, a los de mayor población. El 82% de las entidades dependientes lo estaban a municipios con población superior a 5.000 habitantes. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2% y las mancomunidades y consorcios del 2% restante.

37. En 2012 se produjo una disminución neta del número de entidades dependientes de 82 entidades, continuando así con la tendencia a la baja que comenzó a registrarse en el ejercicio 2011, cuya disminución neta fue de 147 entidades frente al aumento neto de 8 entidades producido en el 2010. La variación neta de las entidades dependientes en 2012 se generó, casi en su totalidad, por la disminución de 59 entidades públicas empresariales y 22 sociedades mercantiles de participación local íntegra.

En relación con la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes correspondientes al ejercicio 2012 (apartado V.2)

38. El porcentaje de cuentas de 2012 rendidas de organismos autónomos alcanzó un 76%, el de las EPE fue de un 81%, y el de sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local de un 78% —mejorando los índices respecto de 2011—. Los ayuntamientos de más población presentan los mayores niveles de rendición de las cuentas de 2012 de sus entidades dependientes, con un 90%. La falta de rendición de la cuenta general por la entidad local incide directamente en la rendición de sus dependientes, por cuanto el acto de rendición es único, no permitiéndose la rendición de cuentas anuales de entidades dependientes al margen de la rendición de la cuenta general de la entidad local de la que dependen.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entes públicos y sociedades mercantiles dependientes (apartado V.3)

39. Las 815 entidades locales con entidades dependientes transfirieron en 2012 un total de 1.581 millones de euros a sus entidades dependientes, lo que suponía el 20% del total de las transferencias realizadas por aquellas. En el caso de los ayuntamientos, este volumen se elevó al 28% del total de transferencias; dato que demuestra la relevancia del sector público empresarial dentro del sector público local. Un 86% eran transferencias para financiar operaciones corrientes, un 12% para financiar operaciones de capital y un 2% de aportaciones patrimoniales.

En relación con las principales magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales (apartado V.4)

40. De acuerdo con el importe registrado en el activo de las cuentas anuales y el importe de su cifra de negocios, en el ejercicio 2012, el sector público empresarial con capital perteneciente a la entidad local en su totalidad se configuraba de la siguiente manera:

- El 59% eran sociedades mercantiles de tamaño pequeño, es decir, con un importe total del activo menor o igual a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios menor o igual a 5.700.000 euros.
- El 34% eran sociedades mercantiles de tamaño mediano, es decir, con un importe total de activo mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros, así como un importe neto de la cifra de negocios mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros.
- El 3% eran sociedades mercantiles de tamaño grande, es decir, con un importe total de activo total superior a 11.400.000 euros y un importe neto de la cifra de negocios superior a 22.800.000 euros.
- El 4% eran entidades públicas empresariales.

El sector público empresarial con participación íntegra de las entidades locales estaba constituido, en su mayor parte, por empresas pequeñas; el 93% eran pequeñas y medianas empresas.

41. En atención a la actividad económica que desarrollan, del total de entidades locales dependientes (975 entidades), casi la mitad de las mismas quedarían clasificadas en tres de las veinte actividades que establece la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009):

- 258 entidades dependientes (26%), en la actividad de construcción.
- 128 entidades dependientes (13%), en la actividad de administración pública y defensa.
- 82 entidades dependientes (8%), en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

42. Durante el ejercicio 2012 existieron, al menos, 20 empresas públicas locales «en disolución» y 18 sociedades mercantiles con el estado de «sin actividad», representando en su conjunto un 4% del total de entidades dependientes. Dicho estado de actividad viene produciéndose, al menos, desde el

ejercicio 2010 en dichas entidades. Además, el 14% de las EPES se encontraban en disolución (3 entidades) o sin actividad (3 entidades).

43. El 17% de las sociedades mercantiles tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias con un importe igual a cero. De ellas, únicamente constan sin actividad el 5% y en disolución el 5%; el resto constan como activas aun cuando no recibieron durante el ejercicio 2012 ingresos procedentes de ventas o prestación servicios, lo que significa que no obtuvieron ingresos como consecuencia de una actividad de carácter mercantil.

44. La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas locales era el importe neto de la cifra de negocios (68%), seguido por otros ingresos de explotación (29%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (3%).

La importancia del importe de neto de la cifra de negocios como principal fuente de ingresos de las sociedades mercantiles se acentuaba en las sociedades de tamaño grande, en las que representaba el 75% de los ingresos de explotación. En las sociedades mercantiles medianas y pequeñas la cifra de negocios constituían el 62% y el 61%, respectivamente. En las EPES, la cifra de negocios representaba el 38% de sus ingresos de explotación.

45. Las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales registraron un volumen de gasto corriente de 6.373 millones de euros, equivalente al 6% del volumen de gastos corrientes que gestionan las entidades locales de las que dependen. En el ejercicio 2012 la gestión de gastos corrientes a través de sociedades mercantiles fue más significativa entre las sociedades dependientes de las mancomunidades y los consorcios, cuyo gasto corriente era equivalente al 447% y 89% del gasto corriente de las entidades matrices.

46. En el ejercicio 2012, casi la mitad de las sociedades mercantiles íntegramente dependientes y las entidades públicas empresariales, el 48%, presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias, poniendo de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un elevado número de sociedades con pérdidas.

En el caso de las sociedades mercantiles de las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares, el porcentaje de sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias era mayor, el 63% de las sociedades y el 74%, respectivamente. En el caso de los ayuntamientos, el porcentaje era de un 47% y para las EATIM de un 50%. El mejor porcentaje lo presentaban las áreas metropolitanas (29%) y los consorcios (33%).

Asimismo, como término medio, un 18% de las cuentas remitidas al Tribunal de Cuentas y OCEX se encontraban en una situación de desequilibrio patrimonial, al tener el patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social y, consecuentemente, podrían hallarse en posible causa de disolución. Las sociedades pequeñas se encontraban por encima de dicha media, con un 24% en la referida situación.

EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

47. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas las relaciones certificadas de contratos o, en su caso, las certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa sobre contratación y en la Instrucción sobre Remisión de los Extractos de los Expedientes de Contratación y de las Relaciones Anuales de los Contratos celebrados por las Entidades del Sector Público Local al Tribunal de Cuentas, publicada mediante Resolución de 10 de mayo de 2012. Así, solo 321 de las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia, carentes de OCEX propio, enviaron en plazo dicha información. No obstante, posteriormente y previa expresa solicitud de este Tribunal de Cuentas, el número total de entidades locales de estas Comunidades Autónomas que ha dado cumplimiento a esta obligación legal ha ascendido a 986.

VIII. RECOMENDACIONES

A la vista de lo expuesto a lo largo de este Proyecto de Informe y con la finalidad de contribuir a la mejora de la organización, la gestión, la transparencia y el control del sector público local, este Tribunal de Cuentas formula las recomendaciones que a continuación se recogen. En lo que se refiere a las cuentas generales de las entidades locales y al cumplimiento de la obligación de remisión de información contractual a los órganos fiscalizadores que a dichas entidades corresponde, y reconociendo los progresos realizados por dichas entidades y que se han ido poniendo de manifiesto a lo largo de este Informe, estas

recomendaciones vienen a insistir en aspectos reflejados en las ya efectuadas en los sucesivos Informes de Fiscalización del Sector Público Local, desde el correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de marzo de 2011.

En relación con los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales

1. Debería procurarse la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Esta recomendación ya se formuló en el año 2003, en la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003, y se viene reiterando desde el ya referido Informe de Fiscalización del Sector Público Local correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

2. Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable y su control a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

En relación con las cuentas generales y su rendición

3. Deberían las entidades locales establecer los mecanismos y procedimientos internos necesarios para asegurar un adecuado seguimiento del proceso de rendición de sus cuentas generales y de que éste se realice en el plazo legalmente previsto.

4. Habrían de promoverse las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas fuera considerada requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local.

5. Se considera preciso modificar la regulación de la estructura y contenido de la cuenta general de las entidades locales, ampliando su ámbito subjetivo, de modo que recoja, no sólo las cuentas de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas, sino también las de aquellas con una participación mayoritaria y las de las fundaciones.

6. Deberían arbitrase las reformas necesarias para que la cuenta general de las entidades locales incluyera información sobre las sociedades mercantiles locales participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50%, pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente ninguna entidad local de forma individualizada; entidades que, en la actualidad, se encuentran, en la práctica, fuera del control realizado por los órganos fiscalizadores.

7. Se reitera el contenido de la Moción relativa a las posibles causas legales y administrativas para que las entidades locales rindan de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno de Tribunal en sesión de 30 de abril de 2003, que recomienda la revisión de la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal.

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2012

8. Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando la prórroga de los presupuestos de ejercicios anteriores, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y en el estado de gastos de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

9. Se considera necesario el establecimiento de medidas de carácter estructural con la finalidad de garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales, evitando situaciones permanentes de desequilibrio financiero que den lugar a un incremento del endeudamiento.

10. Deberían las entidades locales adoptar las previsiones y medidas necesarias para evitar futuras dificultades de solvencia como consecuencia de la amortización del endeudamiento contraído para financiar las obligaciones a corto plazo pendientes de pago.

En relación con la reorganización del Sector Público local

11. En el marco de la reorganización y racionalización del sector público local, deberían reforzarse los mecanismos y los procedimientos necesarios para la reestructuración y, en su caso, la disolución de las mancomunidades, los consorcios y las EATIM, y, en general, de las entidades locales o sus entidades dependientes, tales como las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales locales, que no estén desarrollando actividad ni prestando servicio alguno.

12. Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.

En relación con la contratación administrativa

13. Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.

Madrid, 24 de julio de 2014.—El Presidente, **Ramón Álvarez de Miranda García**.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ejercicio 2012

ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES.

- ANEXO I. Rendición de cuentas por comunidad autónoma y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje rendición. Ejercicios 2010, 2011 y 2012.
- ANEXO II. Relación de entidades principales y sus dependientes que han enviado cuentas entre 15 de marzo de 2014 y 1 de junio de 2014.
- ANEXO III. Cuentas remitidas sin la aprobación del Pleno de la Entidad. Detalle de la presentación al Pleno.
- ANEXO IV. Relación de entidades principales con Cuentas Generales pendientes de rendición. Ejercicios 2010, 2011 y 2012
- ANEXO V. Relación de entidades dependientes con cuentas anuales no remitidas. Ejercicio 2012.

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:

- ANEXO VI. Estados agregados de Entidades Locales sin País Vasco ni Navarra.
- ANEXO VII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ANEXO VIII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ANEXO IX. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ANEXO X. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ANEXO XI. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- ANEXO XII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ANEXO XIII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- ANEXO XIV. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana.
- ANEXO XV. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ANEXO XVI. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- ANEXO XVII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.
- ANEXO XVIII. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ANEXO XIX. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- ANEXO XX. Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- ANEXO XXI. Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- ANEXO XXII. Estados agregados de los Organismos Autónomos del territorio nacional excepto País Vasco y Navarra.
- ANEXO XXIII. Indicadores de la gestión presupuestaria municipal por habitante y Comunidad Autónoma.

ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:

ANEXO XXIV. Sociedades mercantiles íntegramente dependientes. Estados agregados.

ANEXO XXV. Entidades públicas empresariales. Estados agregados.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2012:

ANEXO XXVI. Expedientes de Contratos formalizados en el ejercicio 2012.

ANEXO I
RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº ENTIDADES Y % RENDICIÓN
EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES						ANDALUCÍA						ARAGÓN						CANARIAS					
	2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.591	88	7.591	88	7.592	84	771	61	771	62	771	51	731	98	731	97	731	92	88	98	88	99	88	95
Más de 100.000 h.	58	84	58	83	58	83	12	58	12	83	12	58	1	100	1	100	1	100	4	75	4	75	4	75
Entre 50.001 y 100.000 h.	78	95	78	95	78	87	17	82	17	82	17	65	1	100	1	100	1	100	4	100	4	100	4	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	569	90	569	87	569	79	123	72	123	68	123	41	12	100	12	100	12	100	34	100	34	100	34	97
Entre 5.001 y 10.000 h.	516	84	516	85	516	81	109	55	109	55	109	43	11	100	11	91	11	82	22	100	22	100	22	100
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.784	88	1.784	89	1.785	85	316	60	316	65	316	56	86	92	86	98	86	98	23	100	23	100	23	96
Entre 501 y 1.000 h.	975	87	975	86	975	82	99	56	99	56	99	49	88	98	88	99	88	94	1	0	1	100	1	0
Entre 1 y 500 h.	3.611	88	3.611	89	3.611	85	95	57	95	53	95	52	532	98	532	97	532	91	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo	48	92	48	96	48	96	8	63	8	100	8	100	3	100	3	100	3	100	7	86	7	86	7	86
Comarca	924	67	919	68	910	59	86	33	86	38	85	26	64	73	60	68	58	64	19	53	19	58	19	47
Mancomunidad	4	100	5	60	3	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Area Metropolitana	13	23	13	15	13	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8.654	85	8.650	86	8.640	81	865	58	865	60	864	49	830	96	826	95	824	91	114	89	114	91	114	87

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA						CASTILLA Y LEÓN						CASTILLA-LA MANCHA						CATALUNA					
	2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	102	99	102	97	102	96	2.248	85	2.248	88	2.248	87	919	90	919	85	919	73	947	96	947	96	947	92
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	4	100	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100	10	100	10	100	10	90
Entre 50.001 y 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	5	100	5	100	5	100	6	100	6	100	6	83	13	100	13	100	13	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	9	100	9	100	9	89	15	87	15	93	15	87	32	94	32	91	32	69	89	99	98	96	98	92
Entre 5.001 y 10.000 h.	9	100	9	100	9	100	34	97	34	91	34	94	38	95	38	95	38	89	89	91	89	93	89	92
Entre 1.001 y 5.000 h.	51	100	51	96	51	98	209	93	209	94	209	91	219	93	219	92	219	80	256	97	256	97	256	95
Entre 501 y 1.000 h.	15	93	15	93	15	93	257	87	257	88	257	86	125	89	125	80	125	63	154	94	154	95	154	93
Entre 1 y 500 h.	16	100	16	100	16	94	1.724	83	1.724	87	1.724	86	488	87	498	82	498	71	327	95	327	96	327	90
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	9	100	9	100	9	100	5	100	5	100	5	63	4	100	4	100	4	100
Comarca	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100	-	-	-	-	-	-	41	88	41	90	41	90
Mancomunidad	-	-	-	-	-	-	253	68	255	71	255	67	133	74	133	68	131	46	72	60	71	63	71	52
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100	3	33	1	100
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	10	30	10	20	10	10	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
TOTAL	124	98	123	97	124	95	2.521	83	2.523	86	2.523	85	1.058	88	1.058	83	1.056	70	1.067	93	1.067	93	1.065	89

TIPO DE ENTIDAD	COMUNIDAD VALENCIANA						EXTREMADURA						GALICIA						ILLES BALEARS					
	2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	542	81	542	85	542	87	385	98	385	96	386	92	315	97	315	98	315	98	67	99	67	99	67	99
Más de 100.000 h.	5	60	5	100	5	80	1	100	1	100	1	100	3	100	3	100	3	100	1	100	1	100	1	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	10	90	10	90	10	90	2	100	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	1	100	1	100	1	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	86	86	86	83	86	86	11	100	11	91	11	91	52	94	52	92	52	94	21	95	21	95	21	95
Entre 5.001 y 10.000 h.	58	76	58	88	58	83	24	92	24	92	24	88	54	100	54	100	54	100	17	100	17	100	17	100
Entre 1.001 y 5.000 h.	168	80	168	86	168	88	143	100	143	97	144	96	180	98	180	98	180	98	21	100	21	100	21	100
Entre 501 y 1.000 h.	79	75	79	77	79	81	92	99	92	98	92	89	19	89	19	100	19	100	4	100	4	100	4	100
Entre 1 y 500 h.	136	85	136	90	136	91	112	96	112	96	112	90	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100
Diputación, Cabildo y Consejo Comarca	3	100	3	100	3	100	2	100	2	100	2	100	4	100	4	100	4	100	3	100	3	100	3	67
Mancorridad	60	68	60	75	60	70	65	82	63	79	60	72	39	69	39	64	37	54	7	100	7	86	7	86
Area Metropolitana	2	100	2	100	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	608	80	608	84	608	85	452	96	450	94	448	89	358	94	358	94	356	94	77	99	77	99	77	96

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA						MADRID						PRINCIPADO DE ASTURIAS						REGIÓN DE MURCIA					
	2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	174	99	174	99	174	98	179	92	179	86	179	85	78	97	78	95	78	90	45	93	45	96	45	89
Más de 100.000 h.	1	100	1	100	1	100	10	100	10	100	10	90	2	50	2	100	2	50	2	100	2	100	2	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	-	-	-	10	100	10	100	10	80	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
Entre 10.001 y 50.000 h.	3	100	3	100	3	100	29	93	29	79	29	79	17	100	17	88	17	88	27	100	27	100	27	83
Entre 5.001 y 10.000 h.	5	100	5	100	5	100	31	90	31	84	31	87	10	90	10	80	10	70	5	100	5	100	5	100
Entre 1.001 y 5.000 h.	22	100	22	100	22	100	52	83	52	83	52	79	31	100	31	100	31	97	7	71	7	86	7	71
Entre 501 y 1.000 h.	12	100	12	100	12	100	18	94	18	83	18	89	10	100	10	100	10	100	2	50	2	50	2	50
Entre 1 y 500 h.	131	98	131	98	131	98	29	100	29	93	29	97	6	100	6	100	6	83	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancorridad	34	62	35	77	35	74	44	61	44	70	45	67	17	53	17	59	17	47	9	78	9	67	8	63
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	208	96	209	95	209	94	223	86	223	83	224	81	95	89	95	88	95	82	54	91	54	91	54	85

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES PRINCIPALES Y SUS DEPENDIENTES QUE HAN ENVIADO CUENTAS ENTRE 15 DE MARZO DE 2014 Y 1 DE JUNIO DE 2014 EJERCICIO 2012

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: ALMERÍA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARBONERAS	8081	SI		
FINES	2260	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: ALMERÍA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LEVANTE ALMERIENSE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: CÁDIZ
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
GRAZALEMA	2181	SI		
			SM	COMPLEJO RECREATIVO LOS ALAMILLOS, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: CÓRDOBA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	4832	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: CÓRDOBA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: GRANADA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALHENDÍN	7746	SI		
CACÍN	590	SI		
DIEZMA	775	SI		
GOBERNADOR	322	SI		
GÜEVÉJAR	2565	SI		
LOJA	21496	SI		
			OA	FUNDACIÓN IBN AL-JATIB DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN C
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
			SM	EMUVILOSA S.A.
			SM	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOJA S.A.
			SM	SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN DE LOJA S.L.
LÚJAR	519	SI		
PINOS PUENTE	13115	SI		
PULIANAS	5226	SI		
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	584	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: GRANADA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TORRENEVA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: HUELVA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALA	1289	SI		
ISLA CRISTINA	21958	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA, S.A.
MINAS DE RIOTINTO	4112	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: JAÉN
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CÁRCHELES	1497	SI		
JAÉN	116731	SI	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO JARDINES Y NATURALEZA
			OA	ESCUELA TALLER JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN ARQUITECT
			OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL
			SM	EMPRESA PÚBLICA APARCAMIENTOS Y SERVICIOS M., S.A.
			SM	GESTORA DEL NUEVO POLIGONO INDUSTRIAL S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN S.A.
			SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA DE JAÉN S.A.
PEAL DE BECERRO	5614	SI		
SANTISTEBAN DEL PUERTO	4788	SI		
TORRE DEL CAMPO	14690	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE TORREDELCAMPO, S.L

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: JAÉN
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MURES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
PROVINCIA: MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALFARNATE	1300	SI		
ALGARROBO	6584	SI		
ALMARGEN	2157	SI		
ÁRCHEZ	476	SI		
ARRIATE	4121	SI		
CUEVAS BAJAS	1494	SI		
PIZARRA	9269	SI		
			OA	PATRONATO DE TURISMO
			OA	PATRONATO MUNICIPAL RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE
VIÑUELA	2040	SI		
YUNQUERA	3139	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
PROVINCIA: MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MONTES-ALTA AXARQUÍA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
PROVINCIA: MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
PROVINCIA: SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESTEPA	12671	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
			SM	DESARROLLO ESTEPA S.L.
			SM	ESTEPA TURISMO, S.L.V.
MARINALEDA	2786	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
 PROVINCIA: SEVILLA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
 PROVINCIA: HUESCA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
FARAÑAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
 PROVINCIA: TERUEL
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARIÑO	893	SI	OA	FUNDACIÓN RESIDENCIA LA SOLANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
 PROVINCIA: TERUEL
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALTIPLANO DE TERUEL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
 PROVINCIA: ZARAGOZA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MORÉS	402	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS
 PROVINCIA: LAS PALMAS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE LANZAROTE	0	SI	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAR
			OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS
 PROVINCIA: LAS PALMAS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
INSULAR DE LANZAROTE			OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE
			SM	PROMOCIÓN EXTERIOR DE LANZAROTE S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA
 PROVINCIA: CANTABRIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
TRESVISO	74	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA
 PROVINCIA: CANTABRIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BUERAS	0	SI		
CADES	0	SI		
CAMARGO	0	SI		
CAÑEDO	0	SI		
FOMBELLIDA	0	SI		
LOMA SOMERA	0	SI		
MATA DE HOZ	0	SI		
SAN JUAN DE RAICEDO	0	SI		
SERNA DE EBRO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: BURGOS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANGUIX	133	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: BURGOS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ANGULO	0	SI		
BARCENAS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
HINOJAR DEL REY	0	SI		
PESADAS DE BURGOS	0	SI		
QUECEDO DE VALDIVIELSO	0	SI		
QUINTANILLA COLINA	0	SI		
QUINTANILLA SOMUÑO	0	SI		
REVILLAGODOS	0	SI		
SANTA COLOMA DEL RUDRON	0	SI		
TUBILLEJA DE EBRO	0	SI		
UBIERNA	0	SI		
VILLAMAYOR DEL RIO	0	SI		
VILLAVERDE-PEÑAHORADA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CISTIerna	3652	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRILLOS DE CURUEÑO	0	SI		
BENUZA	0	SI		
CASTRILLO DE LAS PIEDRAS	0	SI		
CUBILLOS DEL SIL	0	SI		
ENCINEDO	0	SI		
JABARES DE LOS OTEROS	0	SI		
MORAL DE ORBIGO	0	SI		
NAVATEJERA	0	SI		
PARADELA DE MUCES	0	SI		
QUINTANILLA DE YUSO	0	SI		
REYERO	0	SI		
SANTA MARIA DE LOS OTEROS	0	SI		
SANTAS MARTAS	0	SI		
TEJADOS	0	SI		
VALDERREY	0	SI		
VILLABALTER	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
VILLAFAER	0	SI		
VILLAR DE LAS TRAVIESAS	0	SI		
VILLARRANDO	0	SI		
VILLASIMPLIZ	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
OLMOS DE OJEDA	240	SI		
POZA DE LA VEGA	236	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
MATABUENA	0	SI		
SANTERVAS DE LA VEGA	0	SI		
VERBIOS	0	SI		
VILLANUEVA DE LA TORRE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: SALAMANCA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALDEHUELA DE YELTES	217	SI		
TORRESMENUDAS	208	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: SEGOVIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CABALLAR	102	SI		
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	51	SI		
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	336	SI		
ESCOBAR DE POLENDOS	207	SI		
MADERUELO	136	SI		
RODA DE ERESMA	216	SI		
TABANERA LA LUENGA	75	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: SEGOVIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ERESMA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: SORIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COVALEDA	1850	SI		
CUBILLA	45	SI		
MURIEL VIEJO	81	SI		
TALVEILA	140	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: VALLADOLID
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1137	SI		
VALDESTILLAS	1780	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: VALLADOLID
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAMPOS GÓTICOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN
 PROVINCIA: ZAMORA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARBAJALES DE ALBA	634	SI		
MANZANAL DE ARRIBA	393	SI		
TREFACIO	194	SI		
VEGA DE TERA	394	SI		
VILLALOBOS	303	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
 PROVINCIA: ALBACETE
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BARRAX	2027	SI		
CASAS DE LÁZARO	446	SI		
			SM	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO
MINAYA	1683	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
 PROVINCIA: CIUDAD REAL
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CASTELLAR DE SANTIAGO	2191	SI		
			OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL
TOMELLOSO	39093	SI		
			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
 PROVINCIA: CIUDAD REAL
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BUENACHE DE ALARCÓN	612	SI		
CUENCA	57032	SI		
			OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
			OA	INSTITUTO JUAN DE VALDÉS
			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
			OA	PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
			SM	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
			SM	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, S.A.
EL HERRUMBLAR	777	SI		
HONTECILLAS	74	SI		
TARANCÓN	16081	SI		
			SM	TARANCON INDUSTRIAL, S.A. (TAINSA)
VALDEMORILLO DE LA SIERRA	88	SI		
VILLALPARDO	1148	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
RIBATAJADA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALOVERA	12150	SI		
CHILLARÓN DEL REY	118	SI		
MANTIEL	58	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LA TORRECILLA	0	SI		
SIERRA PELA-ALTO SORBE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ALMONACID DE TOLEDO	881	SI		
CARRANQUE	4473	SI		
CONSUEGRA	10923	SI		
NAVALMORALEJO	73	SI		
PAREDES DE ESCALONA	159	SI		
VILLACAÑAS	10515	SI	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA
PROVINCIA: TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SERVICIOS TOLEDO-NORTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CALONGE DE SEGARRA	201	SI		
CAPELLADES	5439	SI	OA	MUSEU MOLÍ PAPERER DE CAPELLADES
			OA	PATRONAT MUNICIPAL ESCOLA BRESSOL VAILETS DE CAPEL
			SM	GESTIÓN PCA. SOL DE CAPELLADES, S.L.
MARGANELL	308	SI		
MONTCLAR	115	SI		
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	28	SI		
SANT PERE DE RIBES	29149	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SANT PERE DE RIBES			SM	GARRAF PROMOCIÓ MUNICIPAL, S.A.
SEVA	3436	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
D'AIGÜES DE MERLÈS	0	SI		
DE MUNICIPIS DE L'ALT PENEDÈS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSORCI SALINES BASSEGODA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BAIASCA	0	SI		
GUÀRDIA D'ARES	0	SI		
PI	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAMARLES	3609	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA
PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICL	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA
 PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LUDIENDE	192	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA
 PROVINCIA: VALENCIA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CARRAIXET	0	SI		
LA CANAL DE NAVARRÉS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA
 PROVINCIA: BADAJOZ
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS ADELARDO COV	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA
 PROVINCIA: CÁCERES
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
IBAHERNANDO	524	SI		
LA GARGANTA	477	SI		
MILLANES	271	NO		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA
 PROVINCIA: CÁCERES
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA
 PROVINCIA: CÁCERES
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA
 PROVINCIA: A CORUÑA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONCELLOS DO TAMBRE	0	SI		
RÍA DE AROSA-ZONA NORTE	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA
 PROVINCIA: OURENSE
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
XINZO DE LIMIA	10358	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA
 PROVINCIA: PONTEVEDRA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PONTEAREAS	23409	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA
 PROVINCIA: PONTEVEDRA
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ARCOS DA CONDESA	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS
 PROVINCIA: ILLES BALEARS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSEJO INSULAR

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA	0	SI		
			OA	AGENCIA DE PROTECCIÓ DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA I
			OA	INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS
			OA	INSTITUTO L'ESPORT HIPIC DE MALLORCA
			SM	RADIO I TELEVISIO DE MALLORCA, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS
 PROVINCIA: ILLES BALEARS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
PROTECCIO DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA EN SOL RUSTI	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID
 PROVINCIA: MADRID
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
BRUNETE	10064	NO		
CARABAÑA	2052	NO		
CENICIENTOS	2110	SI		
ESTREMERÁ	1486	SI		
GARGANTA DE LOS MONTES	396	SI		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE GARGANTA
LEGANÉS	187125	NO		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANES, S.A. (EMSU)
			SM	LEGANES GESTION DE MEDIOS, S.A.
NAVALAGAMELLA	2392	SI		
SAN FERNANDO DE HENARES	41376	NO		
			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SAN FERNANDO DE HENA
TORREJÓN DE VELASCO	4161	SI		
VALDARACETE	665	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID
 PROVINCIA: MADRID
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL	0	SI		
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS
 PROVINCIA: ASTURIAS
 TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CUDILLERO	5691	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA: ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
LAVIANA	14044	SI	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
SANTO ADRIANO	263	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA: ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS
PROVINCIA: ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
COMARCA DE VAQUEIRA	0	SI		
COMARCA DEL SUEVE	0	SI		
VALLES DEL OSO	0	SI		

COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA
PROVINCIA: MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN	APROBACIÓN POR EL PLENO	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE
CAMPOS DEL RÍO	2220	SI	SM	PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE CAMPOS, S.R.L.

ANEXO III

CUENTAS DEL EJERCICIO 2012 REMITIDAS SIN LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL. DETALLE DE PRESENTACIÓN AL PLENO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón				
Teruel	Aguaviva	AYUNTAMIENTO	NO	
Huesca	Chalamera	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Herrera de los Navarros	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Letux	AYUNTAMIENTO	SI	29/10/2013
Huesca	Tamarite de Litera	AYUNTAMIENTO	NO	
Zaragoza	Casa del Traductor de Tarazona	CONSORCIO	NO	
Huesca	Algayon	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Zaragoza	Bajo Gallego	MANCOMUNIDAD	SI	13/09/2013
Huesca	Forestal Buesa y Broto	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Aragón			9	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Canarias				
Las Palmas	Betancuria	AYUNTAMIENTO	NO	
Santa Cruz de Tenerife	El Tanque	AYUNTAMIENTO	SI	13/12/2013
Las Palmas	Santa María de Guía de Gran Canaria	AYUNTAMIENTO	NO	
Las Palmas	Telde	AYUNTAMIENTO	SI	31/10/2013
Las Palmas	Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	CONSORCIO	NO	
Las Palmas	Museo Néstor	CONSORCIO	NO	
Las Palmas	Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre L	CONSORCIO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Canarias			7	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria				
Cantabria	Cortiguera	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Prezanes	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Puente-Avios	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Santillan	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Tagle	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Cantabria	Villar	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria			6	0

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León				
Zamora	Almeida de Sayago	AYUNTAMIENTO	SI	22/10/2013
Palencia	Cevico de la Torre	AYUNTAMIENTO	SI	27/09/2013
Zamora	Fermoselle	AYUNTAMIENTO	SI	28/11/2013
Burgos	Fuentemolinos	AYUNTAMIENTO	SI	11/11/2013
Palencia	Paredes de Nava	AYUNTAMIENTO	SI	29/08/2013
León	San Andrés del Rabanedo	AYUNTAMIENTO	SI	23/09/2013
Palencia	Torremormojón	AYUNTAMIENTO	NO	
Burgos	Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos	CONSORCIO	NO	
León	Ranedo de Curueño	ENTIDAD LOCAL MENOR	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León

9

6

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha

Cuenca	Campillos-Paravientos	AYUNTAMIENTO	SI	28/09/2013
Guadalajara	Chiloeches	AYUNTAMIENTO	SI	07/10/2013

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla-La Mancha

2

2

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña

Lleida	Aitona	AYUNTAMIENTO	SI	04/07/2013
Lleida	Albagés	AYUNTAMIENTO	SI	16/07/2013
Lleida	Albi	AYUNTAMIENTO	SI	27/09/2013
Lleida	Almatret	AYUNTAMIENTO	SI	11/07/2013
Barcelona	Barcelona	AYUNTAMIENTO	SI	18/10/2013
Barcelona	Begues	AYUNTAMIENTO	SI	02/10/2013
Girona	Castelló d'Empúries	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2013
Lleida	Cogul	AYUNTAMIENTO	SI	16/09/2013
Lleida	Espluga Calba	AYUNTAMIENTO	SI	06/08/2013
Lleida	Espot	AYUNTAMIENTO	SI	11/07/2013
Lleida	Esterrri de Cardós	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2013
Tarragona	Febró	AYUNTAMIENTO	SI	28/08/2013
Barcelona	Franqueses del Vallès	AYUNTAMIENTO	SI	24/10/2013
Lleida	Fulleda	AYUNTAMIENTO	SI	19/08/2013

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Lleida	Gimenells i el Pla de la Font	AYUNTAMIENTO	SI	24/10/2013
Lleida	Granyena de les Garrigues	AYUNTAMIENTO	SI	07/08/2013
Lleida	Guingueta d'Àneu	AYUNTAMIENTO	SI	31/07/2013
Lleida	Guissona	AYUNTAMIENTO	SI	26/06/2013
Lleida	Llavorsí	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2013
Girona	Llosses	AYUNTAMIENTO	SI	25/07/2013
Lleida	Menàrguens	AYUNTAMIENTO	SI	29/08/2013
Lleida	Montellà i Martinet	AYUNTAMIENTO	SI	14/10/2013
Lleida	Montornès de Segarra	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2013
Tarragona	Móra d'Ebre	AYUNTAMIENTO	SI	08/08/2013
Lleida	Navès	AYUNTAMIENTO	SI	29/05/2013
Barcelona	Pallejà	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2013
Tarragona	Pla de Santa Maria	AYUNTAMIENTO	SI	25/07/2013
Girona	Planoles	AYUNTAMIENTO	SI	22/07/2013
Girona	Port de la Selva	AYUNTAMIENTO	SI	19/09/2013
Tarragona	Prades	AYUNTAMIENTO	SI	02/08/2013
Lleida	Puiggròs	AYUNTAMIENTO	SI	10/07/2013
Lleida	Puigverd d'Agramunt	AYUNTAMIENTO	SI	28/08/2013
Lleida	Puigverd de Lleida	AYUNTAMIENTO	SI	24/09/2013
Lleida	Rialp	AYUNTAMIENTO	SI	10/07/2013
Girona	Ripoll	AYUNTAMIENTO	SI	30/07/2013
Tarragona	Sant Jaume dels Domenys	AYUNTAMIENTO	SI	09/08/2013
Girona	Sant Pere Pescador	AYUNTAMIENTO	SI	21/06/2013
Tarragona	Santa Coloma de Queralt	AYUNTAMIENTO	SI	07/11/2013
Tarragona	Sénia	AYUNTAMIENTO	SI	23/09/2013
Lleida	Sidamon	AYUNTAMIENTO	SI	25/06/2013
Girona	Siurana	AYUNTAMIENTO	SI	08/08/2013
Lleida	Soleràs	AYUNTAMIENTO	SI	17/06/2013
Lleida	Solsona	AYUNTAMIENTO	SI	25/07/2013
Lleida	Soriguera	AYUNTAMIENTO	SI	30/07/2013
Lleida	Talarn	AYUNTAMIENTO	SI	30/10/2013
Lleida	Torms	AYUNTAMIENTO	SI	27/09/2013

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Lleida	Consorci Grup d'Acció Local Noguera-Segrià Nord	CONSORCIO	SI	03/10/2013
Lleida	Ainet de Besan	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	07/06/2013
Lleida	Arestui	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	03/09/2013
Lleida	Montenartró	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	03/09/2013
Lleida	Os de Civís	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	25/09/2013
Lleida	Seana	ENTIDAD LOCAL MENOR	SI	18/03/2014
Lleida	Municipis per la Música a les Garrigues	MANCOMUNIDAD	SI	06/06/2013
Tarragona	Conca de Barberà	COMARCA	SI	29/07/2013
Girona	Gironès	COMARCA	SI	17/07/2013
Lleida	Noguera	COMARCA	SI	25/07/2013
Barcelona	Vallès Oriental	COMARCA	SI	02/10/2013

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cataluña

57

57

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana

Alicante/Alacant	Aigües	AYUNTAMIENTO	NO
Castellón/Castelló	Albocàsser	AYUNTAMIENTO	NO
Alicante/Alacant	Alcoleja	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Alpuente	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Barx	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Benaguasil	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Benicolet	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Benirredrà	AYUNTAMIENTO	NO
Castellón/Castelló	Benlloch	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Bufali	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Buñol	AYUNTAMIENTO	NO
Castellón/Castelló	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	AYUNTAMIENTO	NO
Alicante/Alacant	Catral	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Caudete de las Fuentes	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Cerdà	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Chera	AYUNTAMIENTO	NO
Castellón/Castelló	Chóvar	AYUNTAMIENTO	NO
Valencia	Chulilla	AYUNTAMIENTO	NO

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Castellón/Castelló	Cortes de Arenoso	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Dolores	AYUNTAMIENTO	SI	05/12/2013
Valencia	Dos Aguas	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	El Verger	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Gaianes	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Godolleta	AYUNTAMIENTO	SI	18/07/2013
Valencia	La Pobla de Farnals	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	L'Alfàs del Pi	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Llombai	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Loriguilla	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Massamagrell	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Millares	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Mogente/Moixent	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Moncada	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Monóvar/Monòver	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Novelda	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Ontinyent	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Palmera	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Pedralba	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Pedreguer	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Riba-roja de Túria	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Rojales	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	San Antonio de Benagéber	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	San Isidro	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	San Rafael del Río	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Sax	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Senija	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Serra	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Tormos	AYUNTAMIENTO	NO	
Alicante/Alacant	Torremanzanas/La Torre de les Maçanes	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Vilamarxant	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	Vilanova d'Alcolea	AYUNTAMIENTO	NO	

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
Valencia	Villar del Arzobispo	AYUNTAMIENTO	NO	
Valencia	Xeresa	AYUNTAMIENTO	NO	
Castellón/Castelló	CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CASTELLON	CONSORCIO	NO	
Valencia	Desarrollo de la Televisión Digital Terreste Local	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Res	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Res	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Res	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Matadero Zona Norte	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Residuos de la Zona XV	CONSORCIO	NO	
Alicante/Alacant	Residuos Sólidos del Baix Vinalopo	CONSORCIO	NO	
Castellón/Castelló	Comarcal Els Ports	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	La Vall d'Albaida	MANCOMUNIDAD	NO	
Alicante/Alacant	Servicios Sociales La Vega	MANCOMUNIDAD	NO	
Valencia	Servicios Hidráulicos	AREA METROPOLITANA	NO	
Valencia	Tratamiento de Residuos	AREA METROPOLITANA	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Comunitat Valenciana

65

2

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura

Cáceres	Almaraz	AYUNTAMIENTO	NO	
Badajoz	Bienvenida	AYUNTAMIENTO	SI	26/09/2013
Badajoz	Don Álvaro	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Garganta la Olla	AYUNTAMIENTO	SI	13/06/2013
Badajoz	Guareña	AYUNTAMIENTO	SI	25/09/2013
Cáceres	La Aldea del Obispo	AYUNTAMIENTO	SI	24/06/2013
Cáceres	Membrío	AYUNTAMIENTO	NO	
Badajoz	Olivenza	AYUNTAMIENTO	SI	21/06/2013
Cáceres	Trujillo	AYUNTAMIENTO	NO	
Cáceres	Villanueva de la Sierra	AYUNTAMIENTO	SI	12/12/2013
Badajoz	Villanueva del Fresno	AYUNTAMIENTO	SI	31/10/2013
Cáceres	Gestión de Servicios Medioambientales de la Provin	CONSORCIO	NO	

Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Extremadura

12

7

PROVINCIA	NOMBRE ENTIDAD LOCAL	TIPO ENTIDAD	PRESENTADA	FECHA PRESENTACION
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia				
Ourense	A Pobra de Trives	AYUNTAMIENTO	NO	
Pontevedra	Moaña	AYUNTAMIENTO	NO	
Pontevedra	Rodeiro	AYUNTAMIENTO	NO	
A Coruña	Trazo	AYUNTAMIENTO	NO	
Pontevedra	Area Intermunicipal Vigo	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia			5	0
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears				
Illes Balears	Formentera	AYUNTAMIENTO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Illes Balears			1	0
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid				
Madrid	Becerril de la Sierra	AYUNTAMIENTO	SI	19/12/2013
Madrid	Ciempozuelos	AYUNTAMIENTO	SI	27/09/2013
Madrid	El Álamo	AYUNTAMIENTO	NO	
Madrid	Villanueva del Pardillo	AYUNTAMIENTO	SI	27/11/2013
Madrid	Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fr	MANCOMUNIDAD	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid			5	3
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Principado de Asturias				
Asturias	Gijón/Xixón	AYUNTAMIENTO	SI	02/08/2013
Asturias	Teverga	AYUNTAMIENTO	NO	
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Principado de Asturias			2	1
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia				
Murcia	La Unión	AYUNTAMIENTO	NO	
Murcia	Librilla	AYUNTAMIENTO	SI	16/12/2013
Nº ENTIDADES COMUNIDAD AUTÓNOMA: Región de Murcia			2	1

ANEXO IV

**RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.
EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA
**PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ABRUCENA	1.360		X	X	X
ADRA	24.626		X		X
ALBOX	10.821				X
ALCOLEA	895		X	X	X
ALCÓNTAR	624				X
ALHABIA	680				X
ALICÚN	267		X	X	X
BACARES	292				X
BAYÁRCAL	376		X	X	X
BEIRES	111		X	X	X
BERJA	15.504		X	X	X
CARBONERAS	8.081		X	X	X
EL EJIDO	83.104				X
ENIX	456		X	X	X
FELIX	662		X	X	X
FINES	2.260				X
FIÑANA	2.367		X		
GARRUCHA	8.748		X	X	X
GÉRGAL	1.086				X
HUÉRCAL-OVERA	18.686				X
ILLAR	416				X
LA MOJONERA	8.682		X	X	X
LAS TRES VILLAS	665		X		
LÚCAR	886		X	X	X
MACAEL	5.936		X	X	X
MARÍA	1.370		X	X	X
NACIMIENTO	512		X	X	X
OHANES	714		X	X	X
OLULA DE CASTRO	191		X	X	X
ORIA	2.858		X	X	X
PADULES	520		X		X
PATERNA DEL RÍO	433				X
PULPÍ	8.848				X
RÁGOL	356			X	X
SANTA CRUZ DE MARCHENA	231		X		
TAHAL	473				X

PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VERA	15.010			X	X
VÍCAR	24.042				X
ZURGENA	3.184		X	X	X

PROVINCIA: ALMERÍA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAJO ANDARAX				X	X
COMARCA MÁRMOL BLANCO MACAEL			X	X	X
LEVANTE ALMERIENSE				X	X
MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIENTO			X	X	X
MUNICIPIOS DE LOS VÉLEZ				X	X
MUNICIPIOS DEL VALLE DEL ALMANZORA					X
MUNICIPIOS RÍO NACIMIENTO			X	X	X

Total de entidades de ALMERÍA: 48

PROVINCIA: CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.500		X	X	X
ALGAR	1.467		X		
ALGODONALES	5.768		X	X	X
ARCOS DE LA FRONTERA	31.417		X		
BARBATE	22.885		X	X	X
BENALUP-CASAS VIEJAS	7.205			X	X
BENAOCAZ	740		X	X	X
BORNOS	8.096		X	X	
CÁDIZ	123.948		X		X
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.202		X	X	X
CHIPIONA	18.849				X
CONIL DE LA FRONTERA	21.927				X
EL BOSQUE	2.070				X
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	89.068		X	X	X
ESPERA	3.951		X	X	X
GRAZALEMA	2.181				X
JEREZ DE LA FRONTERA	211.900				X
JIMENA DE LA FRONTERA	10.480		X	X	X
LOS BARRIOS	22.111		X	X	X

PROVINCIA: CÁDIZ**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
OLVERA	8.494				X
PRADO DEL REY	5.918		X	X	X
PUERTO REAL	41.364		X		X
PUERTO SERRANO	7.196		X	X	X
ROTA	29.094		X		X
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.308			X	X
TARIFA	17.962				X
TREBUJENA	7.091		X	X	X
UBRIQUE	16.859		X	X	X
VEJER DE LA FRONTERA	12.857		X	X	X
VILLAMARTÍN	12.394		X		
ZAHARA	1.511				X

PROVINCIA: CÁDIZ**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAHÍA DE CÁDIZ			X	X	X
SIERRA DE CÁDIZ			X	X	X

Total de entidades de CÁDIZ: 34

PROVINCIA: CÓRDOBA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ADAMUZ	4.446		X	X	X
ALMODÓVAR DEL RÍO	8.000		X	X	X
AÑORA	1.556		X	X	X
BAENA	20.266				X
BELALCÁZAR	3.486			X	
BENAMEJÍ	5.158		X	X	X
CASTRO DEL RÍO	8.087		X		X
CONQUISTA	461		X		
DOÑA MENCÍA	4.994		X	X	X
DOS TORRES	2.524		X	X	X
EL GUIJO	411		X	X	X
ENCINAS REALES	2.391		X	X	X
ESPEJO	3.563		X		
FUENTE LA LANCHAS	369		X	X	X
FUENTE-TÓJAR	746		X	X	X
GUADALCÁZAR	1.617		X	X	X
LA CARLOTA	13.743			X	X
LA RAMBLA	7.621		X	X	X
LA VICTORIA	2.379		X	X	X
LUCENA	42.592		X	X	
LUQUE	3.309		X		X
PEDRO ABAD	2.971				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: CÓRDOBA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
PEDROCHE	1.633		X	X	X
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.651			X	X
POSADAS	7.594				X
PRIEGO DE CÓRDOBA	23.456		X		
RUTE	10.601		X	X	X
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	833				X
SANTAELLA	6.136		X	X	X
VALENZUELA	1.317		X	X	X
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	4.832		X	X	X
VILLARALTO	1.282		X	X	X
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.514		X		X

PROVINCIA: CÓRDOBA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CÓRDOBA			X		

PROVINCIA: CÓRDOBA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA			X	X	X
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR			X		X
GUADAJAZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA				X	X
LOS PEDROCHES			X		
SIERRA MORENA CORDOBESA			X		
VEGA DEL GUADALQUIVIR					X
ZONA SUBBÉTICA DE CÓRDOBA			X	X	X

Total de entidades de CÓRDOBA: 41

PROVINCIA: GRANADA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGRÓN	342			X	X
ALAMEDILLA	673		X	X	X
ALBONDÓN	889		X	X	X
ALBUÑOL	6.587		X	X	X
ALBUÑUELAS	920		X	X	
ALDEIRE	670		X		
ALGARINEJO	3.029		X	X	X
ALHAMA DE GRANADA	6.214				X
ALHENDÍN	7.746		X		X
ALICÚN DE ORTEGA	500		X	X	X
ALMUÑÉCAR	27.703				X

PROVINCIA: GRANADA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALPUJARRA DE LA SIERRA	1.132		X	X	
ATARFE	16.843			X	X
BEAS DE GUADIX	380			X	X
BENALÚA DE LAS VILLAS	1.375		X	X	X
BÉRCHULES	835		X	X	
BUBIÓN	335			X	X
BUSQUÍSTAR	292		X	X	X
CACÍN	590			X	X
CAPILEIRA	528		X	X	X
CÁSTARAS	274		X	X	
CASTILLÉJAR	1.564		X		
CHAUCHINA	4.813		X	X	X
CHURRIANA DE LA VEGA	13.118				X
COGOLLOS DE GUADIX	718		X	X	X
COGOLLOS DE LA VEGA	1.983		X		
COLOMERA	1.468		X	X	X
CORTES DE BAZA	2.219		X	X	X
CORTES Y GRAENA	1.036		X	X	X
CUEVAS DEL CAMPO	2.014		X	X	X
CÚLLAR	4.630				X
CÚLLAR VEGA	7.104			X	X
DARRO	1.460		X	X	X
DEHESAS DE GUADIX	486		X	X	X
DIEZMA	775				X
DÚRCAL	7.286		X	X	X
EL PINAR	1.034		X	X	
EL VALLE	1.142		X		
FONELAS	1.085		X	X	X
FREILA	1.060				X
FUENTE VAQUEROS	4.229		X	X	X
GALERA	1.243		X	X	X
GOBERNADOR	322		X	X	X
GOR	877			X	
GUADAHORTUNA	1.963		X	X	X
GUALCHOS	4.805		X	X	X
GÜEVÉJAR	2.565				X
HUÉLAGO	361			X	X
ILLORA	10.716		X	X	X
ITRABO	1.070		X	X	X
JEREZ DEL MARQUESADO	1.061		X		
JETE	909		X	X	X
JUVILES	163		X	X	
LA MALAHÁ	1.837		X	X	X
LA PEZA	1.293		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: GRANADA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
LA TAHA	778		X	X	X
LA ZUBIA	18.375		X	X	X
LÁCHAR	3.205		X	X	X
LANTEIRA	570		X	X	X
LECRÍN	2.299		X	X	X
LENTEGÍ	333		X	X	X
LOBRAS	159			X	
LOJA	21.496				X
LOS GUAJARES	1.170		X	X	X
LÚJAR	519		X	X	X
MARACENA	21.514				X
MARCHAL	446		X	X	X
MOCLÍN	4.204				X
MOLVÍZAR	3.215		X		
MONACHIL	7.402		X	X	X
MONTEJÍCAR	2.375		X	X	X
MONTILLANA	1.386				X
MORELÁBOR	742		X	X	X
OGÍJARES	13.403		X	X	X
ORCE	1.301		X		
OTÍVAR	1.203		X	X	X
OTURA	6.910			X	X
PADUL	8.480		X	X	X
PAMPANEIRA	344		X	X	X
PELIGROS	11.059				X
PINOS PUENTE	13.115				X
PIÑAR	1.283		X	X	X
POLÍCAR	220			X	
PÓRTUGOS	364		X	X	X
PULIANAS	5.226				X
PURULLENA	2.403		X	X	X
QUÉNTAR	1.009				X
RUBITE	500		X	X	X
SALOBREÑA	12.622		X	X	X
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	584			X	X
SANTA FE	15.322		X	X	X
SORVILÁN	577		X	X	X
TORRE-CARDELA	920		X	X	X
TORVIZCÓN	736		X	X	X
TURÓN	289				X
UGÍJAR	2.643				X
VALLE DEL ZALABÍ	2.260		X	X	
VÁLOR	693				X
VEGAS DEL GENIL	9.701				X

PROVINCIA: GRANADA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VENTAS DE HUELMA	704		X	X	X
ZAGRA	937			X	X
ZÚJAR	2.989				X

PROVINCIA: GRANADA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO DÍLAR			X		X
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL TEMPLE			X	X	X
AGUAS POTABLES SAN JOSÉ			X	X	X
ALPUJARRA GRANADINA					X
COMARCA DE BAZA			X		
COMARCA DE GUADIX			X	X	X
EL TEMPLE			X	X	X
INTERMUNICIPAL ALDEVI			X	X	X
MENCAL			X	X	X
MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA			X		X
MUNICIPIOS GÚEVEJAR, PULIANAS, CALICASAS Y NIVAR.			X	X	X
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓ			X	X	X
RÍO DÍLAR			X	X	X
RÍO MONACHIL			X	X	X
VALLE DE LECRÍN			X		
VALLE DE LOS RÍOS ALHAMA-FARDES			X	X	X
VEGA ALTA DE GRANADA			X	X	X
VEGA BAJA DE GRANADA			X	X	X
VEGA NORTE ALFAGUARA			X	X	X

Total de entidades de GRANADA: 121

PROVINCIA: HUELVA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALJARAQUE	19.245				X
ALMONTE	22.609			X	X
ALOSNO	4.231		X		
ARACENA	7.814				X
AROCHE	3.258				X
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1.009		X	X	X
AYAMONTE	20.968			X	X
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14.210				X
CABEZAS RUBIAS	811		X	X	X
CALA	1.289		X	X	X
CALAÑAS	4.159		X	X	X

PROVINCIA: HUELVA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CAÑAVERAL DE LEÓN	459		X	X	X
CARTAYA	19.185		X	X	X
CASTAÑO DEL ROBLEDO	213		X		
CORTECONCEPCIÓN	597		X	X	X
CORTELAZOR	290		X	X	X
CUMBRES DE ENMEDIO	65		X	X	X
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	435		X	X	X
CUMBRES MAYORES	1.898		X	X	X
EL CAMPILLO	2.202		X	X	X
EL CERRO DE ANDÉVALO	2.417				X
EL GRANADO	570		X		X
ENCINASOLA	1.481		X	X	
FUENTEHERIDOS	559		X		X
GALAROZA	1.587		X	X	X
GIBRALEÓN	12.590		X	X	X
HIGUERA DE LA SIERRA	1.390		X	X	X
HINOJALES	348		X	X	X
HUELVA	148.568		X	X	X
ISLA CRISTINA	21.958				X
JABUGO	2.327		X		
LA GRANADA DE RÍO-TINTO	239		X	X	X
LA NAVA	313		X		
LA PALMA DEL CONDADO	10.606		X	X	X
LEPE	27.214				X
LINARES DE LA SIERRA	286		X	X	X
LOS MARINES	331		X	X	X
LUCENA DEL PUERTO	3.124			X	X
MANZANILLA	2.270		X	X	X
MINAS DE RIOTINTO	4.112			X	X
MOGUER	20.944			X	X
NERVA	5.766				X
PATERNA DEL CAMPO	3.611		X	X	X
ROSAL DE LA FRONTERA	1.890		X	X	X
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	718		X	X	X
SANTA ANA LA REAL	542		X	X	X
SANTA BÁRBARA DE CASA	1.151				X
SANTA OLALLA DEL CALA	2.120				X
TRIGUEROS	7.801			X	X
VALDELARCO	234		X	X	X
VILLABLANCA	2.975		X	X	
VILLALBA DEL ALCOR	3.444		X	X	X
VILLARRASA	2.203		X	X	X
ZALAMEA LA REAL	3.365			X	X
ZUFRE	918		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: HUELVA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
HUELVA			X		

PROVINCIA: HUELVA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS VILLABLANCA-SAN SILVESTRE			X	X	X
ANDÉVALO			X	X	X
ANDÉVALO MINERO			X	X	X
CAMPIÑA-ANDÉVALO			X	X	X
COMARCA DE DOÑANA			X	X	X
CONDADO-CAMPIÑA			X	X	X
CUENCA MINERA			X	X	X
DESARROLLO CONDADO DE HUELVA			X	X	X
ISLANTILLA			X	X	X
MANZANILLA-CHUCENA			X	X	X
RIBERA DEL HUELVA			X		
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA					X
SIERRA MINERA					X
SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA			X	X	X

Total de entidades de HUELVA: 70

PROVINCIA: JAÉN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCAUDETE	11.139				X
ALDEAQUEMADA	550		X		
ANDÚJAR	39.008		X		X
BAILÉN	18.725				X
BEAS DE SEGURA	5.804		X		
CAMBIL	2.912		X	X	X
CAMPILLO DE ARENAS	2.073		X		
CÁRCHELES	1.497		X		X
CASTILLO DE LOCUBÍN	4.659		X	X	X
CAZORLA	7.984		X	X	X
CHICLANA DE SEGURA	1.147		X		
CHILLUÉVAR	1.635		X		X
ESCAÑUELA	975		X	X	X
ESPELÚY	735		X	X	X
FUERTE DEL REY	1.402			X	X
GÉNAVE	646				X
HINOJARES	436			X	
HORNOS	685		X	X	
HUESA	2.648		X	X	X

PROVINCIA: JAÉN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
IBROS	3.059			X	X
JAÉN	116.731		X	X	X
JAMILENA	3.496				X
JIMENA	1.399		X	X	X
JÓDAR	12.117			X	X
LA GUARDIA DE JAÉN	4.551				X
LA IRUELA	2.132				X
LARVA	495		X	X	X
LINARES	60.950				X
LOS VILLARES	5.974		X	X	X
MENGÍBAR	9.908				X
NOALEJO	2.106		X	X	X
ORCERA	1.992				X
PEAL DE BECERRO	5.614		X	X	X
PEGALAJAR	3.093		X	X	X
PORCUNA	6.806		X	X	X
PUENTE DE GÉNAVE	2.305		X		
QUESADA	5.906		X	X	X
SABIOTE	4.229		X	X	X
SANTIAGO-PONTONES	3.565		X	X	X
SANTISTEBAN DEL PUERTO	4.788		X	X	X
SEGURA DE LA SIERRA	1.982				X
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.342		X	X	X
TORRE DEL CAMPO	14.690		X		X
TORREPEROGIL	7.720			X	
TORRES DE ALBÁNCHÉZ	950		X	X	X
VILLARRODRIGO	462		X	X	X
VILLATORRES	4.467		X	X	X

PROVINCIA: JAÉN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
JAÉN			X		

PROVINCIA: JAÉN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
INTERMUNICIPAL DEL GUADIEL			X	X	X

Total de entidades de JAÉN: 49

PROVINCIA: MÁLAGA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCAUCÍN	2.817				X
ALFARNATE	1.300				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012	DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALFARNATEJO	532		X	X	X	NERJA	22.617				X
ALGARROBO	6.584			X	X	OJÉN	3.451		X	X	X
ALGATOCÍN	887		X	X	X	PARAUTA	242		X	X	X
ALHAURÍN EL GRANDE	24.074				X	PIZARRA	9.269		X	X	X
ALMARGEN	2.157				X	PUJERRA	326		X	X	X
ALMOGÍA	4.195		X	X		RINCÓN DE LA VICTORIA	41.216			X	X
ÁLORA	13.399		X	X	X	RIOGORDO	3.107		X		X
ALOZAINA	2.230		X	X		RONDA	36.698				X
ÁRCHEZ	476				X	SAYALONGA	1.564		X		
ARCHIDONA	8.814		X	X	X	SEDELLA	716			X	X
ARDALES	2.606		X	X	X	TOLOX	2.317		X	X	
ARRIATE	4.121		X		X	VALLE DE ABDALAJÍS	2.716			X	X
ATAJATE	158		X	X	X	VÉLEZ-MÁLAGA	78.467		X	X	X
BENADALID	262		X	X	X	VILLANUEVA DE TAPIA	1.629		X	X	X
BENALMÁDENA	65.965				X	VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.641		X	X	X
BENAMARGOSA	1.634				X	VIÑUELA	2.040				X
BENAOJÁN	1.543				X	YUNQUERA	3.139		X	X	X
BENARRABÁ	559			X	X	PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
CAMPILLOS	8.663			X		DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CANILLAS DE ACEITUNO	1.937			X	X	COSTA DEL SOL-AXARQUÍA			X	X	X
CAÑETE LA REAL	1.901		X	X	X	SIERRA DE LAS NIEVES			X		X
CARRATRACA	860		X	X	X	Total de entidades de MÁLAGA: 65					
CARTAJIMA	251		X	X	X	PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
COLMENAR	3.624		X			DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMARES	1.638		X	X	X	AGUADULCE	2.165		X		
CORTES DE LA FRONTERA	3.540		X	X	X	ALANÍS	1.858		X	X	X
CUEVAS BAJAS	1.494				X	ALBAIDA DEL ALJARAFE	2.987		X	X	X
EL BURGO	1.957		X		X	ALCALÁ DEL RÍO	11.513		X	X	X
ESTEPONA	67.101		X			ALGÁMITAS	1.326		X		X
FARAJÁN	287		X	X	X	ALMADÉN DE LA PLATA	1.553			X	X
FRIGILIANA	3.360		X	X	X	ALMENSILLA	5.776		X	X	X
FUENTE DE PIEDRA	2.758		X	X	X	ARAHAL	19.513		X	X	X
GAUCÍN	1.727		X	X	X	AZNALCÁZAR	4.260				X
GUARO	2.289		X	X	X	AZNALCÓLLAR	6.192				X
HUMILLADERO	3.383		X	X	X	BADOLATOSA	3.214		X	X	
IGUALEJA	871		X	X	X	BENACAZÓN	6.985		X	X	X
JIMERA DE LÍBAR	463		X	X	X	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	9.756		X	X	X
JÚZCAR	243		X	X	X	BRENES	12.837			X	X
MÁLAGA	567.433		X			BURGUILLOS	6.459		X	X	
MANILVA	14.391				X	CANTILLANA	10.921				X
MARBELLA	140.473				X	CAÑADA ROSAL	3.272		X	X	X
MOLLINA	5.239		X	X	X						
MONDA	2.523		X	X	X						
MONTEJAQUE	1.017		X	X	X						

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: SEVILLA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CARMONA	28.814		X	X	X
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.559		X	X	X
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.084		X	X	X
CASTILLEJA DE GUZMÁN	2.829		X	X	X
CAZALLA DE LA SIERRA	5.083		X		X
CONSTANTINA	6.395		X		
CORIA DEL RÍO	29.921			X	X
ÉCUJA	40.683				X
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.575				X
EL CORONIL	5.022		X	X	X
EL CUERVO DE SEVILLA	8.677		X	X	X
EL GARROBO	777			X	X
EL REAL DE LA JARA	1.626		X	X	X
EL RONQUILLO	1.430		X	X	X
EL VISO DEL ALCOR	18.990		X	X	X
ESTEPA	12.671				X
FUENTES DE ANDALUCÍA	7.315		X		
GELVES	9.506				X
GERENA	7.187		X	X	X
GINES	13.302		X	X	X
GUADALCANAL	2.897		X	X	X
GUILLENA	12.139				X
HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.723		X	X	X
ISLA MAYOR	5.948		X	X	X
LA ALGABA	15.754				X
LA LANTEJUELA	3.938		X		
LA LUISIANA	4.652		X	X	X
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.556				X
LA RODA DE ANDALUCÍA	4.381		X	X	X
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1.721		X	X	
LORA DE ESTEPA	871		X	X	X
LORA DEL RÍO	19.421			X	
LOS MOLARES	3.459		X	X	
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	37.741		X	X	X
MAIRENA DEL ALCOR	22.024		X	X	X
MARINALEDA	2.786				X
MONTELLANO	7.162		X	X	X
OSUNA	17.973				X
PALOMARES DEL RÍO	7.709		X		X
PARADAS	7.085				X
PEDRERA	5.374		X	X	X
PEÑAFLORES	3.788				X
PILAS	13.837		X	X	X
SALTERAS	5.368				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: SEVILLA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	634		X		X
TOCINA	9.593		X	X	X
TOMARES	23.921				X
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.266			X	X
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.159		X	X	X
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.203		X	X	X
VILLAVERDE DEL RÍO	7.614		X	X	X

PROVINCIA: SEVILLA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA			X	X	X
ALJARAFE (DISMINUIDOS FÍSICOS)			X	X	X
BAJO GUADALQUIVIR			X	X	X
COMARCA DE ESTEPA			X	X	X
CORIA, PUEBLA RIO, GELVES, S. JUAN			X	X	X
CORNISA SIERRA NORTE			X	X	X
EL PEÑÓN			X	X	X
GUADALQUIVIR			X		X
INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000					X
LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDO			X	X	X
MUNICIPIOS DE CASTILLEJA DE LA CUESTA, SAN JUAN DE			X	X	NA
MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA				X	X
SERVICIOS E INFORMACIÓN DEL ALJARAFE			X	X	X
SERVICIOS LA VEGA			X	X	X
SIERRA SUR			X	X	X
TIERRAS DE DOÑANA			X	X	X
VEGA ALTA DE SEVILLA			X	X	X

Total de entidades de SEVILLA: 85

Total de entidades de ANDALUCÍA: 513

COMUNIDAD AUTÓNOMA ARAGÓN**PROVINCIA: HUESCA****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BOLTAÑA	1.092				X
LA PUEBLA DE CASTRO	430				X
OLVENA	53			X	X
PERALTA DE ALCOFEA	596				X
PUENTE DE MONTAÑANA	133				X
TAMARITE DE LITERA	3.656		X	X	

PROVINCIA: HUESCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VALLE DE LIERP	64				X
VIACAMP Y LITERA	51				X

PROVINCIA: HUESCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAJO CINCA/ BAIX CINCA					X

PROVINCIA: HUESCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CINCA ALCANADRE		SA		X	X
FORESTAL BUESA Y BROTO			X	X	
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO			X	X	
FORESTAL QUIÑÓN DE BUERBA			X	X	
LA BAJA RIBAGORZA		SA	X	X	X
QUIÑÓN DE PANTICOSA			X	X	
RIBAGORZA CENTRAL		SA	X	X	X
RIBAGORZA ORIENTAL		SA	X	X	NA
VALLE DE CHISTAU					X

Total de entidades de HUESCA: 18

PROVINCIA: TERUEL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCALÁ DE LA SELVA	496				X
ALLEPUZ	121				X
ARENS DE LLEDÓ	205			X	X
ARIÑO	893			X	
BERGE	254			X	
CAÑADA VELLIDA	38		X	X	X
CAÑIZAR DEL OLIVAR	110			X	X
CASTELNOU	177		X	X	X
CORTES DE ARAGÓN	72				X
EJULVE	208				X
GALVE	170		X	X	X
JOSA	38			X	
LA CEROLLERA	116			X	
LA FRESNEDA	486			X	
LA HOZ DE LA VIEJA	79			X	
LA MATA DE LOS OLMOS	281			X	X
LOS OLMOS	124			X	X
MAICAS	38				X
MARTÍN DEL RÍO	429			X	X
MIRAVETE DE LA SIERRA	33				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: TERUEL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
MONROYO	390		X	X	X
SAMPER DE CALANDA	884			X	X
TORRE DE ARCAS	88		X	X	X
VALDELINARES	106			X	X
VILLARROYA DE LOS PINARES	163			X	X

PROVINCIA: TERUEL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALTIPLANO DE TERUEL					X
ALTO JILOCA				X	X
CUENCA MINERA CENTRAL DE TERUEL		SA	X	NA	NA
GESTIÓN Y SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE C				X	X
INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN		SA			X
JILOCA		ED		X	NA
LOS ALCORES			X	X	X
PORTAL DEL MAESTRAZGO		ED	X	NA	NA
RIBERA DEL TURIA		SA	X	X	X
RÍO AGUAS VIVAS		SA	X	X	X
SERVICIOS JAVALAMBRE		SA	X	X	X
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO			X	X	X

Total de entidades de TERUEL: 37

PROVINCIA: ZARAGOZA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BALCONCHÁN	14			X	X
BORDALBA	71				X
BUBIERCA	84				X
EMBED DE ARIZA	52				X
ENCINACORBA	239				X
FUENDETODOS	172				X
GOTOR	366				X
GRISEL	66				X
LA MUELA	5.062			X	X
LAGATA	135				X
MONEVA	117				X
MORÉS	402				X
PLEITAS	52				X
PLENAS	131				X
POZUEL DE ARIZA	22				X
SAMPER DEL SALZ	121				X
SANTA CRUZ DE MONCAYO	133				X

PROVINCIA: ZARAGOZA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VALDEHORNA	33			X	X
VILLAR DE LOS NAVARROS	114				X
ZUERA	7.738				X

PROVINCIA: ZARAGOZA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAJO JILOCA			X	X	X
MONEGROS II					X
PREPIRENAICA ENTRE ARBAS		SA			X
RÍO PEREJILES		SA	X	X	X
RÍO RIBOTA					X
TRES RÍOS			X	X	X

Total de entidades de ZARAGOZA: 26

Total de entidades de ARAGÓN: 81

COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIAS**PROVINCIA: LAS PALMAS****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BETANCURIA	805		X		

PROVINCIA: LAS PALMAS**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
INSULAR DE LANZAROTE					X

PROVINCIA: LAS PALMAS**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CENTRO-NORTE DE GRAN CANARIA		SA	X	X	X
COSTA LAIRAGA		ED	X	X	X
MUNICIPIOS CENTRO-NORTE FUERTEVENTURA		ED	X	X	X
MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DE		SA	X	X	X
SERVICIOS SOCIALES MOGÁN-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS		SA	X	X	X
SUROESTE GRAN CANARIA		ED	X	X	X

Total de entidades de LAS PALMAS: 8

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
NORDESTE DE TENERIFE					X
NORTE DE TENERIFE		ED			X

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ROQUE DEL CONDE		SA	X	X	X
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA				X	X

Total de entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 4

Total de entidades de CANARIAS: 12

COMUNIDAD AUTÓNOMA CANTABRIA**PROVINCIA: CANTABRIA****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
RUESGA	981		X	X	
RUILOBA	805				X
SAN FELICES DE BUELNA	2.355			X	X
SANTOÑA	11.451				X
TRESVISO	74				X

PROVINCIA: CANTABRIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAJO DEVA			X	X	X
LA VENERA		ED	X	NA	NA
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA					X

Total de entidades de CANTABRIA: 8

Total de entidades de CANTABRIA: 8

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA Y LEÓN**PROVINCIA: ÁVILA****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ASOCIACIÓN EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA			X	X	X
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA			X	X	X

PROVINCIA: ÁVILA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ADANERO	266		X	X	X
ALBORNOS	218				X
BLASCOSANCHO	102		X		
BRABOS	55		X	X	X
CABEZAS DEL VILLAR	308		X	X	X
CANTIVEROS	144			X	
CARDEÑOSA	492		X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: ÁVILA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CASAS DEL PUERTO	105		X	X	X
CHAMARTÍN	89		X	X	X
CILLÁN	114		X	X	X
CISLA	137			X	X
FONTIVEROS	828			X	X
GALLEGOS DE SOBRINOS	72		X	X	
GOTARRENDURA	163		X	X	X
HERRADÓN DE PINARES	532		X		
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	43		X	X	
HOYOS DEL ESPINO	443		X	X	X
LA HIJA DE DIOS	85		X	X	
LA HORCAJADA	556		X	X	X
LA TORRE	272		X		
MIJARES	828		X	X	
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	122		X	X	
MUÑOGRANDE	81		X	X	X
MUÑOMER DEL PECO	139				X
NARRILLOS DEL REBOLLAR	60		X	X	X
NARROS DE SALDUEÑA	130				X
NARROS DEL PUERTO	38		X	X	
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	116		X	X	X
NAVALMORAL	417		X		X
NAVAQUESERA	33		X		
NAVARREDONDILLA	274				X
PEÑALBA DE ÁVILA	129		X		
PIEDRAHÍTA	2.054		X		
POZANCO	61		X		
RIOFRÍO	247		X	X	X
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	36		X		
SAN ESTEBAN DEL VALLE	833		X	X	X
SAN JUAN DEL OLMO	113		X		
SAN LORENZO DE TORMES	56		X		
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	197		X	X	X
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	216		X	X	X
SANCHORREJA	92		X	X	X
SANTA CRUZ DE PINARES	161		X	X	X
SANTA CRUZ DEL VALLE	426		X		
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	443		X	X	X
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	96		X		
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	113				X
SERRANILLOS	278		X	X	
SIGERES	58		X	X	X
TOLBAÑOS	107		X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: ÁVILA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
TORNADIZOS DE ÁVILA	397		X	X	X
VALDECASA	70		X	X	X
VEGA DE SANTA MARÍA	96		X		
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	151		X	X	X
VILLAR DE CORNEJA	48		X	X	X
VILLAREJO DEL VALLE	424		X		
VIÑEGRÁ DE MORAÑA	57		X	X	X
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	119			X	X

PROVINCIA: ÁVILA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DE EL BURGUILLO			X	X	
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL			X	X	X
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA			X	X	X
AGUAS DEL CORNEJA			X	X	X
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES			X	X	X
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS			X	X	X
BERROCAL-LA HORCAJADA			X	X	X
COMARCA DE LA MORAÑA					X
COMARCA GREDOS			X	X	X
GREDOS-ALBERCHE			X	X	X
LOS GALAYOS			X		
PINARES DE ÁVILA			X	X	X
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO			X	X	X
SIERRA DE ÁVILA-ESTE			X		

Total de entidades de ÁVILA: 74

PROVINCIA: BURGOS**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA				X	X

PROVINCIA: BURGOS**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCOCERO DE MOLA	32		X		
ANGUIX	133				X
BERZOSA DE BUREBA	33			X	X
CABEZÓN DE LA SIERRA	52				X
CALERUEGA	506		X		
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	71		X	X	
CIADONCHA	69		X	X	

PROVINCIA: BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CILLAPERLATA	46		X	X	
CONDADO DE TREVÍNO	1.465				X
CUBO DE BUREBA	110		X	X	X
ESPINOSA DE CERVERA	98		X		
FUENTEBUREBA	43		X	X	X
GRIJALBA	120		X		
GUMIEL DE IZÁN	618		X		
GUMIEL DE MERCADO	363				X
JARAMILLO QUEMADO	4		X	X	X
JURISDICCIÓN DE LARA	44		X	X	X
LA GALLEGA	65		X		
LOS ALTOS	199		X		
MAMOLAR	35		X	X	
MANCILES	25		X	X	X
MONCALVILLO	102				X
NAVAS DE BUREBA	41		X	X	X
NEILA	206		X	X	X
PADILLA DE ARRIBA	89		X		
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	92		X	X	
PINILLA DE LOS BARRUECOS	126		X		
PRESENCIO	184		X	X	
REZMONDO	16		X	X	
SANTA INÉS	162		X		
SOTRAGERO	286		X	X	X
TOBAR	29		X	X	X
TORREPADRE	78		X	X	X
TÓRTOLES DE ESGUEVA	509		X	X	X
VALLARTA DE BUREBA	46		X	X	X
VALLE DE ZAMANZAS	76		X		
VILLAHOZ	351		X	X	X
VILLALMANZO	443		X		
VILLAMIEL DE LA SIERRA	37			X	X
ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	34		X	X	

PROVINCIA: BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DE LARA			X	X	X
AGUAS LAS CALZADAS			X	X	X
ALFOZ DE LARA			X	X	X
ALTA SIERRA DE PINARES			X	X	X
BAJO-ARLANZA			X	X	X
CEREZO-TORMANTOS			X	X	X
COMARCA DE EBRO-NELA			X	X	X

PROVINCIA: BURGOS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA			X	X	X
CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS			X	X	X
LA RIOJILLA BURGUESA			X	X	X
LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL			X	X	X
LAS LOMAS DE BUREBA			X	X	
NOROESTE DE BURGOS			X	X	
PÁRAMOS Y VALLES					X
PATRIA			X	X	
RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑ					X
SIERRAS TESLA Y TUDANCA			X	X	X

Total de entidades de BURGOS: 58

PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ACEBEDO	256				X
ALJA DEL INFANTADO	798		X	X	X
BEMBIBRE	9.929			X	
CAMPAZAS	151		X	X	X
CANDÍN	333		X	X	X
CASTROCONTRIGO	895		X	X	X
CIMANES DEL TEJAR	804		X		
CISTIerna	3.652				X
CRÉMENES	614		X	X	X
FUENTES DE CARBAJAL	115		X	X	X
LA POLA DE GORDÓN	3.905		X		
LAS OMAÑAS	315		X		
MARAÑA	162		X		
MATALLANA DE TORÍO	1.403				X
OSEJA DE SAJAMBRE	312			X	X
PAJARES DE LOS OTEROS	362		X	X	
PERANZANES	332		X	X	X
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	426		X		
POZUELO DEL PÁRAMO	519		X	X	X
PUEBLA DE LILLO	704				X
QUINTANA Y CONGOSTO	484		X	X	X
REYERO	129		X		X
SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	188		X	X	
SANTIAGO MILLAS	339		X		
SOTO DE LA VEGA	1.724		X	X	X
VALDERAS	1.943		X	X	X
VILLABLINO	10.220		X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: LEÓN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VILLAORNATE Y CASTRO	401		X	X	X
VILLAQUEJIDA	979		X	X	X
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3.244		X		X

PROVINCIA: LEÓN**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALTO BERNESGA			X	X	X
ALTO ESLA-CEA			X	X	X
BIERZO OESTE					X
CABRERA BAJA					X
CÚA			X	X	X
DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA			X		X
FABERO-VEGA DE ESPINAREDA				NA	X
INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA				X	
LA CABRERA-VALDERIA			X		
LANCIA Y SOBARRIBA					X
MARAGATERÍA			X		X
MONTAÑA CENTRAL			X	X	X
MONTAÑA DE RIAÑO			X	X	X
MONTAÑA OCCIDENTAL			X	X	X
MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE			X	X	X
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS S			X	X	X
ÓRBIGO			X	X	X
RIBERA DEL BOEZA					X
SAN EMILIANO-SENA DE LUNA			X	X	X
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)			X	X	X

Total de entidades de LEÓN: 50

PROVINCIA: PALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALAR DEL REY	1.031		X		X
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.403		X	X	X
BOADILLA DEL CAMINO	113				X
CALAHORRA DE BOEDO	115		X	X	X
CEVICO DE LA TORRE	520			X	
DEHESA DE ROMANOS	40		X	X	X
FRECHILLA	195		X		
FRÓMISTA	846				X
ITERO DE LA VEGA	184		X		
LA VID DE OJEDA	111		X	X	X

PROVINCIA: PALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
LANTADILLA	369		X	X	X
MARCILLA DE CAMPOS	43				X
MELGAR DE YUSO	287		X		
OLMOS DE OJEDA	240				X
PÁRAMO DE BOEDO	85		X	X	X
POLENTINOS	63				X
POZA DE LA VEGA	236		X	X	X
RENEDO DE LA VEGA	214		X		
REQUENA DE CAMPOS	24				X
SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	25		X		
SANTA CRUZ DE BOEDO	62		X		
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	167		X	X	
VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	1.493		X	X	X
VILLAPROVEDO	69		X		
VILLARRABÉ	248		X	X	
VILLODRE	20		X		

PROVINCIA: PALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DEL CARRIÓN			X	X	X
AGUAS DEL OTERO				X	X
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN			X	X	X
EL CARMEN			X	X	X
VALLE BOEDO					X
ZONA CAMPOS OESTE			X	X	X

Total de entidades de PALENCIA: 32

PROVINCIA: SALAMANCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGALLAS	152		X	X	X
AHIGAL DE VILLARINO	37		X	X	X
ALDEARRODRIGO	165		X	X	X
ALDEHUELA DE YELTES	217		X	X	X
ARCEDIANO	107		X	X	X
BARBADILLO	456		X		
BERMELLAR	159		X	X	X
CABEZA DEL CABALLO	363		X	X	X
CALVARRASA DE ARRIBA	626				X
CANDELARIO	1.005		X		
CERRALBO	195		X	X	X
COLMENAR DE MONTEMAYOR	200				X
DOÑINOS DE LEDESMA	83		X	X	X
EL ARCO	96		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: SALAMANCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
EL MILANO	133		X	X	X
EL SAHUGO	219			X	X
ENCINA DE SAN SILVESTRE	117		X	X	X
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	215		X	X	
FORFOLEDA	188		X	X	X
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	255		X		X
GALINDO Y PERAHUY	733		X		
GEJUELO DEL BARRO	46		X	X	X
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	96		X	X	X
LA ATALAYA	131		X	X	
LA CALZADA DE BÉJAR	100				X
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	1.425			X	
LA HOYA	48		X		
LA VELLÉS	580		X	X	X
LA ZARZA DE PUMAREDA	159		X	X	X
LAGUNILLA	552				X
MASUECO	390		X	X	X
MIRANDA DEL CASTAÑAR	495			X	X
MORASVERDES	310		X		
NAVACARROS	136		X	X	
NAVALMORAL DE BÉJAR	58			X	X
NEGRILLA DE PALENCIA	129				X
PALENCIA DE NEGRILLA	162				X
PEREÑA DE LA RIBERA	434		X	X	
PINEDAS	128		X		
SANCHOTELLO	233		X	X	X
SANCTI-SPÍRITUS	856			X	X
SERRADILLA DEL ARROYO	323		X	X	X
SERRADILLA DEL LLANO	182		X	X	
TAMAMES	918		X	X	
TENEBRÓN	174		X		
TORRESMENUDAS	208		X	X	X
TRABANCA	236		X	X	X
VALDERRODRIGO	157		X	X	
VALLEJERA DE RIOFRÍO	69		X	X	
VILLARINO DE LOS AIRES	938		X	X	X
VILLASBUENAS	226		X	X	
VILLASECO DE LOS GAMITOS	173		X	X	X
ZAMARRA	113		X	X	

PROVINCIA: SALAMANCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ARRIBES DEL DUERO			X	X	X

PROVINCIA: SALAMANCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS			X	X	X
CENTRO DUERO			X	X	X
EMBALSE DE BÉJAR			X	X	X
RIBERA		SA	X	NA	NA
RUTA DE LA PLATA					X

Total de entidades de SALAMANCA: 59

PROVINCIA: SEGOVIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA			X	X	X
COMUNIDAD PEDRAZA			X	X	X
COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS			X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA			X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA			X	X	X
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA					X

PROVINCIA: SEGOVIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ADRADA DE PIRÓN	45		X	X	
ALCONADA DE MADERUELO	34		X	X	X
ALDEALCORVO	28		X	X	X
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	97		X	X	
AÑE	107		X	X	X
AREVALILLO DE CEGA	36				X
BASARDILLA	171		X	X	X
BERCIMUEL	46		X	X	
BOCEGUILLAS	805		X	X	X
BRIEVA	81		X	X	X
CABALLAR	102				X
CABAÑAS DE POLENDOS	181		X		X
CABEZUELA	701		X	X	X
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	38		X	X	X
CAMPO DE SAN PEDRO	345		X	X	
CASLA	171		X	X	X
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	51		X	X	X
CASTROJIMENO	37				X
CEREZO DE ABAJO	153		X		
CEREZO DE ARRIBA	190		X		
CHAÑE	946		X	X	X
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	42		X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: SEGOVIA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CONDADO DE CASTILNOVO	97		X	X	X
CORRAL DE AYLÓN	91		X	X	X
CUEVAS DE PROVANCO	151		X	X	X
DURUELO	176			X	X
ENCINAS	56		X	X	X
ENCINILLAS	232			X	
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	336		X	X	X
ESCOBAR DE POLENDOS	207		X	X	X
FRESNEDA DE CUÉLLAR	194		X		
FRESNO DE LA FUENTE	108		X		X
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	200		X	X	X
FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR	79		X		
FUENTERREBOLLO	370			X	
FUENTESOTO	145		X	X	X
GALLEGOS	94		X	X	
GARCILLÁN	488		X	X	
HONTANARES DE ERESMA	1.133			X	
MADERUELO	136				X
MARAZOLEJA	123				X
MARAZUELA	60		X	X	X
MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	209				X
MATA DE CUÉLLAR	291		X		
MOZONCILLO	1.064		X	X	
NAVAFRÍA	342		X	X	X
NAVARES DE ENMEDIO	108		X		
NAVAS DE ORO	1.451				X
PAJAREJOS	23		X	X	X
PEDRAZA	461		X		X
PELAYOS DEL ARROYO	70		X	X	
PRÁDENA	605		X	X	X
PUEBLA DE PEDRAZA	58		X	X	X
RAPARIEGOS	224				X
REMONDO	325		X	X	X
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	36		X	X	X
RIBOTA	43		X	X	X
RODA DE ERESMA	216				X
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	127				X
SAN ILDEFONSO	5.626		X	X	X
SAN PEDRO DE GAÍLLOS	317		X	X	X
SANCHONUÑO	968		X	X	
SANGARCÍA	398		X	X	X
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	1.094			X	
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	58		X	X	X
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	325		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: SEGOVIA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SEBÚLCOR	275		X	X	X
SEQUERA DE FRESNO	52		X	X	X
SOTOSALBOS	136		X	X	X
TABANERA LA LUENGA	75		X	X	X
TORREADRADA	88		X	X	X
TORRECILLA DEL PINAR	219		X	X	X
TURÉGANO	1.098		X	X	X
URUEÑAS	112		X	X	X
VALDEVACAS Y GUIJAR	117				X
VALLE DE TABLADILLO	112		X	X	X
VALSECA	297		X	X	X
VALTIENDAS	130		X	X	X
VENTOSILLA Y TEJADILLA	30		X	X	
VILLAVEVERDE DE ÍSCAR	685		X	X	

PROVINCIA: SEGOVIA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAÑUELOS DEL CEGA					X
CEGA			X	X	X
COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA			X		
COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁNEZ, DOMINGO GARCÍA			X		
ERESMA			X	X	X
HONTANARES			X	X	X
LA SIERRA			X	X	X
MALUCAS (MANDEM)			X	X	X
NORDESTE			X	X	X
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ			X		X
RIO VIEJO			X	X	X
SALVA RÍOS			X	X	X
TRES CRUCES			X	X	X
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO					X
VILLA Y TIERRA FRESNO CANTESPINO					X
ZORITA MANZO				X	X

Total de entidades de SEGOVIA: 102

PROVINCIA: SORIA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ABEJAR	367		X	X	X
ADRADAS	70		X	X	X
ALMAZUL	97		X	X	X
BAYUBAS DE ABAJO	192		X	X	

PROVINCIA: SORIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BERATÓN	39		X		
CASAREJOS	203		X	X	X
COVALEDA	1.850				X
CUBILLA	45				X
DURUELO DE LA SIERRA	1.297			X	X
GORMAZ	26		X	X	X
HERRERA DE SORIA	14				X
LOS RÁBANOS	525				X
MEDINACELI	810				X
MOLINOS DE DUERO	180		X	X	X
MURIEL VIEJO	81		X	X	X
NAFRÍA DE UCERO	46		X	X	X
NOVIERCAS	180		X		
PINILLA DEL CAMPO	23		X		
QUINTANAS DE GORMAZ	147		X	X	X
RECUERDA	104		X		
SALDUERO	172		X	X	X
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	133		X	X	X
SERÓN DE NÁGIMA	169		X	X	X
TALVEILA	140				X
TARODA	56		X	X	X
UCERO	75		X	X	X
VADILLO	131		X	X	X
VALDENEBRO	125		X	X	X
VOZMEDIANO	41		X		

PROVINCIA: SORIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CAMPO DE GÓMARA			X	X	X
CUENCA DEL JALÓN			X	X	
EL CARAMACHO			X	X	X
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116			X	X	X
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO			X	X	X
OBRAS Y SERVICIOS CORPES			X	X	X
TURISMO DUERO-JALÓN			X	X	X
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO			X	X	X

Total de entidades de SORIA: 37

PROVINCIA: VALLADOLID**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUILAR DE CAMPOS	314		X		

PROVINCIA: VALLADOLID**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ATAQUINES	657		X	X	X
BRAHOJOS DE MEDINA	138		X	X	X
CASTROMEMBIBRE	73		X		
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	288		X	X	X
GALLEGOS DE HORNÍJA	147				X
OLIVARES DE DUERO	325		X		
OLMOS DE ESGUEVA	234		X		
PIÑA DE ESGUEVA	351		X	X	X
PIÑEL DE ABAJO	198		X		
PIÑEL DE ARRIBA	119		X		
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1.137		X		X
ROTURAS	32		X		
SAN PEDRO DE LATARCE	555		X	X	X
TAMARIZ DE CAMPOS	75		X		
TORDEHUMOS	468		X	X	
TRIGUEROS DEL VALLE	333		X		
URUEÑA	203				X
VALDESTILLAS	1.780				X
VALVERDE DE CAMPOS	115				X
VILLAFRECHÓS	546		X		
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	371		X	X	X
VILLALÁN DE CAMPOS	44		X	X	X
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	214		X	X	X
VILLARDEFRADES	189				X
VILLASEXMIR	89				X
VILLAVAQUERÍN	201			X	X
VILLAVELLID	63		X		X

PROVINCIA: VALLADOLID**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ARROYO DEL PONTÓN			X		
CAMPOS GÓTICOS					X
PINODUERO			X	X	X
SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)					X

Total de entidades de VALLADOLID: 32

PROVINCIA: ZAMORA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALMARAZ DE DUERO	405		X		
ALMEIDA DE SAYAGO	561			X	
ANDAVÍAS	478		X		
ARCOS DE LA POLVOROSA	259				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: ZAMORA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ARGAÑÍN	80		X	X	X
ARQUILLINOS	135		X	X	X
BENAVENTE	19.259		X	X	X
BRIME DE SOG	178				X
CALZADILLA DE TERA	386				X
CARBAJALES DE ALBA	634			X	X
CASASECA DE CAMPEÁN	125				X
CASTRONUEVO	274		X	X	X
CERECINOS DEL CARRIZAL	135		X	X	X
COBREROS	620		X	X	X
CORESES	1.142		X	X	
COTANES DEL MONTE	124		X	X	X
CUBILLOS	351			X	
CUBO DE BENAVENTE	131				X
EL PEGO	348		X	X	X
EL PERDIGÓN	792		X	X	X
ENTRALA	169		X	X	X
FARIZA	601		X	X	X
FRESNO DE LA POLVOROSA	163		X	X	X
FRESNO DE LA RIBERA	395		X		
FRESNO DE SAYAGO	228		X	X	
GALLEGOS DEL PAN	136		X	X	X
GALLEGOS DEL RÍO	601		X	X	X
GAMONES	96		X	X	X
GEMA	238				X
GRANJA DE MORERUELA	302		X	X	X
GUARRATE	369		X	X	X
MANGANESES DE LA LAMPREANA	552		X	X	X
MANZANAL DE ARRIBA	393				X
MANZANAL DEL BARCO	155				X
MATILLA DE ARZÓN	193		X	X	X
MATILLA LA SECA	56		X		
MILLES DE LA POLVOROSA	239				X
MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	90		X		X
MOMBUEY	433		X		X
MORALES DE REY	669			X	X
OLMILLOS DE CASTRO	281				X
PAJARES DE LA LAMPREANA	419		X	X	X
PALACIOS DEL PAN	274		X		
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	300		X		
PELEAS DE ABAJO	236		X	X	
PEÑAUSENDE	467			X	
PEQUE	176		X	X	X
PERILLA DE CASTRO	189		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: ZAMORA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
POBLADURA DE VALDERADUEY	50		X	X	X
PRADO	74		X	X	X
QUINTANILLA DEL MONTE	103		X	X	X
QUIRUELAS DE VIDRIALES	762		X	X	X
RÁBANO DE ALISTE	445		X	X	X
REQUEJO	181		X	X	X
RIOFRÍO DE ALISTE	819		X		
RIONEGRO DEL PUENTE	319		X	X	X
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	1.545				X
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	79		X	X	X
SAN MIGUEL DEL VALLE	174		X		
SAN PEDRO DE CEQUE	561				X
SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	383		X		
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	218		X	X	X
SANTA MARÍA DE VALVERDE	83		X	X	X
TAPIOLES	180		X	X	X
TORO	9.627			X	X
TORREGAMONES	308		X	X	X
TRABAZOS	1.012		X		
TREFACIO	194		X		X
UÑA DE QUINTANA	175				X
VALDESCORRIEL	158		X		
VEGA DE TERA	394				X
VEGA DE VILLALOBOS	122				X
VEGALATRAVE	114		X	X	X
VILLABRÁZARO	284		X	X	X
VILLALBA DE LA LAMPREANA	267		X	X	X
VILLALOBOS	303				X
VILLALUBE	199		X	X	X
VILLAMAYOR DE CAMPOS	422		X	X	X
VILLANUEVA DE LAS PERAS	116		X	X	X
VILLAR DE FALLAVES	62		X	X	X
VILLÁRDIGA	96		X	X	X
VILLARDONDIEGO	108		X		
VILLAVENDIMIO	177		X		
VIÑAS	225		X	X	

PROVINCIA: ZAMORA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
LAGO DE SANABRIA			X	X	X
RASO DEL VILLALPANDO			X	X	X
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA			X	X	X
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA			X	X	X

PROVINCIA: ZAMORA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SERVICIOS VALLE DEL TERA			X	X	X
TIERRA DE TÁBARA			X	X	
TIERRA DEL VINO				X	X
VALVERDE			X	X	X

Total de entidades de ZAMORA: 92

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 536

PROVINCIA: ALBACETE**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
MONTEARAGÓN			X	X	X
SERVICIOS ALMENARA			X		
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL			X	X	X
SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA					X
SIERRA DEL SEGURA					X

Total de entidades de ALBACETE: 33

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA**PROVINCIA: ALBACETE****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALATOZ	599			X	X
ALCALÁ DEL JÚCAR	1.346				X
BARRAX	2.027				X
BONETE	1.225				X
CASAS DE LÁZARO	446				X
CORRAL-RUBIO	403				X
COTILLAS	157		X	X	X
EL BALLESTERO	465				X
EL BONILLO	3.012		X	X	X
FUENSANTA	368			X	X
HIGUERUELA	1.310		X	X	X
LA GINETA	2.582		X	X	X
LA HERRERA	349				X
MINAYA	1.683				X
MONTALVOS	124				X
MOTILLEJA	589			X	X
PATERNA DEL MADERA	443		X	X	X
PÉTROLA	826		X	X	X
POVEDILLA	538			X	X
ROBLEDO	456				X
VIANOS	400		X	X	X
VILLAPALACIOS	682		X	X	X
VILLARROBLEDO	26.583				X
VILLAVALIENTE	268			X	X
VIVEROS	356		X	X	X

PROVINCIA: ALBACETE**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
GRUPO FAO			X		X
MANCHA DEL JÚCAR				X	X
MANCHA-CENTRO			X	X	X

PROVINCIA: CIUDAD REAL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ABENÓJAR	1.579				X
ALAMILLO	517				X
ALBALADEJO	1.483		X	X	X
ALCÁZAR DE SAN JUAN	31.992				X
ALCUBILLAS	562		X	X	X
ALMADÉN	6.034				X
ALMADENEJOS	500				X
ARENALES DE SAN GREGORIO	700				X
CABEZARADOS	352				X
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	559				X
CAÑADA DE CALATRAVA	118		X	X	X
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.191				X
CHILLÓN	2.042			X	X
FONTANAREJO	309				X
GRANÁTULA DE CALATRAVA	865				X
GUADALMEZ	906				X
HORCAJO DE LOS MONTES	1.006				X
LOS CORTIJS	981				X
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	452		X	X	X
MESTANZA	812			X	X
NAVAS DE ESTENA	328		X	X	X
PUEBLA DE DON RODRIGO	1.237			X	X
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	790		X	X	X
PUERTO LÁPICE	1.019				X
SAN CARLOS DEL VALLE	1.208			X	X
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	593		X	X	X
SOLANA DEL PINO	405		X	X	X
TERRINCHES	883				X
TOMELLOSO	39.093				X
TORRE DE JUAN ABAD	1.196				X
TORRUEVA	2.972		X		
VALDEMANCO DEL ESTERAS	223			X	X
VALENZUELA DE CALATRAVA	752			X	X
VILLAHERMOSA	2.180				X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: CIUDAD REAL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	636			X	X
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	356			X	X
VILLAR DEL POZO	94				X

PROVINCIA: CIUDAD REAL**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALMAGRO Y BOLAÑOS			X	X	X
CAMPO DE CALATRAVA					X
CAMPO DE MONTIEL CUNA DEL QUIJOTE			X	X	X
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA				X	X
JABALÓN (MANSERJA)		ED	X	X	X
LA MANCHA				X	X
MANCHA INDUSTRIAL					X
PUEBLOS DE LOS MONTES			X	X	X
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA					X
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUIFER 24)			X	X	X
SERVICIOS CABAÑEROS			X	X	X
SERVICIOS EL QUIJOTE			X	X	X
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE					X
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA					X
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL				X	
VALLEHERMOSO			X	X	X

Total de entidades de CIUDAD REAL: 53

PROVINCIA: CUENCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALMODÓVAR DEL PINAR	452		X	X	X
ALMONACID DEL MARQUESADO	469				X
ALTAREJOS	231				X
ARCAS DEL VILLAR	1.414				X
ARGUISUELAS	143		X	X	X
ATALAYA DEL CAÑAVATE	133				X
BARAJAS DE MELO	1.070				X
BARCHÍN DEL HOYO	91				X
BONICHES	137				X
BUENACHE DE ALARCÓN	612				X
CANALEJAS DEL ARROYO	313		X	X	X
CAÑADA JUNCOSA	294				X
CAÑAVERAS	381				X

PROVINCIA: CUENCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CAÑAVERUELAS	176			X	X
CAÑIZARES	535				X
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	826		X	X	X
CARRASCOSA DE HARO	128			X	X
CASAS DE BENÍTEZ	1.018				X
CASTEJÓN	188		X	X	X
CASTILLEJO DE INIESTA	192		X	X	X
CASTILLEJO-SIERRA	33				X
CHILLARÓN DE CUENCA	604		X	X	X
CHUMILLAS	68				X
CUENCA	57.032				X
EL HERRUMBLAR	777				X
EL PERAL	823				X
EL PICAZO	745			X	X
ENGUÍDANOS	375				X
FUENTENAVA DE JÁBAGA	581		X	X	X
GRAJA DE INIESTA	420		X	X	X
HONTECILLAS	74				X
HUELVES	76			X	X
HUÉRGUINA	51		X	X	X
HUETE	1.974				X
LA ALMARCHA	516				X
LA FRONTERA	197				X
LA HINOJOSA	242		X	X	X
LAGUNASECA	91				X
LAS MAJADAS	307		X	X	X
MASEGOSA	104				X
MIRA	1.051		X	X	X
MONTALBANEJO	126			X	X
MONTALBO	759				X
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	155		X	X	X
MOTA DE ALTAREJOS	39		X		
NARBONETA	55			X	X
OLMEDA DEL REY	150				X
OLMEDILLA DE ALARCÓN	160				X
PAJARÓN	95		X	X	X
PARACUELLOS	131				X
PIQUERAS DEL CASTILLO	67				X
PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	48			X	X
POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	288		X	X	X
PUEBLA DE ALMENARA	461				X
RADA DE HARO	73		X	X	X
REÍLLO	132		X	X	X
SAN PEDRO PALMICHERS	80		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: CUENCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	754		X	X	X
SANTA MARÍA DEL VAL	70				X
SOLERA DE GABALDÓN	27				X
TARANCÓN	16.081				X
TEJADILLOS	139		X	X	X
TINAJAS	289				X
VALDEMORILLO DE LA SIERRA	88		X	X	X
VALDEMORO-SIERRA	142		X	X	X
VALHERMOSO DE LA FUENTE	41			X	
VALVERDE DE JÚCAR	1.242				X
VALVERDEJO	113			X	X
VILLAGARCÍA DEL LLANO	806			X	X
VILLALBA DE LA SIERRA	554				X
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	101			X	X
VILLALPARDO	1.148				X
VILLANUEVA DE LA JARA	2.390				X
VILLAR DE CAÑAS	431			X	X
VILLAR DEL HUMO	273			X	X
VILLAREJO DE FUENTES	648			X	X
VILLAREJO DE LA PEÑUELA	25		X		
VILLAREJO-PERIESTEBAN	417		X	X	X
VILLARTA	955				X
YÉMEDA	41			X	X
ZAFRA DE ZÁNCARA	147			X	X
ZAFRILLA	88		X	X	X

PROVINCIA: CUENCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALTA SERRANÍA DE CUENCA			X	X	X
CAMPISIERRA					X
CONCAMANCHUELA			X	X	X
ENCOMIENDA DEL BELVALLE					X
IBALESA					X
INTERMUNICIPAL CAMPODESA		ED	X	NA	NA
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA				X	X
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES					X
INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN			X	X	X
LLANOS DE LA LAGUNA			X	X	X
MEDIO-AMBIENTAL EL RIATO					X
RÍO JÚCAR					X
SAN ISIDRO					X
SERBAMAN			X	X	X
SERRANÍA MEDIA			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: CUENCA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SERVICIOS ALTA MANCHUELA			X	X	X
SERVICIOS MANCHUELA CONQUENSE				X	X
SIERRA DE CUENCA					X
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA					X
VILLAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE			X	X	X
ZÁNCARA			X	X	X

Total de entidades de CUENCA: 103

PROVINCIA: GUADALAJARA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA			X	X	X

PROVINCIA: GUADALAJARA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALARILLA	123				X
ALCOCER	334		X	X	X
ALGAR DE MESA	68		X	X	X
ALGORA	103			X	X
ALMADRONES	90			X	X
ALOCÉN	173		X	X	X
ALOVERA	12.150				X
ARANZUEQUE	463				X
ARBETETA	46				X
ARMALLONES	69		X	X	X
ARMUÑA DE TAJUÑA	252				X
ATANZÓN	102				X
BAIDES	91		X	X	X
CANREDONDO	107		X	X	X
CASTEJÓN DE HENARES	88		X	X	X
CHILLARÓN DEL REY	118				X
COGOLLUDO	656				X
CONGOSTRINA	37			X	X
DURÓN	117				X
EL CARDOSO DE LA SIERRA	69		X	X	X
EL CASAR	11.622				X
EL RECUENCO	86		X	X	X
ESTABLÉS	45		X	X	X
FONTANAR	2.342		X	X	X
FUENTENOVILLA	634				X
HONTOBA	315				X
HORTEZUELA DE OCÉN	67		X	X	X

PROVINCIA: GUADALAJARA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
HUÉRMECES DEL CERRO	54		X	X	X
HUMANES	1.616				X
MANDAYONA	354		X	X	X
MANTIEL	58				X
MARANCHÓN	254		X	X	X
MAZARETE	54		X	X	X
MAZUECOS	328		X	X	X
MEDRANDA	98			X	X
MEMBRILLERA	119				X
MIRABUENO	96			X	X
MOCHALES	64		X	X	X
OCENTEJO	25				X
PERALVECHE	81				X
PINILLA DE JADRAQUE	63			X	X
POZO DE ALMOGUERA	118		X	X	X
RENERA	122				X
RIBA DE SAELICES	123		X	X	X
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	136				X
SACECORBO	109			X	X
SACEDÓN	1.851			X	X
SAELICES DE LA SAL	53		X	X	X
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	94				X
SAN ANDRÉS DEL REY	37				X
SAYATÓN	117		X	X	X
SIGÜENZA	4.842		X	X	X
SOLANILLOS DEL EXTREMO	109				X
SOTODOSOS	47		X	X	X
TORREMOCHA DE JADRAQUE	31			X	X
TORTUERO	18			X	X
TRIJUEQUE	1.387		X	X	X
VALDEAVELLANO	95				X
VALDESOTOS	25		X	X	X
VALTABLADO DEL RÍO	12				X
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.438				X
VILLASECA DE HENARES	34		X	X	X
VILLEL DE MESA	217		X	X	X
YEBRA	632				X
YUNQUERA DE HENARES	3.728				X
ZAOREJAS	158		X	X	X
ZORITA DE LOS CANES	98		X	X	X

PROVINCIA: GUADALAJARA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DEL SORBE (MAS)			X	X	X
AGUAS LA MUELA			X	X	X
ALCARRIA SUR					X
ALTO HENARES-BADIEL					X
CAMPIÑA BAJA			X	X	X
EL BERRAL					X
INTERMUNICIPAL TAJO DULCE				X	X
INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA					X
LA SIERRA			X	X	X
LA TORRECILLA					X
LAS DOS CAMPIÑAS					X
SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA			X	X	X
SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA			X	X	X
SERVICIOS DEL OCEJÓN					X
SIERRA PELA-ALTO SORBE					X

Total de entidades de GUADALAJARA: 83

PROVINCIA: TOLEDO

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCABÓN	756				X
ALDEA EN CABO	218			X	X
ALMONACID DE TOLEDO	881			X	X
AÑOVER DE TAJO	5.413		X	X	X
BOROX	3.556		X	X	X
BUENAVENTURA	490			X	
CALERA Y CHOZAS	4.738		X	X	X
CARRANQUE	4.473				X
CAZALEGAS	1.852		X	X	X
CHUECA	270				X
COBISA	4.120		X	X	X
CONSUEGRA	10.923				X
CUERVA	1.564		X		
EL CAMPILLO DE LA JARA	446				X
EL CASAR DE ESCALONA	2.175				X
GARCOTUM	182		X	X	X
ILLÁN DE VACAS	2		X	X	X
LA ESTRELLA	305		X	X	X
LA NAVA DE RICOMALILLO	635		X	X	X
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	8.392			X	X
LAS HERENCIAS	840		X	X	X
LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA	1.301				X
LAS VENTAS DE RETAMOSA	3.377				X
LUCILLOS	656		X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: TOLEDO**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
MARJALIZA	316				X
MASCARAQUE	523				X
MONTECLAROS	455			X	X
NAVALMORALEJO	73				X
NOEZ	980		X	X	X
OCAÑA	11.147				X
OTERO	381				X
PALOMEQUE	928		X	X	X
PAREDES DE ESCALONA	159				X
PUERTO DE SAN VICENTE	245		X	X	X
PULGAR	1.696				X
ROBLEDO DEL MAZO	364		X	X	
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	562				X
SAN MARTÍN DE PUSA	847			X	X
SANTA OLALLA	3.465				X
SESEÑA	19.109				X
VILLACAÑAS	10.515				X
VILLAREJO DE MONTALBÁN	71		X	X	X
VILLATOBAS	2.701				X

PROVINCIA: TOLEDO**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE L				X	X
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA			X	X	X
INTERMUNICIPAL LA MILAGRA					X
INTERMUNICIPAL LA SIERRA DE SAN VICENTE					X
INTERMUNICIPAL LAS CUATRO VILLAS		SA	X	X	NA
NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCA				X	X
RÍO FRÍO			X	X	X
RÍO PUSA					X
SAGRA ALTA			X	X	X
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR			X	X	X
SERVICIOS GARCÍOLIS		SA	X	X	X
SERVICIOS GÉVALO				X	X
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ					X
SERVICIOS TOLEDO-NORTE					X
VIA VERDE DE LA JARA					X

Total de entidades de TOLEDO: 58

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 330

COMUNIDAD AUTÓNOMA CATALUÑA**PROVINCIA: BARCELONA****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AREA METROPOLITANA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SERVEIS HIDRÀULICS I TRACTAMENT RESIDUS				X	NA
TRANSPORT				X	NA

PROVINCIA: BARCELONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ARGENÇOLA	245			X	X
CALONGE DE SEGARRA	201				X
CÀNOVES I SAMALÚS	2.865				X
CAPELLADES	5.439			X	X
CASTELL DE L'ARENÝ	73				X
GELIDA	7.102		X		
GRANERA	83				X
MARGANELL	308				X
MONTCLAR	115				X
MONTGAT	10.859			X	X
OLESA DE BONESVALLS	1.755				X
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	28				X
SANT PERE DE RIBES	29.149				X
SANT SADURNÍ D'OSORMORT	93				X
SEVA	3.436				X
TORRELLES DE FOIX	2.406			X	X
VIVER I SERRATEIX	178				X

PROVINCIA: BARCELONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAIX LLOBREGAT			X	NA	NA
BISAURA I L'ALT LLUÇANÈS			X	X	X
D'AIGÜES DE MERLÈS					X
DE MUNICIPIS DE L'ALT Penedès					X
INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA			X	X	X
INTERMUNICIPAL DE LA CONCA D'ÒDENA					X
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GEST					X
INTERMUNICIPAL DEL CARDENER			X	X	X
LA GAVARRESA					X
MINUSVÁLIDS PSÍQUICIS DE LA COMARCA DE L'ANOIA					X
MUNICIPAL CAN CALDERON			X	X	X
MUNICIPIS BERGUEDANS PER A LA BIOMASSA			NA	NA	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: BARCELONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
MUNICIPI DE L'AREA METROPOLITANA DE BARCELONA				X	NA
MUNICIPI DE PREMIÀ DE DALT, PREMIÀ DE MAR I VILAS			X		
MUNICIPI DEL GALZERAN					X
PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA PROCEDENT DE LA PLANTA			X	X	X
SANTA MARIA DE PALAUTORDERA I SANT ESTEVE DE PALAU			X	X	NA
SERVEIS ORISTÀ-SANT FELIU SASSERRA			X	X	X

Total de entidades de BARCELONA: 37

PROVINCIA: GIRONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
DARNIUS	532			X	
MASSANES	711			X	X

PROVINCIA: GIRONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMARCAL DEL RIPOLLÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL GIRONÈS			X	X	X
INTERMUNICIPAL DELS MUNICIPI DE FOIXÀ, PARLAVÀ, R			X		X
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES			X	X	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTÀRIA TURÍSTICA DE LA COSTA BR			X	X	X
SERVEI DE CONTROL DE MOSQUITUS DE LA BADIA DE ROSES				X	X
SERVEIS DELS MUNICIPI DE FORTIÀ I RIUMORS			X	X	X
TORIBI DURAN			X	X	X
URBANÍSTICA GIRONA-VILABLAREIX-SALT			X	X	X
VALL DE CAMPRODON			X	X	X

Total de entidades de GIRONA: 13

PROVINCIA: LLEIDA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BAUSEN	61				X
BELLAGUARDA	335				X
MASSALCOREIG	575				X

PROVINCIA: LLEIDA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
DE MUNICIPI DE LES VALLS D'ÀNEU			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL CAMÍ NATURAL DE LA NOGUERA BAIX			X		
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT			X	X	X
MUNICIPI PER LA PROMOCIÓ DE L'ESQUÍ NÒRDIC					X
SERVEIS MIG SEGRE			X	X	X

Total de entidades de LLEIDA: 8

PROVINCIA: TARRAGONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AFECTADOS POR CENTRALES NUCLEARES DE ESPAÑA (AMAC)			X	X	X

PROVINCIA: TARRAGONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALCANAR	10.658				X
BELLMUNT DEL PRIORAT	336				X
CAMARLES	3.609				X
MASROIG	565				X
MONTFERRI	396				X
ROQUETES	8.333				X
TIVENYS	914				X

PROVINCIA: TARRAGONA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
GESTORA DELS RECURSOS HÍDRICS DELS MUNICIPI DE SA			X		
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT,			X	X	X
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO				X	X
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT			X	X	X
SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICL			X	X	X

Total de entidades de TARRAGONA: 13

Total de entidades de CATALUÑA: 71

COMUNIDAD AUTÓNOMA COMUNITAT VALENCIANA**PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BIGASTRO	6.719			X	X
FAMORCA	59				X
LLÍBER	1.071				X
ORIHUELA	90.087			X	X
VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA	33.293				X

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ASPE Y HONDÓN DE LAS NIEVES			X	X	X
DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL S		SA	X	X	X
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECH			X	X	X
FONT DE LA PEDRA					X
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA				X	X
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT					X
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA			X	X	X

e entidades de ALICANTE/ALACANT: 13

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALFONDEGUILLA	872			X	X
AZUÉBAR	359		X	X	X
CANET LO ROIG	836				X
CULLA	601			X	X
LA JANA	757			X	X
LUCENA DEL CID	1.484			X	X
LUDIENTE	192				X
NAVAJAS	833		X	X	X

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALTO MIJARES			X	X	X
CASTELLÓ-NORD					X
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL				X	X

e entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 11

PROVINCIA: VALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ADEMUZ	1.258		X	X	X
ALBORAYA	23.228			X	X

PROVINCIA: VALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
BENIPARRELL	1.980				X
LOSA DEL OBISPO	574				X
MACASTRE	1.308				X
RAFELBUÑOL/RAFELBUNYOL	8.670				X
SOLLANA	5.017				X

PROVINCIA: VALENCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CARRAIXET					X
CASTIELFABIB Y TORREBAJA			X	X	X
INTERMUNICIPAL QUART BENACHER		ED		X	X
LA CANAL DE NAVARRÉS					X
LA VALLDIGNA					X
RINCÓN DE ADEMUZ			X	X	

Total de entidades de VALENCIA: 13

al de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 37

COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTREMADURA**PROVINCIA: BADAJOZ****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CASAS DE REINA	208		X	X	
CASTUERA	6.422			X	X
HELECHOSA DE LOS MONTES	727				X
HINOJOSA DEL VALLE	529				X
LA PARRA	1.389			X	X
PUEBLA DEL MAESTRE	780			X	X
RISCO	154				X

PROVINCIA: BADAJOZ**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DEL RÍO ALCARRACHE			X	X	NA
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA		SA	X	X	X
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA					X
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA					X
INTEGRAL TIERRA DE BARROS					X
MAQUINARIA SERENA EXTREMEÑA			X	NA	NA
MUNICIPIOS SIBERIA I					X
SERVICIOS CAMPIÑA SUR			X	X	X
SERVICIOS CÚJARA			X	X	X
SERVICIOS LA DEHESA		SA	X	X	NA

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: BADAJOZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SERVICIOS ZONA SUR				X	X

Total de entidades de BADAJOZ: 18

PROVINCIA: CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ACEBO	648				X
CABAÑAS DEL CASTILLO	474		X	X	X
CABEZABELLOSA	397		X	X	X
CAMPILLO DE DELEITOSA	68		X	X	X
CAÑAMERO	1.716		X	X	X
CASAS DEL CASTAÑAR	620				X
DELEITOSA	799				X
FRESNEDOSO DE IBOR	318				X
IBAHERNANDO	524		X	X	X
LA GARGANTA	477				X
MILLANES	271				X
ROBLEDOLLANO	361				X
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	291				X
TORREJÓN EL RUBIO	577				X

PROVINCIA: CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA					X
ALCONAVAR					X
CERRO DE PEDRO GOMEZ		ED	X	X	X
FORMACIÓN Y EMPLEO		ED	X	X	X
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA				X	X
LAS HURDES					X
LAS TRES TORRES					X
RÍO TIÉTAR		SA	X	X	X
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA		ED	X	X	X
TELECOMUNICACIONES		ED	X	X	NA

Total de entidades de CÁCERES: 24

Total de entidades de EXTREMADURA: 42

COMUNIDAD AUTÓNOMA GALICIA
PROVINCIA: A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS			X	X	X

PROVINCIA: A CORUÑA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
COMARCA FISTERRA					X
CONCELLOS DO TAMBRE					X
CONCELLOS SERRA DO BARBANZA				X	X
MUNICIPIOS DEL ÁREA DE A CORUÑA		SA	X	X	NA
RÍA DE AROSA-ZONA NORTE					X
XALLAS-TINES-TAMBRE		SA	X	X	X

Total de entidades de A CORUÑA: 7

PROVINCIA: LUGO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
RÍO OURO					X
TERRA CHA				X	X

Total de entidades de LUGO: 2

PROVINCIA: OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
XINZO DE LIMIA	10.358				X

PROVINCIA: OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DE RUA-PETIN					X
COMARCA DE OURENSE			X	X	X
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA		SA	X	X	X
RIBEIRA SACRA		ED			X

Total de entidades de OURENSE: 5

PROVINCIA: PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
PONTEAREAS	23.409				X

PROVINCIA: PONTEVEDRA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CULTURAL		SA	X	X	X
EL CONDADO					X
PARADANTA			X	X	NA
SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS D			X	X	X
TERRAS DE PONTEVEDRA DINAMIZACIÓN PRODUCTO TURÍSTI					X

Total de entidades de PONTEVEDRA: 6

Total de entidades de GALICIA: 20

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ILLES BALEARS

PROVINCIA: ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSEJO INSULAR

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA					X

PROVINCIA: ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
TRAMUNTANA					X

Total de entidades de ILLES BALEARS: 2

Total de entidades de ILLES BALEARS: 2

COMUNIDAD AUTÓNOMA LA RIOJA

PROVINCIA: LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
TUDELILLA	371		X	X	X
VILLALBA DE RIOJA	148		X	X	X
ZARRATÓN	299				X

PROVINCIA: LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
AGUAS DEL GLERA					X
ALHAMA-LINARES					X
ALTO IREGUA			X	X	X
ALTO NAJERILLA			NA	X	
ANGUIANO-MATUTE-TOBIA			X	X	X
DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ASEN		ED		X	X
DESARROLLO TURÍSTICO OJA-TIRÓN					X
MONTE RAD-YEDRO			X	X	X
MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES DE LA SIERRA Y MANS			X	X	
OJA-TIRÓN		ED	X	X	X
TURÍSTICA VALLES DE OCÓN, JUBERA, LEZA Y CIDACOS			X		
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO				X	X

Total de entidades de LA RIOJA: 15

Total de entidades de LA RIOJA: 15

COMUNIDAD AUTÓNOMA MADRID

PROVINCIA: MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ARANJUEZ	56.877				X
BRUNETE	10.064				X
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.944				X
CARABAÑA	2.052			X	X
CENICIENTOS	2.110	SA			X
COLMENAREJO	8.753				X
EL ATAZAR	102			X	
ESTREMEZA	1.486				X
FRESNO DE TOROTE	2.089			X	X
GARGANTA DE LOS MONTES	396				X
GRÍÑÓN	9.752			X	
HORCAJUELO DE LA SIERRA	95			X	
LEGANÉS	187.125				X
MORALEJA DE ENMEDIO	4.984				X
NAVALAGAMELLA	2.392			X	X
NAVALCARNERO	25.453			X	X
PINTO	46.763		X	X	
POZUELO DEL REY	1.019				X
RIVAS-VACIAMADRID	75.444				X
SAN FERNANDO DE HENARES	41.376			X	X
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.615				X
SERRANILLOS DEL VALLE	3.631		X	X	X
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.666			X	X
TORREJÓN DE VELASCO	4.161		X	X	X
TORRES DE LA ALAMEDA	7.906		X	X	
VALDARACETE	665			X	X
VALDELAGUNA	863		X	X	X
VILLACONEJOS	3.484		X	X	X

PROVINCIA: MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
ALTO HENARES			X		
ALTO JARAMA-ATAZAR					X
ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE			X		
CIEMPOZUELOS-TITULCIA			X	X	X
CONSUMO HENARES-JARAMA			X	X	X
EL ALBERCHE			X	X	X
EMBALSE DEL ATAZAR			X	X	X
LA JARA			X		
LAS CAÑADAS			X	X	
LAS VEGAS			X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

PROVINCIA: MADRID**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
MANCOMUNIDAD DEL SUR		SA	NA	NA	X
MEDIO AMBIENTE DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y ZARZA			X	X	X
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO TAJ		ED	X	X	X
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL			X	X	X
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID					X
SERVICIOS SOCIALES 2016			X	X	X
SIERRA DEL RINCÓN			X	X	X
SUREM 112			X		
SUROESTE DE MADRID				X	X
VALLE DEL LOZOYA			X		

Total de entidades de MADRID: 48

Total de entidades de MADRID: 48

COMUNIDAD AUTÓNOMA PRINCIPADO DE ASTURIAS**PROVINCIA: ASTURIAS****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CUDILLERO	5.691				X
LAVIANA	14.044			X	X
PARRES	5.699		X	X	X
SALAS	5.659			X	X
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.953			X	X
SANTO ADRIANO	263				X

PROVINCIA: ASTURIAS**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CABO PEÑAS			X	X	X
CINCO VILLAS			X	X	X
COMARCA DE VAQUEIRA		SA			X
COMARCA DEL SUEVE			X	X	X
CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA			X	X	X
DEL NORA		SA	NA	X	X
MONTES DE PEÑAMAYOR		ED	X	NA	NA
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS			X	X	X
VALLES DEL OSO			X		X
ZONA OCCIDENTAL			X	X	X

Total de entidades de ASTURIAS: 16

al de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 16

COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA**PROVINCIA: MURCIA****TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
CAMPOS DEL RÍO	2.220				X
CARAVACA DE LA CRUZ	26.415				X
OJÓS	562		X	X	X

PROVINCIA: MURCIA**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2010	2011	2012
SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE		ED	X	X	NA
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MAR MENOR					X
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE				X	X
VALLE DE RICOTE			X	X	X

Total de entidades de MURCIA: 7

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 7

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

ANEXO V

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS
EJERCICIO 2012

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA				PROVINCIA: CÁDIZ			
PROVINCIA: ALMERÍA				TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ADRA	24.626	OA	CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN EMP	ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.500	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO, S.A.
ALBOX	10.821	SM	EMPRESA CRECIMIENTO ECON. Y PROMOCIÓN EMPLEO	ALGAR	1.467	SM	ALGAREÑA DE TURISMO, S.L.
ALMERÍA	191.443	SM	EMPRESA MUNICIPAL TRANSPORTES, S.A.	ALGECIRAS	116.917	SM	MIXTA URBANIZACIÓN, S.A. ED
BERJA	15.504	OA	CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	ARCOS DE LA FRONTERA	31.417	SM	ECORECICLAJES DE ARCOS, S.L.
EL EJIDO	83.104	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	BARBATE	22.885	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE BARBATE S
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES			SM	INNOVACION Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L. (INNOVAR)
		SM	DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO S.L.	BENALUP-CASAS VIEJAS	7.205	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO S.L.	BORNOS	8.096	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO DEL EMPLEO
HUÉRCAL-OVERA	18.686	OA	CENTRO ESTUDIOS HUERCALENSES	CÁDIZ	123.948	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA
		SM	EMPRESA PÚBLICA RADIO HUERCAL OVERA, S.L.			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MUJER
		SM	GESTIÓN SER. PUBLICOS HUERCAL OVERA, S.L.			OA	INSTITUTO FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN
MACAEL	5.936	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA			OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			OA	PATRONATO CONCURSO OFICIAL DE AGRUPACIONES CARNAVA
		SM	EMPRESA MUNICIPAL LA VILLA DE MACAEL			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS
ORIA	2.858	SM	EMPRESA MUNICIPAL TIERRAS DE ORIA, S.A.			SM	AGUAS DE CADIZ, S.A.
PULPÍ	8.848	SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE PULPÍ S.A.			SM	CADIZ 2000, S.A.
VERA	15.010	SM	EMPRESA MUNICIPAL FOMENTO DE VERA S.A.			SM	CADIZ 2012, S.A.
		SM	FERIAL VERA S.L.			SM	CADIZ CONECTA, S.A.
		SM	VERA COMUNICACION, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL APARCAMIENTOS S.A.
VIATOR	5.492	OA	PATRONATO LOCAL DE DEPORTES			SM	EMPRESA PÚBLICA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESID
						SM	INFORMACION Y COMUNICACION MUNICIPAL CADIZ, S.A.
						SM	PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS, S.A.
						SM	SUMINISTRADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.
				CHICLANA DE LA FRONTERA	81.113	SM	TELEVISIÓN CHICLANA S.A.
				CHIPIONA	18.849	SM	EMPRESA MUNICIPAL CHEPIONIS, S.L.
Total de entidades de ALMERÍA: 21							

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: CÁDIZ TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: CÁDIZ TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
CONIL DE LA FRONTERA	21.927	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO JUVENTUD EMISORA MUNI			SM	PROMOCIÓN, DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL, S.A.
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	PRADO DEL REY	5.918	SM	SUIPRA S.A.
		OA	PATRONATO MUNICIPAL RAÍCES CONILEÑAS	PUERTO REAL	41.364	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
		SM	ROCHE, S.A.M.			OA	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIÓN, FOMENTO SOCIO-ECONÓ
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	89.068	SM	AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A.			SM	AGUAS DE PUERTO REAL S.A.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA, S.A.			SM	APRESA 21 S.L
		SM	IMPULSA EL PUERTO, S.L.			SM	DEPUREAL 21, S.L.
		SM	SERVICIOS ECONOMICOS, S.L.			SM	EMPRESA PÚBLICA SUELO Y VIVIENDA, S.A.
JEREZ DE LA FRONTERA	211.900	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA FORMACIÓN Y EMPLEO			SM	GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.L.
		OA	PATRONATO PARQUE ZOOLOGICO			SM	INFORMATICA DE PUERTO REAL, S.L.
		SM	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	ROTA	29.094	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
		SM	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO DE JEREZ S.A.			OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO Y COMERCIO
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE JEREZ S.A.			OA	RECAUDACIÓN
		SM	EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS S.A.			SM	AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
		SM	JEREZ DE COMUNICACIÓN S.A.			SM	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.
		SM	JEREZ RECAUDACIÓN Y SERVICIOS, S.A.			SM	DESARROLLO ECONÓMICO DE ROTA, S.A.U.
		SM	XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A.			SM	SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROXIMIDAD EMPRESA MUN
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	64.704	SM	DESARROLLO LA LÍNEA 2007 S.A.			SM	SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROXIMIDAD EMPRESA MUN
		SM	SERVICIOS HEMODIALISIS LINENSES, S.L.			SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ROTA S.A.
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN LA LINEA, S.L.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	67.308	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
LOS BARRIOS	23.141	OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTE
		SM	EMPRESA MUNICIPAL RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L.			SM	ELICODESA, S.A.
		SM	GESTIÓN AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOC			SM	EMPRESA DE RECAUDACIÓN Y SERVICIOS DE SANLÚCAR DE
		SM	INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.A.			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES DE SANL
		SM	RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SA
MEDINA SIDONIA	11.863	SM	AGUAS DE MEDINA SIDONIA S.L.			SM	EMULISAN, S.A.

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
TARIFA	17.962	OA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TA
		OA	PATRONATO DE CULTURA
		OA	PATRONATO DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD
		SM	URBANIZADORA TARIFEÑA S.A.
TREBUJENA	7.091	SM	SUELO INDUSTRIAL TREBUJENA S.A.
		SM	TREBUJENA EMPRENDE, S.L.
UBRIQUE	16.859	OA	PATRONATO MUNICIPAL EMISORA DE RADIO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	AGUAS DE UBRIQUE, S.A.
		SM	PROMOTORA UBRIQUEÑA DE VIVIENDAS S.A.
VILLAMARTÍN	12.394	SM	DESARROLLOS Y AVANCES DE VILLAMARTÍN, S.A.

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
CÁDIZ	0	OA	PATRONATO PROVINCIAL DE SA MUSICA MANUEL DE FALLA

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
BAHÍA DE CÁDIZ	0	OA	INSTITUTO MANC. CONSERVACIÓN NATURALEZA (IMACONA)
		SM	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ, S.A.

Total de entidades de CÁDIZ: 93

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ALCARACEJOS	1.545	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL ANCIANOS ANTONIO MANSILLA
AÑORA	1.556	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES FERNANDO SANTOS
BAENA	20.266	SM	PROMUDE S.L.
CASTRO DEL RÍO	8.087	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
EL GUIJO	411	OA	RESIDENCIA MUNICIPAL MAYORES SANTA ANA DE EL GUIJO
ESPIEL	2.464	SM	DESARROLLO ECONÓMICO EL CAÑO, S.L.
LA CARLOTA	13.743	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y FESTEJO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
		SM	PROMOCIÓN M. VIVIENDAS DE LA CARLOTA, S.A.
LUCENA	42.592	OA	SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCT
MONTILLA	23.836	SM	AGUAS DE MONTILLA, S.A.
PEDRO ABAD	2.971	SM	DESARROLLO INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L.
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.651	SM	PROMOCIÓN INDUSTRIALES, S.L.
PRIEGO DE CÓRDOBA	23.456	OA	GERENCIA DE URBANISMO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.514	SM	DESARROLLO VILLAVICIOSA, S.L.

Total de entidades de CÓRDOBA: 16

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ALHAMA DE GRANADA	6.214	SM	DESARROLLO URBANISTICO DE ALHAMA Y VENTAS, SURGE S
ALMUÑÉCAR	27.703	OA	CENTRO TERCERA EDAD
		OA	ESCUELA TALLER CASTILLO DE SAN MIGUEL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTIVOS SUBTROPICALES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL ESCUELA DE MÚSICA
		SM	ALTUR, S.A.
		SM	EMPRESA PÚBLICA TROPICAL FRUITS, S.A.
		SM	TELEVISION TROPICAL, S.A.
ATARFE	16.843	SM	ATARFE CIUDAD DEPORTIVA S.A. (ACIDESAS)
		SM	PROYECTO ATARFE, S.A.

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

BAZA	21.407	SM	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO
BENALÚA	3.351	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE BENALÚA S.L.
CORTES Y GRAENA	1.036	SM	AGUAS TERMALES, S.A.
FREILA	1.060	SM	INVERSIONES LAGO DE FREILA, S.L.
GALERA	1.243	SM	GALERA DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.
LÁCHAR	3.205	SM	SUINDLACHAR, S.A.
LOJA	21.496	OA	FUNDACIÓN IBN AL-JATIB DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN C
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
		SM	EMUVILOSA S.A.
		SM	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOJA S.A.
		SM	MEDIOS DE COMUNICACION DE LOJA, S.A.
		SM	SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN DE LOJA S.L.
MONACHIL	7.402	SM	PROMONACHIL SIERRA NEVADA, S.A.
MOTRIL	61.171	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA, S.A. EN LIQUIDACIÓN
OGÍJARES	13.403	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
PADUL	8.480	SM	RADIO PADUL, S.L.
PELIGROS	11.059	SM	PELIGROS ATIENDE S.L.
PUEBLA DE DON	2.393	SM	PROMOTORA GRANADA NORTE, S.L.
SALOBREÑA	12.622	SM	EMPRESA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBREÑA, S.L.
		SM	RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL, S.L.
SANTA FE	15.322	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SANTA FE S.A.
VEGAS DEL GENIL	9.701	SM	VEGAS DEL GENIL, EMPRESA DE SUELO Y VIVIENDA S.A.

PROVINCIA:	GRANADA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

GRANADA	0	SM	CLUB BALONCESTO GRANADA, S.A.
---------	---	----	-------------------------------

Total de entidades de GRANADA: 37

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

ALJARAQUE	19.245	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	GESTION DEL SUELO, S.L.
ALMONTE	22.609	SM	21 ECONOMÍA SOSTENIBLE S.L.
		SM	AVANTUR, S.A.
		SM	DOÑANA COMUNICACION, S.A.
		SM	EMPRESA DE INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO, S.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL ALMONTE TERRITORIO SOSTENIBLE, S
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ALMONTE, S.A.
		SM	EXCLUSIVAS DOÑANA, S.L.
		SM	SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO DE ALMONTE, S.L.
ARACENA	7.814	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL MERCADO GANADERO
		SM	EMPRESA MUNICIPAL COMUNICACION DE ARACENA, S.R.L.
		SM	VIVIENDA Y DESAR. ARACENA, S.L.
AROCHE	3.258	SM	EMDARO AROCHE, S.L.U.
AYAMONTE	20.968	OA	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DESARROLLO LOCAL
		SM	TERRENOS URBANIZABLES AYAMONTE S.A.
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	14.210	SM	BUBULCA, S.A.
BONARES	6.194	SM	DESARROLLO BONARES, S.L.
CARTAYA	19.185	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE CARTAYA, S.A
CORTEGANA	4.914	SM	CORTEGANA XXI S.L.U.
ENCINASOLA	1.481	SM	ENCINASOLA CONTIGO, S.L.
ESCACENA DEL CAMPO	2.009	SM	ITUCI DESAR., S.L.
FUENTEHERIDOS	559	SM	FUENTEHERIDOS SIGLO XXI, S.L.

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

GIBRALEÓN	12.590	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDAS ODIEL S.L.
HUELVA	148.568	OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL
		OA	RADIO AYAMONTE
		SM	EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE S.L.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DIGITAL TDTL, S.A.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL LIMPIEZA COLEGIOS, S.A.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL TRANSPORTES URBANÍSTICA DE HUELV
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA DE HUELVA, S.A.
		SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA S.A.
LA PALMA DEL CONDADO	10.606	SM	DESARROLLO LA PALMA, S.A.
LEPE	27.214	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	LEPE INICIATIVAS, S.A.
		SM	PARQUE INDUSTRIAL LA GRAVERA DE LEPE, S.A.
MOGUER	20.944	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN SUELO Y VIVIENDA, S.L.
NERVA	5.766	SM	GARZA MINERA, S.A.
NIEBLA	4.149	SM	NIEBLA VIVIENDA, S.L.
PUNTA UMBRÍA	14.919	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES
SANTA ANA LA REAL	542	SM	GRANJA ESCUELA TURISMO RURAL, S.L.

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

HUELVA	0	SM	GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A
--------	---	----	----------------------------------

PROVINCIA:	HUELVA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	0	SM	DESARROLLO DEL CONDADO, S.A.
ISLANTILLA		OA	PATRONATO INTERMUNICIPAL DEPORTES DE ISLANTILLA
SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA		SM	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.

Total de entidades de HUELVA: 55

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

ANDÚJAR	39.008	OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
BAILÉN	18.725	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTEGRAL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARR
		SM	RADIO MUNICIPAL DE BAILÉN, S.L.
BEAS DE SEGURA	5.804	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FESTEJOS SAN MARCOS
CAZORLA	7.984	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL
JAÉN	116.731	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO JARDINES Y NATURALEZA
		OA	ESCUELA TALLER JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN ARQUITECT
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL
		SM	EMPRESA PÚBLICA APARCAMIENTOS Y SERVICIOS M., S.A.
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN S.A.
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA DE JAÉN S.A.

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
JÓDAR	12.117	OA	VILLA DE JODAR
LINARES	60.950	OA	ESCUELA TALLER INDUSTRIA Y PAISAJE
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL
MENGÍBAR	9.908	OA	CASA OFICIOS REHABILITACIÓN PATRIMONIO ARTISTICO
TORRE DEL CAMPO	14.690	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE TORREDEL CAMPO, S.L
TORREDONJIMENO	14.126	SM	EMPRESA MUNICIPAL TOXIRIANA DE URBANISMO Y SERVICI
ÚBEDA	35.784	OA	SERVICIO MUNICIPAL ABASTECIMIENTO DE AGUA

PROVINCIA:	JAÉN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
JAÉN	0	OA	INSTITUTO PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES

Total de entidades de JAÉN: 27

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ALHAURÍN EL GRANDE	24.074	OA	DESARROLLO LOCAL FAHALA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS
		SM	ALHAURÍN TELEVISIÓN, S.L.
ÁLORA	13.399	SM	PROMOCION SOCIOECONOMICA, S.L.
ANTEQUERA	41.827	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
		OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS DE A
		SM	PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN RECURSOS DE ANTEQUERA Y CO
ARCHIDONA	8.814	OA	INSTITUTO PATRIMONIO DE ARCHIDONA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO
ARDALES	2.606	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ATAJATE	158	OA	GERENCIA MUNICIPAL SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMI
BENALMÁDENA	65.965	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
		SM	GESTIÓN RECURSOS E INGRESOS, S.L.
		SM	INNOVACIÓN PROBENALMÁDENA, S.A.
		SM	PROVISE BENAMIEL, S.L.
		SM	PUERTO DEPORTIVO
CAÑETE LA REAL	1.901	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTU
EL BURGO	1.957	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA
ESTEPONA	67.101	SM	CAMPUS, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	EMPLEO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	EVENTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	IMAGEN ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	JARDINES ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	OBRAS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	PLANEAMIENTO ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	REVISIONES URBANÍSTICAS, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	SERVICIOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	SERVIPLUS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	TELEVISION MAR, S.L. EN LIQUIDACIÓN
		SM	TRIBUTOS ESTEPONA XXI, S.L. EN LIQUIDACIÓN
FUENGIROLA	75.953	OA	AGENCIA MUNICIPAL RECAUDACIÓN
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
		SM	ASERSAM
		SM	EQUIPO DE APOYO S.A.
		SM	PARQUESAM S.A
		SM	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE FUENGIROLA S.A.
ISTÁN	1.533	SM	ISTAN DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.L.

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

MÁLAGA	567.433	SM	EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE,
MANILVA	14.391	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAE
		SM	COMUNICACION SOCIAL DE MANILVA S.L.
MARBELLA	140.473	OA	CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO
		OA	COORDINACIÓN ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES DE MAR
		OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL ARTE Y CULTURA
		OA	LIMPIEZA MARBELLA
		OA	MARBELLA SOLIDARIA
		OA	SERVICIOS AUXILIARES
		OA	SERVICIOS OPERATIVOS
		SM	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2000, S.L.
		SM	CONTROL LIMPIEZA ABASTECIMIENTO SUMINISTRO 2000, S
		SM	CONTROL SERVICIOS LOCALES, S.L.
		SM	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MARBELLA, S.L.
		SM	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MARBELLA, S.L.
		SM	PALACIO DE FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES MARBEL
		SM	PATRIMONIO LOCAL, S.L.
		SM	PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, S.A.
		SM	RADIO Y TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.
		SM	TRANSPORTES LOCALES 2000, S.L.
		SM	TURISMO 2000, S.L.
NERJA	22.617	OA	FUNDACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE CULTURA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES
		OA	UNIDAD PROMOCIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
PIZARRA	9.269	OA	PATRONATO DE TURISMO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

		SM	EL OLIVAR DE PIZARRA, S.L.
		SM	URBANIZADORA PIZARREÑA, S.A
RINCÓN DE LA VICTORIA	41.216	OA	PATRONATO CUEVA DEL TESORO
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	SOCIO-CULTURAL DELPHOS
		SM	INICIATIVAS MUNICIPALES DEL RINCON DE LA VICTORIA
		SM	ONDA RINCON, S.L.
RONDA	36.698	OA	FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EMPLEO
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
		OA	PATRONATO SOCIO-CULTURAL Y DE TURISMO
		SM	RONDA PALACIO DE CONGRESOS S.L.
		SM	SOCIEDAD PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DE RONDA S.A.
		SM	SOMUC S.A.
		SM	TURISMO DE RONDA, S.A
TORREMOLINO S	68.961	SM	AGUAS Y SANEAMIENTOS DE TORREMOLINOS, S.A.
		SM	FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA, S.A.
VÉLEZ-MÁLAGA	78.467	OA	DESARROLLO INTEGRAL
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAES
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	3.465	OA	PATRONATO DEPORTIVO Y CULTURAL

PROVINCIA:	MÁLAGA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

GUADALTEBA	0	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL GUADALTEBA S.L
------------	---	----	--

Total de entidades de MÁLAGA: 88

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
AGUADULCE	2.165	SM	ALWADUL, S.L.			SM	DESARROLLO CORIA DEL RIO, S.A.
ALANÍS	1.858	SM	SOLANA DE LA BERNALDA S.A.			SM	EMPRESA MUNICIPAL AGRICOLA CORIANA, S.A.
ALCALÁ DEL RÍO	11.513	SM	SODEALRIO, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL CORIA FUTURA, S.A.
ALMADÉN DE LA PLATA	1.553	SM	SODEALMADEN, S.L.	ÉCJA	40.683	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
ARAHAL	19.513	SM	DESDEARAHAL, S.L.			OA	PATRONATO MUNICIPAL DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE ECJA
		SM	EMPRESA EL ALABARDERO, S.A.			SM	AGUAS DE ÉCJA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
		SM	PARQUE AGROALIMENTARIO DE ARAHAL, S.A.			SM	AQUA CAMPIÑA, S.A.
AZNALCÓLLAR	6.192	OA	CRISPINEJO			SM	ECJA COMUNICACIÓN EN LIQUIDACIÓN
BENACAZÓN	6.985	SM	BEMUSA, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO VIRGEN DEL VALLE, S.L.
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	9.756	SM	BOLLULLOS PLANIFICA, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
		SM	CANAL 4 ALJARAFE, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO, S.A.
		SM	DESARROLLO ECONOMICO, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL GESTION TRIBUTARIA, S.L.
BRENES	12.837	SM	EUROBRENES DESAR., S.L.			SM	DESAR. CORONILEÑO, S.L.
BURGUILLAS	6.459	SM	BURGUILLAS NATURAL S.L.	EL CORONIL	5.022	SM	SODIVECU, S.L.
CANTILLANA	10.921	SM	EMUVICA, S.A.	EL CUERVO DE SEVILLA	8.677	SM	FOMENTO Y DESAR., S.L.
CAÑADA ROSAL	3.272	SM	CAÑADA INTEGRAL, S.L.U.	EL REAL DE LA JARA	1.626	SM	EL RONCO S. M. EL RONQUILLO, S.L.
		SM	DESARROLLO CAÑADA DEL ROSAL, S.L.	EL RONQUILLO	1.430	SM	PATRONATO MUNICIPAL DE RADIO
CARMONA	28.814	OA	CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN INTEGRAL	EL VISO DEL ALCOR	18.990	OA	GESTION URBANISTICA, S.A.M.
		OA	FUNDACIÓN CARMONENSE DEL CARNAVAL			SM	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	ESTEPA	12.671	OA	DESARROLLO ESTEPA S.L.
		SM	DESARROLLO CARMONA, S.A.			SM	ESTEPA TURISMO, S.L.V.
		SM	LIMANCAR, S.L.	GELVES	9.506	SM	PUERTO GELVES, S.L.
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.084	SM	DESARROLLO SIERRAS DE CASTILBLANCO, S.L.	GERENA	7.187	SM	CORREDOR DE LA PLATA S.A.
CAZALLA DE LA SIERRA	5.083	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			SM	GERENA SIGLO XXI, S.L.
		SM	ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A.	GINES	13.302	SM	SODEGINES, S.L.
		SM	EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.A.	GUILLENA	12.139	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN S. AGRARIA, S.A.
		SM	TRAGARRALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN			SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.
CORIA DEL RÍO	29.921	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	HUÉVAR DEL ALJARAFE	2.723	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL DE HUEVAR, S.L.
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	ISLA MAYOR	5.948	OA	PATRONATO MUNICIPAL TURISMO
						SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

LA LANTEJUELA	3.938	SM	EMDELAN, S.L.	
		SM	EMUVILAN, S.L.U.	
LA LUISIANA	4.652	SM	MERC. LOS MOTILLOS, S.L.	
LA PUEBLA DE CAZALLA	11.556	OA	MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO JOSÉ M ^o MORENO GALVÁN	
		SM	J. ANDRADE MACIAS, S.L.	
LA RINCONADA	37.508	OA	INSTITUTO MUNICIPAL PLANEAMIENTO Y SUELO	SA
LA RODA DE ANDALUCÍA	4.381	SM	DESARROLLO LA RODA AND, S.A.	
LORA DEL RÍO	19.421	SM	DESARROLLO ECONOMICO LOREÑO, S.L.	
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	37.741	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.	
MAIRENA DEL ALCOR	22.024	OA	ALCONCHEL	
		OA	GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	
		SM	URBANISTICA DE MAIRENA DEL ALCOR S.L.U.	
OLIVARES	9.587	SM	ESTERCOLINES, S.L.	
OSUNA	17.973	EPE	GESTIÓN SOSTENIBLE FINCA DE LAS TURQUILLAS	
		OA	BLAS INFANTE	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURA	
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DEPORTES	
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANC	
PALOMARES DEL RÍO	7.709	SM	EMPRESA DESARROLLO, S.L.	
PARADAS	7.085	SM	EMPRESA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LA ORBANEJA, S.A.	ED
PEDRERA	5.374	SM	FOMENTO Y DESAR. PEDRERA, S.L.	
PEÑAFLOR	3.788	SM	SODECELT S.L.	
PILAS	13.837	OA	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL	
		SM	VIVIENDA DE PILAS, S.A.	
SALTERAS	5.368	SM	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALTERAS S.L.	
SEVILLA	702.355	SM	APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	
TOCINA	9.593	SM	SOCIEDAD DESARROLLO LOCAL TOCINA-LOS ROSALES S L	

PROVINCIA: SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

VILLAMANRIQ UE DE LA CONDESA	4.266	SM	DESARROLLO MANRIQUEÑA, S.L.	
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.159	OA	FUTURISCAL	
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.203	SM	SAN FERNANDO SOCIEDAD DE DESARROLLO LOCAL, S.L.	
VILLAVERDE DEL RÍO	7.614	SM	REGAJO HONDO, S.A.	

PROVINCIA: SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

SEVILLA	0	OA	FUNDACIÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA	
---------	---	----	----------------------------------	--

PROVINCIA: SEVILLA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

BAJO GUADALQUIVIR	0	SM	EMPRESA PÚBLICA GESALQUIVIR, S.A.	
-------------------	---	----	-----------------------------------	--

Total de entidades de SEVILLA: 93

Total de entidades de ANDALUCÍA: 430

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

PROVINCIA: HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

AÍNSA-SOBRARBE	2.242	OA	INSTITUTO SERVICIOS ASISTENCIALES (IMSA)	
BOLTAÑA	1.092	SM	BOLTAÑA 2020, S.L.	
GISTAÍN	147	SM	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS SA GISTAIN, S.L.	
GRAÑÉN	1.990	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRAÑÉN, S.L.	
JACA	13.248	OA	FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PIRINEOS	SA

PROVINCIA: HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

CINCA ALCANADRE	0	SM	SOCIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD CINCA-ALCANADRE, S.L.	
-----------------	---	----	---	--

Total de entidades de HUESCA: 6

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARIÑO	893	OA	FUNDACIÓN RESIDENCIA LA SOLANA	
ESCUCHA	995	OA	ESCUELA TALLER SANTA BÁRBARA	SA
TERUEL	35.841	SM	REVITER, S.L.	

Total de entidades de TERUEL: 3

PROVINCIA: ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASPE	9.885	OA	INSTITUCIÓN FERIAL DE CASPE	
FUENDETODOS	172	SM	PROMOCIONES FUENDETODOS, S.L.	
LA MUELA	5.062	OA	INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS ASISTENCIALES Y RESI	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA MUEL	ED
		SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE LA MUELA, S.A.	
PASTRIZ	1.364	SM	PASTRIZ XXI, S.L.	
ZUERA	7.738	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA RESIDENCIA MUNICIPAL	
		SM	GESTION URBANISTICA, S.A.	

PROVINCIA: ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALTAS CINCO VILLAS	0	OA	S. COMARCAL PROMOCIÓN ENERGÍAS ALTERNATIVAS	

Total de entidades de ZARAGOZA: 9

Total de entidades de ARAGÓN: 18

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS

PROVINCIA: LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARUCAS	36.797	SM	AGUAS DE ARUCAS S.A.	ED
MOGÁN	24.225	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE ENSEÑANZA	SA
		OA	PATRONATO DE DEPORTES	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO DE TURISMO	

PROVINCIA: LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE LANZAROTE	0	EPE	LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAR	
		OA	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE	
		OA	INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE	

PROVINCIA: LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA A LANZAROTE	0	SM	INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, S.A. (INALSA)	

PROVINCIA: LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: FUNDACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CANARIA DEL DEPORTE	0	SM	CLUB BALONCESTO GRAN CANARIA, S.A.D. (CLARET)	

PROVINCIA: LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
NORTE DE GRAN CANARIA	0	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE GRAN CANA	SA

Total de entidades de LAS PALMAS: 10

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARLOVENTO	2.085	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE TENERIFE	0	OA	LOCAL BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	
		SM	TELEVISIÓN DIGITAL DE TENERIFE, S.A.	

des de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 3

Total de entidades de CANARIAS: 13

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad; ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA

PROVINCIA: CANTABRIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SANTOÑA	11.451	SM	SUELO INDUSTRIAL SANTOÑA, S.L.	ED

Total de entidades de CANTABRIA: 1

Total de entidades de CANTABRIA: 1

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA: LEÓN
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LA POLA DE GORDÓN	3.905	SM	PROMOCION Y DESARROLLO DE GORDON, S.A. (PRODEGORSA)	ED
VILLABLINO	10.220	SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A.	

Total de entidades de LEÓN: 2

PROVINCIA: PALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.403	SM	AREA INDUSTRIAL RUBAGON, S.L.	

Total de entidades de PALENCIA: 1

PROVINCIA: SALAMANCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SERRADILLA DEL ARROYO	323	OA	EL ARROYO	
VILLARINO DE LOS AIRES	938	OA	DESARROLLO LOCAL	

Total de entidades de SALAMANCA: 2

PROVINCIA: SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SORIA	40.147	OA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	SA

Total de entidades de SORIA: 1

PROVINCIA: ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BENAVENTE	19.259	SM	CENTRO BENAVENTANO DE TRANSPORTES, S.A.	

PROVINCIA: ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	PARQUE LOGISTICO DE BENAVENTE	
TORO	9.627	SM	RADIO TORO, S.A.	

Total de entidades de ZAMORA: 3

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 9

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA

PROVINCIA: ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASAS DE LÁZARO	446	SM	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CASAS DE LÁZARO	
LA GINETA	2.582	SM	PROMOCIONES MUNICIPALES DE LA GINETA, S.A. (PROMUG)	
VILLARROBLE DO	26.583	OA	ACCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y JUVENTUD MIGUEL DE CE	
		OA	DEPORTES	
		SM	DESARROLLO ECONÓMICO VILLARROBLEDO, S.A.	

Total de entidades de ALBACETE: 5

PROVINCIA: CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALCÁZAR DE SAN JUAN	31.992	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	SA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	AGUAS DE ALCAZAR, S.A.	
		SM	MEDIOS Y RECURSOS, S.L.	
		SM	VIVEROS ABEDUL, S.L.	
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.191	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	
MIGUELTURRA	14.727	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
SOCUÉLLAMOS	13.792	OA	CONSEJO LOCAL AGRARIO	SA
TOMELLOSO	39.093	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
VALENZUELA DE CALATRAVA	752	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA TUTELADA	

Total de entidades de CIUDAD REAL: 11

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad; ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
CUENCA	57.032	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
		OA	INSTITUTO JUAN DE VALDÉS
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
		OA	PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
		SM	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS, S.A.
		SM	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, S.A.
TARANCÓN	16.081	SM	TARANCON INDUSTRIAL, S.A. (TAINSA)

Total de entidades de CUENCA: 7

PROVINCIA: GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
EL CASAR	11.622	SM	EMASCASAR S.L.
TRIJUEQUE	1.387	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS TRIJUEQUE, S.L. SA
VILLANUEVA DE LA TORRE	6.438	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO INDUSTRIAL DE VILLANUEV

Total de entidades de GUADALAJARA: 3

PROVINCIA: TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
SAN MARTÍN DE PUSA	847	OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA TERCERA EDAD VIRGEN
SESEÑA	19.109	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE SESEÑA,
VILLACAÑAS	10.515	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE VILLACAÑAS SIGLO XXI, S.L.

Total de entidades de TOLEDO: 3

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 29

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA

PROVINCIA: BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
AMETLLA DEL VALLÈS	8.190	SM	PROMOCIONS M. L'AMETLLA 2004, S.L.U.
ARENYS DE MAR	15.030	EPE	ENTITAT PÚBLICA EMPRESARIAL RÀDIO ARENYS

PROVINCIA: BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ARGENTONA	11.914	SM	ARGENTONA PROJECTES, S.A.
BERGA	16.845	OA	INSTITUT MUNICIPAL DE CULTURA DE BERGA SA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE LA PATUM
CALAF	3.538	SM	SOCIETAT MUNICIPAL D'HABITATGE DE CALAF, S.L.
CALLÚS	1.909	OA	PATRONAT DEL CASAL DEL POBLE SA
CAPELLADES	5.439	OA	MUSEU MOLÍ PAPERER DE CAPELLADES
		OA	PATRONAT MUNICIPAL ESCOLA BRESSOL VAILETS DE CAPEL
		SM	GESTIÓN PCA. SOL DE CAPELLADES, S.L.
FIGARÓ-MONTMANY	1.103	EPE	LA FIGARONENCA
GRANOLLERS	59.954	OA	PATRONAT ESCOLA DE MÚSICA
IGUALADA	39.198	SM	SOCIETAT IGUALADINA DE PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT
		SM	SOCIETAT IGUALADINA D'EQUIPAMENTS MUNICIPALS, SL
		SM	SOCIETAT IGUALADINA MUNICIPAL DE CEMENTIRIS, S.L.
MOIÀ	5.793	OA	PATRONATO LOCAL DE L'HABITATGE SA
MONTGAT	10.859	SM	PRIV. PLATGES DE MONTGAT, S.L.
OLVAN	892	SM	GESTOLVAN, S.L.
PRAT DE LLOBREGAT	63.162	SM	AIGÜES DEL PRAT, S.A.
PUIG-REIG	4.301	OA	FUNDACIÓ PÚBLICA SERVICIOS LLAR DELS AVIS ED
RUBÍ	74.484	SM	RUBÍ MOBILITAT I SERVEIS S.A.
SABADELL	207.938	SM	CENTRE DE FIRES I CONGRESSOS SABADELL, S.L. ED
		SM	HABITATGES MUNICIPALS DE SABADELL, S.A.
		SM	SABADELL EQUIPAMENTS I SERVEIS, S.L.
SANT JUST DESVERN	15.874	SM	PROMOCIONS M. SANTJUSTENQUES, S.A.
		SM	PROMOCIONS ECONÒMIQUES SANTJUSTENQUES, S.L.
SANT LLORENÇ SAVALL	2.417	SM	SOCIEDAD PRIVADA MERCANTIL PER A LA URBANITZACIÓ D
SANT PERE DE RIBES	29.149	SM	GARRAF PROMOCIÓ MUNICIPALES, S.A.

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

SEVA	3.436	SM	SEVA SOCIETAT MUNICIPAL DE GESTIÓ PATRIMONIAL S.U.
TERRASSA	215.678	SM	D'HABITATGE DE TERRASSA, S.A.
		SM	FOMENT DE TERRASSA, S.A.
TORELLÓ	13.883	EPE	GES BISAURA EMPRESA D'INSERCIÓ, SL
VILADECAVALLS	7.411	SM	VILADECAVALLS MULTIGESTIO PUBLICA, S.L.

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

CONSORCI DE L'AUDITORI I L'ORQUESTRA	0	EPE	ENTITAT AUTÓNOMA ORQUESTRA SIMFÓNICA DE BARCELONA
CONSORCI DE SALUT I D'ATENCIÓ SOCIAL DE CATALUNYA		SM	CSC ATENCIÓ SOCIAL, SL
CONSORCI PER A LA PROMOCIÓ DE MUNICIPIS DEL MOIANÈ		EPE	MOIANÈS DESENVOLUPAMENT, SL
CONSORCI SANITARI DE BARCELONA		OA	AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE BARCELONA
		OA	INSTITUT DE PRESTACIONS MÈDIQUES AL PERSONAL MÚNIC
		SM	PRESTACIONS D'ASSISTÈNCIA MÈDICA, S.L.
LOCAL I COMARCAL DE COMUNICACIÓ		SM	COMUNICALIA SERVEIS PER A LA COMUNICACIÓ, S.A.
LOCALRET		SM	LOCALRET S.A.
PER A LA DEFENSA DE LA CONCA DEL RIU BESÒS		SM	CCB SERVEIS MEDI AMBIENTALS S.A.
PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL LOCAL PÚBLIC		SM	VALLÈS ORIENTAL TELEVISIÓ, S.L.
PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DEL VALLÈS ORIENTAL		SM	SERVEIS AMBIENTALS DEL VALLÈS ORIENTAL, S.A.

Total de entidades de BARCELONA: 44

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

BESALÚ	2.427	SM	BESALÚ MUNICIPAL, S.L.
CALONGE	10.851	OA	EPEL CALONGE GESTIONA
CASTELLÓ D'EMPÚRIES	11.794	OA	RÀDIO CASTELLÓ
ESCALA	10.508	OA	OAL INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ
ESPINELVES	201	OA	PATRONATO MUNICIPAL FIRA SA DE L'AVET
OGASSA	247	SM	OGASSA MUNICIPAL, S.L.
SANT JOAN DE LES ABADASSES	3.469	SM	AIGÜES I SERVEIS DE SANT JOAN DE LES ABADASSES, S.

PROVINCIA:	GIRONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSORCIO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

CONSORCI D'ACCIO SOCIAL DE CATALUNYA	0	SM	SUMAR EMPRESA D'ACCIO SOCIAL, S.L.
--------------------------------------	---	----	------------------------------------

Total de entidades de GIRONA: 8

PROVINCIA:	LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

ALINS	306	SM	ESTACIÓ INTEGRAL DE MUNTANYA VALLFERRERA, SL
ALMENAR	3.653	SM	ELECTROALMENAR, S.L.
ANGLESOLA	1.385	SM	PROMOCIÓNS URBANÍSTIQUES D'ANGLESOLA, S.L.
BAUSEN	61	SM	ELECTRICA DE BAUSEN, S.L.
LA VANSÀ I FÓRNOLS	206	SM	INICIATIVES I SERVEIS LA VANSÀ I FÓRNOLS, SL
LLEIDA	139.834	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'URBANISME, S.L.
SALÀS DE PALLARS	368	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT ECONOMIC
SOLSONA	9.201	SM	MUNICIPAL DE PROMOCIÓ TURÍSTICA DE SOLSONA, S.L.
		SM	SOLSONA MITJANS S.L.
TÀRREGA	16.731	OA	ORGANISME AUTÒNOM LOCAL DE CAL TREPAT
TORREFARRER A	4.341	SM	OBRES I EQUIPAMENTS TORREFARRERA, S.L.
VILANOVA DE SEGRÀ	896	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS MUNICIPALS DE VILANOV

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALTA RIBAGORÇA	0	OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DE L'ALTA RIBAGORÇA	
PALLARS SOBIRÀ		OA	PATRONAT COMARCAL DE TURISME DEL PALLARS SOBIRÀ	

PROVINCIA: LLEIDA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: ENTIDAD LOCAL MENOR

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GERB	0	OA	PATRONAT DE L'HABITATGE DE GERB	

Total de entidades de LLEIDA: 15

PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AMETLLA DE MAR	7.688	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL MITJANS INFORMATIUS	
CUNIT	12.626	OA	INSTITUT MUNICIPAL DE PROMOCIÓ ECONÒMICA DE CUNIT	ED
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS, CULTURA I JOVENTUT	
FALSET	2.894	SM	PRIORAT SOCIAL, S.L.	
REUS	107.211	SM	APARCAMENTS I MERCATS, S.A.M.	
ROQUETES	8.333	OA	ROQUETES COMUNICACIÓ	
VENDRELL	36.647	OA	CENTRE DE DOCUMENTACIÓ, ESTUDI I DIFUSIÓ ÀNGEL GUI	
		OA	FUNDACIÓ DEU FONT DEL VENDRELL	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL AUDITORI PAU CASALS	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DE PROMOCIÓ ECONÒMICA, COMERÇ I	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS CULTURALS	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DEL VENDRELL	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS DEL VENDRELL	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL HOSPITAL-ASIL SANT SALVADOR DEL	
		SM	DESENVOLUPAMENT URBÀ, S.A.M.	

PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	EL VENDRELL COMUNICACIÓ, S.L.M.	
		SM	EL VENDRELL ESPORT I LLEURE, S.L.	
		SM	EL VENDRELL SERVEIS INTEGRALS, S.L.M.	
		SM	PROSCENI EL VENDRELL, S.L.M.	

PROVINCIA: TARRAGONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONSORCI PER A LA GESTIÓ DE LA TELEVISIÓ DIGITAL T	0	EPE	TACDOTZE	

Total de entidades de TARRAGONA: 22

Total de entidades de CATALUÑA: 89

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALICANTE/ALACANT	334.678	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
BENIDORM	72.991	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL VIVIENDA	SA
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA FESTIVAL VIRGEN SUFRAGIO SAN JAI	
BIGASTRO	6.719	SM	URBANIZADORA APATEL, S.A.	
DÈNIA	44.455	SM	GESTIÓ DE INFRAESTRUCTURAS SUELO Y VIVIENDA DE DE	
ELCHE/ELX	230.587	OA	INSTITUTO MUNICIPAL CULTURA	
		SM	INICIATIVAS Y TRANSPORTES DE ELCHE, S.A.	
ORIHUELA	90.087	SM	INTEGRACION LABORAL DISCAPACITADOS ORIHUELA, S.L.	
		SM	ORIHUELA CULTURAL, S.L.	
		SM	URBANÍSTICA POLÍGONO INDUSTRIAL PUENTE ALTO, S.L.	
TORREMANZA NAS/LA TORRE DE LES MAÇANES	797	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	SA
VILLAJOSYA/LA VILA JOIOSA	33.293	OA	FUNDACIÓN PUBLICA PARRA-CONCA	

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

VILLAJYOYOSA/ 33.293 OA HOSPITAL ASILO SANTA
LA VILA MARTA
JOIOSA

Entidades de ALICANTE/ALACANT: 13

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

VILAFAMÉS 1.935 OA MUSEU D'ART
CONTEMPORANI "VICENTE
AGUILERA CERNI"

Entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 1

PROVINCIA: VALENCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ALBORAYA	23.228	SM	ALBORAYA NOU CENTRE COMERCIAL, S.L.
		SM	CENTRO DE RESPUESTA INTEGRAL DE ALBORAYA, S.L.
		SM	EMPRESA GESTIÓN URBANÍSTICA Y SERVICIOS ALBORAYA,
GUADASSUAR	6.115	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SA DEPORTES
L' ALCÚDIA DE CRESPIANS	5.304	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
LA POBLA DE FARNALS	7.677	OA	PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES
MANISES	31.066	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL D' ESPORTS
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MENJADORS ESCOLARS
MONCADA	21.953	OA	CONSELL LOCAL AGRARI
RAFELBUÑOL/ RAFELBUNYOL	8.670	SM	ACTIVIDADES MUNICIPALES DE RAFELBUNYOL, S.A
		SM	RESIDENCIA MAYORES RAFELBUNYOL, S.A.
TORRENT	81.402	OA	AUDITORI
VALENCIA	797.028	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS

Total de entidades de VALENCIA: 14

Entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 28

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

PROVINCIA: BADAJOZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
AZUAGA	8.205	OA	PATRONATO DE EMPLEO Y SA FORMACIÓN
CASTUERA	6.422	OA	UNIVERSIDAD POPULAR
FUENTE DEL MAESTRE	6.943	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE FUENTE DEL MAES
HELECHOSA DE LOS MONTES	727	SM	APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES, S.L.
MÉRIDA	58.164	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO LA ENCINA
ORELLANA LA VIEJA	2.939	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD SA POPULAR ESTEBAN SANCHEZ

Total de entidades de BADAJOZ: 6

PROVINCIA: CÁCERES
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
ACEBO	648	SM	MATADERO MUNICIPAL, S.A.
VILLANUEVA DE LA VERA	2.147	OA	UNIVERSIDAD POPULAR CURA MORA

Total de entidades de CÁCERES: 2

Total de entidades de EXTREMADURA: 8

COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA

PROVINCIA: OURENSE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
O CARBALLIÑO	14.246	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SA DEPORTES

Total de entidades de OURENSE: 1

Total de entidades de GALICIA: 1

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS

PROVINCIA: ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
INCA	30.066	OA	INCA RADIO SA
		OA	MUSEU D'INCA
POLLENÇA	16.191	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME
SA POBLA	12.871	OA	MUSEU ARTE CONTEMPORÀNEO SA

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SÓLLER	14.150	EPE	FUNERARIA MUNICIPAL DE SOLLER	
		EPE	SOLLER 2010	

PROVINCIA:	ILLES BALEARS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CONSEJO INSULAR

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA	0	OA	AGENCIA DE PROTECCIÓ DE LA LEGALITAT URBANÍSTICA I	
		OA	INSTITUT MALLORQUI D'AFERS SOCIALS	
		OA	INSTITUTO L'ESPORT HIPIC DE MALLORCA	
		SM	RADIO I TELEVISIO DE MALLORCA, S.A.	

otal de entidades de ILLES BALEARS: 10

Total de entidades de ILLES BALEARS: 10

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
----------------------------	---------------

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARANJUEZ	56.877	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	
		SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.	
		SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ	
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.944	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CIEMPOZUELOS	23.716	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	ED
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CIEMP	SA
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CIEMPOZUELOS VI	
EL BOALO	7.037	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN URBANÍSTICA EL BOALO, C	
GARGANTA DE LOS MONTES	396	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE GARGANTA	
LEGANÉS	187.125	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE LEGANES, S.A. (EMSU)	
		SM	LEGANES GESTION DE MEDIOS, S.A.	

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad; ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
PATONES	521	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO, PROEM	SA
RIVAS-VACIAMADRID	75.444	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS-VACIAMAD	
		SM	RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS, S.A	
SAN FERNANDO DE HENARES	41.376	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO DE SAN FERNANDO DE HENA	
SAN MARTÍN DE LA VEGA	19.615	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SA	
TORREJÓN DE LA CALZADA	7.666	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE TORREJÓN DE LA C	
VALDEMORO	70.315	SM	EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS VALDEMORO, S.A. (ASE)	SA
VILLACONEJOS	3.484	SM	SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLACONEJOS, S.A.	
VILLAMANTA	2.505	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA VILLAMANTA, S. L.	ED

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SIERRA DEL RINCÓN	0	SM	RINCON CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.L.	

Total de entidades de MADRID: 21

Total de entidades de MADRID: 21

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
----------------------------	-------------------------------

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LAVIANA	14.044	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
OVIEDO	225.973	OA	FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA	SA
RIBADEDEVA	1.904	SM	PROMOCIONES TURISTICAS RIBADEDEVA SA (PROTURISA)	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	17.953	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	

Total de entidades de ASTURIAS: 4

tal de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA**PROVINCIA: MURCIA**
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BULLAS	12.321	SM	ONDA DE BULLAS, S.L.	ED
CAMPOS DEL RÍO	2.220	SM	PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE CAMPOS, S.R.L.	
CARAVACA DE LA CRUZ	26.415	SM	CARAVACA RADIO, S.L.	
		SM	SOCIEDAD DE GESTION DE SUELO DE CARAVACA	

Total de entidades de MURCIA: 4**Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 4**

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución.

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

ANEXO VI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	39.373.643
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	7.185

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	15.901.549,93	38.853,36	0,2	15.940.409,29	16.447.251,93	103,2	30,8	13.975.526,04	85,0	2.471.725,89
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.049.177,13	23.522,20	1,1	2.072.699,33	1.654.052,61	79,8	3,1	1.482.444,57	89,6	171.608,04
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.530.342,10	421.534,40	5,6	7.951.709,50	7.621.278,15	95,8	14,3	5.848.656,46	76,7	1.772.621,69
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.366.879,17	1.005.217,99	6,1	17.371.943,88	17.064.781,20	98,2	31,9	15.579.468,90	91,3	1.485.312,29
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.034.857,98	61.713,31	6,0	1.096.559,29	953.692,25	87,0	1,8	794.812,71	83,3	158.879,54
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	813.584,78	67.409,28	8,3	879.399,27	235.785,22	26,8	0,4	208.654,20	88,5	27.131,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.941.922,45	1.189.204,37	61,2	3.127.416,75	1.759.537,87	56,3	3,3	1.142.040,19	64,9	617.497,68
8 ACTIVOS FINANCIEROS	435.286,01	6.774.103,42	1.556,2	7.208.304,39	416.034,99	5,8	0,8	168.172,82	40,4	247.862,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.275.807,72	2.064.417,24	161,8	3.339.619,84	7.306.425,98	218,8	13,7	7.284.975,14	99,7	21.450,84
TOTAL	47.349.407,27	11.645.975,57	24,6	58.988.061,54	53.458.840,19	90,6	100,0	46.848.751,02	87,0	6.974.089,17

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	14.904.945,49	250.631,79	1,7	15.155.577,27	13.577.652,68	89,6	29,3	13.362.057,36	98,4	215.595,32
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.627.810,51	2.053.928,97	14,0	16.681.739,49	14.904.519,63	89,3	32,1	11.091.211,06	74,4	3.813.308,30
3 GASTOS FINANCIEROS	1.279.415,80	34.665,06	2,7	1.314.080,86	1.160.111,23	88,3	2,5	1.121.781,12	96,7	38.330,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.782.251,74	808.326,74	11,9	7.590.578,48	6.827.223,46	89,9	14,7	5.708.684,79	83,6	1.118.538,68
6 INVERSIONES REALES	4.382.473,23	5.846.487,62	133,4	10.229.148,61	4.456.471,37	43,6	9,6	3.353.092,13	75,2	1.103.379,24
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.049.539,24	1.491.709,66	142,1	2.541.248,90	1.245.040,19	49,0	2,7	920.663,83	73,9	324.376,37
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.681,67	589.056,23	313,9	776.737,90	682.960,25	87,9	1,5	666.678,11	97,6	16.282,13
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.348.792,08	351.958,28	10,5	3.700.750,36	3.534.236,91	95,5	7,6	3.464.976,00	98,0	69.260,90
TOTAL	46.562.909,75	11.426.764,35	24,5	57.989.861,87	46.388.215,71	80,0	100,0	38.689.144,39	85,6	6.699.071,05

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	6.681.084,82
b. Otras operaciones no financieras	-3.202.738,57
1. Total operaciones no financieras	3.478.346,26
2. Activos financieros	-243.092,69
3. Pasivos financieros	3.661.291,53
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	7.292.292,04
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	1.602.025,92
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.898.273,78
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.685.740,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	9.098.407,79

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.778.217,45	8
15. Vivienda y urbanismo	3.597.297,84	8
16. Bienestar comunitario	7.061.611,92	15
17. Medio ambiente	1.564.274,54	3
19. Resto 1	677.251,05	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	4.976.207,70	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.419.755,92	14
4. Actuaciones de carácter económico	3.716.524,38	8
9. Actuaciones de carácter general	9.970.312,58	21
0. Deuda pública	4.600.157,10	10
*	26.605,24	0
TOTAL	46.388.215,71	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	8.111.628,07
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	18.998.669,59
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	6.947.358,28
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	11.874.358,74
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	1.024.554,53
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	847.535,54
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	11.541.760,38
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	6.699.791,26
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	2.213.228,21
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	3.173.295,43
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	544.142,70
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	15.605.998,26
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	5.751.372,69
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.805.655,55
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	6.020.983,20

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	9.220.426,27	-25.340,98	8.529.503,18	671.907,61	342.834,96	83.021,82	3.649.983,59	3.175.244,04
2010	1.576.201,76	-37.487,34	1.153.516,64	385.048,39	107.044,45	95.758,80	816.438,51	2.205.771,28
2009	731.820,00	-29.272,72	406.186,23	296.318,51	50.899,60	81.532,14	281.503,46	1.592.866,07
2008 y anteriores	1.575.862,19	-138.763,30	592.521,00	843.989,87	29.486,29	59.023,22	129.363,08	1.108.786,25
Sin detalle	36.508,72	-400,63	30.164,10	5.943,99	0,00	1.601,26	14.935,52	36.028,10
TOTAL	13.140.818,94	-231.264,96	10.711.891,15	2.203.208,38	530.265,30	320.937,25	4.892.224,17	8.118.695,75

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	39.373.643
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	7.185

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	139.702.736,47	85,7	A. FONDOS PROPIOS	117.607.371,67	70,3
I. Inversiones destinadas a uso general	52.580.025,84	32,3	I. Patrimonio	53.721.561,15	32,1
II. Inmovilizaciones inmateriales	809.773,34	0,5	II. Reservas	75.239,04	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	70.434.670,83	43,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	54.525.787,58	32,6
IV. Inversiones gestionadas	2.846.067,67	1,7	IV. Resultados del ejercicio	9.284.783,90	5,6
V. Patrimonio público del suelo	9.306.005,30	5,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	473.903,32	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	3.621.012,85	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	31.396.425,09	18,8
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	105.180,63	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.125.445,98	0,7
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	34.247,12	0,0	II. Deudas a largo plazo	30.259.002,46	18,1
C. ACTIVO CIRCULANTE	23.241.428,68	14,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	11.886,65	0,0
I. Existencias	24.864,84	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	17.751.559,81	10,6
II. Deudores	14.924.029,58	9,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	150.718,31	0,1
III. Inversiones financieras temporales	240.481,93	0,1	II. Deudas a corto plazo	4.431.916,82	2,7
IV. Tesorería	8.040.142,21	4,9	III. Acreedores	12.812.735,29	7,7
V. Ajustes por periodificación	11.910,11	0,0	IV. Ajustes por periodificación	356.189,38	0,2
TOTAL ACTIVO	162.978.412,27	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	167.229.259,88	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-102,13	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	149.571,01	0,3
2. Aprovisionamientos	68.025,94	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	311,96	0,0
a. Consumo de mercaderías	2.409,63	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	23.905.322,89	46,3
b. Materias primas y otras materiales	423,15	0,0	a. Impuestos	17.913.796,56	34,7
c. Otros gastos externos	65.193,16	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	5.645.642,96	10,9
3. Variación de provisiones de existencias	-228,69	0,0	c. Ingresos urbanísticos	345.883,36	0,7
4. Gastos de personal	13.557.206,78	31,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.480.592,42	4,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	16.755.547,93	39,5	a. Reintegros	137.479,72	0,3
a. Servicios exteriores	14.227.779,71	33,5	b. Trabajos realizados por la entidad	7.272,83	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.109.865,46	2,6	c. Otros ingresos	2.335.839,87	4,5
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	1.240.942,94	2,9	5. Ingresos financieros y asimilables	566.867,88	1,1
d. Otros gastos	176.959,83	0,4	6. Transferencias y subvenciones	19.419.946,33	37,6
6. Gastos financieros y asimilables	1.289.753,00	3,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	17.511.675,02	33,9
a. Gastos financieros	1.258.489,48	3,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.908.271,30	3,7
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	31.263,52	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.118.393,61	9,9
7. Transferencias y subvenciones	8.452.745,93	19,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	323.359,76	0,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	6.831.741,28	16,1	b. Otros ingresos extraordinarios	406.306,73	0,8
b. Transferencias y subvenciones de capital	1.621.004,66	3,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.388.727,11	8,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.344.090,62	5,5			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	198.360,73	0,5			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	21.866,25	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	390.781,63	0,9			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.733.082,02	4,1			
TOTAL GASTOS	42.467.039,40	100,0	TOTAL INGRESOS	51.641.006,09	100,0
AHORRO	9.173.966,69				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,25	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,16
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,51
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,91	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,13
Financiación gastos corrientes	0,92	Periodo medio de pago. Gastos corriente	30,00	Carga financiera global	0,11
Autonomía	0,51	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,68	Tesorería	0,14
Autonomía fiscal	0,48	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	30,15	Ratio de riesgo	-0,63
Dependencia subvenciones	0,35	Ahorro neto	0,09		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,31	Inmovilización	1,19	Autonomía	2,39
Solvencia a corto plazo	1,31	Garantía	3,32	Endeudamiento general	0,29
Liquidez inmediata	0,47	Firmeza	4,45	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	0,45	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,22

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO VII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.039.546
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	420

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.896.089,95	2.671,63	0,1	1.898.767,58	1.954.750,46	102,9	26,1	1.478.115,40	75,6	476.635,06
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	217.284,56	8.689,45	4,0	225.974,01	148.899,69	65,9	2,0	128.121,06	86,0	20.778,63
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	810.443,08	82.731,74	10,2	893.168,82	854.515,52	95,7	11,4	616.188,46	72,1	238.327,06
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.788.788,97	208.153,26	7,5	2.996.942,22	2.866.284,79	95,6	38,3	2.696.354,48	94,1	169.930,31
5 INGRESOS PATRIMONIALES	107.990,56	2.861,43	2,6	110.851,99	75.583,52	68,2	1,0	61.292,25	81,1	14.291,27
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	131.193,07	-774,76	-0,6	130.418,31	37.427,29	28,7	0,5	31.536,60	84,3	5.890,70
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	389.078,88	243.144,11	62,5	632.222,98	391.138,83	61,9	5,2	254.158,94	65,0	136.979,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	63.528,55	1.198.032,80	1.885,8	1.261.561,34	55.437,76	4,4	0,7	43.876,74	79,1	11.561,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	222.991,47	300.825,41	134,9	523.816,88	1.097.044,62	209,4	14,7	1.085.464,93	98,9	11.579,70
TOTAL	6.627.389,08	2.046.335,06	30,9	8.673.724,14	7.481.082,48	86,2	100,0	6.395.108,86	85,5	1.085.973,62

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.277.741,65	63.210,81	2,8	2.340.952,46	2.049.300,64	87,5	32,4	1.975.826,67	96,4	73.473,98
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.518.774,38	305.271,91	20,1	1.824.046,29	1.573.440,78	86,3	24,9	1.187.316,78	75,5	386.124,00
3 GASTOS FINANCIEROS	199.332,65	4.949,91	2,5	204.282,57	177.309,67	86,8	2,8	168.259,99	94,9	9.049,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.124.862,11	138.640,22	12,3	1.263.502,33	1.147.180,99	90,8	18,2	954.061,87	83,2	193.119,12
6 INVERSIONES REALES	608.254,34	1.028.455,30	169,1	1.636.709,65	605.317,56	37,0	9,6	466.936,51	77,1	138.381,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	169.616,40	348.004,21	205,2	517.620,61	219.679,78	42,4	3,5	145.553,57	66,3	74.126,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	66.236,31	57.496,71	86,8	123.733,02	105.269,77	85,1	1,7	102.084,01	97,0	3.185,75
9 PASIVOS FINANCIEROS	426.319,05	45.964,69	10,8	472.283,74	440.929,93	93,4	7,0	430.375,68	97,6	10.554,24
TOTAL	6.391.136,90	1.991.993,77	31,2	8.383.130,67	6.318.429,12	75,4	100,0	5.430.415,09	85,9	888.014,03

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	952.377,96
b. Otras operaciones no financieras	-395.658,50
1. Total operaciones no financieras	556.719,47
2. Activos financieros	-49.852,29
3. Pasivos financieros	655.326,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.162.653,36
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	140.546,21
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	461.251,65
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	442.422,84
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.322.290,77

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	482.694,73	8
15. Vivienda y urbanismo	453.577,93	7
16. Bienestar comunitario	920.150,48	15
17. Medio ambiente	164.006,91	3
19. Resto 1	55.805,20	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	1.105.919,05	18
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	629.680,84	10
4. Actuaciones de carácter económico	530.013,66	8
9. Actuaciones de carácter general	1.372.227,53	22
0. Deuda pública	604.120,81	10
*	231,98	0
TOTAL	6.318.429,12	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.217.802,63
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.102.723,20
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.058.681,83
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.112.881,96
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	188.448,55
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	257.289,15
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.916.838,97
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	888.020,16
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	697.439,67
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	448.873,78
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	117.494,64
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	2.403.686,86
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	791.735,99
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	935.130,64
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (II - III)	676.820,23

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	1.083.020,10	-459,97	917.708,61	164.851,52	13.191,86	16.865,14	453.122,32	457.470,50
2010	282.096,68	-6.068,07	174.903,55	101.125,07	4.877,09	8.243,63	111.428,25	358.293,02
2009	202.842,86	-6.872,69	100.957,71	95.012,45	2.473,34	10.793,46	41.281,60	299.653,02
2008 y anteriores	534.086,46	-27.130,26	188.618,27	318.325,91	2.093,36	9.225,54	22.806,92	181.309,55
Sin detalle								
TOTAL	2.102.046,10	-40.530,99	1.382.188,14	679.314,95	22.635,66	45.127,77	628.639,08	1.296.726,09

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.039.546
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	420

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	19.827.807,17	83,7	A. FONDOS PROPIOS	16.297.013,23	68,9
I. Inversiones destinadas a uso general	8.295.690,84	35,0	I. Patrimonio	7.671.415,85	32,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	152.620,36	0,6	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	9.716.556,71	41,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.662.547,60	32,4
IV. Inversiones gestionadas	454.500,08	1,9	IV. Resultados del ejercicio	963.049,77	4,1
V. Patrimonio público del suelo	404.314,99	1,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	81.877,75	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	785.165,60	3,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.526.983,84	19,1
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	18.958,61	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	135,29	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.117,36	0,0	II. Deudas a corto plazo	4.527.202,98	19,1
C. ACTIVO CIRCULANTE	3.859.076,13	16,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-354,44	0,0
I. Existencias	24.009,54	0,1	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.750.074,72	11,6
II. Deudores	2.603.163,27	11,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	3.292,09	0,0
III. Inversiones financieras temporales	12.681,94	0,1	II. Deudas a corto plazo	529.661,59	2,2
IV. Tesorería	1.218.910,69	5,1	III. Acreedores	2.214.826,78	9,4
V. Ajustes por periodificación	310,70	0,0	IV. Ajustes por periodificación	2.294,26	0,0
TOTAL ACTIVO	23.688.000,67	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	23.655.949,53	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	40.107,57
2. Aprovisionamientos	372,92	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	74,00
a. Consumo de mercaderías	2,43	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.686.369,13
b. Materias primas y otras materiales	67,57	a. Impuestos	2.108.481,72
c. Otros gastos externos	302,92	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	557.756,94
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	20.130,47
4. Gastos de personal	2.051.281,23	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	274.250,95
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.744.278,71	a. Reintegros	19.932,14
a. Servicios exteriores	1.518.901,57	b. Trabajos realizados por la entidad	44,43
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	66.680,78	c. Otros ingresos	254.274,38
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	146.370,06	5. Ingresos financieros y asimilables	70.987,92
d. Otros gastos	12.326,29	6. Transferencias y subvenciones	3.317.199,79
6. Gastos financieros y asimilables	180.238,85	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.921.281,63
a. Gastos financieros	176.772,49	b. Transferencias y subvenciones de capital	395.918,16
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	3.466,36	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	453.737,60
7. Transferencias y subvenciones	1.480.210,28	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	4.819,52
a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.141.640,52	b. Otros ingresos extraordinarios	252.130,79
b. Transferencias y subvenciones de capital	338.569,77	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	196.787,30
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	424.187,57		
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	18.301,99		
b. Variación de provisiones de inmovilizado	3.261,18		
c. Otros gastos extraordinarios	132.264,27		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	270.360,14		
TOTAL GASTOS	5.880.569,57	TOTAL INGRESOS	6.842.726,96
	100,0		100,0
AHORRO	962.157,39		

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,31	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,16
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,95
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,11
Financiación gastos corrientes	0,92	Periodo medio de pago. Gastos corriente	22,31	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,42	Periodo medio de pago. Inversiones reales	7,99	Tesorería	0,15
Autonomía fiscal	0,40	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	35,90	Ratio de riesgo	-1,24
Dependencia subvenciones	0,44	Ahorro neto	0,09		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,40	Inmovilización	1,22	Autonomía	2,24
Solvencia a corto plazo	1,39	Garantía	3,26	Endeudamiento general	0,31
Liquidez inmediata	0,45	Firmeza	4,38	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,44	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,16

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO VIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.326.411
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	783

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(f)
1 IMPUESTOS DIRECTOS	486.003,31	2.599,01	0,5	488.602,31	495.068,80	101,3	26,0	444.924,46	89,9	50.144,33
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	53.527,27	197,47	0,4	53.724,74	41.617,20	77,5	2,2	34.398,01	63,8	7.219,20
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	310.538,26	5.396,81	1,7	315.935,06	300.559,02	95,1	15,8	250.985,62	79,5	49.573,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	637.878,95	12.210,16	1,9	650.089,10	663.693,73	102,1	34,9	622.748,32	95,8	40.945,41
5 INGRESOS PATRIMONIALES	47.213,09	1.540,77	3,3	48.753,85	46.111,89	94,6	2,4	40.050,88	82,4	6.061,01
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	35.003,53	-18.003,50	-51,4	17.000,03	8.364,10	49,2	0,4	7.989,39	46,9	374,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	185.723,04	45.377,22	24,4	231.100,26	118.559,41	51,3	6,2	86.465,80	37,4	32.093,61
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.733,54	207.628,32	1.934,4	218.361,85	7.416,24	3,4	0,4	6.807,97	3,1	608,27
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.584,05	132.207,88	612,5	153.791,93	222.299,03	144,5	11,7	221.679,63	144,3	619,40
TOTAL	1.788.205,03	389.154,12	21,8	2.177.359,14	1.903.689,42	87,4	100,0	1.716.050,07	78,5	187.639,34
GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(f)
1 GASTOS DE PERSONAL	565.053,59	-4.305,17	-0,8	560.748,42	503.809,09	89,8	28,1	497.073,45	88,7	6.735,64
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	532.261,74	134.947,15	25,4	667.208,89	615.356,49	92,2	34,4	517.445,27	77,5	97.911,21
3 GASTOS FINANCIEROS	43.214,26	-1.632,83	-3,8	41.581,43	36.932,95	88,8	2,1	36.392,65	87,5	540,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.472,36	33.857,37	23,4	178.329,73	165.860,74	93,0	9,3	119.643,52	67,1	46.217,21
6 INVERSIONES REALES	272.493,30	156.422,72	57,4	428.916,02	231.564,70	54,0	12,9	178.633,22	41,4	52.931,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.644,95	63.498,15	77,8	145.143,10	118.524,91	81,7	6,6	92.184,30	63,5	26.340,62
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.365,41	-1.639,14	-11,4	12.726,27	10.517,26	82,6	0,6	9.845,10	77,4	672,15
9 PASIVOS FINANCIEROS	106.350,50	4.560,27	4,3	110.910,77	108.848,30	98,1	6,1	107.511,63	96,9	1.336,67
TOTAL	1.759.856,12	385.708,51	21,9	2.145.564,63	1.791.414,43	83,5	100,0	1.558.729,14	72,7	232.685,29

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	225.070,76
b. Otras operaciones no financieras	-223.337,40
1. Total operaciones no financieras	1.733,37
2. Activos financieros	-3.100,94
3. Pasivos financieros	113.452,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	112.274,98
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	99.989,10
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	56.397,96
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	23.375,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	243.261,70

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	43.130,69	2
15. Vivienda y urbanismo	83.141,70	5
16. Bienestar comunitario	239.155,63	13
17. Medio ambiente	27.997,67	2
19. Resto 1	62.902,53	4
2. Actuaciones de protección y promoción social	124.179,46	7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	245.070,35	14
4. Actuaciones de carácter económico	201.803,09	11
9. Actuaciones de carácter general	621.137,46	35
0. Deuda pública	142.742,12	8
.	153,74	0
TOTAL	1.791.414,43	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	371.044,41
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	440.967,73
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	187.639,34
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	230.590,19
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	67.059,37
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	44.321,18
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	380.735,13
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	232.685,29
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	30.213,22
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	125.396,83
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.560,54
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	431.277,01
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	89.807,76
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	67.870,25
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	273.599,00

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	289.394,67	-2.782,66	275.603,50	11.008,50	61.870,90	1.402,97	130.645,98	55.854,54
2010	15.828,34	-928,13	8.424,32	6.475,89	9.709,08	1.347,98	14.703,57	61.294,88
2009	8.261,64	-1.179,24	3.401,64	3.680,75	6.641,59	504,61	2.434,93	26.867,00
2008 y anteriores	15.850,88	-3.535,27	3.289,74	9.018,51	4.478,23	728,39	888,61	15.133,24
Sin detalle					0,00	0,00	0,03	-0,03
TOTAL	329.335,53	-8.425,30	290.719,21	30.183,66	82.699,80	3.983,96	148.673,12	159.149,63

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.326.411
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	753

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.724.937,84	88,9	A. FONDOS PROPIOS	5.431.672,79	71,8
I. Inversiones destinadas a uso general	2.946.026,75	38,9	I. Patrimonio	2.287.015,16	30,2
II. Inmovilizaciones inmateriales	20.228,42	0,3	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.494.292,25	46,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.874.241,55	38,0
IV. Inversiones gestionadas	70.182,54	0,9	IV. Resultados del ejercicio	270.416,09	3,6
V. Patrimonio público del suelo	36.644,83	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	24.511,21	0,3
VI. Inversiones financieras permanentes	157.527,06	2,1	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.403.489,66	18,5
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	36,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	779,48	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.403.489,66	18,5
C. ACTIVO CIRCULANTE	843.101,18	11,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	25,70	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	709.277,72	9,4
II. Deudores	477.361,51	6,3	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	7.404,40	0,1	II. Deudas a corto plazo	157.228,35	2,1
IV. Tesorería	358.256,20	4,7	III. Acreedores	552.049,29	7,3
V. Ajustes por periodificación	53,38	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,08	0,0
TOTAL ACTIVO	7.568.818,50	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	7.568.951,39	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.575,72	0,2	
2. Aprovisionamientos	266,54	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0	
a. Consumo de mercaderías	1,33	3. Ingresos de gestión ordinaria	774.331,41	41,3	
b. Materias primas y otras materiales	23,46	a. Impuestos	532.562,09	28,4	
c. Otros gastos externos	241,75	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	241.053,79	12,9	
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	715,53	0,0	
4. Gastos de personal	497.620,96	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	99.238,65	5,3	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	686.034,62	a. Reintegros	6.637,39	0,4	
a. Servicios exteriores	622.459,12	b. Trabajos realizados por la entidad	68,49	0,0	
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	18.970,29	c. Otros ingresos	92.532,76	4,9	
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	38.700,50	5. Ingresos financieros y asimilables	12.827,69	0,7	
d. Otros gastos	5.904,72	6. Transferencias y subvenciones	819.594,44	43,7	
6. Gastos financieros y asimilables	47.107,84	a. Transferencias y subvenciones corrientes	679.207,19	36,2	
a. Gastos financieros	37.587,21	b. Transferencias y subvenciones de capital	140.387,25	7,5	
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	9.520,64	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	165.292,35	8,8	
7. Transferencias y subvenciones	306.032,68	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	37.521,59	2,0	
a. Transferencias y subvenciones corrientes	163.603,55	b. Otros ingresos extraordinarios	2.497,47	0,1	
b. Transferencias y subvenciones de capital	142.429,13	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	125.273,29	6,7	
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	75.088,35				
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	21.344,43				
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00				
c. Otros gastos extraordinarios	10.217,53				
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	43.526,38				
TOTAL GASTOS	1.612.150,98	100,0	TOTAL INGRESOS	1.875.860,26	100,0
AHORRO	263.709,27				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,22	Esfuerzo inversor	0,20	Resultado presupuestario	0,11
Ejecución del presupuesto de gastos	0,83	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,89
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,87	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,15
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corriente	19,95	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,47	Periodo medio de pago. Inversiones reales	10,78	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,44	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	20,50	Ratio de riesgo	-1,87
Dependencia subvenciones	0,41	Ahorro neto	0,08		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,19	Inmovilización	1,24	Autonomía	2,57
Solvencia a corto plazo	1,19	Garantía	3,58	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,52	Firmeza	4,79	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,51	Estabilidad	0,98	Cobertura total	1,16

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO IX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.118.344
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	103

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 IMPUESTOS DIRECTOS	661.377,93	457,41	0,1	661.835,34	705.410,38	106,6	19,4	553.458,02	78,5	151.952,35
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	640.509,68	179,89	0,0	640.689,57	641.568,06	100,1	17,6	630.964,29	98,3	10.603,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	362.436,78	7.181,94	2,0	369.618,72	382.493,42	103,5	10,5	294.985,18	77,1	87.508,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.202.042,17	73.383,86	6,1	1.275.426,03	1.258.654,23	98,7	34,6	1.207.557,95	95,9	51.096,28
5 INGRESOS PATRIMONIALES	43.801,70	2.036,47	4,6	45.838,17	41.331,61	90,2	1,1	31.007,56	75,0	10.324,05
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	8.767,91	1.230,46	14,0	9.998,37	1.717,56	17,2	0,0	1.684,66	98,1	32,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.045,11	57.151,63	61,4	150.196,74	128.151,65	85,3	3,5	107.836,96	84,1	20.314,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.022,79	498.981,19	4.978,5	509.003,99	10.251,19	2,0	0,3	6.571,26	64,1	3.679,94
9 PASIVOS FINANCIEROS	144.073,01	157.317,16	109,2	301.390,17	471.470,38	156,4	12,9	471.470,38	100,0	0,00
TOTAL	3.166.077,09	797.920,01	25,2	3.963.997,10	3.641.048,47	91,9	100,0	3.305.536,26	90,8	335.512,20

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 GASTOS DE PERSONAL	957.044,85	38.076,69	4,0	995.121,54	884.021,01	88,8	26,8	864.738,59	97,8	19.282,41
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	863.989,58	193.975,88	22,5	1.057.965,46	953.988,66	90,2	29,0	765.082,81	80,2	188.905,84
3 GASTOS FINANCIEROS	61.656,28	8.745,06	14,2	70.401,34	61.866,66	87,9	1,9	57.696,32	93,3	4.170,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	695.192,85	44.725,51	6,4	739.918,36	683.507,93	92,4	20,8	629.727,93	92,1	53.779,99
6 INVERSIONES REALES	188.509,76	342.869,22	181,9	531.378,98	281.842,03	53,0	8,6	240.396,47	85,3	41.445,56
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.412,21	111.302,74	88,0	237.714,94	133.073,41	56,0	4,0	107.016,67	80,4	26.056,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.481,95	8.911,82	57,6	24.393,77	22.195,39	91,0	0,7	21.398,04	96,4	797,35
9 PASIVOS FINANCIEROS	232.174,03	48.742,80	21,0	280.916,83	272.984,33	97,2	8,3	270.894,55	99,2	2.089,77
TOTAL	3.140.461,52	797.349,70	25,4	3.937.811,22	3.293.479,42	83,6	100,0	2.956.951,39	89,8	336.528,03

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	446.073,43
b. Otras operaciones no financieras	-285.046,24
1. Total operaciones no financieras	161.027,19
2. Activos financieros	-11.944,20
3. Pasivos financieros	198.486,05
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	347.569,05
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	172.972,75
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	98.210,54
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	93.109,96
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	525.637,97

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	186.369,64	6
15. Vivienda y urbanismo	188.002,30	6
16. Bienestar comunitario	512.694,77	16
17. Medio ambiente	143.356,82	4
19. Resto 1	1.857,90	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	424.896,35	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	371.154,98	11
4. Actuaciones de carácter económico	467.145,90	14
9. Actuaciones de carácter general	675.847,84	21
0. Deuda pública	322.152,94	10
TOTAL	3.293.479,42	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	690.106,28
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.363.664,25
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	335.512,20
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.057.216,67
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	21.756,79
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	50.821,41
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	528.406,39
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	336.528,03
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	121.947,54
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	125.584,35
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55.653,52
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.525.364,14
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	645.056,13
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	208.754,96
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	671.553,04

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	460.485,49	-2.931,99	435.332,16	22.223,91	207,88	1.687,08	181.766,48	155.155,35
2010	64.595,80	-491,59	48.453,09	15.651,12	44,84	1.482,10	30.190,92	139.920,11
2009	30.681,17	-1.315,95	15.392,33	13.972,88	82,71	2.668,07	14.732,47	107.968,40
2008 y anteriores	103.787,49	-16.536,39	17.148,90	70.102,20	33,33	3.440,02	8.761,54	103.916,86
Sin detalle	0,00	0,20	0,20	0,00				
TOTAL	659.549,95	-21.275,73	516.326,68	121.950,11	368,77	9.277,28	235.451,40	506.960,73

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.118.344
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	103

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	8.450.160,42	84,7	A. FONDOS PROPIOS	7.255.013,02	72,7
I. Inversiones destinadas a uso general	3.222.125,33	32,3	I. Patrimonio	4.388.908,78	44,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	35.101,39	0,4	II. Reservas	773,09	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	4.763.437,36	47,7	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.706.995,41	27,1
IV. Inversiones gestionadas	136.378,62	1,4	IV. Resultados del ejercicio	158.335,74	1,6
V. Patrimonio público del suelo	38.577,59	0,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	72.901,36	0,7
VI. Inversiones financieras permanentes	252.605,79	2,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.563.880,98	15,7
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.934,33	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	115.319,95	1,2
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8,92	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.448.515,95	14,5
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.528.770,69	15,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45,08	0,0
I. Existencias	0,75	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.087.143,37	10,9
II. Deudores	832.164,91	8,3	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	125.579,00	1,3
III. Inversiones financieras temporales	4.863,30	0,0	II. Deudas a corto plazo	204.929,60	2,1
IV. Tesorería	691.738,58	6,9	III. Acreedores	691.769,49	6,9
V. Ajustes por periodificación	3,16	0,0	IV. Ajustes por periodificación	64.865,27	0,7
TOTAL ACTIVO	9.978.940,03	100,0	TOTAL PASIVO	9.978.938,73	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	12.348,66	0,4	
2. Aprovisionamientos	3.899,42	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.595.513,93	48,9
b. Materias primas y otras materiales	13,62	0,0	a. Impuestos	1.184.174,21	36,3
c. Otros gastos externos	3.885,80	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	408.896,11	12,5
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	2.443,61	0,1
4. Gastos de personal	883.754,38	28,4	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	140.696,24	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.177.062,18	37,8	a. Reintegros	5.932,94	0,2
a. Servicios exteriores	977.782,60	31,4	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	88.332,58	2,8	c. Otros ingresos	134.763,30	4,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	93.645,69	3,0	5. Ingresos financieros y asimilables	36.244,89	1,1
d. Otros gastos	17.301,30	0,6	6. Transferencias y subvenciones	1.406.169,46	43,1
6. Gastos financieros y asimilables	73.765,36	2,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.277.422,80	39,1
a. Gastos financieros	64.677,71	2,1	b. Transferencias y subvenciones de capital	128.746,66	3,9
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	9.087,65	0,3	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	73.866,95	2,3
7. Transferencias y subvenciones	846.462,47	27,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	5.299,69	0,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	683.030,58	22,0	b. Otros ingresos extraordinarios	1.976,63	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	163.431,89	5,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	66.590,63	2,0
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	126.407,81	4,1	TOTAL INGRESOS	3.264.840,13	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	179,49	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	405,27	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	14.578,41	0,5			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	111.244,64	3,6			
TOTAL GASTOS	3.111.351,62	100,0	AHORRO	153.488,51	

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,25	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,13
Ejecución del presupuesto de gastos	0,84	Realización de cobros	0,91	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,78
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,92	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,20
Financiación gastos corrientes	0,96	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	20,94	Carga financiera global	0,11
Autonomía	0,49	Periodo medio de pago. Inversiones reales	4,59	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,47	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	25,07	Ratio de riesgo	-0,39
Dependencia subvenciones	0,38	Ahorro neto	0,06		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,41	Inmovilización	1,16	Autonomía	2,74
Solvencia a corto plazo	1,41	Garantía	3,76	Endeudamiento general	0,27
Liquidez inmediata	0,64	Firmeza	5,40	Acumulación	0,02
Disponibilidad o tesorería	0,64	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,05

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO X

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	579.176
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	118

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	215.269,73	208,39	0,1	215.478,12	226.048,76	104,9	39,2	202.032,60	89,4	24.016,17
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	18.399,98	137,89	0,7	18.537,87	10.568,05	57,0	1,8	9.480,85	89,7	1.087,20
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	111.841,68	1.379,65	1,2	113.221,33	110.135,52	97,3	19,1	88.732,58	80,6	21.402,94
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.685,14	8.889,47	6,3	150.574,61	154.500,48	102,6	26,8	147.680,66	95,6	6.819,83
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.249,58	323,57	2,4	13.573,16	9.458,05	69,7	1,6	8.747,36	92,5	710,69
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	19.129,27	27,87	0,1	19.157,14	1.795,12	9,4	0,3	1.444,17	80,4	350,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.772,08	2.566,78	16,3	18.338,85	12.068,41	65,8	2,1	8.889,89	73,7	3.178,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.822,87	73.494,95	2.603,6	76.317,82	1.511,83	2,0	0,3	1.395,29	92,3	116,53
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.118,97	29.704,77	184,3	45.823,74	49.859,76	108,8	8,7	49.859,76	100,0	0,00
TOTAL	554.289,31	116.733,33	21,1	671.022,64	575.945,99	85,8	100,0	518.263,15	90,0	57.682,83

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	183.659,26	2.817,14	1,5	186.476,40	166.092,43	89,1	32,4	164.351,52	99,0	1.740,91
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	239.712,59	17.342,28	7,2	257.054,87	231.258,89	90,0	45,2	193.156,09	83,5	38.102,80
3 GASTOS FINANCIEROS	8.071,02	54,90	0,7	8.125,92	6.552,81	80,6	1,3	6.516,51	99,4	36,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.994,45	1.050,78	3,6	30.045,24	27.731,62	92,3	5,4	22.545,21	81,3	5.186,41
6 INVERSIONES REALES	46.618,75	73.971,50	158,7	120.590,25	44.904,26	37,2	8,8	36.411,97	81,1	8.492,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.129,12	3.368,98	65,7	8.498,10	4.267,48	50,2	0,8	3.671,83	86,0	595,65
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.654,22	-17,67	-0,7	2.636,55	2.069,02	78,5	0,4	2.039,00	98,5	30,03
9 PASIVOS FINANCIEROS	28.247,99	1.107,28	3,9	29.355,27	29.148,10	99,3	5,7	28.882,40	99,1	265,70
TOTAL	543.087,41	99.695,18	18,4	642.782,59	512.024,61	79,7	100,0	457.574,51	89,4	54.450,09

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	79.075,13
b. Otras operaciones no financieras	-35.308,21
1. Total operaciones no financieras	43.766,91
2. Activos financieros	-557,20
3. Pasivos financieros	20.711,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	63.921,38
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	14.016,55
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	12.692,44
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	7.046,21
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	83.817,03

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	40.188,79	8
15. Vivienda y urbanismo	36.103,97	7
16. Bienestar comunitario	106.442,51	21
17. Medio ambiente	18.827,85	4
19. Resto 1	9.295,08	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	47.816,93	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	72.685,49	14
4. Actuaciones de carácter económico	44.929,93	9
9. Actuaciones de carácter general	101.882,64	20
0. Deuda pública	33.851,40	7
TOTAL	512.024,61	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	136.614,11
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	145.937,64
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	57.682,83
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	85.797,95
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	9.867,71
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.410,85
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	102.335,60
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	54.450,09
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	23.499,91
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	26.714,49
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.328,89
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	180.216,15
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	49.939,49
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	48.308,85
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	81.967,81

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	72.154,97	-124,73	69.043,35	2.986,89	5.980,03	1.172,03	41.315,17	22.027,57
2010	7.467,87	-203,97	3.809,25	3.454,65	1.487,53	530,24	5.313,47	11.232,09
2009	5.257,50	-92,48	2.096,36	3.068,66	783,20	278,96	1.495,59	12.282,88
2008 y anteriores	17.862,41	-1.362,22	2.510,47	13.989,72	794,08	162,77	557,87	6.966,01
Sin detalle								
TOTAL	102.742,75	-1.783,40	77.459,43	23.499,91	9.044,83	2.144,00	48.682,10	52.508,56

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	579.176
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	118

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.743.572,86	87,7	A. FONDOS PROPIOS	1.583.795,12	79,7
I. Inversiones destinadas a uso general	730.969,62	36,8	I. Patrimonio	898.023,15	45,2
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.151,72	0,7	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	830.078,04	41,8	III. Resultados de ejercicios anteriores	597.788,51	30,1
IV. Inversiones gestionadas	146,35	0,0	IV. Resultados del ejercicio	87.983,46	4,4
V. Patrimonio público del suelo	157.288,66	7,9	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.359,46	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	11.840,05	0,6	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	270.594,04	13,6
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	98,43	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2,78	0,0	II. Deudas a largo plazo	270.569,09	13,6
C. ACTIVO CIRCULANTE	243.450,75	12,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	24,95	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	128.277,77	6,5
II. Deudores	105.668,46	5,3	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.792,12	0,1	II. Deudas a corto plazo	20.435,90	1,0
IV. Tesorería	135.989,13	6,8	III. Acreedores	107.841,86	5,4
V. Ajustes por periodificación	1,04	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	1.987.026,39	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	1.987.026,39	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	507,35
2. Aprovisionamientos	1.040,75	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	0,10	3. Ingresos de gestión ordinaria	327.880,69
b. Materias primas y otros materiales	5,45	a. Impuestos	235.486,13
c. Otros gastos externos	1.035,20	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	90.695,39
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	1.699,17
4. Gastos de personal	164.900,96	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	24.399,95
5. Otros gastos de gestión ordinaria	252.287,32	a. Reintegros	1.676,62
a. Servicios exteriores	225.122,26	b. Trabajos realizados por la entidad	292,91
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.730,43	c. Otros ingresos	22.430,42
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	12.816,20	5. Ingresos financieros y asimilables	4.617,15
d. Otros gastos	7.618,43	6. Transferencias y subvenciones	175.774,02
6. Gastos financieros y asimilables	6.593,10	a. Transferencias y subvenciones corrientes	153.125,92
a. Gastos financieros	6.593,10	b. Transferencias y subvenciones de capital	22.648,11
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	27.323,85
7. Transferencias y subvenciones	31.874,71	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	141,82
a. Transferencias y subvenciones corrientes	27.646,05	b. Otros ingresos extraordinarios	20.875,29
b. Transferencias y subvenciones de capital	4.228,66	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.306,73
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	15.856,13		
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	68,52		
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00		
c. Otros gastos extraordinarios	6.126,98		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9.660,63		
TOTAL GASTOS	472.552,98	TOTAL INGRESOS	560.503,01
	100,0		100,0
AHORRO	87.950,04		

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,18	Esfuerzo inversor	0,10	Resultado presupuestario	0,13
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,02
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,89	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,16
Financiación gastos corrientes	0,94	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	27,16	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,62	Periodo medio de pago. Inversiones reales	6,05	Tesorería	0,21
Autonomía fiscal	0,60	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	29,47	Ratio de riesgo	-1,34
Dependencia subvenciones	0,29	Áhorro neto	0,10		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,90	Inmovilización	1,10	Autonomía	3,97
Solvencia a corto plazo	1,90	Garantía	4,98	Endeudamiento general	0,20
Liquidez inmediata	1,07	Firmeza	6,44	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	1,06	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,19

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.420.716
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	2.144

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 IMPUESTOS DIRECTOS	858.997,04	-3.933,72	-0,5	855.063,31	863.338,27	101,0	27,3	785.845,90	91,0	77.492,37
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	103.117,45	-106,59	-0,1	103.010,87	67.941,45	66,0	2,1	61.614,68	90,7	6.326,78
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	492.868,20	14.363,30	2,9	507.231,50	490.735,28	96,7	15,5	416.732,51	84,9	74.002,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.029.631,13	21.462,70	2,1	1.051.093,83	1.011.486,96	96,2	32,0	949.965,33	93,9	61.521,63
5 INGRESOS PATRIMONIALES	113.470,94	798,71	0,7	114.269,65	97.050,22	84,9	3,1	81.767,85	84,3	15.282,36
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	89.132,15	3.820,95	4,3	92.953,10	21.505,68	23,1	0,7	19.057,14	88,6	2.448,54
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	236.188,71	85.038,87	36,0	321.227,58	150.050,33	46,7	4,7	109.916,33	73,3	40.134,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.083,30	392.438,10	3.540,8	403.517,87	7.804,17	1,9	0,2	4.628,30	59,3	3.175,87
9 PASIVOS FINANCIEROS	54.018,47	186.134,41	344,6	240.152,87	453.808,61	189,0	14,3	453.641,72	100,0	166,88
TOTAL	2.988.507,40	700.016,72	23,4	3.688.520,58	3.163.720,95	85,8	100,0	2.883.169,76	91,1	280.551,19

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 GASTOS DE PERSONAL	979.119,18	5.045,08	0,5	984.164,26	866.087,81	88,0	31,1	858.970,12	99,2	7.117,70
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	976.563,73	172.300,68	17,6	1.148.864,41	985.320,92	85,8	35,4	852.829,17	86,6	132.491,74
3 GASTOS FINANCIEROS	63.258,77	3.174,32	5,0	66.433,10	52.921,41	79,7	1,9	51.790,40	97,9	1.131,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.706,25	39.535,70	16,8	275.241,95	227.736,34	82,7	8,2	189.275,70	83,1	38.460,64
6 INVERSIONES REALES	441.896,72	377.333,65	85,4	819.418,13	402.422,41	49,1	14,4	332.437,53	82,6	69.984,88
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.933,10	86.093,19	126,7	154.026,29	80.325,47	52,2	2,9	64.279,10	80,0	16.046,38
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.769,74	6.367,07	49,9	19.136,81	9.223,85	48,2	0,3	8.243,40	89,4	980,45
9 PASIVOS FINANCIEROS	170.187,57	4.435,82	2,6	174.623,39	163.177,54	93,4	5,9	160.464,49	98,3	2.713,05
TOTAL	2.947.435,07	694.285,51	23,6	3.641.908,34	2.787.215,76	76,5	100,0	2.518.289,90	90,4	268.925,86

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	379.120,54
b. Otras operaciones no financieras	-295.299,71
1. Total operaciones no financieras	83.820,83
2. Activos financieros	-1.442,38
3. Pasivos financieros	270.290,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	376.505,19
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	125.158,14
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	121.563,50
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	106.914,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	511.085,39

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13 Seguridad y movilidad ciudadana	158.720,61	6
15. Vivienda y urbanismo	197.048,68	7
16. Bienestar comunitario	327.195,71	12
17. Medio ambiente	56.333,03	2
19. Resto 1	174.286,06	6
2. Actuaciones de protección y promoción social	363.597,47	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	404.781,82	15
4. Actuaciones de carácter económico	255.817,07	9
9. Actuaciones de carácter general	638.586,57	23
0. Deuda pública	210.827,73	8
*	20,99	0
TOTAL	2.787.215,76	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	782.409,18
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	738.308,19
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	280.551,19
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	399.459,50
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	99.416,46
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	41.118,96
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	546.472,61
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	268.817,33
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	101.084,80
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	235.294,42
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	58.723,93
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	974.244,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	179.814,94
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	178.131,30
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	616.298,51

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	378.732,51	3.113,17	349.401,93	32.443,73	57.657,59	4.697,38	268.392,53	102.738,08
2010	73.737,22	-3.279,53	57.345,45	13.112,24	15.342,95	2.648,05	30.158,76	69.854,48
2009	34.568,41	-1.079,07	22.673,56	10.815,78	9.506,78	2.847,66	14.819,70	42.193,70
2008 y anteriores	160.472,39	-10.356,08	99.165,56	50.950,76	4.587,44	1.913,25	6.485,77	36.252,70
Sin detalle								
TOTAL	647.510,53	-11.601,51	528.586,49	107.322,50	87.094,76	12.106,34	319.856,76	251.038,96

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.420.716
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	2.144

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	9.421.306,22	86,8	A. FONDOS PROPIOS	8.125.743,25	74,8
I. Inversiones destinadas a uso general	4.182.737,79	38,5	I. Patrimonio	4.396.795,28	40,5
II. Inmovilizaciones inmateriales	64.641,03	0,6	II. Reservas	-2.061,71	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	4.879.278,46	44,9	III. Resultados de ejercicios anteriores	3.341.095,99	30,8
IV. Inversiones gestionadas	23.337,95	0,2	IV. Resultados del ejercicio	389.913,69	3,6
V. Patrimonio público del suelo	179.391,33	1,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	11.914,78	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	91.736,72	0,8	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.774.754,95	16,3
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	182,94	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	11,81	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.002,44	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.774.763,14	16,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.436.378,64	13,2	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-20,00	0,0
I. Existencias	-5,96	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	951.259,82	8,8
II. Deudores	693.984,07	6,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-4,35	0,0
III. Inversiones financieras temporales	10.187,53	0,1	II. Deudas a corto plazo	249.908,41	2,3
IV. Tesorería	731.969,34	6,7	III. Acreedores	697.622,08	6,4
V. Ajustes por periodificación	243,67	0,0	IV. Ajustes por periodificación	3.733,67	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	10.858.687,29	100,0	TOTAL PASIVO	10.863.672,80	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,04	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	5.869,58	0,2
2. Aprovisionamientos	-1.026,79	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7,50	0,0
a. Consumo de mercaderías	68,56	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.313.014,92	47,7
b. Materias primas y otras materiales	-1.359,78	-0,1	a. Impuestos	909.474,09	33,0
c. Otros gastos externos	264,44	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	396.637,49	14,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	6.903,33	0,3
4. Gastos de personal	853.412,84	36,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	140.198,76	5,1
5. Otros gastos de gestión ordinaria	990.042,25	41,9	a. Reintegros	6.355,55	0,2
a. Servicios exteriores	897.778,85	38,0	b. Trabajos realizados por la entidad	323,62	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	62.881,59	2,7	c. Otros ingresos	133.519,60	4,9
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	21.166,33	0,9	5. Ingresos financieros y asimilables	21.753,35	0,8
d. Otros gastos	8.215,48	0,3	6. Transferencias y subvenciones	1.131.429,57	41,1
6. Gastos financieros y asimilables	53.307,33	2,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	997.413,13	36,2
a. Gastos financieros	53.215,83	2,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	134.016,43	4,9
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	91,50	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	140.159,30	5,1
7. Transferencias y subvenciones	340.640,77	14,4	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	22.633,71	0,8
a. Transferencias y subvenciones corrientes	223.020,58	9,4	b. Otros ingresos extraordinarios	39.136,27	1,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	117.620,19	5,0	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	78.389,32	2,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	127.843,24	5,4			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.009,61	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	961,95	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	12.602,97	0,5			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	113.268,70	4,8			
TOTAL GASTOS	2.364.219,68	100,0	TOTAL INGRESOS	2.752.432,98	100,0
AHORRO	388.213,31				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,24	Esfuerzo inversor	0,17	Resultado presupuestario	0,14
Ejecución del presupuesto de gastos	0,77	Realización de cobros	0,91	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,83
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,22
Financiación gastos corrientes	0,94	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	17,35	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,49	Periodo medio de pago. Inversiones reales	9,16	Tesorería	0,21
Autonomía fiscal	0,45	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	18,21	Ratio de riesgo	-1,78
Dependencia subvenciones	0,37	Ahorro neto	0,09		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,51	Inmovilización	1,16	Autonomía	2,98
Solvencia a corto plazo	1,51	Garantía	3,98	Endeudamiento general	0,25
Liquidez inmediata	0,78	Firmeza	5,31	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,77	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,16

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.701.084
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	737

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	569.048,13	1.461,84	0,3	570.509,97	592.680,72	103,9	27,6	506.258,50	85,4	86.422,23
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	64.966,73	170,43	0,3	65.137,16	43.004,98	66,0	2,0	37.653,91	87,6	5.351,07
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	318.498,95	9.161,32	2,9	327.660,27	320.104,36	97,7	14,9	249.931,98	78,1	70.172,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.056,38	22.101,10	2,9	772.087,22	746.151,92	96,6	34,8	626.569,77	84,0	119.582,15
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.899,98	1.297,50	3,2	42.197,48	38.106,49	90,3	1,8	31.703,04	83,2	6.403,45
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	22.721,27	-1.120,18	-4,9	21.601,08	6.596,25	30,5	0,3	6.065,73	92,0	530,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.565,63	33.465,32	40,5	116.030,95	67.023,29	57,8	3,1	35.417,20	52,8	31.606,09
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.733,06	222.522,06	8.141,9	225.255,13	1.688,53	0,7	0,1	1.040,82	61,6	647,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	61.589,09	66.064,99	107,3	127.654,07	331.423,37	259,6	15,4	328.623,37	99,2	2.800,00
TOTAL	1.913.079,22	355.124,39	18,6	2.268.133,34	2.146.779,91	94,6	100,0	1.823.264,31	84,9	323.515,60

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	721.463,74	6.640,68	0,9	728.104,42	657.460,40	90,3	37,0	643.750,76	97,9	13.709,64
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	579.496,14	57.628,63	9,9	637.124,77	560.379,60	88,0	31,5	415.557,51	74,2	144.822,09
3 GASTOS FINANCIEROS	39.323,34	3.840,16	9,8	43.163,51	35.449,90	82,1	2,0	33.085,81	93,3	2.364,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.961,86	38.612,32	17,9	254.574,18	217.364,77	85,4	12,2	168.883,98	77,7	48.480,79
6 INVERSIONES REALES	171.453,39	183.785,55	107,2	355.238,94	169.718,45	47,8	9,5	135.978,24	80,1	33.740,21
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.314,93	49.027,18	124,7	88.342,11	42.663,72	48,3	2,4	37.241,88	87,3	5.421,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.622,98	4.016,85	153,1	6.639,83	2.426,14	36,5	0,1	2.343,54	96,6	82,61
9 PASIVOS FINANCIEROS	91.309,86	9.234,72	10,1	100.544,58	93.426,96	92,9	5,3	89.595,14	95,9	3.831,82
TOTAL	1.860.946,24	352.786,10	19,0	2.213.732,34	1.778.889,94	80,4	100,0	1.526.436,87	85,8	252.453,08

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	267.957,55
b. Otras operaciones no financieras	-138.712,18
1. Total operaciones no financieras	129.245,37
2. Activos financieros	-737,62
3. Pasivos financieros	236.797,99
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	367.883,91
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	81.322,25
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	57.690,86
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	50.299,42
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	455.468,62

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	115.122,42	6
15. Vivienda y urbanismo	76.235,01	4
16. Bienestar comunitario	229.678,21	13
17. Medio ambiente	42.769,76	2
19. Resto 1	85.233,86	5
2. Actuaciones de protección y promoción social	204.427,92	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	289.022,69	16
4. Actuaciones de carácter económico	164.021,31	9
9. Actuaciones de carácter general	446.388,94	25
0. Deuda pública	125.944,97	7
*	44,84	0
TOTAL	1.778.889,94	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LIQUIDOS	274.819,86
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	855.152,45
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	323.556,97
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	534.691,90
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	33.715,19
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	36.811,60
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	481.812,12
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	252.456,69
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	107.286,52
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	140.246,91
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.178,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	648.168,82
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	138.974,40
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	120.598,01
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	388.486,82

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	408.539,47	-626,91	359.780,42	48.132,14	84.137,24	2.991,01	121.630,99	192.840,85
2010	86.120,60	-1.338,13	59.781,23	25.001,24	28.245,69	7.534,25	22.543,42	88.872,20
2009	39.197,11	-7.075,31	17.797,64	14.324,16	11.976,57	2.166,06	9.408,30	60.784,89
2008 y anteriores	41.288,24	-4.954,14	16.306,10	20.028,30	6.604,20	1.369,29	8.746,17	30.120,09
Sin detalle					0,00	0,13	0,00	0,00
TOTAL	575.145,42	-13.994,49	453.665,38	107.485,85	130.963,69	14.060,74	162.328,88	372.618,02

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.701.084
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	737

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	7.258.121,24	86,6	A. FONDOS PROPIOS	6.451.156,59	77,0
I. Inversiones destinadas a uso general	3.485.428,06	41,6	I. Patrimonio	3.340.557,57	39,8
II. Inmovilizaciones inmateriales	41.426,36	0,5	II. Reservas	1.469,12	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.381.861,07	40,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.801.361,39	33,4
IV. Inversiones gestionadas	10.912,76	0,1	IV. Resultados del ejercicio	307.768,50	3,7
V. Patrimonio público del suelo	308.412,59	3,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.605,75	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	23.556,61	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.156.736,04	13,8
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	6.523,79	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-6,96	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	27,94	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.156.743,00	13,8
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.125.263,02	13,4	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	2,94	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	772.391,56	9,2
II. Deudores	858.066,71	10,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	240,58	0,0
III. Inversiones financieras temporales	4.013,24	0,0	II. Deudas a corto plazo	154.968,84	1,8
IV. Tesorería	262.464,29	3,1	III. Acreedores	617.182,12	7,4
V. Ajustes por periodificación	715,84	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,01	0,0
TOTAL ACTIVO	8.383.412,20	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	8.382.889,93	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7.415,57	0,4	
2. Aprovisionamientos	2.987,01	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0	
a. Consumo de mercaderías	1.256,60	3. Ingresos de gestión ordinaria	991.989,40	50,5	
b. Materias primas y otros materiales	78,34	a. Impuestos	628.249,50	32,0	
c. Otros gastos externos	1.652,07	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	263.816,20	13,4	
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	99.923,70	5,1	
4. Gastos de personal	653.198,30	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	66.294,88	3,4	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	599.765,02	a. Reintegros	3.579,97	0,2	
a. Servicios exteriores	538.410,33	b. Trabajos realizados por la entidad	264,59	0,0	
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.664,68	c. Otros ingresos	62.450,33	3,2	
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	37.333,01	5. Ingresos financieros y asimilables	16.692,21	0,8	
d. Otros gastos	6.357,00	6. Transferencias y subvenciones	826.456,91	42,1	
6. Gastos financieros y asimilables	36.287,11	a. Transferencias y subvenciones corrientes	764.862,19	38,9	
a. Gastos financieros	35.418,68	b. Transferencias y subvenciones de capital	61.594,72	3,1	
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	868,42	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	55.389,95	2,8	
7. Transferencias y subvenciones	272.010,52	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	20.132,37	1,0	
a. Transferencias y subvenciones corrientes	216.786,85	b. Otros ingresos extraordinarios	-2.457,49	-0,1	
b. Transferencias y subvenciones de capital	55.223,67	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	37.715,07	1,9	
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	91.512,87				
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.712,59				
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00				
c. Otros gastos extraordinarios	13.417,02				
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	76.383,26				
TOTAL GASTOS	1.655.760,84	100,0	TOTAL INGRESOS	1.964.238,93	100,0
AHORRO	308.478,10				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,19	Esfuerzo inversor	0,12	Resultado presupuestario	0,21
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,17
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,95	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,22
Financiación gastos corrientes	0,94	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	29,72	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,47	Periodo medio de pago. Inversiones reales	6,92	Tesorería	0,12
Autonomía fiscal	0,45	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	27,53	Ratio de riesgo	-2,01
Dependencia subvenciones	0,38	Áhorro neto	0,10		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,46	Inmovilización	1,13	Autonomía	3,34
Solvencia a corto plazo	1,46	Garantía	4,35	Endeudamiento general	0,23
Liquidez inmediata	0,35	Firmeza	6,27	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,34	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,19

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.450.535
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	1.003

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.673.068,25	9.724,13	0,3	3.682.792,38	3.862.112,92	104,9	33,6	3.432.889,66	88,9	429.223,26
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	239.450,31	10.903,56	4,6	250.353,87	212.776,19	85,0	1,9	180.173,22	84,7	32.602,96
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.665.477,56	190.897,01	11,5	1.856.213,56	1.774.018,59	95,6	15,4	1.381.180,10	77,9	392.838,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.674.973,53	298.195,08	8,1	3.973.085,61	3.945.882,62	99,3	34,4	3.399.031,93	86,1	546.850,69
5 INGRESOS PATRIMONIALES	158.847,01	9.496,57	6,0	168.331,58	171.997,23	102,2	1,5	133.503,97	77,6	38.493,25
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	66.772,24	25.311,85	37,9	90.489,30	36.586,59	40,4	0,3	32.851,20	89,8	3.735,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.165,01	346.348,31	86,6	743.160,63	364.840,94	49,1	3,2	170.540,67	46,7	194.300,27
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.686,04	1.873.656,31	9.057,6	1.893.260,84	234.773,13	12,4	2,0	15.367,59	6,5	219.405,53
9 PASIVOS FINANCIEROS	380.134,24	293.402,85	77,2	672.931,98	883.277,80	131,3	7,7	881.311,14	99,8	1.966,66
TOTAL	10.279.574,18	3.057.935,68	29,7	13.330.619,75	11.486.266,00	86,2	100,0	9.626.849,50	83,8	1.859.416,50
GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.792.438,32	39.497,39	1,4	2.831.935,71	2.585.069,88	91,3	24,7	2.557.085,37	98,9	27.984,51
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.172.403,95	302.758,19	9,5	3.475.162,14	3.136.970,32	90,3	29,9	2.369.487,88	75,5	767.482,44
3 GASTOS FINANCIEROS	219.275,02	-1.099,84	-0,5	218.175,18	177.599,77	81,4	1,7	172.699,06	97,2	4.900,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.085.686,04	312.254,76	15,0	2.397.940,80	2.174.295,19	90,7	20,7	1.837.580,94	84,5	336.714,26
6 INVERSIONES REALES	994.660,15	1.452.937,23	146,1	2.447.597,38	1.064.768,72	43,5	10,2	748.478,42	70,3	316.290,31
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	288.129,70	435.890,92	151,3	724.020,62	325.408,62	44,9	3,1	236.588,57	72,7	88.820,05
8 ACTIVOS FINANCIEROS	28.550,72	343.547,24	1.203,3	372.097,96	350.093,13	94,1	3,3	340.430,15	97,2	9.662,97
9 PASIVOS FINANCIEROS	621.135,67	90.369,57	14,5	711.505,24	668.941,91	94,0	6,4	645.930,67	96,6	23.011,24
TOTAL	10.202.279,56	2.976.155,46	29,2	13.178.435,02	10.483.147,54	79,5	100,0	8.908.281,06	85,0	1.574.866,48

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.349.873,18
b. Otras operaciones no financieras	-578.932,44
1. Total operaciones no financieras	770.940,73
2. Activos financieros	-104.034,03
3. Pasivos financieros	131.271,07
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.003.121,94
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	466.434,42
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	421.134,29
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	342.064,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.548.681,79

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	699.823,71	7
15. Vivienda y urbanismo	1.112.383,35	11
16. Bienestar comunitario	1.718.249,12	16
17. Medio ambiente	288.732,87	3
19. Resto 1	51.238,08	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	829.482,30	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.676.112,44	16
4. Actuaciones de carácter económico	799.039,07	8
9. Actuaciones de carácter general	2.433.626,87	23
0. Deuda pública	849.575,18	8
*	24.884,54	0
TOTAL	10.483.147,54	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.761.440,24
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	4.174.235,60
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.859.417,05
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.188.354,09
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	197.561,46
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	71.030,59
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.430.651,78
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	1.574.866,48
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	286.122,58
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	609.426,60
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.351,72
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	3.505.024,05
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.269.209,08
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	790.795,26
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.445.019,71

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	1.861.782,94	-1.518,43	1.714.571,15	143.655,39	39.213,19	17.057,28	1.061.712,78	751.706,42
2010	205.682,64	-2.754,72	149.312,20	53.466,33	23.046,16	12.047,62	238.156,95	484.329,80
2009	70.968,01	-3.691,98	41.878,93	25.354,58	4.623,70	17.637,79	78.260,20	281.063,47
2008 y anteriores	117.389,86	-9.398,15	45.535,37	61.880,11	3.507,49	12.999,47	28.700,17	217.839,17
Sin detalle	8.884,89	-83,05	7.284,27	1.517,57	0,00	0,00	2.344,34	5.229,05
TOTAL	2.264.708,33	-17.446,33	1.958.581,94	285.873,97	70.390,54	59.742,16	1.409.174,44	1.740.167,92

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.450.535
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	1.003

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	20.694.322,54	81,5	A. FONDOS PROPIOS	22.013.150,80	74,4
I. Inversiones destinadas a uso general	7.093.389,78	28,0	I. Patrimonio	9.156.765,48	30,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	125.006,76	0,5	II. Reservas	715,45	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	11.148.008,79	43,9	III. Resultados de ejercicios anteriores	11.709.343,16	39,5
IV. Inversiones gestionadas	1.176.125,32	4,6	IV. Resultados del ejercicio	1.146.326,71	3,9
V. Patrimonio público del suelo	301.149,61	1,2	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	178.523,04	0,6
VI. Inversiones financieras permanentes	828.268,26	3,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.524.614,14	15,3
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	22.374,01	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.912,42	0,0	II. Deudas a largo plazo	4.524.614,24	15,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	4.679.874,68	18,4	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-3,10	0,0
I. Existencias	141,35	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.890.959,36	9,8
II. Deudores	2.882.352,76	11,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	4,49	0,0
III. Inversiones financieras temporales	31.506,36	0,1	II. Deudas a corto plazo	800.815,56	2,7
IV. Tesorería	1.763.210,03	6,9	III. Acreedores	2.054.508,16	6,9
V. Ajustes por periodificación	2.664,19	0,0	IV. Ajustes por periodificación	35.631,15	0,1
TOTAL ACTIVO	25.377.109,65	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	29.607.247,35	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-102,16	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	57.315,27	0,5
2. Aprovisionamientos	35.156,24	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	67,23	0,0
a. Consumo de mercaderías	552,04	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	5.410.072,00	50,5
b. Materias primas y otras materiales	231,37	0,0	a. Impuestos	4.071.698,04	38,0
c. Otros gastos externos	34.372,83	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	1.314.469,72	12,3
3. Variación de provisiones de existencias	-229,45	0,0	c. Ingresos urbanísticos	23.904,23	0,2
4. Gastos de personal	2.587.537,28	26,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	502.925,36	4,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	3.830.972,21	39,9	a. Reintegros	33.144,89	0,3
a. Servicios exteriores	3.064.263,55	31,9	b. Trabajos realizados por la entidad	1.624,47	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	455.552,90	4,7	c. Otros ingresos	468.156,00	4,4
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	284.976,75	3,0	5. Ingresos financieros y asimilables	88.561,86	0,8
d. Otros gastos	26.179,02	0,3	6. Transferencias y subvenciones	4.453.893,67	41,6
6. Gastos financieros y asimilables	191.407,94	2,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	4.095.475,73	38,2
a. Gastos financieros	178.252,08	1,9	b. Transferencias y subvenciones de capital	358.417,94	3,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	13.155,86	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	202.243,08	1,9
7. Transferencias y subvenciones	2.553.005,60	26,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	101.452,13	0,9
a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.194.999,89	22,9	b. Otros ingresos extraordinarios	17.205,42	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	358.005,71	3,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	83.585,54	0,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	405.477,77	4,2	TOTAL INGRESOS	10.715.078,47	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	92.021,31	1,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	7.053,84	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	54.031,78	0,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	252.370,83	2,6			
TOTAL GASTOS	9.603.225,43	100,0			
AHORRO	1.111.853,04				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,29	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,12
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,07
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,14
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	26,72	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,55	Periodo medio de pago. Inversiones reales	11,01	Tesorería	0,13
Autonomía fiscal	0,51	Período medio de cobro. Ingresos tributario	27,16	Ratio de riesgo	0,14
Dependencia subvenciones	0,38	Ahorro neto	0,12		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,62	Inmovilización	0,94	Autonomía	2,97
Solvencia a corto plazo	1,62	Garantía	3,42	Endeudamiento general	0,25
Liquidez inmediata	0,62	Firmeza	4,57	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,61	Estabilidad	0,78	Cobertura total	1,12

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIV

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.950.068
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	572

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.017.472,87	19.756,59	1,0	2.037.229,46	2.069.245,25	101,6	34,7	1.753.186,59	84,7	316.058,66
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	143.254,17	1.304,55	0,9	144.558,72	96.396,72	66,7	1,6	85.535,27	88,7	10.861,45
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	817.991,02	34.851,88	4,3	852.842,90	845.233,97	99,1	14,2	674.396,72	79,8	170.837,25
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.601.424,12	89.570,53	5,6	1.690.994,65	1.741.321,36	103,0	29,2	1.536.816,77	88,3	204.504,59
5 INGRESOS PATRIMONIALES	96.274,64	1.726,82	1,8	98.001,46	77.248,58	78,8	1,3	64.565,06	83,6	12.683,52
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	90.767,17	13.292,57	14,6	104.059,74	18.253,31	17,5	0,3	14.560,52	79,8	3.692,79
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.567,81	80.065,15	79,6	180.632,96	125.401,18	69,4	2,1	66.011,80	52,6	59.389,38
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.961,30	780.030,95	9.797,8	787.992,25	5.883,80	0,7	0,1	3.277,84	55,7	2.605,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	124.215,25	414.872,40	334,0	539.087,65	984.476,43	182,6	16,5	984.070,86	100,0	405,57
TOTAL	4.999.928,35	1.435.471,43	28,7	6.435.399,78	5.963.460,60	92,7	100,0	5.182.421,43	86,9	781.039,16

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.723.481,02	15.787,19	0,9	1.739.268,20	1.603.487,82	92,2	30,8	1.589.178,49	99,1	14.309,32
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.570.886,67	350.217,70	22,3	1.921.104,38	1.774.833,02	92,4	34,0	1.362.253,43	76,8	412.579,58
3 GASTOS FINANCIEROS	154.663,52	5.487,49	3,5	160.151,02	139.234,47	86,9	2,7	135.605,05	97,4	3.629,42
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.087,75	87.925,72	14,7	688.013,47	641.153,23	93,2	12,3	550.303,16	85,8	90.850,07
6 INVERSIONES REALES	379.569,04	707.139,59	186,3	1.086.708,63	470.930,26	43,3	9,0	354.463,13	75,3	116.467,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.177,34	138.929,95	200,8	208.107,29	80.320,40	38,6	1,5	60.542,67	75,4	19.777,73
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.776,15	75.974,87	481,6	91.751,02	76.567,59	83,5	1,5	76.509,76	99,9	57,83
9 PASIVOS FINANCIEROS	397.997,32	47.870,25	12,0	445.867,57	427.142,27	95,8	8,2	419.122,12	98,1	8.020,15
TOTAL	4.911.638,80	1.429.332,78	29,1	6.340.971,58	5.213.669,05	82,2	100,0	4.547.977,81	87,2	665.691,24

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	666.128,69
b. Otras operaciones no financieras	-348.461,27
1. Total operaciones no financieras	317.667,41
2. Activos financieros	-58.181,98
3. Pasivos financieros	586.397,94
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	971.532,41
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	170.724,64
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	193.943,52
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	184.035,29
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.151.391,43

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	520.862,84	10
15. Vivienda y urbanismo	331.426,13	6
16. Bienestar comunitario	917.553,57	18
17. Medio ambiente	149.287,35	3
19. Resto 1	69.075,14	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	476.789,12	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	835.208,66	16
4. Actuaciones de carácter económico	337.822,89	6
9. Actuaciones de carácter general	1.008.193,24	19
0. Deuda pública	566.553,31	11
*	896,81	0
TOTAL	5.213.669,05	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	748.526,56
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.116.682,04
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	781.041,28
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.292.184,20
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	99.791,80
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	56.335,25
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.217.322,02
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	665.684,95
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	173.454,43
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	443.604,35
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	65.421,71
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.685.338,91
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	545.856,45
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	428.525,74
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	683.079,49

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	938.153,01	-856,51	892.975,45	52.681,98	20.455,56	12.930,70	304.331,97	394.766,34
2010	194.565,68	-8.285,72	154.201,15	32.078,81	10.330,60	19.607,96	96.248,03	275.053,52
2009	81.810,45	-2.174,23	54.214,07	25.422,15	6.061,96	8.012,96	28.764,83	199.881,40
2008 y anteriores	110.236,04	-11.083,07	40.313,17	58.847,06	2.243,23	5.639,30	17.916,80	124.173,17
Sin detalle	27.623,83	-317,78	22.879,62	4.426,43	0,00	1.601,14	12.591,05	30.799,08
TOTAL	1.352.389,01	-22.717,31	1.164.583,45	173.456,43	39.091,36	47.792,06	459.852,68	1.024.673,50

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.950.068
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	572

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	17.853.282,79	86,9	A. FONDOS PROPIOS	14.260.416,80	69,4
I. Inversiones destinadas a uso general	6.510.236,71	31,7	I. Patrimonio	6.253.863,97	30,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	121.548,51	0,6	II. Reservas	1.800,61	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	10.179.880,21	49,6	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.321.552,05	35,6
IV. Inversiones gestionadas	624.483,55	3,0	IV. Resultados del ejercicio	683.200,16	3,3
V. Patrimonio público del suelo	240.394,88	1,2	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	44.616,99	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	174.679,91	0,9	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.170.823,73	20,3
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	2.059,02	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	45,96	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	961,31	0,0	II. Deudas a largo plazo	4.161.525,76	20,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.686.951,74	13,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.252,01	0,0
I. Existencias	374,04	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.065.293,43	10,1
II. Deudores	1.860.747,70	9,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-63,39	0,0
III. Inversiones financieras temporales	76.719,71	0,4	II. Deudas a corto plazo	597.981,66	2,9
IV. Tesorería	748.722,13	3,6	III. Acreedores	1.418.793,71	6,9
V. Ajustes por periodificación	388,16	0,0	IV. Ajustes por periodificación	48.581,45	0,2
TOTAL ACTIVO	20.541.195,85	100,0	TOTAL PASIVO	20.541.150,94	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	10.281,92	0,2	
2. Aprovisionamientos	-20.627,52	-0,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7,15	0,0
a. Consumo de mercaderías	33,25	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.801.562,18	53,3
b. Materias primas y otras materiales	1.211,05	0,0	a. Impuestos	2.184.001,77	41,6
c. Otros gastos externos	-21.871,82	-0,5	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	599.627,70	11,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	17.932,72	0,3
4. Gastos de personal	1.601.366,03	35,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	243.288,44	4,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.847.625,74	40,4	a. Reintegros	22.011,61	0,4
a. Servicios exteriores	1.581.131,21	34,6	b. Trabajos realizados por la entidad	4.083,11	0,1
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	86.567,81	1,9	c. Otros ingresos	217.193,72	4,1
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	174.311,45	3,8	5. Ingresos financieros y asimilables	61.293,00	1,2
d. Otros gastos	5.615,27	0,1	6. Transferencias y subvenciones	2.030.774,40	38,6
6. Gastos financieros y asimilables	153.054,93	3,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.802.666,74	34,3
a. Gastos financieros	152.723,41	3,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	228.107,66	4,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	331,52	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	108.342,12	2,1
7. Transferencias y subvenciones	742.303,42	16,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	15.332,40	0,3
a. Transferencias y subvenciones corrientes	638.946,30	14,0	b. Otros ingresos extraordinarios	9.199,35	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	103.357,12	2,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	83.810,37	1,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	248.631,68	5,4	TOTAL INGRESOS	5.255.549,21	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	16.082,05	0,4			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	42.358,86	0,9			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	190.190,78	4,2			
TOTAL GASTOS	4.572.354,28	100,0			
AHORRO	683.194,94				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,29	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,18
Ejecución del presupuesto de gastos	0,82	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,69
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,93	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,13
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	28,88	Carga financiera global	0,12
Autonomía	0,52	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,15	Tesorería	0,12
Autonomía fiscal	0,50	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	30,47	Ratio de riesgo	-0,76
Dependencia subvenciones	0,31	Ahorro neto	0,05		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,30	Inmovilización	1,25	Autonomía	2,29
Solvencia a corto plazo	1,30	Garantía	3,29	Endeudamiento general	0,30
Liquidez inmediata	0,40	Firmeza	4,28	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,36	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,15

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XV

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.090.588
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	411

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	291.695,78	458,46	0,2	292.154,24	306.783,11	105,0	24,0	233.381,14	76,1	73.401,97
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	36.255,58	36,10	0,1	36.291,68	27.024,82	74,5	2,1	23.824,20	88,2	3.200,62
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	160.190,51	5.850,91	3,7	166.041,41	164.738,08	99,2	12,9	127.335,46	77,3	37.402,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502.341,82	53.661,62	10,7	556.003,45	546.052,29	98,2	42,8	500.071,72	91,6	45.980,57
5 INGRESOS PATRIMONIALES	70.692,62	10.355,25	14,6	81.047,86	55.281,20	68,2	4,3	50.370,47	91,1	4.910,73
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	24.114,37	2.702,70	11,2	26.817,08	9.511,61	35,5	0,7	9.008,29	94,7	503,33
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.623,53	55.720,60	61,5	146.344,13	76.554,01	52,3	6,0	62.496,58	81,6	14.057,43
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.142,54	235.368,95	2.112,3	246.511,49	1.585,67	0,6	0,1	1.056,59	66,6	529,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	31.067,27	13.352,77	43,0	44.420,04	89.431,59	201,3	7,0	89.374,94	99,9	56,65
TOTAL	1.218.124,02	377.507,36	31,0	1.595.631,38	1.276.962,38	80,0	100,0	1.096.919,39	85,9	180.042,99

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	446.299,44	70.021,05	15,7	516.320,49	427.681,62	82,8	36,8	414.992,48	97,0	12.689,14
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	328.523,65	32.237,85	9,8	360.761,50	310.015,70	85,9	26,7	236.097,76	76,2	73.917,94
3 GASTOS FINANCIEROS	21.135,27	1.959,47	9,3	23.094,75	20.049,84	86,8	1,7	18.784,27	93,7	1.265,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.881,11	15.093,37	10,9	153.974,48	140.332,03	91,1	12,1	116.922,90	83,3	23.409,12
6 INVERSIONES REALES	173.637,54	222.294,55	128,0	395.932,09	175.264,00	44,3	15,1	138.246,13	78,9	37.017,87
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.676,09	25.804,85	266,7	35.480,93	20.811,47	58,7	1,8	18.344,66	88,1	2.466,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.936,34	25,57	1,3	1.961,90	977,20	49,8	0,1	921,36	94,3	55,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	70.039,92	3.314,81	4,7	73.354,74	65.924,49	89,9	5,7	65.263,81	99,0	660,68
TOTAL	1.190.129,37	370.751,52	31,2	1.560.880,89	1.161.056,34	74,4	100,0	1.009.573,39	87,0	151.482,95

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	201.320,79
b. Otras operaciones no financieras	-109.923,95
1. Total operaciones no financieras	91.396,85
2. Activos financieros	608,47
3. Pasivos financieros	22.952,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	115.906,03
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	74.956,10
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	62.954,92
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	56.349,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	197.454,61

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	60.306,48	5
15. Vivienda y urbanismo	75.074,30	6
16. Bienestar comunitario	110.894,31	10
17. Medio ambiente	26.518,32	2
19. Resto 1	61.286,95	5
2. Actuaciones de protección y promoción social	158.896,34	14
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	144.660,80	12
4. Actuaciones de carácter económico	112.272,99	10
9. Actuaciones de carácter general	345.239,42	30
0. Deuda pública	65.906,44	6
*,		
TOTAL	1.161.056,34	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	280.802,43
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	450.193,19
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	180.042,99
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	283.120,96
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	21.061,64
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	34.032,40
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	284.346,95
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	151.482,95
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	67.479,91
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	87.456,38
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	22.072,30
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	446.648,67
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	66.843,30
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	117.248,04
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	262.557,32

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	177.229,29	63,39	159.422,08	17.870,59	19.115,02	1.124,86	123.274,59	80.939,19
2010	51.009,30	-1.332,55	34.507,43	15.169,31	4.953,03	987,51	30.326,28	43.793,09
2009	23.587,31	-1.351,14	11.794,01	10.442,16	1.990,49	1.788,95	7.052,83	42.423,83
2008 y anteriores	43.012,75	-8.100,35	10.918,64	23.993,75	1.613,43	2.147,05	4.101,39	26.399,97
Sin detalle								
TOTAL	294.838,64	-10.720,66	216.642,16	67.475,81	27.671,97	6.048,36	164.755,10	193.556,08

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.090.588
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	411

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	4.257.131,86	85,2	A. FONDOS PROPIOS	4.124.359,96	82,5
I. Inversiones destinadas a uso general	2.197.615,45	44,0	I. Patrimonio	1.997.637,94	40,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.942,77	0,1	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.814.757,36	36,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.937.259,36	38,8
IV. Inversiones gestionadas	169.771,42	3,4	IV. Resultados del ejercicio	189.462,66	3,8
V. Patrimonio público del suelo	25.481,72	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.523,57	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	18.537,35	0,4	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	471.002,76	9,4
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	24.025,78	0,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-170,05	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.647,85	0,0	II. Deudas a largo plazo	471.172,80	9,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	737.912,25	14,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	75,71	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	391.744,74	7,8
II. Deudores	455.252,53	9,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-351,62	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.614,97	0,0	II. Deudas a corto plazo	71.316,12	1,4
IV. Tesorería	280.969,04	5,6	III. Acreedores	320.780,24	6,4
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	4.996.691,95	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	4.996.631,02	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.482,48
2. Aprovisionamientos	100,56	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	145,88
a. Consumo de mercaderías	23,72	3. Ingresos de gestión ordinaria	463.256,17
b. Materias primas y otras materiales	0,00	a. Impuestos	333.368,41
c. Otros gastos externos	76,84	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	126.066,57
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	3.821,20
4. Gastos de personal	428.293,75	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	76.842,55
5. Otros gastos de gestión ordinaria	332.160,60	a. Reintegros	1.868,59
a. Servicios exteriores	306.971,53	b. Trabajos realizados por la entidad	4,32
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.079,62	c. Otros ingresos	74.969,65
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	4.320,38	5. Ingresos financieros y asimilables	10.092,67
d. Otros gastos	1.789,06	6. Transferencias y subvenciones	628.414,68
6. Gastos financieros y asimilables	20.119,18	a. Transferencias y subvenciones corrientes	552.249,47
a. Gastos financieros	20.119,18	b. Transferencias y subvenciones de capital	76.165,21
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	77.233,00
7. Transferencias y subvenciones	180.508,92	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	358,46
a. Transferencias y subvenciones corrientes	140.254,65	b. Otros ingresos extraordinarios	2.446,73
b. Transferencias y subvenciones de capital	40.254,27	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	74.427,81
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	108.001,40		
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	TOTAL GASTOS	1.069.184,42
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	TOTAL INGRESOS	1.258.467,42
c. Otros gastos extraordinarios	13.094,31		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	94.907,10		
		AHORRO	189.283,01

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,31	Esfuerzo inversor	0,17	Resultado presupuestario	0,13
Ejecución del presupuesto de gastos	0,74	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,75
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,80	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	23,24	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,44	Periodo medio de pago. Inversiones reales	11,64	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,39	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	32,59	Ratio de riesgo	-2,37
Dependencia subvenciones	0,49	Ahorro neto	0,12		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,88	Inmovilización	1,03	Autonomía	4,78
Solvencia a corto plazo	1,88	Garantía	5,79	Endeudamiento general	0,17
Liquidez inmediata	0,72	Firmeza	9,04	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,72	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.747.731
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	338

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	740.942,29	793,00	0,1	741.735,29	763.251,42	102,9	28,1	685.591,08	89,8	77.660,34
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	90.407,86	871,23	1,0	91.279,09	63.035,12	69,1	2,3	55.126,53	87,5	7.908,60
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	424.698,75	10.911,28	2,6	435.610,03	405.088,79	93,0	14,9	330.440,31	81,6	74.648,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.014.177,17	111.577,39	11,0	1.125.754,56	1.077.119,17	95,7	39,7	1.003.053,74	93,1	74.065,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	36.680,30	1.684,89	4,6	38.365,19	29.113,34	75,9	1,1	25.720,72	88,3	3.392,62
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	15.630,72	3.058,86	19,6	18.689,57	5.181,24	27,7	0,2	4.664,05	90,0	517,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149.977,35	128.837,02	85,9	278.456,99	147.668,42	53,0	5,4	120.991,55	81,9	26.676,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.686,53	478.952,55	8.422,6	484.639,08	4.007,59	0,8	0,1	3.307,91	82,5	699,68
9 PASIVOS FINANCIEROS	86.498,20	78.917,73	91,2	165.415,93	219.792,41	132,9	8,1	216.482,77	98,5	3.309,64
TOTAL	2.564.699,20	815.603,93	31,8	3.379.945,74	2.714.257,49	80,3	100,0	2.445.378,65	90,1	268.878,85

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	816.677,54	22.755,53	2,8	839.433,07	742.828,30	88,5	29,5	736.791,88	99,2	6.036,42
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	921.186,38	154.559,60	16,8	1.075.745,97	939.754,14	87,4	37,3	792.370,61	84,3	147.383,53
3 GASTOS FINANCIEROS	33.798,96	797,79	2,4	34.596,75	27.250,40	78,8	1,1	26.120,08	95,9	1.130,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.801,40	68.475,65	28,9	305.277,06	241.051,17	79,0	9,6	209.899,33	87,1	31.151,84
6 INVERSIONES REALES	333.128,03	404.782,12	121,5	737.910,15	331.598,68	44,9	13,2	282.560,14	85,2	49.038,54
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.970,62	134.448,89	286,2	181.419,51	79.401,44	43,8	3,2	71.116,20	89,6	8.285,24
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.679,80	775,26	13,6	6.455,06	4.160,84	64,5	0,2	4.095,56	98,4	65,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	131.388,36	26.206,75	19,9	157.595,12	151.570,18	96,2	6,0	142.463,36	94,0	9.106,82
TOTAL	2.525.631,09	812.801,60	32,2	3.338.432,69	2.517.615,15	75,4	100,0	2.265.417,15	90,0	252.198,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	365.643,56
b. Otras operaciones no financieras	-240.282,78
1. Total operaciones no financieras	125.360,78
2. Activos financieros	-65,58
3. Pasivos financieros	34.205,99
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	196.642,34
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	173.919,52
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	120.314,05
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	118.847,52
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	371.973,07

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	151.259,20	6
15. Vivienda y urbanismo	181.981,11	7
16. Bienestar comunitario	417.389,01	17
17. Medio ambiente	73.657,06	3
19. Resto 1	57.337,43	2
2. Actuaciones de protección y promoción social	269.950,72	11
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	375.267,51	15
4. Actuaciones de carácter económico	299.468,25	12
9. Actuaciones de carácter general	515.419,51	20
0. Deuda pública	175.885,37	7
TOTAL	2.517.615,15	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	748.490,43
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	905.030,44
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	269.395,71
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	505.515,60
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	176.473,45
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	46.354,31
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	582.359,23
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	253.023,02
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	64.420,68
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	284.727,80
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.812,27
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.071.161,65
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	373.921,60
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	112.447,64
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	584.792,40

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	345.883,81	-645,10	329.768,49	15.470,22	9.883,66	898,09	163.324,92	87.415,00
2010	40.180,07	-827,54	28.671,18	10.681,35	2.235,96	1.843,41	25.110,08	63.034,47
2009	21.825,34	-1.222,11	11.633,87	8.969,36	951,31	3.374,23	8.272,69	52.317,02
2008 y anteriores	68.089,77	-24.457,35	14.095,57	29.536,85	954,75	2.562,73	3.668,69	40.466,93
Sin detalle					0,00	0,00	0,11	0,00
TOTAL	475.978,98	-27.152,09	384.169,11	64.657,79	14.025,68	8.678,45	200.376,48	243.233,42

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.747.731
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	338

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	8.127.582,45	84,9	A. FONDOS PROPIOS	7.582.369,31	79,2
I. Inversiones destinadas a uso general	3.626.059,29	37,9	I. Patrimonio	2.322.857,98	24,3
II. Inmovilizaciones inmateriales	63.089,25	0,7	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	4.142.557,28	43,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.902.275,48	51,2
IV. Inversiones gestionadas	132.326,20	1,4	IV. Resultados del ejercicio	357.235,85	3,7
V. Patrimonio público del suelo	128.161,64	1,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	224,91	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	23.487,30	0,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.083.464,29	11,3
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	11.901,49	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	172,90	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.083.464,27	11,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.445.589,48	15,1	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,02	0,0
I. Existencias	68,31	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	907.282,98	9,5
II. Deudores	691.154,37	7,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,03	0,0
III. Inversiones financieras temporales	3.445,21	0,0	II. Deudas a corto plazo	196.313,37	2,1
IV. Tesorería	750.305,49	7,8	III. Acreedores	708.769,58	7,4
V. Ajustes por periodificación	616,09	0,0	IV. Ajustes por periodificación	2.200,00	0,0
TOTAL ACTIVO	9.573.344,82	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	9.573.341,49	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.105,19	0,2	
2. Aprovisionamientos	-1.136,55	-0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	8,40	0,0
a. Consumo de mercaderías	45,06	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.166.140,88	44,7
b. Materias primas y otras materiales	28,55	0,0	a. Impuestos	826.179,96	31,7
c. Otros gastos externos	-1.210,16	-0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	337.693,75	13,0
3. Variación de provisiones de existencias	0,76	0,0	c. Ingresos urbanísticos	2.267,16	0,1
4. Gastos de personal	745.204,81	33,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	72.913,37	2,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	994.091,56	44,2	a. Reintegros	4.398,04	0,2
a. Servicios exteriores	908.467,11	40,4	b. Trabajos realizados por la entidad	549,03	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	51.830,83	2,3	c. Otros ingresos	67.966,30	2,6
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	30.794,26	1,4	5. Ingresos financieros y asimilables	23.317,21	0,9
d. Otros gastos	2.999,36	0,1	6. Transferencias y subvenciones	1.263.191,30	48,5
6. Gastos financieros y asimilables	26.280,95	1,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.121.116,04	43,0
a. Gastos financieros	27.459,70	1,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	142.075,26	5,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-1.178,76	-0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	76.490,28	2,9
7. Transferencias y subvenciones	368.224,76	16,4	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	28.212,00	1,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	241.965,47	10,8	b. Otros ingresos extraordinarios	4.628,81	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	126.259,29	5,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	43.649,47	1,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	117.091,88	5,2			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	775,32	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	489,88	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	3.219,96	0,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	112.606,72	5,0			
TOTAL GASTOS	2.249.758,18	100,0	TOTAL INGRESOS	2.606.166,63	100,0
AHORRO	356.408,45				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,32	Esfuerzo inversor	0,16	Resultado presupuestario	0,11
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,64
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,80	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	21,37	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,47	Periodo medio de pago. Inversiones reales	7,11	Tesorería	0,22
Autonomía fiscal	0,45	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	21,55	Ratio de riesgo	-2,51
Dependencia subvenciones	0,45	Ahorro neto	0,10		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,59	Inmovilización	1,07	Autonomía	3,81
Solvencia a corto plazo	1,59	Garantía	4,81	Endeudamiento general	0,21
Liquidez inmediata	0,83	Firmeza	7,50	Acumulación	0,05
Disponibilidad o tesorería	0,83	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,16

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.119.439
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	75

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	525.877,30	319,40	0,1	526.196,70	541.590,69	102,9	34,0	414.399,88	76,5	127.190,81
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	41.880,25	0,00	0,0	41.880,25	33.521,14	80,0	2,1	30.441,42	90,8	3.079,71
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	318.626,66	14.875,89	4,7	333.502,56	308.755,82	92,6	19,4	241.454,62	78,2	67.301,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.341,72	8.780,70	2,6	344.122,42	348.030,92	101,1	21,9	267.128,73	76,8	80.902,19
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.683,12	54,45	0,2	27.737,58	27.815,90	100,3	1,7	24.705,06	88,8	3.110,85
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	26.336,92	1.044,58	4,0	27.381,50	5.288,24	19,3	0,3	5.246,19	99,2	42,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.326,82	62.670,65	93,1	129.997,47	55.563,34	42,7	3,5	30.615,13	55,1	24.948,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.398,16	181.343,13	7.561,8	183.741,28	3.373,17	1,8	0,2	1.732,78	51,4	1.640,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.053,01	57.999,24	304,4	77.052,25	266.947,64	346,5	16,8	266.947,64	100,0	0,00
TOTAL	1.364.523,97	327.088,04	24,0	1.691.612,02	1.590.886,85	94,0	100,0	1.282.671,45	80,6	308.215,40

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	433.748,30	-5.314,88	-1,2	428.433,42	392.297,41	91,6	30,0	388.979,96	99,2	3.317,46
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	400.107,67	57.446,20	14,4	457.553,88	413.425,92	90,4	31,6	293.474,41	71,0	119.951,24
3 GASTOS FINANCIEROS	30.499,37	5.726,52	18,8	36.225,89	32.742,33	90,4	2,5	31.572,80	96,4	1.169,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.611,46	6.470,51	3,0	224.081,96	200.680,46	89,6	15,4	135.974,91	67,8	64.705,55
6 INVERSIONES REALES	134.580,19	203.267,06	151,0	337.847,25	113.798,12	33,7	8,7	84.036,77	73,8	29.761,35
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.299,34	42.328,73	97,8	85.628,07	61.035,23	71,3	4,7	46.946,14	76,9	14.089,09
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.009,53	4.426,65	147,1	7.436,18	5.304,07	71,3	0,4	5.304,07	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	84.949,79	12.271,55	14,4	97.221,34	87.119,49	89,6	6,7	83.665,00	96,0	3.454,50
TOTAL	1.347.805,65	326.622,35	24,2	1.674.427,99	1.306.403,03	78,0	100,0	1.069.954,05	81,9	236.448,71

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	220.568,34
b. Otras operaciones no financieras	-113.981,77
1. Total operaciones no financieras	106.586,57
2. Activos financieros	-1.930,90
3. Pasivos financieros	179.828,14
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	284.483,81
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	17.393,42
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	57.665,73
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	59.194,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	300.348,75

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec	Netas	%
1. Servicios públicos básicos			
13. Seguridad y movilidad ciudadana	158.373,87		12
15. Vivienda y urbanismo	112.683,07		9
16. Bienestar comunitario	239.537,52		18
17. Medio ambiente	30.735,44		2
19. Resto 1	7.246,87		1
2. Actuaciones de protección y promoción social	117.767,38		9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	198.218,36		15
4. Actuaciones de carácter económico	110.880,43		8
9. Actuaciones de carácter general	212.117,18		16
0. Deuda pública	118.842,91		9
TOTAL	1.306.403,03		100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	172.478,27
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	759.121,89
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	308.215,40
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	476.770,70
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	25.498,16
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	51.362,38
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	362.936,76
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	236.448,98
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	87.675,58
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	66.174,98
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	27.362,78
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	568.663,39
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	194.516,80
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	149.580,05
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	224.566,55

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	352.165,09	-776,68	323.153,87	28.234,55	0,00	7.172,61	170.304,37	155.731,54
2010	50.378,49	-874,43	35.184,16	14.319,90	0,00	3.003,36	49.109,73	120.811,82
2009	24.479,89	-246,15	12.786,05	11.447,70	0,00	1.717,11	13.373,32	59.038,75
2008 y anteriores	48.526,06	-2.095,34	12.757,17	33.673,55	0,00	1.949,28	4.144,72	44.913,07
Sin detalle								
TOTAL	475.549,53	-3.992,60	383.881,24	87.675,69	0,00	13.842,37	236.932,13	380.495,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.119.439
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	75

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	3.319.242,11	80,2	A. FONDOS PROPIOS	2.676.325,68	64,7
I. Inversiones destinadas a uso general	1.320.520,03	31,9	I. Patrimonio	1.247.453,17	30,1
II. Inmovilizaciones inmateriales	27.447,55	0,7	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.821.052,31	44,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.260.709,70	30,5
IV. Inversiones gestionadas	31.298,08	0,8	IV. Resultados del ejercicio	168.162,82	4,1
V. Patrimonio público del suelo	84.945,27	2,1	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	36.932,92	0,9
VI. Inversiones financieras permanentes	33.728,09	0,8	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	843.990,00	20,4
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	250,77	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	534,94	0,0	II. Deudas a largo plazo	843.990,00	20,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	818.945,51	19,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	581.473,96	14,0
II. Deudores	644.370,51	15,6	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	2.915,28	0,1	II. Deudas a corto plazo	112.462,84	2,7
IV. Tesorería	171.280,45	4,1	III. Acreedores	464.506,91	11,2
V. Ajustes por periodificación	379,27	0,0	IV. Ajustes por periodificación	4.504,20	0,1
TOTAL ACTIVO	4.138.722,55	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	4.138.722,55	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.046,91		
2. Aprovisionamientos	3.943,44	0,3	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	
a. Consumo de mercaderías	410,23	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	828.909,81	
b. Materias primas y otros materiales	98,34	0,0	a. Impuestos	578.849,06	
c. Otros gastos externos	3.434,87	0,3	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	238.706,58	
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	11.354,17	
4. Gastos de personal	390.673,77	31,7	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	72.208,14	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	444.854,45	36,1	a. Reintegros	7.706,92	
a. Servicios exteriores	385.024,93	31,3	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.765,55	2,3	c. Otros ingresos	64.501,21	
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	28.429,61	2,3	5. Ingresos financieros y asimilables	15.781,31	
d. Otros gastos	2.634,35	0,2	6. Transferencias y subvenciones	413.441,28	
6. Gastos financieros y asimilables	29.304,07	2,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	352.248,64	
a. Gastos financieros	33.285,65	2,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	61.192,65	
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-3.981,58	-0,3	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	7.457,89	
7. Transferencias y subvenciones	282.215,70	22,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	
a. Transferencias y subvenciones corrientes	199.102,63	16,2	b. Otros ingresos extraordinarios	756,43	
b. Transferencias y subvenciones de capital	83.113,06	6,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.701,46	
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	80.374,31	6,5			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.520,83	0,1			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	234,86	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	19.093,53	1,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	59.525,10	4,8			
TOTAL GASTOS	1.231.365,74	100,0	TOTAL INGRESOS	1.339.845,34	100,0
AHORRO	108.479,60				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,24	Esfuerzo inversor	0,13	Resultado presupuestario	0,18
Ejecución del presupuesto de gastos	0,78	Realización de cobros	0,81	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,34
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,94	Realización de pagos	0,82	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,17
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	33,51	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,58	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,32	Tesorería	0,10
Autonomía fiscal	0,56	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	45,33	Ratio de riesgo	0,61
Dependencia subvenciones	0,25	Áhorro neto	0,11		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,41	Inmovilización	1,24	Autonomía	1,88
Solvencia a corto plazo	1,41	Garantía	2,90	Endeudamiento general	0,34
Liquidez inmediata	0,30	Firmeza	3,93	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,29	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,09

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XVIII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	322.791
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	197

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	110.565,17	132,00	0,1	110.697,17	113.132,27	102,2	35,7	97.480,67	86,2	15.651,60
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	12.540,72	47,75	0,4	12.588,47	8.834,37	70,2	2,8	6.926,46	78,4	1.907,91
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	80.098,91	739,42	0,9	80.838,32	72.795,41	90,1	23,0	63.960,63	87,9	8.834,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.430,41	436,65	0,5	79.867,06	79.158,94	99,1	25,0	68.032,94	85,9	11.126,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.690,63	71,45	0,6	11.762,08	9.874,83	84,0	3,1	9.123,95	92,4	750,88
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	18.666,19	3,50	0,0	18.669,69	2.793,99	15,0	0,9	2.374,55	85,0	419,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.395,92	380,21	1,3	29.776,13	20.529,50	68,9	6,5	14.464,04	70,5	6.065,46
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.089,16	29.241,57	2.684,8	30.330,73	1.043,35	3,4	0,3	878,73	84,2	164,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	11.317,31	4.508,36	39,8	15.825,67	8.827,84	55,8	2,8	8.827,84	100,0	0,00
TOTAL	354.794,41	35.560,91	10,0	390.355,33	316.990,49	81,2	100,0	272.069,80	85,8	44.920,69

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	91.742,83	-123,14	-0,1	91.619,69	81.327,39	88,8	28,0	79.664,99	98,0	1.662,40
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	137.901,69	3.685,86	2,7	141.587,55	125.801,69	88,9	43,4	109.112,94	86,7	16.688,74
3 GASTOS FINANCIEROS	4.706,90	43,29	0,9	4.750,20	3.780,78	79,6	1,3	3.714,52	98,2	66,26
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.140,45	357,28	1,6	22.497,73	19.829,56	88,1	6,8	18.269,44	92,1	1.560,12
6 INVERSIONES REALES	72.384,17	26.477,79	36,6	98.861,96	38.583,76	39,0	13,3	30.613,80	79,3	7.969,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.019,00	4.572,43	91,1	9.591,43	3.451,78	36,0	1,2	3.179,20	92,1	272,58
8 ACTIVOS FINANCIEROS	95,76	19,00	19,8	114,76	70,82	61,7	0,0	70,82	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.399,97	487,39	2,8	17.887,36	17.263,14	96,5	6,0	17.252,31	99,9	10,83
TOTAL	351.390,77	35.519,91	10,1	386.910,68	290.108,91	75,0	100,0	261.878,03	90,3	28.230,89

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	53.056,40
b. Otras operaciones no financieras	-18.712,05
1. Total operaciones no financieras	34.344,35
2. Activos financieros	972,53
3. Pasivos financieros	-8.435,30
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	26.881,58
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	7.696,25
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	7.540,39
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	5.687,32
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	36.427,49

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	20.174,92	7
15. Vivienda y urbanismo	18.192,24	6
16. Bienestar comunitario	37.135,12	13
17. Medio ambiente	7.982,88	3
19. Resto 1	14.124,24	5
2. Actuaciones de protección y promoción social	36.139,34	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	58.018,22	20
4. Actuaciones de carácter económico	18.014,28	6
9. Actuaciones de carácter general	59.709,48	21
0. Deuda pública	20.618,20	7
TOTAL	290.108,91	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	59.276,74
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	91.544,63
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	44.920,69
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	42.971,11
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	5.429,67
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.776,83
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	50.765,47
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	28.230,89
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	9.954,18
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	15.170,24
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.589,84
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	100.055,90
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	13.246,83
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	19.955,37
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	66.853,70

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	37.126,54	-37,24	35.937,89	1.151,41	1.609,62	268,86	33.724,18	9.868,77
2010	3.545,08	170,94	2.593,84	1.122,18	155,27	293,65	3.561,75	6.116,96
2009	1.232,54	-27,93	516,77	687,84	365,63	372,35	516,68	4.697,93
2008 y anteriores	11.654,57	-549,84	4.111,98	6.992,75	167,39	257,14	424,59	5.934,51
Sin detalle								
TOTAL	53.558,73	-444,08	43.160,47	9.954,18	2.297,92	1.192,00	38.227,21	26.618,17

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	322.791
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	197

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.902.552,19	93,0	A. FONDOS PROPIOS	1.850.667,08	90,5
I. Inversiones destinadas a uso general	888.715,29	43,5	I. Patrimonio	874.941,03	42,8
II. Inmovilizaciones inmateriales	9.229,79	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	743.727,97	36,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	923.924,29	45,2
IV. Inversiones gestionadas	98,43	0,0	IV. Resultados del ejercicio	51.801,77	2,5
V. Patrimonio público del suelo	250.760,44	12,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	217,17	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	6.947,77	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	122.530,94	6,0
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.072,50	0,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-1,07	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2,14	0,0	II. Deudas a largo plazo	122.532,01	6,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	142.449,38	7,0	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	71.588,53	3,5
II. Deudores	81.734,54	4,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	30,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.006,77	0,0	II. Deudas a corto plazo	15.507,71	0,8
IV. Tesorería	59.707,81	2,9	III. Acreedores	52.816,37	2,6
V. Ajustes por periodificación	0,26	0,0	IV. Ajustes por periodificación	3.234,45	0,2
TOTAL ACTIVO	2.045.003,72	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.045.003,72	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	24,08	0,0
2. Aprovisionamientos	33.714,69	13,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1,80	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	177.308,71	58,0
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	119.866,38	39,2
c. Otros gastos externos	33.714,69	13,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	56.801,57	18,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	640,75	0,2
4. Gastos de personal	80.877,75	31,7	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	22.271,00	7,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	102.691,94	40,2	a. Reintegros	336,65	0,1
a. Servicios exteriores	87.941,99	34,4	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.185,13	2,8	c. Otros ingresos	21.934,35	7,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	3.862,39	1,5	5. Ingresos financieros y asimilables	3.417,34	1,1
d. Otros gastos	3.702,43	1,4	6. Transferencias y subvenciones	99.622,62	32,6
6. Gastos financieros y asimilables	3.670,18	1,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	80.261,69	26,2
a. Gastos financieros	3.670,18	1,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	19.360,92	6,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.176,75	1,0
7. Transferencias y subvenciones	23.317,06	9,1	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	1.144,02	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	19.923,16	7,8	b. Otros ingresos extraordinarios	1.400,78	0,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	3.393,91	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	631,95	0,2
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	11.179,17	4,4	TOTAL INGRESOS	305.822,30	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	4.246,73	1,7			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	1.082,80	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.849,63	2,3			
TOTAL GASTOS	255.450,80	100,0			
AHORRO	50.371,51				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,10	Esfuerzo inversor	0,14	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,54
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,81	Realización de pagos	0,90	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,23
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	21,00	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,66	Periodo medio de pago. Inversiones reales	10,03	Tesorería	0,15
Autonomía fiscal	0,61	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	30,39	Ratio de riesgo	-0,30
Dependencia subvenciones	0,31	Ahorro neto	0,13		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,99	Inmovilización	1,03	Autonomía	9,53
Solvencia a corto plazo	1,99	Garantía	10,53	Endeudamiento general	0,09
Liquidez inmediata	0,85	Firmeza	15,53	Acumulación	0,03
Disponibilidad o tesorería	0,83	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,20

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XIX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.033.911
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	187

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/∑d)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.958.817,25	3.603,65	0,1	2.962.420,91	3.055.962,34	103,2	35,0	2.613.285,50	85,5	442.676,84
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	317.661,14	1.090,46	0,3	318.751,60	195.014,38	61,2	2,2	150.454,02	77,2	44.560,37
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.253.241,18	29.036,76	2,3	1.282.277,94	1.198.105,29	93,4	13,7	816.722,58	68,2	381.382,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.064.093,93	48.557,14	2,4	2.112.651,07	2.033.669,37	96,3	23,3	1.996.321,11	98,2	37.348,26
5 INGRESOS PATRIMONIALES	218.676,53	28.090,06	12,8	246.766,59	230.380,90	93,4	2,6	194.732,18	84,5	35.648,72
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	231.344,96	32.120,42	13,9	263.465,38	73.618,53	27,9	0,8	65.361,05	88,8	8.257,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.308,49	12.005,86	20,6	70.314,36	56.287,97	80,1	0,6	43.928,07	78,0	12.359,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS	271.942,41	320.232,82	117,8	592.175,23	78.717,05	13,3	0,9	76.228,33	96,8	2.488,72
9 PASIVOS FINANCIEROS	27.515,55	244.096,01	887,1	271.611,56	1.804.357,49	664,3	20,7	1.804.357,49	100,0	0,00
TOTAL	7.401.601,45	718.833,20	9,7	8.120.434,65	8.726.113,33	107,5	100,0	7.761.390,33	88,9	964.723,00

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/∑d)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.206.767,93	-24.995,59	-1,1	2.181.772,34	1.952.982,80	89,5	28,4	1.936.175,80	99,1	16.807,00
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.622.358,20	181.023,89	6,9	2.803.382,09	2.499.744,56	89,2	36,4	1.400.825,95	56,0	1.098.918,61
3 GASTOS FINANCIEROS	344.671,36	59,94	0,0	344.731,30	333.746,17	96,8	4,9	326.341,02	97,8	7.405,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	787.829,94	12.864,16	1,6	800.694,10	700.514,54	87,5	10,2	554.140,88	79,1	146.373,66
6 INVERSIONES REALES	433.487,82	372.010,33	85,8	805.498,15	358.797,32	44,5	5,2	201.462,84	56,1	157.334,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74.323,70	26.947,51	36,3	101.271,21	54.116,50	53,4	0,8	20.682,68	38,2	33.433,82
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.980,09	87.234,72	2.191,8	91.214,81	88.139,40	96,6	1,3	87.993,04	99,8	146,36
9 PASIVOS FINANCIEROS	849.830,70	47.025,31	5,5	896.856,01	880.240,16	98,1	12,8	877.897,76	99,7	2.342,40
TOTAL	7.323.249,74	702.170,28	9,6	8.025.420,01	6.868.281,46	85,6	100,0	5.405.519,97	78,7	1.462.761,48

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.226.073,49
b. Otras operaciones no financieras	-283.007,32
1. Total operaciones no financieras	943.066,17
2. Activos financieros	-9.422,35
3. Pasivos financieros	924.117,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.857.761,16
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	18.201,55
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	128.170,40
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	153.643,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.850.727,37

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	929.620,74	14
15. Vivienda y urbanismo	542.761,27	8
16. Bienestar comunitario	944.419,32	14
17. Medio ambiente	460.308,76	7
19. Resto 1	18.803,10	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	606.599,14	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	799.383,18	12
4. Actuaciones de carácter económico	239.034,45	3
9. Actuaciones de carácter general	1.144.098,95	17
0. Deuda pública	1.182.903,75	17
*	348,80	0
TOTAL	6.868.281,46	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	628.254,80
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.896.527,74
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	964.723,00
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.985.191,37
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	56.475,16
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	109.861,79
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.161.492,98
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	1.462.761,48
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	354.257,88
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	427.416,68
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	82.943,07
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.363.289,56
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.058.132,81
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	393.715,81
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	-88.559,07

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	2.360.590,86	-2.714,53	2.249.784,36	108.091,96	24.575,66	6.595,29	436.358,54	558.956,12
2010	392.156,09	-857,09	314.600,17	76.698,82	6.045,49	26.197,52	128.076,04	382.611,61
2009	141.116,47	-2.436,87	75.640,38	63.039,22	5.153,52	11.607,39	44.586,63	308.908,90
2008 y anteriores	217.769,03	-12.072,58	97.562,45	108.134,00	2.215,42	8.951,64	14.409,37	198.742,91
Sin detalle								
TOTAL	3.111.632,45	-18.081,07	2.737.587,36	355.964,01	37.990,08	53.351,83	623.430,58	1.449.219,55

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	6.033.911
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	187

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	22.865.493,27	89,2	A. FONDOS PROPIOS	13.909.291,46	54,3
I. Inversiones destinadas a uso general	5.510.877,62	21,5	I. Patrimonio	4.511.779,70	17,6
II. Inmovilizaciones inmateriales	93.109,81	0,4	II. Reservas	72.542,48	0,3
III. Inmovilizaciones materiales	9.257.863,76	36,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.904.872,99	19,1
IV. Inversiones gestionadas	4,95	0,0	IV. Resultados del ejercicio	4.420.096,29	17,2
V. Patrimonio público del suelo	6.865.324,27	26,8	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.194,02	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	1.135.024,05	4,4	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.076.227,40	31,5
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.288,81	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.010.050,93	3,9
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.835,49	0,0	II. Deudas a largo plazo	7.066.176,47	27,6
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.755.342,53	10,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	9,04	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.638.958,41	14,2
II. Deudores	2.043.515,58	8,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	21.991,48	0,1
III. Inversiones financieras temporales	78.334,69	0,3	II. Deudas a corto plazo	1.075.713,02	4,2
IV. Tesorería	627.043,33	2,4	III. Acreedores	2.385.416,08	9,3
V. Ajustes por periodificación	6.439,89	0,0	IV. Ajustes por periodificación	155.837,84	0,6
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	25.628.671,29	100,0	TOTAL PASIVO	25.628.671,29	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%	
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	932,61	
2. Aprovisionamientos	2.553,83	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	
a. Consumo de mercaderías	3,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	4.113.812,81	
b. Materias primas y otros materiales	25,17	a. Impuestos	3.258.624,61	
c. Otros gastos externos	2.525,66	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	707.012,11	
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	148.176,08	
4. Gastos de personal	1.953.173,99	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	629.843,94	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	2.855.003,94	a. Reintegros	20.685,50	
a. Servicios exteriores	2.366.455,58	b. Trabajos realizados por la entidad	0,65	
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	131.559,19	c. Otros ingresos	609.157,80	
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	283.021,82	5. Ingresos financieros y asimilables	174.484,11	
d. Otros gastos	73.967,35	6. Transferencias y subvenciones	2.200.736,68	
6. Gastos financieros y asimilables	414.938,39	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.110.429,13	
a. Gastos financieros	414.849,94	b. Transferencias y subvenciones de capital	90.307,55	
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	88,44	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.647.218,52	
7. Transferencias y subvenciones	762.530,72	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	65.889,10	
a. Transferencias y subvenciones corrientes	702.415,55	b. Otros ingresos extraordinarios	40.754,35	
b. Transferencias y subvenciones de capital	60.115,17	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.540.575,07	
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	359.160,10			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	39.777,98			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	9.459,26			
c. Otros gastos extraordinarios	45.782,40			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	264.140,45			
TOTAL GASTOS	6.347.360,96	100,0	TOTAL INGRESOS	10.767.028,67
AHORRO	4.419.667,72			

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,10	Esfuerzo inversor	0,06	Resultado presupuestario	0,23
Ejecución del presupuesto de gastos	0,86	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-20,90
Ejecución del presupuesto de ingresos	1,07	Realización de pagos	0,79	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	-0,01
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	58,40	Carga financiera global	0,18
Autonomía	0,55	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,36	Tesorería	0,08
Autonomía fiscal	0,51	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	36,33	Ratio de riesgo	-0,09
Dependencia subvenciones	0,24	Ahorro neto	0,05		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	0,76	Inmovilización	1,64	Autonomía	1,19
Solvencia a corto plazo	0,76	Garantía	2,19	Endeudamiento general	0,46
Liquidez inmediata	0,19	Firmeza	2,83	Acumulación	0,32
Disponibilidad o tesorería	0,17	Estabilidad	1,04	Cobertura total	1,70

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XX

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.448.282
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	47

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 IMPUESTOS DIRECTOS	546.973,29	152,59	0,0	547.125,88	541.161,22	98,9	34,5	436.468,89	80,7	104.692,33
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	37.748,50	0,00	0,0	37.748,50	43.527,46	115,3	2,8	30.433,57	69,9	13.093,89
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	260.303,44	12.588,71	4,8	272.892,15	248.997,25	91,2	15,9	185.933,50	74,7	63.063,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.003,97	23.692,54	7,9	324.696,51	323.757,45	99,7	20,6	299.912,99	92,6	23.844,46
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.076,62	11,19	0,0	33.087,81	32.574,09	98,4	2,1	28.072,26	86,2	4.501,83
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	24.116,03	1.708,34	7,1	25.824,37	2.364,75	9,2	0,2	2.319,27	9,1	45,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.343,95	21.517,88	96,3	43.861,82	24.820,82	56,6	1,6	13.710,34	55,2	11.110,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.625,22	180.182,75	1.695,8	190.807,97	1.294,09	0,7	0,1	789,75	61,0	504,34
9 PASIVOS FINANCIEROS	47.537,28	71.022,18	149,4	118.559,46	352.096,53	297,0	22,4	352.096,53	100,0	0,00
TOTAL	1.283.728,30	310.876,17	24,2	1.594.604,47	1.570.593,65	98,5	100,0	1.349.737,09	85,9	220.856,55

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	(e/d)
1 GASTOS DE PERSONAL	429.503,20	12.725,00	3,0	442.228,20	402.491,01	91,0	32,9	396.565,10	98,5	5.925,91
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	483.078,05	64.362,71	13,3	547.440,75	501.822,73	91,7	41,0	362.996,02	72,3	138.826,71
3 GASTOS FINANCIEROS	39.062,57	3.722,86	9,5	42.785,43	41.371,73	96,7	3,4	40.593,29	98,1	778,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111.518,15	2.651,09	2,4	114.169,25	103.993,69	91,1	8,5	80.456,49	77,4	23.537,20
6 INVERSIONES REALES	76.897,10	199.108,80	258,9	276.005,90	92.983,56	33,7	7,6	69.010,95	74,2	23.972,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.687,04	3.483,99	19,7	21.171,03	6.765,52	32,0	0,6	5.490,76	81,2	1.274,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.560,14	1.199,15	10,4	12.759,30	2.845,97	22,3	0,2	2.607,47	91,6	238,50
9 PASIVOS FINANCIEROS	69.242,73	2.597,57	3,8	71.840,30	70.695,37	98,4	5,8	69.425,77	98,2	1.269,59
TOTAL	1.238.548,98	289.851,17	23,4	1.528.400,15	1.222.969,57	80,0	100,0	1.027.145,86	84,0	195.823,72

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	140.338,30
b. Otras operaciones no financieras	-72.563,51
1. Total operaciones no financieras	67.774,79
2. Activos financieros	-1.551,88
3. Pasivos financieros	281.401,16
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	347.624,07
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	4.239,83
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	69.095,50
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	18.878,25
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	402.081,15

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	140.908,55	12
15. Vivienda y urbanismo	122.144,98	10
16. Bienestar comunitario	225.420,69	18
17. Medio ambiente	37.103,78	3
19. Resto 1	1.345,57	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	104.740,69	9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	180.049,46	15
4. Actuaciones de carácter económico	56.869,00	5
9. Actuaciones de carácter general	243.317,05	20
0. Deuda pública	111.046,28	9
*	23,54	0
TOTAL	1.222.969,57	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	95.542,74
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	792.549,13
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	220.856,55
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	584.428,63
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	9.614,54
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	22.350,60
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	349.093,72
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	195.823,72
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	73.570,01
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	97.796,19
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.096,19
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	538.998,15
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	274.928,98
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	195.884,13
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	68.185,04

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	331.326,49	-14.704,19	296.113,35	20.508,95	0,00	7.698,92	96.591,02	119.990,03
2010	93.278,53	-10.275,96	68.634,63	14.367,94	0,00	8.758,50	20.045,44	83.994,65
2009	38.455,23	-403,70	29.872,24	8.179,30	0,00	16.328,90	8.264,58	83.417,14
2008 y anteriores	72.785,57	-5.258,88	37.010,65	30.516,03	0,00	7.019,30	6.756,46	70.398,09
Sin detalle								
TOTAL	535.845,82	-30.642,73	431.630,87	73.572,22	0,00	39.805,62	131.657,50	357.799,90

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.445.252
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	47

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	4.691.323,24	87,4	A. FONDOS PROPIOS	3.929.430,11	72,5
I. Inversiones destinadas a uso general	1.729.408,80	32,2	I. Patrimonio	3.115.892,33	57,5
II. Inmovilizaciones inmateriales	15.417,30	0,3	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	2.707.307,89	50,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	804.522,92	14,8
IV. Inversiones gestionadas	16.445,16	0,3	IV. Resultados del ejercicio	9.014,86	0,2
V. Patrimonio público del suelo	198.363,32	3,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	950,00	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	15.619,86	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	934.005,81	17,2
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	8.760,90	0,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	58,61	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	17.218,75	0,3	II. Deudas a largo plazo	933.947,19	17,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	660.999,81	12,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	163,43	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	553.431,29	10,2
II. Deudores	562.366,03	10,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	2.919,31	0,1	II. Deudas a corto plazo	156.541,45	2,9
IV. Tesorería	95.548,73	1,8	III. Acreedores	362.507,85	6,7
V. Ajustes por periodificación	2,31	0,0	IV. Ajustes por periodificación	34.381,99	0,6
TOTAL ACTIVO	5.369.541,80	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	5.417.817,20	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	17,63
2. Aprovisionamientos	6.752,29	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	0,20		
b. Materias primas y otros materiales	0,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	762.180,03
c. Otros gastos externos	6.752,09	a. Impuestos	563.816,81
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	191.999,58
4. Gastos de personal	402.723,53	c. Ingresos urbanísticos	6.363,63
5. Otros gastos de gestión ordinaria	585.533,55	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	81.838,59
a. Servicios exteriores	468.932,27	a. Reintegros	816,68
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	42.385,46	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	72.818,08	c. Otros ingresos	81.021,91
d. Otros gastos	1.397,73	5. Ingresos financieros y asimilables	18.424,99
6. Gastos financieros y asimilables	40.941,13	6. Transferencias y subvenciones	353.639,68
a. Gastos financieros	40.941,13	a. Transferencias y subvenciones corrientes	327.835,55
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	b. Transferencias y subvenciones de capital	25.804,13
7. Transferencias y subvenciones	108.363,85	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	66.442,60
a. Transferencias y subvenciones corrientes	103.111,93	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	14.825,92
b. Transferencias y subvenciones de capital	5.251,92	b. Otros ingresos extraordinarios	12.029,90
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	129.258,56	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	39.586,78
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	147,49		
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00		
c. Otros gastos extraordinarios	21.251,76		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	107.859,31		
TOTAL GASTOS	1.273.572,91	TOTAL INGRESOS	1.282.543,52
	100,0		100,0
AHORRO	8.970,60		

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,23	Esfuerzo inversor	0,08	Resultado presupuestario	0,26
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,86	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	5,90
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,98	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,06
Financiación gastos corrientes	0,94	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	41,43	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,55	Periodo medio de pago. Inversiones reales	7,15	Tesorería	0,06
Autonomía fiscal	0,53	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	42,03	Ratio de riesgo	-0,71
Dependencia subvenciones	0,22	Áhorro neto	0,06		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,19	Inmovilización	1,19	Autonomía	2,64
Solvencia a corto plazo	1,19	Garantía	3,60	Endeudamiento general	0,27
Liquidez inmediata	0,18	Firmeza	5,02	Acumulación	0,00
Disponibilidad o tesorería	0,17	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,01

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXI

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.028.051
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	80

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	349.351,64	448,98	0,1	349.800,62	356.715,33	102,0	39,6	338.207,74	94,8	18.507,58
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	32.172,91	0,00	0,0	32.172,91	20.322,98	63,2	2,3	17.297,09	85,1	3.025,89
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	143.087,13	1.567,80	1,1	144.654,93	145.001,85	100,2	16,1	109.676,19	75,6	35.325,66
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.009,75	24.545,77	10,1	268.555,52	269.016,97	100,2	29,9	258.222,46	96,0	10.794,51
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.610,65	1.364,19	9,3	15.974,84	11.764,41	73,6	1,3	9.450,10	80,3	2.314,31
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	9.888,97	2.985,63	30,2	12.874,61	4.780,96	37,1	0,5	4.491,40	93,9	289,56
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.840,11	14.914,78	71,6	35.754,89	20.879,79	58,4	2,3	16.596,91	79,5	4.282,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.830,55	101.996,97	3.603,4	104.827,52	1.247,43	1,2	0,1	1.212,92	97,2	34,50
9 PASIVOS FINANCIEROS	28.094,55	13.991,09	49,8	42.085,63	71.312,48	169,4	7,9	70.766,14	99,2	546,34
TOTAL	844.886,26	161.815,21	19,2	1.006.701,48	901.042,19	89,5	100,0	825.920,96	91,7	75.121,23

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	280.204,64	8.794,02	3,1	288.998,65	262.715,05	90,9	31,1	257.912,18	98,2	4.802,87
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	280.566,11	26.170,45	9,3	306.736,55	282.406,23	92,1	33,5	233.204,40	82,6	49.201,83
3 GASTOS FINANCIEROS	16.746,48	-1.163,99	-7,0	15.582,49	13.302,35	85,4	1,6	12.609,33	94,8	693,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.505,55	5.812,29	4,3	142.317,84	135.991,21	95,6	16,1	120.998,53	89,0	14.992,68
6 INVERSIONES REALES	54.902,92	95.632,21	174,2	150.535,12	73.977,54	49,1	8,8	53.426,01	72,2	20.551,53
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.205,71	18.007,94	345,9	23.213,65	15.194,45	65,5	1,8	7.825,61	51,5	7.368,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.962,53	718,11	24,2	3.680,64	3.099,80	84,2	0,4	2.792,79	90,1	307,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	52.218,61	7.769,50	14,9	59.988,11	56.824,75	94,7	6,7	56.231,31	99,0	593,44
TOTAL	829.312,55	161.740,51	19,5	991.053,06	843.511,37	85,1	100,0	745.000,17	88,3	98.511,20

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	108.406,69
b. Otras operaciones no financieras	-63.511,24
1. Total operaciones no financieras	44.895,46
2. Activos financieros	-1.852,37
3. Pasivos financieros	14.487,73
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	57.530,82
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	34.455,19
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	29.648,03
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	23.873,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	97.760,65

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	70.660,25	8
15. Vivienda y urbanismo	66.541,79	8
16. Bienestar comunitario	115.695,95	14
17. Medio ambiente	36.656,04	4
19. Resto 1	7.413,04	1
2. Actuaciones de protección y promoción social	105.005,49	12
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	140.441,13	17
4. Actuaciones de carácter económico	79.392,06	9
9. Actuaciones de carácter general	152.519,90	18
0. Deuda pública	69.185,70	8
TOTAL	843.511,37	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	144.019,42
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	166.031,49
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	75.121,23
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	95.183,91
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	12.384,59
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	16.658,25
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	146.190,65
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	98.511,20
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	14.821,31
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	39.411,45
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.553,30
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	163.860,26
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	59.388,13
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	38.709,48
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	65.762,65

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	123.841,05	-338,59	120.906,58	2.595,88	4.936,75	459,60	63.487,75	29.783,74
2010	15.559,39	-140,84	13.095,00	2.323,55	570,77	1.233,02	11.465,83	16.558,59
2009	7.536,07	-103,88	5.530,68	1.901,52	288,80	1.433,65	8.239,12	11.367,75
2008 y anteriores	13.050,67	-1.873,37	3.176,95	8.000,35	193,93	658,04	994,01	6.219,97
Sin detalle								
TOTAL	159.987,18	-2.456,67	142.709,20	14.821,31	5.990,25	3.784,31	84.186,70	63.930,04

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2012
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.028.051
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	80

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	2.565.900,27	90,2	A. FONDOS PROPIOS	2.116.966,46	74,5
I. Inversiones destinadas a uso general	840.224,48	29,6	I. Patrimonio	1.257.653,76	44,2
II. Inmovilizaciones inmateriales	20.812,33	0,7	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.554.011,39	54,7	III. Resultados de ejercicios anteriores	777.297,18	27,3
IV. Inversiones gestionadas	56,25	0,0	IV. Resultados del ejercicio	82.015,52	2,9
V. Patrimonio público del suelo	86.794,16	3,1	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	550,41	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	62.288,43	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	473.326,50	16,6
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	1.713,23	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1,50	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	22,40	0,0	II. Deudas a largo plazo	470.382,87	16,5
C. ACTIVO CIRCULANTE	277.322,89	9,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	2.942,13	0,1
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	252.402,18	8,9
II. Deudores	132.126,65	4,6	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.077,10	0,0	II. Deudas a corto plazo	88.132,40	3,1
IV. Tesorería	144.026,98	5,1	III. Acreedores	163.344,78	5,7
V. Ajustes por periodificación	92,16	0,0	IV. Ajustes por periodificación	925,00	0,0
TOTAL ACTIVO	2.843.245,55	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.843.245,55	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1.540,47	0,2	
2. Aprovisionamientos	29,11	0,0	0,00	0,0	
a. Consumo de mercaderías	13,11	0,0			
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	492.980,81	58,0	
c. Otros gastos externos	16,00	0,0	378.963,77	44,6	
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	114.409,45	13,5	
4. Gastos de personal	263.187,20	34,3	c. Ingresos urbanísticos	-392,41	0,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	313.143,84	40,8	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	33.381,59	3,9
a. Servicios exteriores	278.136,80	36,2	a. Reintegros	2.396,23	0,3
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	25.678,59	3,3	b. Trabajos realizados por la entidad	17,21	0,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	8.376,42	1,1	c. Otros ingresos	30.968,15	3,6
d. Otros gastos	952,04	0,1	5. Ingresos financieros y asimilables	8.372,17	1,0
6. Gastos financieros y asimilables	12.736,64	1,7	6. Transferencias y subvenciones	299.607,83	35,3
a. Gastos financieros	12.923,17	1,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	276.079,17	32,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-186,53	0,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	23.528,66	2,8
7. Transferencias y subvenciones	155.044,47	20,2	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	14.019,37	1,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	135.293,56	17,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	5.597,04	0,7
b. Transferencias y subvenciones de capital	19.750,91	2,6	b. Otros ingresos extraordinarios	3.726,00	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	24.019,77	3,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.696,33	0,6
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.172,39	0,2			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	1.659,03	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	21.188,35	2,8			
TOTAL GASTOS	768.161,02	100,0	TOTAL INGRESOS	849.902,23	100,0
AHORRO	81.741,21				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,20	Esfuerzo inversor	0,11	Resultado presupuestario	0,10
Ejecución del presupuesto de gastos	0,85	Realización de cobros	0,92	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,49
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,90	Realización de pagos	0,88	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,08
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corrientes	21,29	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,60	Periodo medio de pago. Inversiones reales	8,89	Tesorería	0,15
Autonomía fiscal	0,58	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	23,03	Ratio de riesgo	-0,35
Dependencia subvenciones	0,32	Ahorro neto	0,06		

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,10	Inmovilización	1,21	Autonomía	2,92
Solvencia a corto plazo	1,10	Garantía	3,92	Endeudamiento general	0,26
Liquidez inmediata	0,57	Firmeza	5,42	Acumulación	0,04
Disponibilidad o tesorería	0,57	Estabilidad	0,99	Cobertura total	1,11

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXII

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2012
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	1.097

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	287,66	0,00	0,0	287,66	-4,85	-1,7	0,0	-37,52	773,8	32,67
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	620.854,62	13.631,10	2,2	634.485,73	598.682,19	94,4	20,9	539.834,70	90,2	58.847,49
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.988.195,33	96.295,25	4,8	2.084.483,86	1.904.623,28	91,4	66,3	1.556.683,40	81,7	347.939,88
5 INGRESOS PATRIMONIALES	50.541,77	1.708,16	3,4	52.249,93	52.546,53	100,6	1,8	47.356,29	90,1	5.190,24
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	31.866,79	71.789,50	225,3	103.656,28	79.667,44	76,9	2,8	50.386,15	63,2	29.281,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	176.126,09	170.946,88	97,1	347.072,97	186.004,91	53,6	6,5	103.523,70	55,7	82.481,20
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.764,10	678.371,28	4.594,7	693.135,38	12.787,04	1,8	0,4	9.851,97	77,0	2.935,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.752,23	29.593,54	1.688,9	31.345,77	36.687,02	117,0	1,3	36.687,02	100,0	0,00
TOTAL	2.884.388,59	1.062.335,70	36,8	3.946.717,58	2.870.993,55	72,7	100,0	2.344.285,71	81,7	526.707,84
GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.389.702,21	36.563,68	2,6	1.426.265,90	1.248.218,01	87,5	44,0	1.230.140,33	98,6	18.077,69
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.217.407,61	140.210,29	11,5	1.357.617,90	925.565,40	68,2	32,7	737.420,29	79,7	188.145,18
3 GASTOS FINANCIEROS	27.811,98	3.935,87	14,2	31.747,85	26.873,96	84,6	0,9	25.601,08	95,3	1.272,88
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.955,77	97.313,53	44,2	317.269,30	266.944,92	84,1	9,4	211.097,03	79,1	55.847,89
6 INVERSIONES REALES	210.351,80	672.814,66	319,9	883.000,95	289.897,37	32,8	10,2	225.386,37	77,7	64.510,99
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.185,34	84.179,04	261,5	116.364,37	43.561,37	37,4	1,5	35.522,42	81,5	8.038,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.167,42	11.343,65	70,2	27.511,07	13.859,20	50,4	0,5	13.572,94	97,9	286,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	12.737,15	9.144,97	71,8	21.882,11	19.708,67	90,1	0,7	17.919,67	90,9	1.789,00
TOTAL	3.126.319,28	1.055.505,69	33,8	4.181.659,46	2.834.628,90	67,8	100,0	2.496.660,13	88,1	337.968,84

RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	87.182,56
b. Otras operaciones no financieras	-70.719,79
1. Total operaciones no financieras	14.672,30
2. Activos financieros	2.962,88
3. Pasivos financieros	16.939,43
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	41.670,36
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	132.727,60
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	104.097,09
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	104.991,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	173.503,74

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	3.582,18	0
15. Vivienda y urbanismo	309.439,88	11
16. Bienestar comunitario	5.472,96	0
17. Medio ambiente	14.481,03	1
19. Resto 1	199,27	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	582.300,20	21
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.081.234,19	38
4. Actuaciones de carácter económico	297.157,39	10
9. Actuaciones de carácter general	520.676,31	18
0. Deuda pública	20.085,50	1
*		
TOTAL	2.834.628,90	100

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	778.675,91
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.258.611,11
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	524.809,88
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	558.119,57
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	274.613,69
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	98.932,03
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.045.859,97
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	337.995,40
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	69.261,11
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	654.699,75
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	16.045,27
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	990.427,05
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	82.226,88
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	458.870,70
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	449.329,47

EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2011	413.176,39	-507,08	396.763,85	15.905,47	646,39	1.121,89	450.760,13	169.303,31
2010	21.138,63	-749,91	13.645,22	6.743,50	31,73	2.221,17	63.778,06	87.583,79
2009	22.071,09	-1.194,95	9.881,53	10.994,61	14,34	1.086,71	21.581,03	83.082,36
2008 y anteriores	39.842,01	-3.504,20	3.703,45	32.634,36	12,26	1.402,67	9.357,53	61.785,30
Sin detalle	308,72	-0,81	192,75	115,16	0,00	1,09	609,65	142,83
TOTAL	496.536,84	-5.956,94	424.186,79	66.393,10	704,71	5.833,53	546.086,39	401.897,59

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2012
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	1.097

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	4.380.868,16	48,4	A.FONDOS PROPIOS	4.961.055,57	55,0
I.Inversiones destinadas a uso general	924.785,11	10,2	I.Patrimonio	3.641.349,25	40,4
II.Inmovilizaciones inmateriales	73.962,11	0,8	II.Reservas	11.998,47	0,1
III.Inmovilizaciones materiales	2.757.768,65	30,4	III.Resultados de ejercicios anteriores	1.142.830,75	12,7
IV.Inversiones gestionadas	78.221,80	0,9	IV.Resultados del ejercicio	164.877,09	1,8
V.Patrimonio público del suelo	491.365,44	5,4	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	17.512,85	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	54.742,62	0,6	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	271.249,20	3,0
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	22,43	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	584,02	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	961,68	0,0	II.Deudas a largo plazo	270.665,18	3,0
C.ACTIVO CIRCULANTE	4.677.793,08	51,6	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	42.218,95	0,5	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.767.763,12	41,8
II.Deudores	3.841.298,30	42,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	4.529,44	0,0	II.Deudas a corto plazo	125.262,58	1,4
IV.Tesorería	789.073,88	8,7	III.Acreedores	3.629.379,33	40,2
V.Ajustes por periodificación	672,50	0,0	IV.Ajustes por periodificación	13.121,21	0,1
TOTAL ACTIVO	9.059.622,92	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	9.017.580,74	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	5.352,60	0,2	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	29.338,20	1,0
2. Aprovisionamientos	12.167,69	0,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	446,79	0,0
a. Consumo de mercaderías	6.139,35	0,2	3. Ingresos de gestión ordinaria	454.087,78	16,0
b. Materias primas y otras materiales	369,52	0,0	a. Impuestos	-4,65	0,0
c. Otros gastos externos	5.658,82	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	464.561,47	16,4
3. Variación de provisiones de existencias	72,32	0,0	c. Ingresos urbanísticos	-10.469,04	-0,4
4. Gastos de personal	1.255.045,19	47,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	134.931,11	4,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.000.823,14	37,5	a. Reintegros	4.779,74	0,2
a. Servicios exteriores	899.128,98	33,7	b. Trabajos realizados por la entidad	32,57	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	75.780,39	2,8	c. Otros ingresos	130.118,79	4,6
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	18.845,94	0,7	5. Ingresos financieros y asimilables	75.964,27	2,7
d. Otros gastos	7.067,83	0,3	6. Transferencias y subvenciones	2.053.400,19	72,4
6. Gastos financieros y asimilables	28.312,75	1,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.873.538,29	66,1
a. Gastos financieros	27.867,69	1,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	179.861,90	6,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	445,06	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	86.865,17	3,1
7. Transferencias y subvenciones	307.489,87	11,5	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	69.694,35	2,5
a. Transferencias y subvenciones corrientes	264.298,45	9,9	b. Otros ingresos extraordinarios	1.158,19	0,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	43.191,42	1,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.012,64	0,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	62.628,95	2,3			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	12.172,87	0,5			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	350,43	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	19.995,82	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	30.109,83	1,1			
TOTAL GASTOS	2.671.892,51	100,0	TOTAL INGRESOS	2.835.033,51	100,0
AHORRO	163.141,01				

RATIOS PRESUPUESTARIOS

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES					
Ratio circulante	1,24	Inmovilización	0,88	Autonomía	1,23
Solvencia a corto plazo	1,23	Garantía	2,24	Endeudamiento general	0,45
Liquidez inmediata	0,21	Firmeza	16,15	Acumulación	0,03
Disponibilidad o tesorería	0,21	Estabilidad	0,84	Cobertura total	1,06

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO XXIII

RATIOS POR HABITANTE Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Total Ayuntamientos		(euros por habitante)					
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.254,82	423,49	1.030,61	242,39	914,61	55,58	458,04
Aragón	1.804,32	540,20	1.678,32	741,25	527,47	75,62	439,21
Canarias	1.208,49	488,59	1.013,89	107,96	853,90	76,54	498,87
Cantabria	1.040,13	527,04	972,22	171,96	377,87	34,10	232,28
Castilla y León	1.102,25	485,98	1.003,93	324,15	392,19	33,29	242,51
Castilla-La Mancha	1.376,96	606,10	1.174,17	316,24	742,78	37,11	429,06
Cataluña	1.592,92	740,17	1.374,73	344,89	1.014,79	109,51	635,43
Comunitat Valenciana	1.340,21	594,05	1.120,38	292,66	888,27	69,15	594,36
Extremadura	1.113,73	447,52	1.025,89	214,96	445,18	31,09	275,88
Galicia	828,00	319,85	752,72	127,86	340,11	34,45	261,77
Illes Balears	1.444,55	771,10	1.102,17	153,63	1.304,86	91,27	773,70
La Rioja	2.344,96	842,50	2.119,27	1.003,89	887,69	72,64	426,02
Madrid	1.608,77	645,91	1.339,00	187,46	945,05	61,01	526,94
Principado de Asturias	1.186,27	490,04	1.095,53	213,78	491,66	49,32	378,97
Región de Murcia	1.317,07	557,28	911,66	94,54	1.317,23	75,34	901,95
Total	1.349,97	535,00	1.202,89	378,20	585,91	56,70	402,66

Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes		(euros por habitante)					
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.269,71	632,27	930,67	67,66	1.247,85	80,87	814,07
Aragón	1.061,78	610,22	977,74	109,41	275,54	83,38	942,82
Canarias	1.221,28	608,01	1.033,70	102,40	822,28	98,91	590,03
Cantabria	980,38	601,49	891,29	89,68	457,41	86,71	674,64
Castilla y León	1.100,44	582,04	938,60	86,80	547,78	81,25	863,67
Castilla-La Mancha	1.071,90	580,89	823,11	66,84	871,95	77,19	784,39
Cataluña	1.129,46	656,17	1.018,04	101,26	597,31	102,03	798,05
Comunitat Valenciana	1.055,01	583,80	897,03	58,48	1.242,80	102,47	893,49
Extremadura	971,96	467,98	815,16	44,81	711,94	126,03	610,62
Galicia	897,02	567,01	826,97	92,11	453,06	60,55	475,46
Illes Balears	1.515,49	927,54	1.245,76	142,29	1.030,40	141,89	992,39
La Rioja	844,23	569,71	805,04	64,46	309,81	63,26	399,57
Madrid	1.222,83	599,99	938,90	72,38	1.002,34	98,38	832,89
Principado de Asturias	780,46	502,24	754,21	59,11	242,80	65,73	511,45
Región de Murcia	1.029,88	563,45	847,85	55,00	706,99	79,83	745,80
Total	1.134,43	602,15	971,34	112,82	674,54	86,03	712,93

Ayuntamientos entre 5.001 y 50.000 habitantes

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.053,62	474,23	825,32	132,28	928,51	65,61	507,21
Aragón	952,74	544,90	897,71	148,41	472,71	86,00	532,69
Canarias	1.123,03	512,96	940,46	89,08	798,48	73,95	489,53
Cantabria	917,22	551,39	790,94	56,97	540,67	39,82	322,65
Castilla y León	898,16	502,20	796,57	112,82	408,47	67,77	484,34
Castilla-La Mancha	907,21	474,41	714,04	59,94	674,27	53,00	479,67
Cataluña	1.216,74	778,17	1.066,83	108,78	736,11	114,80	786,29
Comunitat Valenciana	1.033,41	580,09	820,72	78,74	817,82	79,83	631,88
Extremadura	845,25	393,30	746,52	89,76	441,70	37,98	300,21
Galicia	763,45	343,90	682,86	93,14	333,50	40,45	303,29
Illes Balears	1.382,57	835,19	1.087,61	129,79	1.155,88	94,89	718,07
La Rioja	897,59	580,25	810,74	100,88	484,37	65,76	424,47
Madrid	1.201,31	615,66	872,26	48,72	1.140,50	66,86	514,76
Principado de Asturias	971,07	500,05	809,79	71,98	620,83	60,90	463,02
Región de Murcia	1.233,92	545,25	885,40	100,03	1.155,53	82,69	884,73
Total	1.073,22	537,38	911,36	152,00	595,42	69,34	499,82

Ayuntamientos entre 1.001 y 5.000 habitantes

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.128,75	367,02	947,46	235,79	720,61	51,67	433,37
Aragón	1.108,44	582,04	961,66	201,80	696,34	64,90	402,23
Canarias	1.362,59	401,93	1.169,57	159,84	862,94	69,93	399,73
Cantabria	965,03	536,46	852,23	104,17	496,68	37,59	219,44
Castilla y León	890,91	486,69	796,04	180,33	393,24	43,72	338,91
Castilla-La Mancha	1.006,82	502,86	835,27	116,19	631,34	44,46	483,77
Cataluña	1.280,78	739,86	1.110,34	190,99	818,02	83,20	611,08
Comunitat Valenciana	1.084,33	547,67	849,33	154,12	844,48	58,77	549,09
Extremadura	993,33	437,30	879,13	174,55	504,02	27,07	227,72
Galicia	817,09	279,01	752,62	134,52	320,30	26,98	230,44
Illes Balears	1.192,36	572,21	916,01	149,55	1.081,60	67,59	624,06
La Rioja	1.127,61	693,04	936,02	186,24	840,89	67,31	538,08
Madrid	1.213,33	558,74	995,63	110,70	695,05	46,04	413,14
Principado de Asturias	1.125,31	472,55	1.056,93	198,32	405,25	43,60	305,25
Región de Murcia	1.874,84	493,47	973,82	75,64	2.719,66	46,74	1.245,00
Total	1.115,28	484,82	983,15	247,77	535,53	47,48	378,79

(euros por habitante)

Ayuntamientos entre 1 y 1.000 habitantes

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Ingresos tributarios	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.676,34	435,74	1.400,64	395,26	1.186,09	47,41	396,04
Aragón	1.942,07	533,54	1.816,41	845,93	505,19	76,92	439,59
Canarias	2.347,75	161,85	1.386,66	16,72	4.002,89	194,31	2.572,50
Cantabria	1.245,76	491,40	1.290,93	359,57	72,12	16,64	142,70
Castilla y León	1.131,56	484,96	1.033,28	347,80	390,82	30,17	203,16
Castilla-La Mancha	1.593,25	665,68	1.377,07	434,57	795,40	29,77	364,34
Cataluña	1.931,48	729,67	1.655,53	532,36	1.250,65	122,62	581,19
Comunitat Valenciana	1.769,08	640,87	1.552,23	562,54	946,36	67,75	582,72
Extremadura	1.256,25	464,82	1.191,50	271,14	396,84	31,34	306,67
Galicia	1.200,44	461,61	1.060,11	248,86	497,46	61,25	251,99
Illes Balears	2.696,10	1.009,21	1.798,05	356,46	3.121,27	134,35	1.576,89
La Rioja	2.629,69	882,93	2.389,37	1.194,77	922,22	74,65	404,93
Madrid	2.626,45	782,01	2.386,35	477,07	916,01	51,61	531,15
Principado de Asturias	1.736,09	508,26	1.685,42	494,92	547,17	39,11	366,99
Región de Murcia	1.697,05	1.288,48	1.608,04	196,05	356,03	1,00	1,98
Total	1.552,62	551,53	1.402,40	520,82	603,23	56,26	356,75

ANEXO XXIV

TIPO ENTIDAD	SOCIEDAD MERCANTIL	EJERCICIO	2012
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	933

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.450.442,01	A) PATRIMONIO NETO	6.496.784,16
I. Inmovilizado intangible	1.214.710,48	A.1) Fondos propios	3.420.940,70
II. Inmovilizado material	4.342.151,83	I. Capital	2.106.957,43
III. Inversiones inmobiliarias	2.688.333,81	II. Prima de emisión	76.564,54
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	292.134,54	III. Reservas	2.041.433,54
V. Inversiones financieras a largo plazo	860.348,46	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-14,86
VI. Activos por Impuesto diferido	45.146,13	V. Resultados de ejercicios anteriores	-800.970,08
B) ACTIVO CORRIENTE	6.257.736,23	VI. Otras aportaciones de socios	254.440,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	134.340,90	VII. Resultado del ejercicio	-177.139,69
II. Existencias	3.233.853,37	VIII. (Dividendo a cuenta)	-3.606,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.900.625,81	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21.090,64
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	156.956,51	A.2) Ajustes por cambios de valor	9.081,56
V. Inversiones financieras a corto plazo	374.280,58	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.069.216,71
VI. Periodificaciones a corto plazo	14.549,27	B) PASIVO NO CORRIENTE	5.068.042,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	434.725,07	C) PASIVO CORRIENTE	3.976.447,89
TOTAL ACTIVO (A + B)	15.744.809,31	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	15.496.054,55

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	3.717.616,42
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-328.233,09
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	105.239,35
4. Aprovisionamientos	1.310.338,46
5. Otros ingresos de explotación	1.433.375,31
6. Gastos de personal	2.406.725,85
7. Otros gastos de explotación	1.155.159,45
8. Amortización del inmovilizado	1.206.530,40
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	196.012,48
10. Excesos de provisiones	26.129,86
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-19.715,24
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-10.661,93
12. Ingresos financieros	43.928,07
13. Gastos financieros	-198.174,96
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-8.884,28
15. Diferencias de cambio	-18,09
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-3.890,58
B) RESULTADO FINANCIERO	-168.374,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-170.582,16
17. Impuesto sobre beneficios	5.176,50
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-174.349,30

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-126.145,34
2. Ajustes del resultado	393.048,44
3. Cambios en el capital corriente	233.858,67
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-170.454,38
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	396.168,74
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-592.951,29
7. Cobros por desinversiones (+)	197.453,22
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-399.891,59
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	299.681,65
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-351.047,43
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-46.286,99
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-96.525,83
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	2.616,66
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-49.624,14
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	399.746,82
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	331.433,00

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,57	Garantía	1,74	Acumulación	-0,05
Solvencia a corto plazo	0,68	Firmeza	1,86	Cobertura total	0,82
liquidez inmediata	0,20	Estabilidad	1,11	Plazo medio de cobro	133,79
Disponibilidad	0,11	Autonomía	0,38	Plazo medio de pago	230,55
Inmovilización	2,76	Endeudamiento general	0,58		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO XXV

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	EJERCICIO	2012
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	42

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	540.226,07	A) PATRIMONIO NETO	375.770,57
I. Inmovilizado intangible	23.460,33	A.1) Fondos propios	196.611,98
II. Inmovilizado material	448.108,33	I. Capital	140.027,29
III. Inversiones inmobiliarias	4.720,79	II. Prima de emisión	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	43.121,22	III. Reservas	13.686,55
V. Inversiones financieras a largo plazo	18.370,70	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	380,71
VI. Activos por Impuesto diferido	243,16	V. Resultados de ejercicios anteriores	58,68
B) ACTIVO CORRIENTE	253.939,98	VI. Otras aportaciones de socios	45.835,49
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	VII. Resultado del ejercicio	-2.988,24
II. Existencias	138.087,94	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	73.342,32	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.723,91	A.2) Ajustes por cambios de valor	113,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	28.395,19	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	178.656,39
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.940,49	B) PASIVO NO CORRIENTE	279.308,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.332,62	C) PASIVO CORRIENTE	141.726,40
TOTAL ACTIVO (A + B)	796.808,41	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	796.805,85

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	115.785,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-23.675,11
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	12,84
4. Aprovisionamientos	-45.404,81
5. Otros ingresos de explotación	185.877,60
6. Gastos de personal	-81.836,50
7. Otros gastos de explotación	-136.208,62
8. Amortización del inmovilizado	-9.809,37
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4.491,91
10. Excesos de provisiones	66,42
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.478,15
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.137,06
12. Ingresos financieros	1.892,30
13. Gastos financieros	-9.533,95
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-1,62
15. Diferencias de cambio	-0,01
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.775,60
B) RESULTADO FINANCIERO	-9.418,88
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-17.545,38
17. Impuesto sobre beneficios	17,31
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.264,51

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-377,94
2. Ajustes del resultado	13.319,93
3. Cambios en el capital corriente	27.499,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.586,06
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.855,65
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-53.631,10
7. Cobros por desinversiones (+)	28.450,92
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-24.871,69
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-4.687,34
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-7.113,71
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-11.519,35
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-843,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.574,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.676,39

RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,79	Garantía	1,89	Acumulación	-0,02
Solvencia a corto plazo	0,81	Firmeza	1,93	Cobertura total	0,99
liquidez inmediata	0,29	Estabilidad	1,14	Plazo medio de cobro	94,11
Disponibilidad	0,09	Autonomía	0,47	Plazo medio de pago	180,86
Inmovilización	2,75	Endeudamiento general	0,53		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO XXVI
EXPEDIENTES DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2012

	TIPO DE CONTRATOS												ADJUDICACIÓN											
	P. ABIERTO CRITERIO ÚNICO				P. ABIERTO PLURALIDAD CRITERIOS				PR. RESTRINGIDO				PR. NEGOCIADO											
	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total								
Obras	3	15,79	2.351.021,92	4,40	0	0,00	0,00	0,00	3	15,79	2.351.021,92	4,40	0	0,00	0,00	0,00								
Suministros	4	21,05	7.020.506,53	13,13	2	10,53	4.171.320,61	7,80	2	10,53	2.849.185,92	5,33	0	0,00	0,00	0,00								
Servicios y otros	11	57,89	37.682.525,02	70,47	1	5,26	245.084,17	0,46	8	42,11	37.160.885,79	69,50	0	0,00	0,00	10,53								
Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00								
Gestión Serv. Públicos	1	5,26	6.417.972,30	12,00	0	0,00	0,00	0,00	1	5,26	6.417.972,30	12,00	0	0,00	0,00	0,00								
TOTAL	19	100,00	53.472.025,77	100,00	3	15,79	4.416.404,78	8,26	14	73,68	48.779.065,93	91,22	0	0,00	0,00	10,53								
Obras	5	25,00	3.876.155,12	7,68	0	0,00	0,00	0,00	5	25,00	3.876.155,12	7,68	0	0,00	0,00	0,00								
Suministros	3	15,00	17.453.425,33	34,56	1	5,00	819.371,73	5,00	2	10,00	16.634.053,60	32,94	0	0,00	0,00	0,00								
Servicios y otros	6	30,00	16.457.302,66	32,59	0	0,00	0,00	0,00	6	30,00	16.457.302,66	32,59	0	0,00	0,00	0,00								
Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00								
Gestión Serv. Públicos	6	30,00	12.708.358,39	25,17	0	0,00	0,00	0,00	6	30,00	12.708.358,39	25,17	0	0,00	0,00	0,00								
TOTAL	20	100,00	50.495.241,50	100,00	1	5,00	819.371,73	5,00	19	95,00	49.675.869,77	98,38	0	0,00	0,00	0,00								
Obras	2	8,70	1.253.798,17	4,30	0	0,00	0,00	0,00	2	8,70	1.253.798,17	4,30	0	0,00	0,00	0,00								
Suministros	1	4,35	947.991,00	3,25	0	0,00	0,00	0,00	1	4,35	947.991,00	3,25	0	0,00	0,00	0,00								
Servicios y otros	14	60,87	6.877.263,82	23,60	0	0,00	0,00	0,00	13	56,52	6.638.743,82	22,78	1	4,35	238.520,00	0,82								
Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00								
Gestión Serv. Públicos	6	26,09	20.057.841,30	68,84	0	0,00	0,00	0,00	6	26,09	20.057.841,30	68,84	0	0,00	0,00	0,00								
TOTAL	23	100,00	29.136.894,29	100,00	0	0,00	0,00	0,00	22	95,65	28.898.374,29	99,18	1	4,35	238.520,00	0,82								
Obras	4	11,11	2.458.189,92	2,73	0	0,00	0,00	0,00	4	11,11	2.458.189,92	2,73	0	0,00	0,00	0,00								
Suministros	1	2,78	586.884,43	0,65	0	0,00	0,00	0,00	1	2,78	586.884,43	0,65	0	0,00	0,00	0,00								
Servicios y otros	24	66,67	63.609.979,78	70,56	0	0,00	0,00	0,00	24	66,67	63.609.979,78	70,56	0	0,00	0,00	0,00								
Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00								
Gestión Serv. Públicos	7	19,44	23.496.133,65	26,06	0	0,00	0,00	0,00	7	19,44	23.496.133,65	26,06	0	0,00	0,00	0,00								
TOTAL	36	100,00	90.151.187,78	100,00	0	0,00	0,00	0,00	36	100,00	90.151.187,78	100,00	0	0,00	0,00	0,00								
Obras	14	14,29	9.939.165,13	4,45	0	0,00	0,00	0,00	14	14,29	9.939.165,13	4,45	0	0,00	0,00	0,00								
Suministros	9	9,18	26.008.807,29	11,65	3	3,06	4.990.692,34	2,24	6	6,12	21.018.114,95	9,41	0	0,00	0,00	0,00								
Servicios y otros	55	56,12	124.627.071,28	55,82	1	1,02	245.084,17	0,11	51	52,04	123.866.912,05	55,48	1	1,02	238.520,00	0,11								
Concesión Obras P.	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00								
Gestión Serv. Públicos	20	20,41	62.680.305,64	28,08	0	0,00	0,00	0,00	20	20,41	62.680.305,64	28,08	0	0,00	0,00	0,00								
TOTAL	98	100,00	223.255.349,34	100,00	4	4,08	5.235.776,51	2,35	91	92,86	217.504.497,77	97,42	1	1,02	238.520,00	0,11								
																2,04								
																276.555,06								
																0,12								